

ESTUDIOS SOBRE

CONDICIONES DE VIDA



EN LA ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA

Ignacio Llovet
Patricia Scarponetti

COORDINADORES

PISAC



CLACSO



Consejo de Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

**ESTUDIOS SOBRE
CONDICIONES DE VIDA
EN LA ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA**

Primera edición, 2019

Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea / Ignacio Llovet ... [et al.] ; coordinación general de Ignacio Llovet; Patricia Elizabeth Scarponetti. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: PISAC - Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-405-4

1. Sociología. 2. Condiciones de Vida. 3. Argentina. I. Llovet, Ignacio II. Llovet, Ignacio, coord. III. Scarponetti, Patricia Elizabeth, coord.
CDD 320

La investigación en la que se basa este libro fue financiada por el Ministerio (actualmente Secretaría de Gobierno) de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Este libro, igual que todos los que componen la Colección Estados de la Cuestión - Pisac, ha sido evaluado por dos expertos externos al Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.

ESTUDIOS SOBRE CONDICIONES DE VIDA EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

IGNACIO LLOVET
PATRICIA SCARPONETTI
(COORDINADORES)



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
SOBRE LA SOCIEDAD
ARGENTINA CONTEMPORÁNEA**



Consejo de Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-987-722-405-4

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor. La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Diseño: trineo

Maquetación y corrección de textos: Lucila Schonfeld - edit.ar

ÍNDICE

Presentación	
Juan Ignacio Piovani	9
Introducción. Condiciones de vida/esferas de bienestar	
Patricia Scarponetti	15
Capítulo 1	
Hogares y familias, vida doméstica y reproducción social	
Luciana Reif y Raquel Drovetta	49
Capítulo 2	
Medio ambiente y hábitat	
María Laura Canestraro y Ana Laura Elorza	81
Capítulo 3	
Salud	
Ignacio Llovet	115
Capítulo 4	
Empleo y Seguridad Social	
Juan Manuel Cerdá	139
Capítulo 5	
Violencias, In/Seguridades y acceso a los derechos	
Patricia Scarponetti	169

Capítulo 6

Pobreza

Tamara Seiffer y Agustín Arakaki 217

Acerca de los autores 261

PRESENTACIÓN

ESTE LIBRO ES EL RESULTADO DEL TRABAJO de un equipo de investigadores e investigadoras de diferentes universidades del país que fueron seleccionados/os a través de un concurso nacional con el fin de participar en un proyecto centrado en el análisis de la producción reciente de las ciencias sociales, en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC).

En efecto, el PISAC asumió la tarea de revisar integralmente la producción escrita de las ciencias sociales en relación con la sociedad argentina contemporánea, teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y perspectivas, así como la heterogeneidad regional e institucional de los ámbitos de producción. El objetivo de tal revisión crítica permitiría, en última instancia, construir estados de la cuestión exhaustivos sobre distintos núcleos temáticos referidos a aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de la Argentina actual.

Cabe señalar que este proyecto se funda en la rica tradición de investigación social de nuestro país, aunque también reconoce su carácter fragmentado, las asimetrías regionales e institucionales, la tendencia a la “metropolitanización” en la definición de objetos de indagación y en la construcción de interpretaciones científicas, las dificultades para la circulación de los conocimientos y la relativa “invisibilización” de gran parte de la producción, en particular la que se realiza en ámbitos “periféricos”.

El primer desafío que se enfrentó en esta tarea de revisión fue definir los núcleos temáticos, dada la imposibilidad material de cubrir todos los objetos de interés científico-social. En línea con la lógica colaborativa y participativa del Programa se procuró convocar a diversos actores y consensuar un conjunto de núcleos que, además, estuvieran en estrecha relación con las preocupaciones y las tradiciones investigativas de las cuatro

disciplinas que alberga el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), ámbito institucional de radicación del PISAC: Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social y Comunicación Social. Como resultado de este proceso se delimitaron los siguientes núcleos temáticos:

1. Estructura social
2. Condiciones de vida
3. Estado, gobierno y administración pública
4. Ciudadanía, movilización y conflicto social
5. Diversidad sociocultural
6. Consumos culturales

Pero la definición de los núcleos temáticos exigió, además, un trabajo de elaboración que permitiera dotarlos de sustancia. En primer lugar, y atendiendo a que sus denominaciones fueron concebidas como rótulos más bien generales, correspondía preguntarse: ¿qué temas, áreas, campos de interés, dimensiones agrupa cada uno de ellos? Pero también resultaba clave indagar, por un lado, en torno de las hipótesis que se han propuesto en relación con dichos temas, áreas, campos de interés y dimensiones y, por el otro, acerca de los resultados y conclusiones de las investigaciones correspondientes. Finalmente, también parecía oportuno explorar cómo se sitúan las producciones de las ciencias sociales argentinas en los debates nacionales e internacionales sobre cada tema.

Para abordar estas preguntas se consideró fundamental contar con un documento marco en el que se diera cuenta, preliminarmente, de los diferentes temas, ejes problemáticos, debates y perspectivas teóricas relacionadas con cada núcleo temático. En estos documentos quedó en evidencia el carácter multidimensional de los núcleos seleccionados, cuya operacionalización permitió articular una amplia gama de problemas de interés de las ciencias sociales contemporáneas, desde estratificación y movilidad social hasta consumos de arte, pasando por desigualdad, pobreza, migraciones, género y sexualidad, mercados de trabajo, ruralidad, hábitat, salud, educación, desarrollo, políticas públicas, movimientos sociales, protesta social, acción colectiva, religiosidad, medios de comunicación, apropiación de nuevas tecnologías, entre muchos otros.

Para poder contar con materiales de análisis concretos se debió conformar un *corpus*, y para ello la propuesta consistió en llevar a cabo un muestreo intencional organizado a partir de un conjunto de matrices:

1. Matriz de *temas / dimensiones / perspectivas* (teóricas y metodológicas) / *problemas / hipótesis* (elaborada sobre la base de los documentos marco ya mencionados).
2. Matriz de *regiones / instituciones / perfiles de autores*. En cuanto a las regiones se tuvo en cuenta un doble aspecto: a) producida en *x* región; y b) producida sobre, acerca de *x* región.
3. Matriz de *tipo de publicación* (libro / capítulo / artículo / ponencia) - *tipo de trabajo* (ensayo / investigación teórica / investigación empírica, etcétera).
4. Matriz de *dimensión temporal* (delimitación temporal como *objeto de análisis* y como *fecha de publicación*).

La yuxtaposición o combinación de las diferentes matrices, que generó una complejidad creciente, permitió reconstruir la heterogeneidad del campo de producción académica sobre la base de las dimensiones consideradas. Obviamente, no se pretendía cubrir hasta el más mínimo detalle todos los “espacios” producidos a partir de la combinación de las matrices. En cambio, la idea fue tomarlos como un marco de referencia que hiciera posible la concreción de la exhaustividad (en relación con los múltiples aspectos de relevancia para el PISAC) y de visibilidad de las producciones “periféricas” (en cuanto a la perspectiva, tema, ámbito de producción, soporte de publicación, etc.). En definitiva, se pretendía evitar que el análisis se concentrara en un único tipo de producción, en pocos autores de una misma región o institución y acerca un mismo tema (o dimensión) y/o sobre perspectivas muy afines entre sí.¹

¹ Resulta claro que al conformar un *corpus* a partir de este esquema de matrices se puede resolver el problema de cómo dar cuenta de la heterogeneidad de la producción; pero se corre el riesgo de perder de vista que en un campo determinado no todas las producciones cuentan del mismo modo (reconocimiento, impacto, carácter hegemónico o alternativo, etc.). Por este motivo, se consideraron otros elementos que permitieran contextualizar las producciones seleccionadas atendiendo a los elementos apenas señalados.

Para hacer operativa la búsqueda y posterior selección de materiales se recurrió a una serie de estrategias y fuentes complementarias:

1. Búsqueda a través de bases de datos o repositorios, usando filtros, palabras clave y descriptores.
2. Búsqueda e identificación a través de colegios invisibles y referencias de informantes clave (expertos en la materia).
3. Búsqueda a través de listados de revistas → índices de artículos / índices de autores.
4. Búsqueda a través de listados de editoriales → colecciones de libros → títulos de libros → índices de libros.
5. Búsqueda a través de listados de congresos → listados de mesas temáticas → índices de ponencias / índices de autores.
6. Búsqueda basada en la exploración de los listados de centros e institutos de investigación → equipos → líneas → proyectos → producciones enmarcadas en los proyectos.
7. Búsqueda a partir de una estrategia “bola de nieve”, tomando las referencias bibliográficas de otros trabajos identificados / seleccionados con anterioridad.

Dado que las bases de datos internacionales se restringen a la producción indizada y, dentro de ella, tienden a subvalorar los libros y las ponencias de congresos, así como las revistas periféricas (en este caso la mayoría de las publicadas en la Argentina), resultó fundamental recurrir a las estrategias complementarias indicadas más arriba. Pero para poder llevarlas a cabo fue necesario, en varios casos, realizar una minuciosa tarea de elaboración *ad hoc* de bases de datos (por ejemplo de revistas de ciencias sociales publicadas en la Argentina; de congresos, jornadas y encuentros; o de editoriales y catálogos de libros) a partir de las cuales poder rastrear y seleccionar producciones específicas.

En sentido estricto, los trabajos que conformaron el *corpus* se limitan al período comprendido entre los inicios de la década de 2000 y los primeros años de la de 2010. En sentido amplio, el ciclo analizado en la investigación (y en la producción resultante) abarcó desde la recuperación democrática hasta la actualidad. Por lo tanto, si bien se trabajó en detalle con las publicaciones más recientes, se requirió la revisión puntual de

textos de períodos anteriores con el fin de facilitar la elaboración de estados de la cuestión que recuperaran un sentido diacrónico en relación con los temas y debates abordados en cada núcleo temático.

El producto final de cada uno de los seis proyectos enmarcados en esta línea de investigación es un libro, como el que aquí se presenta, que se centra en la exposición sistemática del estado de la cuestión, y que se organiza a partir de una serie de interrogantes interrelacionadas:

- ¿Qué se ha preguntado la sociedad argentina sobre el tema x ?
- ¿Qué se han preguntado las ciencias sociales sobre el tema x ; o cómo han recuperado y problematizado desde un punto de vista científico las preguntas de la sociedad?
- ¿Cuáles son los principales saberes de las ciencias sociales en relación con el tema x ?
- ¿Cuáles han sido las principales perspectivas, en el mundo y en Argentina, para estudiar el tema x ?
- ¿Cuáles son las ideas centrales y las diferencias entre las perspectivas que abordan los distintos subtemas relacionados con el tema x ?

Por sus características, se espera que estos libros se conviertan rápidamente en textos de referencia para la formación universitaria, en la medida en que presentan de modo sistemático y exhaustivo la producción argentina reciente sobre temas de interés para muchos de los cursos de grado y posgrado que conforman los planes de estudio de las carreras de ciencias sociales.

Dr. Juan Ignacio Piovani
Director del Programa de Investigación
sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC)

INTRODUCCIÓN

CONDICIONES DE VIDA/ESFERAS DE BIENESTAR

Patricia Scarponetti

DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS SE NOS PLANTEA un interrogante general sobre nuestras categorías de estudio: ¿qué entender por condiciones de vida y qué por bienestar?

Al acercarnos a la revisión de antecedentes, salta una primera consideración general sobre el uso de los términos “condiciones de vida” y “bienestar” cuando su invocación se vuelve convencional. Por esta razón, más allá de las consideraciones generales que aquí se releven, en cada capítulo trataremos de mostrar cómo ha variado históricamente su análisis desde aquellas constataciones objetivas hacia aquellas dimensiones no sensibles desde una simple mirada.

Destacar las rupturas o continuidades en las concepciones y conceptualizaciones sobre las condiciones de vida permite datar su tratamiento en la Argentina a fines del siglo XIX, asociada a diagnósticos que instaron intervenciones asistencialistas y luego estatales, permearon todos los dominios de la vida humana y se constituyeron en el campo de “lo social”. Una primera aproximación —a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en la Argentina— señala las malas condiciones de vida de los trabajadores. Alejandra Landaburu realiza un interesante rastreo por las condiciones de vida en los ingenios azucareros en Tucumán (Landaburu, 2015). Mayormente conocida como *la cuestión obrera* impulsada en la Argentina a finales del siglo XIX.¹ La cuestión social como problema de Estado se enmarca en los planteos

¹ El Informe elaborado por Bialet Masé sobre el estado de las Clases Obreras en el Interior del país fue presentado al Dr. Joaquín V. González en 1904 durante la segunda presidencia del general Julio A. Roca (en Mendizábal, Nora, “Estrategia teórico metodológica subyacente en el Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas”, RELMECS, diciembre 2014, vol. 4, n° 2, ISSN 1853-786. <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/> - <http://hdl.handle.net/10915/44017>).

realizados por Susana Novik (2004), al examinar la relación entre la actividad de medición e investigación social desplegada por el Estado y la formulación de políticas públicas que enmarcan su trabajo en una serie de preguntas tales como “¿Fueron los censos y las estadísticas utilizadas para formular nuevas estrategias de desarrollo? ¿Colaboraron para delinear un modelo social alternativo? ¿Coadyuvaron a detectar o construir “problemas socio-poblacionales”? Destaca asimismo la autora que “la utilización de los censos y estadísticas como fuente de datos secundarios cuantitativos ha sido fundamental para el desarrollo de la investigación social, ponderando el ejemplo clásico de la obra de Gino Germani sobre la *Estructura social de la Argentina*.

A esta visión de administración pública del orden social sobre las condiciones de vida, le sigue el tratamiento estrictamente disciplinar en el marco del debate económico sobre el desarrollo inaugurado en América Latina con los procesos de modernización. Este tratamiento, diferenciable del anterior, daría paso a las discusiones sobre el desarrollo a mitad del siglo pasado. Este devenir internacional de los programas de desarrollo impulsado por la fábula de los tres mundos, representa para Escobar (2007: 50)² un modo “de crear un orden político” mediado por las iniciativas de organismos internacionales, auspiciadores de encuentros y publicaciones, conformando “una trama compleja y hasta enrevesada entre luchas políticas, diagnósticos técnicos y reformas sociales, según lo planteado por Aguilar y Grondona (2013).

Básicamente se trataba de implementar desarrollo económico, como forma de generar crecimiento y empleo “moderno”, cuestiones que devienen centrales para los organismos técnicos internacionales dependientes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), porque se pensaba que el modelo de “economía dual” sobre las diferenciaciones internas entre sectores económicos, modernos y tradicionales, famosa hipótesis esbozada por Arthur Lewis (1954), debía superarse. Una compleja institucionalidad internacional recrea los desafíos del planteo desarrollista, y en 1944 se organizan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como una serie de agencias “técnicas” de Naciones Unidas, multiplicadas con el

² Arturo Escobar analiza los programas de desarrollo para el tercer Mundo” en su progresiva inserción en un régimen de discurso y prácticas y sugiere *la fábula de los tres mundos*, entendiendo por el primero a los países que se dicen centrales, los segundos del orden socialista y el tercer mundo los del orden periférico a los primeros.

devenir de los años, instando a la creación de oficinas de planificación nacional. La renta *per cápita* se convertiría en un importante elemento clasificatorio coincidente con la clasificación anterior, descriptora de países según rentas altas, medias y bajas. La determinación del crecimiento económico se volvería la medida auspiciada a nivel internacional que privilegiaba como objetivo evaluar la riqueza y el crecimiento nacional constituyendo la perspectiva más convencionalmente conocida.

Con el tiempo las críticas sobre este indicador darían cuenta de la imposibilidad de observar la desigual distribución y de apreciar los estados de situación de la población solo caracterizando sus ingresos, como también las distancias de los mismos con las condiciones reales de vida.

Sin embargo el anverso del desarrollo, la pobreza y las desigualdades para grandes conglomerados humanos, atravesaría las fronteras nacionales, dando un giro y multiplicando los actores, sus discusiones y las políticas públicas.

El desarrollo discurrirá por los caminos de la modernización y sus derivas pero será indisociable de los análisis sobre la pobreza, el gran obstáculo para alcanzar el bienestar. En la Argentina y en el marco contextual internacional enunciado, puede plantearse que los análisis de Gino Germani operan como un cierre de una época, en referencia a sus planteos sobre la modernización *social y científica*,³ cuyo impacto será central en términos de limitar al hegemónico discurso de la economía (Blanco, 2003).

Este tipo de análisis, en donde lo nuevo convive con lo viejo, dará lugar a una interpretación hasta hoy vigente en cierta *doxa política*, desde la cual lo diverso en nuestras sociedades se especifica como *sociedades duales*, versión opuesta a pensarlas desde *la heterogeneidad estructural*. Dicho argumento, se convierte en una de las claves de discusión sostenida por los teóricos dependentistas, para quienes el espectro de la modernización no interroga lo suficiente al modo de producción capitalista en las periferias

³ En general, los analistas consignan que las más variadas corrientes tenían en sus manos los estudios sociales, por lo cual la primera constatación era “la ausencia de investigación” y es lo que le permite a Gino Germani (1911-1979) un verdadero cometido a revertir; su insistencia en el uso de métodos de investigación, así como la necesidad de generar entrenamiento y especialización para contar con los requisitos necesarios para realizar investigación social.

de Occidente. En esa episteme de centro-periferia que fuera patente propia de las teorías de la dependencia en discusión con los apostadores de cierto desarrollo, emerge una de las teorías más debatidas durante las décadas de 1960 y 1970: *la marginalidad*, cuyo sello propio se desplazará más allá de las fronteras del continente y volverá a centrar el debate después de la crisis de 2001, tal como lo representan una cantidad de ensayos e investigaciones.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el tema de las condiciones de vida se plantea desde nuevos abordajes porque “la subsistencia real” se ha modificado históricamente, comparada con los tratamientos de la economía clásica y desde la economía política marxista. El debate enfrenta la complejidad causal que remite a las luchas obreras, a décadas de políticas keynesianas de apoyo al empleo y al gasto público para educación y salud, conquistando “el salario social”, en un marco de ampliación de los derechos humanos y la ciudadanía.

Sin embargo aquellos tumultuosos debates encerrados entre cornisas políticas de un escenario bipolar, capitalismo versus comunismo, traducidos a las ciencias sociales en funcionalismo versus marxismo, cobrará matices y fragmentaciones, invocará la responsabilidad del Estado social o liberal, consternado frente a los avances y mutaciones globales del capitalismo.

Desde mediados de la década de 1970, un conjunto muy variado de economistas heterodoxos comenzó a discutir las formas en que se debía medir el desarrollo y, en cierta medida, el bienestar de la población. Estos autores entendían que las medidas tradicionales, tales como por ejemplo el PIB per cápita, no alcanzaban para analizar el desarrollo de una nación. Este indicador no permitía ver la distribución de los ingresos, apreciar los estados de situación con caracterizaciones limitadas a los ingresos, ni tampoco la medida en que estos atendían, en un sentido amplio, las necesidades de la población. Así, comenzaron a surgir una serie de propuestas que tenían en cuenta diferentes aspectos, como fueron: el enfoque del capital humano, el enfoque del bienestar o el de necesidades básicas insatisfechas, entre otras (PNUD, 1990). A pesar de sus diferencias, todos estos enfoques coinciden en que el desarrollo social debe ser medido a partir de las mejoras relativas de las condiciones materiales, educativas y de salud de las personas que pueden ser observadas en un período de tiempo.

A fines de la década de 1990 se dio impulso a la renovación teórica en la Economía, propiciada por la obra de Amartya Sen y Martha Nussbaum. Con posterioridad Sen planteará un giro metateórico al conducir el debate desde un plano de equidad, igualdad y libertad, posibilitador de un enfoque distinto del bienestar como conjunto de capacidades humanas de hacer y de ser. Desde esta perspectiva se entendió por bienestar a las condiciones de vida de una sociedad desde la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización de los recursos a su alcance. Por lo tanto, el Bienestar no depende necesariamente de la distribución del ingreso sino más bien de la libertad para el desarrollo de capacidades y habilidades de los individuos. Se plantea enfocarse en un proceso integral de aspectos económicos, sociopolíticos y culturales en pos de lograr la igualdad en términos de “capacidades”, en educación, salud, alimentación, atención a los minusválidos, así como eliminar la discriminación de las mujeres, de las etnias y razas, entre otros (Sen, 1998). El planteo de Amartya Sen de revisar el posicionamiento epistemológico desde la multidimensionalidad de los procesos, obliga a la búsqueda de otras fuentes e indicadores que permitan reconstruir las condiciones de vida de la población y su evolución en el largo plazo.

Situado el impacto de la obra de Amartya Sen a nivel internacional y nacional, deben destacarse la tesis elaborada por el chileno Manfred Max-Neef sobre la satisfacción de las *necesidades humanas fundamentales*,⁴ autodependencia y articulaciones orgánicas,⁵ como pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Max-Neef parte de considerar que una base sólida para observar el desarrollo humano se construye a partir del *protagonismo real* de las personas, así como de privilegiar tanto *la diversidad*

⁴ Las necesidades humanas son finitas siendo nueve las fundamentales: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad (Elizalde, 2000: 6), citado en Álvarez Leguizamón (2005: 256).

⁵ El enunciado de base se corresponde con los aportes de Maturana y posibilita comprender las necesidades humanas como un sistema interrelacionado e interactivo que permitiría la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la mejora de los niveles de autoconfianza y la articulación de la orgánica de la gente con el ambiente y la tecnología, los procesos globales y locales, la sociedad civil y el Estado (citado en Álvarez Leguizamón 2005: 256).

como *la autonomía* de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala, en el caso del autor de “escala humana”. En este marco, su propuesta deviene de considerar a las *necesidades humanas*⁶ desde una concepción no tan solo existencial sino ponderada axiológicamente. Los individuos podrán mediante la satisfacción de sus necesidades, “no solo las de subsistencia, sino también las de protección, afecto, entendimiento, libertad, entre otras, crear mayores niveles de autodependencia que le permitirán una mejor articulación con la naturaleza, la sociedad civil y el Estado” (Delgado y Salcedo, 2008).

Si Max Neef enfrenta el problema desde el desarrollo a escala humana, Boltvinik lo realizará mediante su propuesta de análisis multidimensional de la pobreza. En una primera fase de sus análisis, Julio Boltvinik (2005) recrea las perspectivas de Sen y Max Neef y plantea que el *estudio del Bienestar Social* debería comprender la satisfacción de necesidades *cualitativas* y *cuantitativas* de una sociedad. En una segunda fase presenta *el florecimiento humano* como una perspectiva superadora de anteriores enfoques. En tal sentido es Boltvinik, fundamenta epistémicamente desde la antropología filosófica una nueva reflexión sistemática sobre las necesidades humanas a partir del eje conceptual del *floreacimiento humano* (múltiples perspectivas del desarrollo de las fuerzas esenciales humanas: necesidades y capacidades); planteará elementos constitutivos del eje del florecimiento humano: la distinción entre pobreza económica y pobreza humana; la distinción del florecimiento humano (*bienestar o desarrollo humano*) y *el del nivel de vida*. Al recortar las demás perspectivas se conforma el punto de vista económico del desarrollo de las fuerzas esenciales humanas: *el eje del nivel de vida*. En cada eje se distinguen dos niveles de agregación: societal e individual, y las dimensiones del *ser* y *el estar*. Esto permite

⁶ Manfred Max-Neef considera que históricamente son los satisfactores de las necesidades los cambian, no así las necesidades en sí mismas. Entenderá a los satisfactores como un símbolo que responde a las necesidades en un momento histórico dado por lo cual se define “*un bien no es un satisfactor en sí mismo sino que es el medio mediante el cual se corresponde a una necesidad para alcanzar una vida sana y plena*”. De dicha relación se comprende que “el contexto social de las necesidades como algo más complejo que haga referencia a prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y sociales que reflejan las necesidades de los individuos al actuar en sociedad” (cf. Delgado y Salcedo, 2008).

la construcción de cuatro conceptos de la polaridad pobreza- riqueza: la humana del ser, la humana del estar, la económica del ser y la económica del estar (Boltvinik, 2005).

Si se consideran que estos fundamentos, han dado lugar a las mediciones de pobreza, en pos de lograr análisis comparativos internacionales cuyas metodologías fueron impulsadas tanto por los organismos internacionales como por agencias nacionales, en términos de políticas públicas. Así se desarrollaron las metodologías de análisis de pobreza, necesidades básicas insatisfechas (NBI) o las conducentes a determinar la línea de pobreza (LP). Estas mediciones tenían por objetivo relacionar bienestar con ingresos o bienes materiales.

Las críticas a los posicionamientos clásicos de medición de la pobreza, siguieron diversos caminos cuyos hitos principales fueron marcados por los argumentos de los teóricos de la dependencia y hacia finales del siglo XX por análisis nacionales e internacionales con distintos impactos en el continente. La complejización interdisciplinaria se desplazó desde la economía y el desarrollo hacia cómo evaluar con una visión de justicia social respecto a la pobreza, la exclusión y la desigualdad, cuyas resonancias abrieron un debate público para entender que significa “una vida digna de ser vivida” (Picchio, 2009: 40). Dicha autora aludía a dos consideraciones de la economía clásica, necesarias para volver a centrar la discusión sobre las condiciones de vida. Por un lado retomaba las raíces de la economía política en la obra de Smith para manifestar que son claras sobre todo “en aquellas teorías sobre el excedente, [en las cuales] el concepto de subsistencia fue la llave de paso para un análisis de las condiciones de vida como estado sostenible de un proceso de reproducción social”. En segundo lugar, “el centro del conflicto” entre trabajadores y propietarios de los medios de producción era visible “directamente en las condiciones de vida”, ya que los beneficios acumulables era todo aquello que no correspondía a la subsistencia de los trabajadores o a la protección social. Bajo estas consideraciones tomaba como foco las condiciones de vida, porque revelarlas le permitía ampliar el horizonte de las discusiones sobre el desarrollo, al situarlas en el marco de las cuestiones de subsistencia y reproducción social.

La relación entre los individuos y su bienestar social debe observar las condiciones de vida, atento a una multiplicidad de dimensiones: ambien-

tales, políticas físicas, culturales y morales. Se podría decir que la lucha de clases acontece en el amplio terreno de las disputas por las condiciones de vida dignas, para lo cual resulta necesario precisar la mirada desde la cual emerge tanto la definición como la percepción de qué se entiende por condiciones de vida humanas.

En la reclamada multidimensionalidad propuesta por la autora, la ampliación de los derechos humanos y sociales en términos de ciudadanía se visibilizaba en subir la apuesta, no en bajarla, ya que “los matices universales enraizados en el lenguaje de los derechos” establecen diferencias significativas con la matriz anterior de beneficencia desde la cual se reconocía “la cuestión social moderna”. Así también, la reducción de la dimensión económica exclusivamente a una mirada mercantil, unida al enfoque empresarial de la maximización y la eficiencia, distorsionan el sentido de los servicios públicos y de las relaciones entre instituciones y ciudadanos.

Desde estos y otros aportes similares se nutrió la metodología de organismos supranacionales y se propuso el Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por Naciones Unidas. En 1990 el PNUD introdujo el concepto de desarrollo humano a partir del cual se puede estimar en forma integral la evolución de las capacidades de las personas, en una forma integral. En aquellos antecedentes, se planteaba que el propósito del desarrollo consistía en crear una atmósfera en que la que todos pudieran expandir sus capacidades y oportunidades, destacando que la suma total de la vida humana no está expresada en el monto de un ingreso económico. El Índice de Desarrollo Humano trataba así de captar en forma sintética los logros alcanzados por una sociedad: expectativa de vida, la tasa de alfabetización y número de años de escolaridad, indicadores de ingreso y los recursos para la consecución de un nivel de vida (Mancero Xavier, 2001: 19).

En una diversidad de documentos y normativas, tales como las declaraciones de OIT en 2012, los organismos internacionales destacaron el reconocimiento de la igualdad de género como un objetivo primordial para alcanzar el desarrollo. En ese contexto, cabe resaltar los trabajos realizados por UNICEF, para apoyar a los países en la tarea de resolver las lagunas existentes en los datos referidos a la situación de los niños y las mujeres, por medio de encuestas por hogares del programa de encuestas por conglomerados a base de indicadores múltiples (MICS, UNICEF). Todas

estas operan en el desplazamiento de las mediciones internacionales hacia metodológicas organizadas en torno a los derechos, que han generado una mirada particular en la forma de construir información estadística, y una representación vinculada a la orientación de políticas en el plano de divulgación de la información y fomentado los debates nacionales acerca de las mediciones sobre el bienestar y las condiciones de vida.

Estas breves notas no pretenden sino señalar cómo aquellas preocupaciones iniciales por las condiciones de vida obrera se retoman en la Argentina en las finalidades del *bienestar* mediante los planteos sobre el desarrollo, que reaparecen invocadas durante la década de 1980 con el retorno democrático, y desaparecen tras el embate económico neoliberal cuyo impacto provoca una intensa y extensa crisis. La renovación teórica que se produce luego de la década de 1990 conduce al estudio de las condiciones de vida a perspectivas plurales tanto teórica como metodológicamente.

Las repercusiones en la Argentina de estos debates y lineamientos internacionales han aludido *a las condiciones de vida y la reproducción social tanto en términos macro como en términos micro a la sobrevivencia, a la subsistencia y a la resistencia*; o a las relaciones entre dimensiones macro y micro sociales. Si penetramos en los acontecimientos pos transición democrática, en términos de regímenes de acumulación y modos de intervención del Estado podemos ubicar los aportes pioneros de Susana Torrado (2004) quien dará cuenta de varios análisis significativos en el campo del estudio de la reproducción social, la estratificación social y los regímenes de acumulación. En posteriores análisis a la crisis de 2001, Torrado se posiciona desde una perspectiva histórica del bienestar social para identificar en la Argentina las conexiones existentes *entre los modelos de acumulación económica*⁷ *con la reproducción de la población* en términos de *fuerza de trabajo (FT)* y *los modos de intervención del Estado*. La autora toma como *unidad de análisis al hogar*,⁸ lo cual le permite relacionar niveles macro y micro de

⁷ En tal sentido resulta interesante leer el artículo de Nogueira (2010) quien plantea analizar “el uso de conceptos tales como “modelo”, “estrategia” o “modos” de acumulación”, los cuales permiten “contextualizar problemáticas, fragmentar los espacios temporales y analizar estrategias políticas y económicas de intervención”.

⁸ Es en el hogar o unidad doméstica en donde se reproduce la vida en tanto este se conforma por un “grupo de personas que interactúan en forma cotidiana, regular y permanentemente, a fin de asegurar mancomunadamente el logro [...] de su reproducción bioló-

observación y sostener que son las *estrategias familiares de vida* (EFV) como comportamientos posicionados en la estructura social vinculados con los Estilos de Desarrollo. De modo tal de captar e hipotetizar como ciertos aspectos “inciden directa y diferencialmente sobre los comportamientos de los individuos y de las unidades familiares de cada clase y cada estrato social”. Torrado apuntará que el proceso no es casual sino dialéctico, en tanto las EFV condicionan los estilos de desarrollo.

El trabajo pionero de Torrado se multiplica en una serie de análisis como el de Mercedes Molina (2006), que pretende dar cuenta de la problemática de género. Seguido también por Liotta y otras.⁹ Susana Torrado, con su propuesta de reemplazar el concepto de subsistencia mínima por el de estrategias familiares de vida,¹⁰ permitirá observar y analizar la inserción de las familias en clases sociales, en el intento por relacionar la problemática de la reproducción de la fuerza de trabajo en referencia a las clases sociales.

gica y la preservación de su vida; el cumplimiento de todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de sus condiciones materiales y no materiales de existencia” (Torrado, 1981: 20).

⁹ Mercedes Molina manifiesta que “El enfoque de las estrategias familiares de vida, tal como lo presenta Susana Torrado, resulta a nuestro entender válido para ilustrar una gran variedad de dimensiones que dan cuenta de las condiciones de existencia de las unidades familiares como un todo. El contexto socioeconómico, político y cultural impone a cada clase y estrato un conjunto de restricciones y posibilidades que configuran su estructura de opciones”. Molina, Mercedes: “Estrategias de supervivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto latinoamericano” (revista *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, núm. 5, 2006, pp. 67-86 Universidad Central de Chile Santiago, Chile).

¹⁰ Al respecto Oscar Cuéllar Saavedra (2013) señalaba que las observaciones más importantes al usar el término “estrategias de supervivencia” por un lado llevaba a restringir la atención a los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad y, por otro, a asumir que “las unidades familiares se enfrentan a opciones de vida entre las cuales pueden elegir ‘libremente’ sin precisar qué tanta conciencia y “grado de ‘racionalidad’ o deliberación” podría atribuirse a los comportamientos “subsumidos en el concepto” (Torrado, 1981: 206). En relación con lo primero, Susana Torrado sugirió que sería más adecuado hablar de “estrategias familiares de vida”, con lo que se incluiría también a otros sectores sociales [...], y propuso vincular explícitamente el enfoque con una perspectiva de clases que permitiera recuperar las “determinaciones sociales” estructurales [...] Torrado alertaba contra la tentación de recurrir a un modelo que preste excesiva importancia a las decisiones de los actores, sugiriendo más bien que debería usarse otro enfoque más estructural, que destacara la racionalidad “objetiva”, derivada de las situaciones en estudio.

Eguía y Ortale (2004) vuelven sobre la temática desde el enfoque de la reproducción social, cuyo objetivo es desplegar la trama teórica de comprensión sobre las estrategias familiares en sus investigaciones sobre la pobreza desde 1987. Así establecen que el concepto de reproducción social de uno mismo y las demás generaciones conlleva tres dimensiones; una por la cual en tanto se trata de reproducir la vida se traduce en biológica y por ende ligada la sexualidad y procreación, otra material mediada por el trabajo fuera y dentro de las unidades familiares, necesario para conseguir los recursos que aseguran la subsistencia; y una tercera dimensión social o cultural, dando cuenta del nivel simbólico, dado que el sentido de la vida cotidiana de los hogares se recrea en relaciones sociales, valoraciones, normas y todo tipo de pautas culturales. Al respecto de la primera de las dimensiones cabe establecer las observaciones previas sobre natalidad/fecundidad y la subestimación de los procesos de mortalidad, morbilidad y atención hacia la enfermedades, tomando los trabajos de Menéndez (1989) como antecedentes.

Al pensar desde la reproducción social importa considerar dos vías de acceso en tanto consumo mercantilizado o no, siendo en el primero determinante el autoabastecimiento y los servicios públicos disponibles mientras que para el segundo nivel sea realizable, éste lo será mediante la venta de la fuerza de trabajo –propia o familiar–, la venta de mercancías o bienes o servicios, los subsidios estatales o aquellas otras formas ilegales de obtener dinero. Bajo estas consideraciones teóricas es posible entonces analizar los modos de reproducción de las unidades domésticas en términos de inserciones de sus miembros en el mercado de trabajo, como vía principal, además de considerar la participación en programas o políticas sociales, el autoabastecimiento, las redes de solidaridad entre vecinos, amigos o parientes y el trabajo doméstico. En este argumento, Eguía y Ortale señalan la importancia de la participación democrática como una de las dimensiones olvidadas de las mediciones.¹¹ En tal sentido, vinculan su análisis con los planteos realizados por Minujin (1998) en términos de agregar al estu-

¹¹ Recorren las autoras distintas formas de investigar la pobreza como fenómeno multidimensional y acumulativo, referenciados por Quinti (1999) y Bustelo (1999), para quien “*la pobreza de ciudadanía*” resulta una situación social por la cual las personas no pueden obtener condiciones de vida tanto materiales como inmateriales, posibilitadoras del desempeño de los diversos roles sociales.

dio de la pobreza las dimensiones de ingreso, gasto y consumo, derechos políticos y ciudadanía.

Los años noventa, que la mayoría de los científicos sociales argentinos han analizado, trajeron aparejados cambios significativos en las condiciones de vida o bienestar de las mayorías poblaciones no tan solo en país sino en el continente. Será una década de transformaciones neoliberales conducentes a niveles críticos de la condición democrática, cuya crisis durante 2001-2003, dejará al comienzo del nuevo siglo indicadores crecientes de desocupación y pobreza en todas sus dimensiones. Como fuera señalado por varias analistas el desmantelamiento mediante la mercantilización de “*áreas sensibles para la reproducción de la vida*” (Serra, 2014)¹² en las dimensiones de salud, previsión social, gestiones del riesgo, comercialización expansiva de recursos naturales unidos al impacto tecnológico en el mercado de trabajo,¹³ desarticulando las condiciones de vida y de reproducción social en la Argentina.

El contexto pos crisis del año 2000 es también analizado por Maristella Svampa,¹⁴ quien compila una serie de investigaciones que pretende mostrar cómo afectan las transformaciones estructurales acaecidas en la Argentina diversas dimensiones del bienestar; desde una lógica de los sujetos mediados

¹² Serra advierte sobre la importancia de distinguir “entre neoliberalismo y Consenso de Washington, el primer término hace referencia a una serie de propuestas teóricas surgidas a comienzos de la década de 1970, como reacción a la crisis del capitalismo y en discusión con las políticas keynesianas, y que incluyen a las propuestas del Consenso de Washington. Por consenso de Washington entendemos una serie de políticas que incluyen reorientar el gasto público hacia áreas que ofrecen altas tasas de retorno, como educación, salud e infraestructura; reforma impositiva; liberación de la tasa de interés; tasa de cambio competitiva; liberalización de los mercados; liberalización del comercio y la inversión extranjera directa; privatización; desregulación o abolición de las barreras de circulación de bienes y servicios; asegurar los derechos de propiedad (Panizza, 2009: 11; citado en Serra Hugo Rodrigo, 2014: 64).

¹³ Serra presenta el cambio crítico de cifras, citando los análisis de Julio Neffa (1998) y de Alfredo Iníguez (1997) quienes estimaron que del “total de la PEA al comienzo de este período con el 17,9% de las personas con problemas de empleo, se pasó al 40,1% en doce años. El aumento sostenido del desempleo se reflejó en un incremento en las tasas que pasaron del 6,5 al 14,9 entre 1991 y 1997, con un pico de 18,4 en 1995, es decir 1.300.000 desocupados más en 6 años (Ibíd.: 66).

¹⁴ Maristella Svampa articula una obra señera acerca de las transformaciones político económicas acaecidas en la Argentina durante la segunda mitad de la década de 1990 proponiendo una lectura en *Desde abajo*. Esta obra publicada en 2000 se reimprimió en 2003 y 2009.

por la categoría de clases sociales, sobre todo de aquellos sectores sociales de clase media; la definición de clase media sería tomada más que como un posicionamiento social, como un *imaginario potencial* de ascenso social que mediante el estudio y el trabajo garantizaba una expectativa de vida.¹⁵

Pocos años después, en 2005, la misma autora publica *La sociedad excluyente*, en cuya propuesta se destaca un punto de partida desde la sociología política a fin de presentar la envergadura de los cambios durante la década de 1990 que trazan un “inédito proceso de *descolectivización* de la pérdida de soportes colectivos, configuradores de identidades tales como el trabajo y la política”. Este proceso afectó a diferentes categorías sociales tales como los pobres estructurales en trayectorias señaladas por la vulnerabilidad social y la precariedad laboral, así como también a amplios segmentos de los trabajadores industriales y de otras ocupaciones de las clases medias. Svampa traza el mapa de la reconversión económica en términos productivos y sociales mediante los procesos de segregación territorial, sea por autosegregación de las clases medias hacia urbanizaciones privadas o por segregación *obligada* para aquellos “excluidos del modelo en la multiplicación de villas y asentamientos” (cf. 2005: 49). El proceso desregulador y de individualización social no fue sólo avizorado en los altos niveles de fragmentación de la ciudadanía sino que condujo también hacia *ciudadanías restringidas* basadas en accesos diferenciales a los bienes y servicios básicos desde la lógica de mercado de las privatizaciones, desregulaciones y terciarizaciones aplicadas durante 1989-1999.

La eclosión que significara la década de 1990 y los primeros años del nuevo siglo atrajeron la mirada de los científicos sociales hacia las estrategias de vida de los sectores populares pero además el crecimiento del desempleo entre condiciones de precariedad, flexibilización e informalidad, informados por análisis pioneros de la época señalaba diferencias sustantivas en la calidad de vida de los pobres estructurales y su crecimiento en

¹⁵ Lvovich (2003) así lo propone cuando refiere que “la certeza de ser poseedores de una serie de derechos, la convicción de posesión de atributos educativos, culturales o de orden de méritos individuales”, los distinguía tanto de “las clases dominantes como de los escalones inferiores de la estructura social. Un conjunto amplio de docentes a comerciantes de empleados públicos a trabajadores calificados y de profesionales a pequeños industriales, compartía tales convicciones. Autoidentificados con la clase media sienten el descenso social.

términos relativos a la población así como un emergente: los nuevos pobres, categoría que introducen Minujin (1993) y Minujin y Kessler (1995).

El concepto de nueva pobreza utilizado por Kessler y Di Virgilio (2008)¹⁶ indaga sobre los impactos de las transformaciones del mercado laboral y la desigualdad en los ingresos sobre las condiciones de vida de algunos sectores de la clase media. Seguidamente, al tratar el caso argentino, dan cuenta de cómo será marcado el mercado laboral, en la tendencia acentuada de *elevada desocupación abierta*, mayor precariedad laboral e inestabilidad en las ocupaciones como consecuencia del peso creciente de los asalariados no registrados (empleo informal) y del menor grado de estructuración de las ocupaciones independientes. Remarcan su posicionamiento mostrando en primer lugar la influencia mutua del crecimiento de la precariedad y el aumento de la tasa desempleo, así como un deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores dado el incremento de precios que siguió a la devaluación, tendencia que comienza a revertirse pero con una fuerte expansión de puestos asalariados no registrados y no asalariados en consonancia con el análisis realizado por Beccaria y Maurizio (2003). En segundo lugar se analiza el crecimiento de brecha salarial entre salarios extremos como una tendencia ascendente desde la década de 1970 en términos de desigualdad en las remuneraciones. Situado el contexto pasan a mostrar la experiencia de pauperización en aquellos que sin perder la posición laboral y sin ser pobres estructurales, son afectados por esta particular experiencia.

Del otro lado, la nueva pobreza “difusa y escondida respecto de la pobreza estructural” es impelida a modificar tanto usos como prácticas *de* y *en* la ciudad, dando lugar a un fenómeno de territorialización diferente de las pobrezas como mundos aislados. El acceso a la ciudad y al hábitat se torna en una lógica de un solo actor: el mercado que decide a dónde deben ubicarse los distintos sectores sociales. En coincidencia con Svampa, Kessler y Di Virgilio señalan cómo la estructura del empleo condiciona el acceso al hábitat.

La precariedad del empleo origina un debate de varios caminos que se bifurcan en tanto algunos analistas lo observan desde *condiciones precarias*,

¹⁶ Kessler tiene trabajos anteriores, pero lo comentado aquí se enmarca en el texto de Kessler y Di Virgilio (2008).

tal como fuera planteado por Neffa (2010), mientras que otros instan a marcar dicha característica dentro de un mapa mayor, pensando desde *la marginalidad y la heterogeneidad estructural*, como se ve en el trabajo de Salvia, Chávez Molina y colaboradores. El acento puesto en uno u otro término, precariedad o marginalidad, abrirá tramas conceptuales diversas, como se observará en cada capítulo que se desarrollan en estos antecedentes.

En este contexto, insistimos en que autores de diversas disciplinas comienzan a interpretar por distintas vías conceptuales las cuestiones centrales de dichas reestructuraciones. Desde ángulos focalizados en problematizaciones específicas como pueden serlo la educación, el trabajo, la salud, la participación política, el hábitat entre tantas otras dimensiones, pueden analizarse las insularidades o profundas especificidades en los estudios sobre pobreza y desarrollo, así como sobre marginalidad e informalidad, o exclusión y vulnerabilidad, conceptos devenidos centrales en las interpretaciones sobre las diversas dimensiones del bienestar, frente al impacto y las consecuencias de los cambios sociales de la década de 1990.¹⁷ Sin embargo, como contracara, a finales de la misma década los movimientos feministas promueven dos revisiones importantes, ya que se comienza a investigar las condiciones de vida de los hogares monoparentales con mujeres como jefas de familia y a considerar las desigualdades salariales en base al género, según descripciones de Catalina Wainerman (2007); también se hará hincapié en el trabajo doméstico invisible y en el uso del tiempo para la reproducción social –cf. Sautu, Ruth, Couso, Claudia y otras (1998) y más recientemente las investigaciones de Martínez Franzoni (2005)–.

Es sin duda el primer aspecto señalado sobre la modificación abrupta de estructura ocupacional para unos, mercado de trabajo para otros, la que ha vuelto a atraer a la marginalidad hacia nosotros. Agustín Salvia (2007) será el autor que considerará las opciones que representa *retomar el concepto de marginalidad* de acuerdo a los cambios contextuales –nacionales e internacionales– emergentes durante las tres últimas décadas en la

¹⁷ Los antecedentes especializados pueden rastrearse en las obras de Tenti Fanfani (1991), Bustelo e Isuani (1992), Grassi, Hintze y Neufeld (1994), Bustelo (2000), Lo Vuolo (1991, 1995), Fleury *et al.* (2000), Danini (2004, 2006).

Argentina. Cambio enunciado como no transicional “sino como componente encadenado al funcionamiento general del sistema socioeconómico y político institucional”, vale decir sistémico, que afecta a la región a fines del siglo XX, produciendo una ampliación de la pobreza y de la desigualdad así como un significativo deterioro de las condiciones de vida; lo cual se constituye en “un rasgo estructural, suficientemente cristalizado e integrado al resto del sistema social”, de acuerdo al modo característico tanto de transformación como de expansión del sistema capitalista mundial.¹⁸

Durante las décadas de 1980-1990 se pasó de conceptualizaciones sobre la nueva *pobreza* al creciente análisis sobre *la informalidad laboral*. Si el primero fue perdiendo su potencialidad explicativa, el segundo se constituyó en un subcampo de los estudios sobre ese aspecto particular del mercado de trabajo, emergiendo con fuerza los enfoques *sobre la exclusión y/o vulnerabilidad*, sobre todo a partir del impacto de la obra de Robert Castel (2004), quien resulta –posiblemente– el autor con mayor influencia en la tematización sobre las protecciones sociales y sus anversos, las exclusiones. Su obra nos propone una paradoja entre seguridad y protección porque define que muchas veces “la búsqueda de protecciones estaría creando inseguridad” o que “estar protegido es también estar amenazado”. En configuraciones históricas diversas, las cuales hacen del par in/seguridad, términos relacionales con los tipos de protecciones de una determinada sociedad “de individuos que no encuentran ni ellos mismos ni en su medio inmediato, la capacidad de asegurar su protección”. Desde estos enunciados, el autor va a sostener que la no proporcionalidad entre sensación de inseguridad y los peligros efectivamente reales que pueden amenazar a una población, son más bien “el desfase entre expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad”. Parte del rescate del relato de la filosofía política que Castel realiza viene a precisar el sentido de la construcción histórica de las seguridades sociales, civiles y políticas (ibíd.: 13-23). El interrogante que abre Castel constituye un péndulo de las teorizaciones al respecto: “¿Cómo podría proyectarse hacia el futuro y planificar su existencia aquel a quien la inseguridad corroe todos los días? La inseguridad social hace de esa existencia un combate por la

¹⁸ Salvia reconoce como fuente de estos cambios los análisis de Mingione (1989), Tilly (2000), Fitoussi y Rosavallon (1998), Nun (2000) y Bourdieu (2002).

supervivencia librado en el día a día y cuyo resultado es siempre incierto. [...] el clivaje propietarios/no propietarios se traduce en un clivaje sujetos de derechos y no derechos, si es que se entiende también por derecho el derecho a vivir en la seguridad civil y social. [...] El Estado de Derecho deja intacta la condición social de una mayoría de trabajadores atravesada por una inseguridad social permanente” (ibíd., pp. 40-41).

El análisis realizado en la Argentina por Fidel, Di Tomasso y Farías parte de trabajar como centrales la relación entre condiciones de vida y exclusión social mediante un estudio de caso en el partido de Quilmes; este estudio nos permite referirnos al plano empírico que explora teóricamente la conjunción de territorio, condiciones de vida y exclusión porque según dichos autores: “la dimensión territorial donde se asienta la investigación es una variable directa [...] incide y es marcada por las relaciones sociales, de producción y consumo de los bienes y servicios en la zona en estudio; desde nuestra ponderación existe una interacción y tensión permanente y cambiante entre territorio y sociedad local”.¹⁹ Luego de presentar distintas concepciones sobre pobreza, estos autores proponen que tanto la exclusión como las condiciones de vida devienen en espacio conceptual de un esquema teórico y operativo que luego se expande, asocia o articula con otros conceptos, y permite captar de este modo las múltiples situaciones de pobreza, en una dimensión territorial específica definida como espacio urbano. El trabajo muestra una interesante exploración entre las relaciones de condiciones materiales de vida con lo definido por los autores, como el nexo entre la vida interior y el contexto urbano.²⁰

¹⁹ Entendemos por la expresión de “condiciones de vida” a los entornos relativamente más estables y sólidos que apoyan, cruzan y plasman la vida cotidiana de la gente. [...] significa que son parámetros o sostenes móviles; sin embargo, simultáneamente son los componentes de la vida cotidiana más compactos y, en general, requieren de mayores recursos y esfuerzos para modificarlos, sea para mejorarlos, mantenerlos, desmejorarlos o destruirlos, por las razones que sean. (...) el estado del hábitat ambiental también da forma y sentido al estado de ánimo, autoestima y proyección de los habitantes del espacio construido. Tanto el estado interno de la vivienda como el externo están en permanente evolución; sus materiales se van deteriorando con el uso, como por la exposición a la interacción con otros materiales físicos y climáticos. (Fidel et al., 2008: 52)

²⁰ En nota, Perona y Rochi (2001) reconocen como antecedentes de la noción de “condiciones de vida” a Williams (1958) en su tratamiento de “modos de vida”, con el cual puede captar componentes objetivos, subjetivos e identitarios así como también en la obra de Thompson (1993) sobre contextos sociales.

Al traducir el debate a las consideraciones metodológicas, optan por introducir la categoría conceptual “condiciones de vida” para poder abarcar tanto dimensiones de la vida privada como comunitaria, y especifican que por condiciones de vida se define “el equipamiento y/o provisión de bienes del hogar con relación a la cantidad de miembros, a las características de inserción ocupacional de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a las posibilidades de expresión y de participación en la vida pública”. La propuesta establece seis dimensiones en las cuales se presentan las situaciones de vulnerabilidad: una primera toma al hábitat y a las condiciones habitacionales tomando en cuenta indicadores tanto para evaluar el acceso pasado como actual respecto de “las condiciones materiales de existencia logradas en el tiempo”. Un segundo aspecto es el vinculado a los tipos y formas de la organización familiar ponderando además “la posición social de los hogares”, mediante características sociodemográficas y ubicación social, “según diferentes etapas del ciclo vital, responsabilidades según género y generaciones”. Una tercera dimensión remite a las características educacionales, no tan solo en términos de los requerimientos del mercado laboral, sino además porque permite observar “redes de socialización”, incidiendo sobre “la conformación de capital social y cultural”. Por lo cual se considera de suma importancia observar “los niveles de escolaridad de modo diferencial según grupos etarios y “lugares que ocupen en la estructura familiar”. Respecto al ámbito laboral, teniendo en cuenta que el trabajo posibilita el sustento material de la existencia es importante observar “formas y condiciones de trabajo” en términos del acceso a la seguridad social, a la par que sostienen que las garantías asociadas a la condición salarial. Por último en referencia al ámbito relacional pueda contemplarse “las posibles inserciones de redes de relaciones de sociabilidad y contención” necesarias a la integración en diferentes lazos sociales.

De todas de estas consideraciones realizadas por investigaciones en la Argentina, hasta finales de la década de 1990, la mayoría de las metodologías se basaron en proporcionar información sobre las condiciones de vida materiales de la población. En el marco del encuentro del Programa de Mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida (MECOVI), Alicia Maguid (2000) recuperó la historia de las mediciones nacionales para dar cuenta de qué y cómo se procedió a medir en la Argentina a partir de

1983 o sea el alcance temático del Sistema Estadístico de Indicadores Sociodemográficos del Indec (SESD), de acuerdo con Maguid. En esta área temática se pretendía dar cuenta de la incidencia de la pobreza en sus diversos tipos y de situaciones de vulnerabilidad no captadas por los métodos destinados a medir la pobreza y dar cuenta de la dinámica y estructura de la población, de familias y hogares, de Vivienda y Hábitat, Salud, Educación, Trabajos, Ingresos, Seguridad y Asistencia Social, Seguridad Pública, Participación Ciudadana, Tiempo Libre, Condiciones de vida, Situación de la mujer, grupos de interés para políticas sociales, niños, adolescentes, jóvenes y ancianos.

En la misma línea, Rosa Bravo Barjam (2000) trazó un panorama sintético de la situación social en la Argentina a los efectos de distinguir diferentes niveles explicativos de las condiciones de vida, la desigualdad social y sus mecanismos de reproducción social. La autora presentó un diagrama de factores asociados con las condiciones de vida de la población, estableciendo que tanto el capital educativo como el mercado de trabajo y las políticas sociales eran los factores de entrada a la inserción ocupacional, a los ingresos del trabajo y del hogar. De los señalados, de los últimos dos –ingresos del hogar y políticas sociales– emergían las condiciones de vida como satisfacción de necesidades básicas en salud, alimentación, vivienda, educación y seguridad ciudadana.

Al igual que otros investigadores, Rosa Bravo suscribía a similitud de los diagnósticos elaborados para fines del siglo XX sobre la imposibilidad de sostener la tesis economicista del desarrollo, afirmando que “el crecimiento económico no es suficiente para mejorar las condiciones de vida de importantes sectores poblacionales”. Partiendo de considerar la incidencia de “nuevas modalidad del desarrollo”, establecía la necesidad de distinguir diferentes niveles explicativos entre condiciones de vida, desigualdad social y sus mecanismos reproductivos.

Refería además a la problemática de los indicadores sobre educación, mercado de trabajo, oportunidades de empleo, composición de los hogares y sus ingresos, como principales recursos para acceder al bienestar. En un segundo punto, Bravo se concentraba en tratar el nivel de vida “definido por el grado en que las personas satisfacen sus necesidades humanas fundamentales” y la distribución del bienestar. Para la medición de los niveles de vida se trataba de un método directo “porque mide cada una de

las dimensiones del bienestar de manera independiente”, mientras que el método sería indirecto si por ejemplo al tomar el ingreso como indicador, resultaba una medida sintética e indirecta de los niveles de vida. A su vez los indicadores de niveles de vida pueden ser objetivos o subjetivos, ya que mientras que para los primeros generalmente se parte de un consenso básico sobre los mínimos de una sociedad, los segundos prefieren la percepción individual de los individuos, se oponen de este modo mediciones cuantitativas versus cualitativas.²¹

En un orden jerárquico posicionaba a la salud como “principal expresión de las condiciones de vida”; para su medición utilizaba indicadores de resultados tales como el caso de la mortalidad general, indicadores de insumo o recursos tales como la alimentación y el gasto en salud, e indicadores de acceso tales como cobertura de seguros de salud, así como acceso a la vivienda y servicios básicos de agua potable y de saneamiento. Incluía además indicadores de violencia, considerados representativos de algunas dimensiones de la salud mental de la población, los que a su vez permiten entregar una visión parcial de la seguridad ciudadana. (Bravo Barjam, 2000: 71). Al igual que con el tratamiento de la educación y el trabajo se refiere también como a antecedentes, problemas e indicadores (ibíd.: 72). Asimismo consideraba necesario introducir la desigualdad de género en la división del trabajo y a pesar de reconocer “notables avances en la participación social de las mujeres”, si se observa el trabajo desde el nivel productivo y reproductivo, este último continúa siendo realizado por las mujeres, “de esta asignación de tareas que restringe a las mujeres a las tareas del hogar, arranca un conjunto de creencias y prácticas que trasciende estos límites afectando la igualdad de oportunidades extradomésticas de participación de las mujeres” (ibíd., p. 75). En tal sentido se considera importante incluir en los documentos de recolección de datos el uso del tiempo para sugerir algunas mediciones indirectas en tanto la suma de trabajo

²¹ Los indicadores sobre nivel de vida pueden ser medidos en base a: necesidades humanas que reflejan el nivel de satisfacción alcanzado (indicadores de resultado); recursos específicos para satisfacer determinada necesidad (indicadores de insumo); acceso a los recursos ya que la existencia de servicios básicos *per se* no garantiza el acceso (indicadores de acceso). La autora no establece diferencias entre los conceptos nivel de vida y calidad de vida, aunque reconoce que el último incluye dimensiones ambientales y psicosociales, además de las dimensiones tradicionalmente consideradas (Bravo Barjam, 2000: 71).

productivo y reproductivo realizado por las mujeres afecta negativamente sus condiciones de vida, especialmente en los estratos más pobres.²² Por estas razones proponía ampliar el concepto de trabajo y considerar el trabajo doméstico no remunerado como parte del trabajo global que requiere la economía para realizar la producción mercantil.

Además de estas reflexiones estrechamente vinculadas con nuestra temática, resulta importante considerar también aquellos aportes en torno a la calidad de vida ya que ambos términos parecen solaparse. Velázquez propone que considerada la pobreza como piso, para el autor la medición de la calidad de vida se relaciona con un nivel óptimo, de bases socioeconómicas y ambientales fijadas según valores sociales y variables de acuerdo a expectativas de progreso histórico (Velázquez, 2001: 15). También apela a diferenciar nivel de vida como medición del consumo de bienes o servicios, ya que el simple incremento del consumo no implica necesariamente mejorar la calidad de vida. El autor aborda la diferenciación entre mediciones objetivas y subjetivas, al igual que las públicas de las privadas. Las primeras ligadas a cuestiones ambientales, de infraestructura colectiva y accesibilidad mientras que las segundas se relacionan con el nivel de ingresos, la composición familiar y los niveles de instrucción.²³

Desde una perspectiva distinta a la esgrimida por Velázquez en la cual es posible reconocer la importancia de los factores subjetivos, Germán Leva (2005) junto a otros analistas, ha destacado la complejidad conceptual del término *calidad de vida*, al mismo tiempo que reconocen la extensión de su uso, posiblemente una moda, de una frecuente divulgación mediática que confunde *nivel de vida*, *estilo de vida* y *calidad de vida*. Leva da cuenta de distintas definiciones, recorrido que le permite situar ciertas características mínimas que debería contener una definición de calidad de vida urbana nucleadas según “su carácter histórico, geográfico, dinámico y

²² La propuesta de Bravo sobre el uso del tiempo puede observarse en relación con el Bienestar y el género, ya que permite observaciones como las propiciadas por Martínez Franzoni (2005).

²³ El ejemplo brindado por el autor es considerar un estudio poblacional de calidad de vida dividiendo la ciudad en radio censales y observando sectores de bajos ingresos perjudicados “privadamente”, mientras que si además están localizados en las periferias lo son también “públicamente” en tanto su acceso a bienes y servicios difiere de quienes se localizan en los centros urbanos (p. 576).

multidimensional, los cuales unidos al carácter holístico en términos de factores objetivos y subjetivos, condicionan el bienestar de las personas en un determinado medioambiente”. Todo lo cual conduce a que Leva afirme que la mutabilidad de este complejo sistema de relaciones sea difícil de articular en una definición. Leva parte de reconocer el aporte inicial de Lindenboim (2000). En base a este aporte, Leva estructura una tabla de doble entrada en términos de relacionar calidad de vida y subjetividad, calidad de vida y pobreza, calidad de vida y valor, calidad de vida y distancia entre bienes y satisfacción, calidad de vida y libertad para poder posicionar los nudos teóricos del debate respecto de cada una de estas entradas posibles a las definiciones y tratamientos sobre la calidad de vida.

Por su parte, María José López parte de reconocer las diferencias perspectivas teóricas en el abordaje de la calidad de vida y resalta las connotaciones del concepto calidad de vida en vinculación con las condiciones subjetivas relacionadas con experiencias de recreación, vinculadas a “la calidad del entorno medioambiental externo, su percepción y el nivel de plenitud y disfrute”.²⁴ Para lo cual parte de considerar las propuestas de Leff (1986) y Guimaraes (2002) sobre medio ambiente y sustentabilidad ecológica del hábitat así como de la sustentabilidad medioambiental y social del desarrollo, respectivamente. Establece un recorrido histórico del desarrollo del concepto calidad de vida surgido en la década de 1970 para reemplazar al tradicional concepto de bienestar. Para la autora bienestar es lo observable desde las condiciones materiales objetivas mientras que el uso conceptual de calidad de vida inicia la incorporación de elementos o juicios subjetivos que recuperan bienes inmateriales como el ocio.

Las sumarias consideraciones anteriores no pretenden nada más que abrir el marco de análisis y recopilación de antecedentes para lo cual fuimos convocados. Partir de observar históricamente cómo se ha analizado “la sostenibilidad de las condiciones de vida” depende de la trama compleja no solo de dimensiones materiales y sociales, sino de la variabilidad de la interrelación histórica entre Estado, sociedad civil y mercado en ámbitos públicos tanto como privados.

²⁴ María José López (2007: 7) diferencia calidad de entorno como habitabilidad, calidad de acción o aptitud o capacidad para la vida y calidad del resultado como el nivel de plenitud.

Siguiendo un proceso de selección bibliográfico estandarizado por la dirección del PISAC, además de los criterios particulares adoptados por cada uno de los autores, se llevó a cabo un relevamiento de la producción escrita, abarcando una variedad de formatos: ponencia, artículo de revista, capítulo de libro y libro. Se identificaron, de acuerdo con estos criterios, 420 publicaciones distribuidas, según la pertenencia institucional de sus autores, en las ocho grandes regiones del país: Noreste argentino (NEA), Noroeste argentino (NOA), Centro, Cuyo, Pampeana, Patagonia, Metropolitana y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Luego de identificar todas las dimensiones correspondientes a nuestras respectivas áreas de trabajo, coincidentes con aquellas observadas en las búsquedas, elaboramos un instrumento para la búsqueda y selección de artículos relevantes en cada área temática dimensionada. Esta selección permitió construir una matriz de doble entrada que combinó los atributos sociales definidos por el PISAC, esto es género, nivel etario, derechos, clase social con las áreas relevantes de las condiciones de vida: familia y vida doméstica, salud, hábitat y medio ambiente, empleo y seguridad social, violencia e inseguridades. La matriz resultante organizó y delimitó los tratamientos conceptuales y empíricos.

El resultado del relevamiento y sistematización de los trabajos nos ha permitido trabajar esta introducción y seis capítulos en los cuales se da cuenta de las dimensiones que especifican niveles conceptuales y metodológicos sobre las condiciones de vida y bienestar poblacional.

El capítulo 1, escrito por Luciana Reif y Raquel Drovetta, da cuenta del formato de hogares particulares y de las familias, de las relaciones entre vida doméstica y reproducción social, dimensión atravesada por las relaciones de género y las diferencias entre clases sociales. Si se observan los cambios del formato familiar a lo largo de la historia, sobre todo en los últimos treinta años, tales transformaciones se plasman en un conjunto complejo de tipos de unidades familiares, así como en nuevos modos de conformación de las unidades de cohabitación. Desde hogares unipersonales, familias nucleares, multinucleares, monoparentales, extendidas y secundarias, ensambladas, hogares no conyugales, familias conformadas por parejas heterosexuales y homosexuales, que a la vez expresan variaciones tanto en la unidad de cohabitación, en las modalidades de reproducción, como en el sostenimiento de la vida socioafectiva y económica. En

términos de los intereses e interrogantes referidos a las condiciones de vida y el bienestar poblacional, interesa indagar sobre investigaciones que han continuado una línea clásica de estudios de la población, pero también extender la búsqueda y análisis crítico de la producción acerca de los nuevos formatos en diferentes grupos y clases sociales, así como en sus consecuencias para la vida de los sujetos. También indaga en las relaciones entre los formatos de hogar y familia y las variables económicas, con los patrones morales y normativos, con la configuración de modos de vida que hacen a las condiciones de bienestar y calidad de esa vida. Aquí, al igual en el resto de las dimensiones, las cuestiones de clase, género, edad, cultura, son fundamentales. Pero se hace especialmente relevante considerar los procesos migratorios, así como las diferencias entre contextos rurales y urbanos.

El capítulo 2 refiere a hábitat y medio ambiente. La orientación en la búsqueda de los trabajos estuvo regida por la comprensión del *hábitat*, tal cual es definido por sus autoras, Ana Laura Elorza y María Laura Canastararo, como el entorno donde los sujetos desarrollan sus actividades, no solo hace referencia a la vivienda (características constructivas, seguridad dominial, hacinamiento, etc.) sino también a la infraestructura básica (agua potable, electricidad, pavimento, alumbrado, etc.), a la accesibilidad a los equipamientos sociales (salud, educación, transporte, trabajo, etc.) y a la dimensión social, es decir, el sentido y significación que los sujetos le otorgan. En esta noción amplia de hábitat, el *medio ambiente* es el contexto físico en el cual transcurre la vida social, por lo tanto el sostenimiento de su calidad, impacta en las condiciones en que transcurre la vida social y es, al mismo tiempo, objeto y producto de la intervención humana. Pese a la variedad de posiciones teóricas y metodológicas, la mayoría de los trabajos refieren a los cambios ocurridos en la configuración urbana como consecuencia de las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista, de la implementación de políticas neoliberales y de nuevas pautas residenciales. A los fines analíticos, y en relación a las características de las publicaciones relevadas, en el capítulo se diferencia la producción referida por un lado, al hábitat y por el otro, al medio ambiente, identificando los temas o ejes de estudio sobre los que se ha centrado la producción científico-académica en los últimos quince años.

El capítulo 3 centra la atención alrededor de la problemática de la salud/enfermedad. Capítulo escrito por Ignacio Llovet, refiere a una condición corporal/mental, deseable/indeseable, que se distribuye de manera desigual en la población y que involucra procesos de control y regulación social. Las desigualdades en la condición de salud, expresadas en distintas tasas de morbilidad y mortalidad, son estudiadas según las diferencias de sexo, edad, de pertenencia étnica (indígenas en particular, aunque no exclusivamente), de lugar de residencia. No solo estos atributos sociodemográficos tienen relevancia para condicionar la salud de la población. Tienen importancia también las conductas e incluso los estilos de vida que pueden afectar la distribución de las enfermedades. Estos conllevan riesgos que pueden ser de diverso tipo: relacionados con la alimentación (asociadas a diabetes y obesidad), relacionados con la actividad física y el gasto de energía (cardiopatías promovidas por sedentarismo), relacionados con la actividad sexual (enfermedades venéreas o VIH), relacionados con conductas adictivas (alcohol, drogas), relacionados con la pasividad frente a enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, dengue). Las condiciones indeseables corporales o mentales estimulan intervenciones desde el sistema de salud en un marco de diversidad de género, pertenencia étnica, lugar de residencia, nivel educativo. Más allá de la evidente aunque variable problemática que suscita la accesibilidad al sistema en términos de ingresos, cobertura social y políticas públicas, la atención se concentra en la relación entre el paciente y el profesional de la salud, un espacio de interacción en el que se definen los términos científicos y valorativos de la condición de enfermedad.

El capítulo 4 refiere al estudio del empleo y la seguridad social, centrándose su tratamiento en la categoría analítica *empleo*, que como especifica su autor, Juan Manuel Cerdá, excluye tanto la generación como distribución de ingresos monetarios de las personas y/u hogares, distinción necesaria para diferenciar la condición del empleo de aquella basada en el ingreso. Para la selección de los trabajos sobre seguridad social, se adoptó la conceptualización de 1991, de la Organización Internacional del Trabajo que la define como: la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de *medidas públicas*, contra las privaciones económicas y sociales que se derivan del desempleo, la invalidez o la vejez. Se

priorizó la perspectiva del territorio como recorte analítico en función de las particularidades regionales que pudieran tener los mercados de trabajos o las políticas de la seguridad social en el ámbito subnacional donde se tejen redes de relaciones sociales particulares. En general, los trabajos comparten la idea de que las condiciones macroeconómicas cambiantes y su efecto sobre el empleo desde el último cuarto del siglo XX, son parte de la atención de los estudios sobre mercado de trabajo y seguridad social en la Argentina. En parte, esto fue producto de los cambios en los modelos de acumulación capitalista a escala global pero, también, de procesos de índole local que afectaron no solo la performance del proceso macroeconómico sino también la dinámica laboral y las políticas sociales que se aplicaron en el país, ya que lo sucedido a lo largo de las últimas décadas constituye una de las manifestaciones más importantes de las transformaciones que registró su economía. A su vez, el empleo se convirtió en el mecanismo principal a través del cual los cambios macroeconómicos, y algunos rasgos de la estructura productiva, permitieron importantes modificaciones en la distribución del ingreso y en el bienestar de la población. Los textos analizados han tratado de registrar los aportes metodológicos y el desarrollo de estudios empíricos enfocados desde las diferentes disciplinas y/o ejes problemáticos. Asimismo, se ha prestado especial atención a los análisis que realizan estudios de corte interdisciplinario o con metodologías compuestas cuali-cuantitativas. Por último, se incluyeron en la selección algunos trabajos que enfatizaron las condiciones regionales, conocidos como estudios regionales, que generalmente son excluidos de este tipo de relevamiento por el impacto reducido que tiene a nivel nacional como internacional.

El capítulo 5 refiere las tensiones emergentes en las condiciones de vida mediadas por violencias e inseguridades así como por reclamos de justicia. Desarrollado por Patricia Scarponetti, detecta tres grandes vías de análisis que en primer término aluden a aquellas investigaciones sobre la criminalización de la pobreza, asociada al incremento de algunos delitos y a las violencias, con énfasis en el crecimiento de denuncias ciudadanas sobre la propia violencia institucional —con acento en la violencia policial—, en la imbricada relación entre policía y delito, elite económica y delito, renovando los interrogantes sobre la impunidad. Esta primera vía de entrada al

campo se nutre de investigaciones con un fuerte acento de metodologías cuantitativa, de carácter nacional. Correlativamente, tanto la tendencia hacia la criminalización como hacia la judicialización creciente de conflictos sociales y políticos parece acentuarse en la región, no solo en el país; “la amenaza” al orden social moviliza al orden político y judicial hacia un giro punitivo y autoritario. Dicho giro pretende vincular la penalización con una supuesta demanda societal, por el crecimiento de inseguridad en consonancia con demandas internacionales que promueve su atención. Este giro punitivo se engarza con una segunda vía de análisis relacionada con el incremento de demandas por in/seguridad, expresión compleja, acometida desde diversos posicionamientos, reflejados en una profusión de ensayos e investigaciones según se indague sobre la seguridad humana, pública o ciudadana, o en base a la diferencia entre inseguridad económica e inseguridad civil. De este vasto campo de análisis, sobresale un subcampo de estudios sobre el miedo “a un otro”, sobre todo a los jóvenes pobres, cuestión muy presente en la agenda pública y con un largo debate que recae en las encuestas de victimización y en la crítica a la mediatización de las inseguridades. En un tercer eje, se destacan tres problemáticas centrales: el género y la infancia, el acceso a la justicia y a los derechos y sociales (DESC), contextualizados desde análisis sobre procesos de doble victimización de las burocracias de la administración de justicia y/o dependencias gubernamentales, y en diversas observaciones sobre las condiciones de vida en cárceles, instituciones de salud mental e institutos de menores. En este campo, las investigaciones registrarán experiencias de vida, relatos o de análisis discursivos de casos variados desde metodologías fundamentalmente cualitativos.

El capítulo 6, autoría de Tamara Seiffer y Agustín Arakaki refiere a pobreza, fuerte núcleo de estudios que parte de reconocer la imposibilidad de atender una serie de necesidades, en cantidad y calidad adecuadas. Pobre es quien “no tiene lo necesario para vivir”. De ahí en más el acuerdo desaparece de tal forma que hay autores que identifican más de una decena de significados distintos de lo que se entiende por pobreza. Tal diversidad deriva de la existencia de una variedad de explicaciones respecto a sus orígenes (conceptualización) y formas de manifestación (dimensiones), a la mejor forma de captarla (lo que involucra tanto los indicadores como los umbrales, pero también las medidas agregadas que

se pueden construir a partir de esta información), los resultados alcanzados (el tamaño y su evolución) y las formas de acción política para enfrentarla (políticas). Por lo tanto, en el tratamiento de la pobreza podemos encontrar un circuito que parte de su conceptualización hasta la definición de acciones políticas, aunque no necesariamente desarrollado, al menos en forma explícita, en cada producción particular. Este capítulo del núcleo “condiciones de vida” ubica el corpus teórico seleccionado en función de los criterios establecidos por el PISAC en el marco de los aportes teóricos y metodológicos que se consideran más relevantes para el tratamiento de la pobreza con el énfasis puesto en su tratamiento en un espacio nacional particular como es la Argentina. Ofrece una lectura de las producciones en tanto formas de resolver los distintos problemas que los autores fueron enfrentando y al hacerlo plantea a su vez lo que se considera son los aportes al conocimiento y las limitaciones centrales de cada enfoque.

Por último, una consideración que resulta insoslayable es la que refiere a la falta del tratamiento de la dimensión educativa en el presente volumen. Teniendo en cuenta la imposibilidad de cubrir exhaustivamente todas las cuestiones relacionadas con las condiciones de vida en un único libro, esta omisión se debe a la amplitud y complejidad de esta dimensión, que se refleja en una muy extensa bibliografía especializada, así como a la existencia de estados de la cuestión ya elaborados por especialistas del área en tiempos recientes.

Bibliografía

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (comp.) (2005), “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, en *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires, CLACSO-CROP, pp. 239-273.
- AGUILAR, Paula y GRONDONA, Ana (2013), “Condiciones de vida obrera y marginalidad social. Un estudio arqueológico de los saberes expertos de la pobreza”, revista *Fénix*, Buenos Aires, pp. 14-23.
- AUYERO, Javier (1997), “Wacquant en la villa”, en *Apuntes de Investigación*, Buenos Aires 1 (1).

- BASSOLS, Mario (1990), “La marginalidad urbana: una teoría olvidada” [Versión electrónica], *Polis. Anuario de Sociología*, 90, 181-198.
- BLANCO, Alejandro (2003), “Los proyectos editoriales de Gino Germani y los orígenes intelectuales de la sociología”, en *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 43, n° 169 (2003), p. 45-74. Publicado por Instituto de Desarrollo Económico y Social, DOI: 10.2307/3455914, <https://www.jstor.org/stable/3455914>
- BECCARIA Luis y MAURIZIO, Roxana (2003), “Movilidad ocupacional en la Argentina”, Ponencia al Sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET, 13-16 de agosto.
- BELVEDERE, Carlos (2005), el inconcluso “Proyecto Marginalidad” de América Latina, Extracto de *El Correo*, <http://www.elcorreo.eu.org/El-inconcluso-Proyecto>.
- BENNHOLDT-THOMSEN, V. (1981), “Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría”, México DF, *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4), 1505-1546.
- BOLTVINIK, Julio (2005), “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”, en *Papeles de Población*, abril-junio, N° 044, UAM, Toluca, México, pp. 9-42.
- BRAVO BARJAM, R. (2000), *Condiciones de vida y desigualdad social: una propuesta para la selección de indicadores*, BID-BIRE, Buenos Aires.
- CASTEL, Robert (2004), *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- (1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Gedisa.
- CORTÉS, Fernando (2006), “Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social” [Versión electrónica], *Papeles de Población*, 047, 71-84.
- CUÉLLAR SAAVEDRA, Oscar (2013), “Estrategias familiares de subsistencia: un caso de integración interdisciplinaria”, *Les cahiers psychologie politique* [en línea], número 23, julio. URL: <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2522>.
- CHÁVEZ MOLINA, Eduardo (2013), *Desigualdad y movilidad social en el mundo contemporáneo*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- DELGADO, P. y SALCEDO, T. (2008), “Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida”, Universidad de Antioquia, Facultad de C. Sociales y Humanas, Centro de Estudios de Opinión, CEO. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewArticle/6803>.

- DELFINO, Andrea (2009), “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, en *Universitas Humanística*, n° 74 julio-diciembre de 2012, Bogotá-Colombia ISSN 0120-4807, pp. 17-34.
- DI TOMASSO, Fidel y FARÍAS, Carlos (2008), *Territorio: condiciones de vida y exclusión. El partido de Quilmes en Argentina*, Buenos Aires, CLACSO-CROP.
- EGUÍA, Amalía y ORTALE, Susana (2005), “El estudio de la pobreza en América Latina. Reproducción social y pobreza urbana”, en *Cuestiones de Sociología*, n° 2, Universidad Nacional de La Plata, pp. 21-49.
- (2004), “Reproducción social y pobreza urbana”, *Cuestiones de Sociología*, (2) ISSN2346-8904. Accedido web [http:// www. Cuestiones de sociología. Fahce. unlp.edu.ar](http://www.Cuestionesdesociologia.fahce.unlp.edu.ar)
- ELIZALDE, Antonio (2000), “Desarrollo a Escala Humana: conceptos y experiencias, Interações”, *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, vol. 1, N. 1, p. 51-62, Set.
- ESCOBAR, Arturo (2007), *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas.
- FIDEL, Carlos Hugo, DI TOMASO, Raúl y FARIAS, Cristina (2008), *Territorio, condiciones de vida y exclusión: el Partido de Quilmes (Provincia de Buenos Aires, Argentina)-Buenos Aires*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- GERMANI, Gino (1973), *El Concepto de Marginalidad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- GUTIÉRREZ, Alicia B. (2004), *Pobre, como siempre.... Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- KESSLER, Gabriel (2014), *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- KESSLER, Gabriel y DI VIRGILIO, María Mercedes (2008), “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”, *Revista de la Cepal* 95.
- HINTZE, Susana (2004), Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el “capital social de los pobres”, en Danani, C. (comp.), *Política social y economía social. Debates fundamentales*, Buenos Aires, Altamira-Fundación OSDE-UNGS, pp. 143-166.
- LANDABURU, Alejandra, “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, *Historia Regional, Sección Historia*, ISP N° 3, Año XXVIII, N° 33, 2015, pp.

- 27-49, ISSN 0329-8213. ISSN 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>.
- LEVA, Germán (2005), “Indicadores de calidad de vida”, en revista *Metrópolis hábitat*, UNQuilmes.
- LEWIS, W. Arthur (1954), “Economic development with unlimited supplies of labor”, *The Manchester School* 32: 14], 1954. (Existe versión castellana: *El Trimestre Económico*, vol. XXVII, núm. 108, pp. 629 y ss.). bibliotecadigital.ciren.cl.
- LVOVICH, Daniel, “Colgados de la soga. La experiencia del tránsito desde la clase media a la nueva pobreza en la ciudad de Buenos Aires”, en Svampa M., (comp.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos, Ibíd., pp. 51-79.
- MAGUID, Alicia (2000), “El sistema de indicadores sociales de Argentina”, Buenos Aires, INDEC.
- MANCERO, Xavier (2001), “La medición del desarrollo humano: elementos de un debate”, Serie CEPAL n° 11, Santiago de Chile, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- MARTINEZ FRANZONI, Juliana (2005), Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, n° 2, Vol. II, diciembre.
- MAX-NEEF, M., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1986), *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro* (CEPAUR, Ed.), Santiago de Chile, Fundación Dag Hammarskjöld.
- MENDIZÁBAL, Nora (2004), “Estrategia teórico metodológica subyacente en el Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas”, RELMECS, diciembre, vol. 4, n° 2, ISSN 1853-786. <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/> <http://hdl.handle.net/10915/44017>.
- MINUJIN, Alberto (1992), *Cuesta Abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires, UNIFEC/Losada.
- MINUJIN, Alberto y KESSLER, Gabriel (1995), *La nueva pobreza en la Argentina*. Argentina, Planeta.
- MOLINA, Mercedes, “Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto latinoamericano”, revista *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, n° 5, 2006, Universidad Central de Chile Santiago, Chile.
- MURMIS, Miguel (1969), *Tipos de marginalidad y posición en el proceso productivo*, *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2, 413-421.

- NEFFA Julio C. (2010), "Naturaleza y significación del trabajo/empleo precario", en Busso Mariana y Pablo Pérez (coord.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*, Buenos Aires, CEIL CONICET/ Miño y Davila, pp. 17-50.
- NUN, José (1969a), "Presentación", *Revista Latinoamericana de Sociología*, 2, 174-177.
- (1999), "El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal", en *Desarrollo Económico*, 38 (152), 985-1004.
- NOGUEIRA María Elena (2010), "Breves notas sobre el concepto de régimen social de acumulación y su pertinencia actual", en *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, Año XII, N° 13.
- NOVICK, Susana, "Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995", Documentos de Trabajo N° 39, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. ISBN 950-29-0810-4.
- OLIVEN, R. (1980), "Marginalidad urbana en América Latina" [Versión electrónica], *Revista Eure*, 7 (19), 49-62.
- PERONA, Nélica y ROCHI (2001), "Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares", en *Revista Kairos* N° 8, ISSN 1514-9331. <http://www.fices.unsl.edu.ar/recorte2001-julio/index.html>.
- PICCHIO, Antonella (2009), "Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas", en *Revista de Economía Crítica*, primer semestre, 2009, pp. 27-54.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe de Desarrollo Humano. 1990*, Bogotá, Tercer Mundo ediciones.
- SALVIA, Agustín y CHÁVEZ MOLINA, Eduardo (2007), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 25-65.
- (2011), *Deudas sociales en la Argentina postreformas*, Buenos Aires, Biblos.
- (2007), "Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político" [Versión electrónica]. Recuperado de http://www.uba.ar/secyt/download/Consideraciones_sobre_masa_marginal.pdf,
- SAUTÚ, Ruth, COUSO, Claudia, GRISELLI Lucía y Ana PÉREZ, "Condiciones de vida y roles familiares", Ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Latin American Studies Association, Sesión GEN22, Chicago, 24-26 de septiembre, 1998.

- SVAMPA, Maristella (2005), *La sociedad excluyente*, Buenos Aires, Taurus.
- (2000), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- (2001), *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.
- SEN, Amartya (1998), “Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI”, tomado de Louis Emmerij y José Núñez (comps.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., 1998. Cuadernos de Economía agradece a Louis Emmerij por su autorización para publicar este artículo. derechoshumanos.unlp.edu.ar.
- SERRA, Hugo (2014), “La forma feria en la economía popular. Arraigo, sentidos y regulación del trabajo en la Argentina pos neoliberal. El caso de Villa El Libertador”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, UNC.
- TORRADO, Susana (2005), “Vivir apurado para morir joven. (Reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)”.
- (2004), “Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguir”, en *libro: Revista Tareas*, n° 117, mayo-agosto. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. 2004. pp. 15-24 Disponible World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/torrado.rtf>
- (1985), *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico-metodológicas*, Buenos Aires, CEUR.
- (1981), Sobre los conceptos de “estrategias familiares de vida” y “proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”: Notas teórico-metodológicas, en *Demografía y Economía*, Vol. XV, 2, pp. 204-233.
- UNICEF, Multiple Indicator Cluster Survey, <http://www.childinfo.org/mics3.html>, ingresado el 26 de abril de 2018.
- VASILACHIS, Irene (2003), *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, Gedisa.
- (1999), “Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres, un análisis sociológico y lingüístico”, en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 1, n°1, Gedisa, IISN 1575-0663, pp. 55-104.
- VELÁSQUEZ, Guillermo (2007), “Población, territorio y calidad de vida”, en TORRADO, Susana (comp.), *op. cit.*, tomo II, pp. 573-599.

- (2007/2008), “Habitat y condiciones de vida en la Argentina”, en *Población y Sociedad*, n° 14/15, Centro de Investigaciones Geográficas-CONICET-UNICEN, pp. 177-226.
 - (2001), *Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los noventa*, Tandil, CIG, UNCBA.
- ZEMELMAN, Hugo (1998), *Sujeto, existencia y potencia*, Barcelona, Anthropos y UNAM.

HOGARES Y FAMILIAS, VIDA DOMÉSTICA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

Luciana Reif y Raquel Drovetta

Introducción

Los artículos que se analizan fueron seleccionados de manera intencional pues iluminan el estado del conocimiento para distintos aspectos de los sistemas y prácticas de las familias en la Argentina durante la primera década del siglo, intentando dar cabida a enfoques y metodologías diversas.

Los estudios sobre la familia tienen un recorrido y una trayectoria propia en el campo de las ciencias sociales, asociados a los estudios poblacionales o sociodemográficos. La familia ha representado históricamente la base mediante la cual las personas tienen “acceso al bienestar en un sentido amplio” y sin embargo no por ello es ajena a tensiones y paradojas (Ullmann, Maldonado Valera y Rico, 2010). Sin contar con una definición unívoca podemos decir que la unidad familiar implica a un grupo de personas vinculadas, aunque no necesariamente, por relaciones de parentesco, que interactúan en forma cotidiana para asegurar los objetivos de la reproducción biológica, la preservación de la vida y el cumplimiento de prácticas para optimizar sus condiciones materiales y no materiales de existencia (Torrado, 1981).

En el recorrido que se traza en las siguientes páginas se ponen de relieve las transformaciones ocurridas en la familia, a la luz de “segunda transición demográfica” que trae aparejada “una multitud de arreglos de convivencia, un nivel de fertilidad por debajo de la tasa de reemplazo, la desconexión entre matrimonio y procreación y una población declinante” (Lesthaeghe, 2010). Interesa poner de relieve dos ideas que se entienden como transversales a dichas transformaciones: por un lado el trastocamiento de los roles tradicionales de género y arreglos familiares resultantes y, por otro, la influencia de las características del contexto económico y

estatal posterior a los años setenta, que condiciona el devenir de las unidades familiares y su configuración. Estas ideas, más que datos contextuales o accesorios, son centrales en el momento de interpretar los alcances y limitaciones de los enfoques teóricos y metodológicos empleados para el estudio de las diversas realidades comprendidas en la “familia”.

En la primera línea de análisis, los cambios mencionados tienen como sustrato la expansión de la autonomía individual y el surgimiento de arreglos familiares entrelazados con modificaciones de los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres. La categoría de género tiene peso explicativo ya que la organización familiar ha sido sensible a los cambios en la definición de masculinidad y femineidad, y particularmente, en la posición tradicional de la mujer como la responsable a cargo de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Las críticas a la idea de unidad familiar conducen a observar a la familia con sus relaciones asimétricas y jerárquicas, concebidas como “relaciones de poder cuyos ejes básicos de diferenciación social son la generación y el género” (Ariza y Oliveira, 2002; Aguirre, 2005).

En este sentido, el ingreso de la mujer al mercado de trabajo desencadenó significativas modificaciones que alteraron la división de tareas dentro del hogar. La conciencia de tales factores que trastocan el mundo privado de las familias puede ser llevada más allá del análisis clásico de la economía y la demografía censal. Siguiendo a Catalina Wainerman (2009), otras aristas de carácter cultural son igualmente determinantes, mediadas por los discursos de la Iglesia, el derecho laboral y de familia, la escuela y los medios de comunicación, constituyen narrativas que avalaron el subregistro de la economía doméstica en las estadísticas censales. Para la autora, existe una condensación en “la división del trabajo, más específicamente entre ambos sexos”, que altera las prácticas al interior de las familias nucleares (Wainerman, 2009: 61).

Sumado a las consideraciones anteriores, también es necesario referir la pérdida de un rol más protagónico por parte del Estado en favor de mecanismos redistributivos operados desde el mercado, donde puntualmente, luego de la crisis de 2001, ha alterado el contexto macroeconómico de las familias (Torrado, 2007). Estos procesos supusieron, a su vez, un viraje en el campo de la investigación sobre la familia hacia el enfoque de la desigualdad social y los análisis de heterogeneidad de la pobreza. Observando la discusión sobre los procesos de reproducción social fue impor-

tante el debate latinoamericano sobre las estrategias familiares de vida en el plano cotidiano, así como sus posicionamientos en el mercado laboral. En el cruce entre transformaciones familiares y desde el enfoque de la desigualdad, Eguía (2004) realiza algunas consideraciones a los efectos de plantear que resulta imposible “comprender cabalmente las condiciones de vida de los pobres si no se amplía la mirada hacia una serie de dimensiones sociales y políticas” optando por centrar el análisis sobre la disponibilidad de recursos de las unidades domésticas para su reproducción y/o articulación a los fines de lograr un estudio integral de las condiciones de vida. Tal como expresa la autora, importa recuperar la diferencia analítica entre unidad doméstica y familia planteada por Jelin (1984). La familia con su sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación, se constituye como una institución social que confiere a sus miembros significados culturales y sociales. Pero a su vez, la familia funciona como base de la unidad doméstica, que desarrolla las actividades cotidianas de mantenimiento combinando las capacidades y recursos de los miembros para lograr las tareas de producción y distribución.

Al igual que en la consideración de la transversalidad de la perspectiva de género, el vínculo entre el estudio de los condicionamientos económicos de las familias y la desigualdad subraya la importancia de los niveles simbólicos, contributivos de configuraciones en términos de valores y significados heterogéneos de grupos y clases (Eguía, 2004). Se abre así la posibilidad de pensar a las unidades familiares a través de sus relaciones de producción, reproducción y distribución social, como una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos, siendo las diferenciaciones según edad, género y parentesco las que guiarían la organización interna (Jelin, 2010).

Tomando en consideración las aristas transversales señaladas, los diversos aportes tratados ponen de relevancia que la familia opera como un espacio elemental a partir del cual sus miembros elaboran representaciones y se inscriben en el mundo, como un punto de contacto entre lo macro y lo micro social. El contexto macroeconómico oficia de telón de fondo que influye, pero no llega a determinar totalmente las acciones familiares que cuentan con un margen de acción a partir del cual seleccionan sus estrategias, sus prácticas y sus representaciones según sea su posición en la estructura social.

La muestra intencional que hemos practicado corrobora una selección de aquellos estudios que abordaron distintos aspectos de los cambios señalados y su repercusión en términos de las condiciones de vida o del bienestar, referenciados en un conjunto de análisis producidos en la Argentina entre 2001 y 2012. La autoría de estas producciones podría estar poniendo de manifiesto una prevalencia del trabajo individual o de pequeños equipos de trabajo e, inversamente, un bajo grado de colaboración entre investigadores. Pese a que la búsqueda de artículos intentó localizar artículos publicados fuera de la zona de mayor concentración de publicaciones como Buenos Aires y centro del país, esta búsqueda, como podrá observarse obtuvo escasos resultados. La incorporación de la perspectiva de género al análisis de las unidades familiares permitió visibilizar las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres. En tal sentido, debe advertirse que en las investigaciones que se analizan en este capítulo, los estudios de género y de familia no constituyen necesariamente un análisis entramado sino que se pueden focalizar ambas dimensiones o ponderarse solo una de estas. En algunos de los estudios, el género es considerado “una variable más” y el eje del análisis está puesto con mayor énfasis en la “familia”, atravesada por factores como la clase social o los papeles asumidos en su organización. Sin embargo, en otros casos se trata de estudios que se encuadran en la perspectiva de género que ordena y desarrolla el análisis.

La investigación cualitativa fue la metodología predominante en los estudios analizados, con muestras de tamaño relativamente pequeño, los estudios se centraron en describir y/o analizar las prácticas y representaciones de los sujetos en los procesos y experiencias estudiadas. En este sentido, los estudios se orientaron hacia el análisis micro-social, pretendiendo comprender los procesos sin buscar extrapolar las conclusiones a niveles macros sociales. Pocos estudios precisaron el diseño metodológico empleado, es decir las técnicas de recolección de la información, de análisis, o el procesamiento de los datos.

Cambios y continuidades en la familia

En el período estudiado, el campo de investigación sobre la familia giró en torno a las transformaciones de la familia nuclear. En este modelo de familia, el hombre trabaja fuera del hogar y la mujer es responsable de la domesticidad; mientras que los niños y los ancianos son “dependientes” (Jelin, 2010). En las últimas décadas, como sostiene Torrado (2007), se observan en la Argentina cambios importantes en la formación y organización de las familias. Para referirse al conjunto de tales cambios Torrado toma de Lesthaeghe la idea de una “segunda transición demográfica” como mencionamos anteriormente. Estos cambios tienen como sustrato la expansión de la autonomía individual y el surgimiento de arreglos familiares que se entrelazan con cambios en las representaciones sociales de los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres. Por otra parte, la pérdida de un rol más protagónico por parte del Estado en favor de mecanismos redistributivos operados desde el mercado, ha alterado el contexto macroeconómico de las familias (Torrado, 2007). Estos cambios en el contexto macroeconómico, sumado a los que se producen en los roles tradicionales alteran las prácticas al interior de las familias, no solo cuando se las concibe como unidades de consumo, sino también considerándolas como unidades de producción.

La presentación de un panorama general de los abruptos cambios en la nupcialidad y conformación de las familias en la Ciudad de Buenos Aires, es el foco de análisis del artículo de Ariño y Mazzeo (2009). Recuperan el concepto de mercado matrimonial –lugar físico y simbólico donde se encuentran la oferta y demanda de la pareja socialmente legitimada (Cabré, 1993)– y destacan el aumento creciente de familias monoparentales con jefatura femenina, las familias ensambladas, las uniones de hecho, el incremento de las disoluciones matrimoniales, constituyendo un rasgo sobresaliente que la reincidencia en la nupcialidad es mayor en los hombres que en las mujeres así como el aumento de los hogares de mujeres en edad adulta o jóvenes que viven solas.¹ También hay una mayor

¹ Georgina Binstock (2009) plantea los cambios en las generaciones más jóvenes sean en la modalidad de convivencia tanto como en la iniciación de una unión o de la maternidad; modificaciones en la edad en la que se inicia la unión así como en el tipo de relación,

presencia femenina en el mercado matrimonial, por la feminización de la inmigración y la sobremortalidad masculina. Estos fenómenos demográficos aumentan, luego de los 45 años, la proporción de mujeres en condiciones de entrar en unión conyugal a dos por cada hombre. También otros patrones –más vinculados a las condiciones sociales– se mantienen constantes como la diferencia de edad entre los contrayentes, siendo el hombre mayor que la mujer, o la existencia de la homogamia educativa, es decir la elección de un cónyuge del mismo nivel educativo, si bien se ha incrementado levemente el número de matrimonios en los que la mujer tiene mayor nivel educativo que el varón. Observan estas transformaciones como un fenómeno presente en todo el país, en consonancia con los cambios operados en los países más desarrollados. En este sentido, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presenta como un universo de análisis propicio, ya que implica un contexto de “avance modernizador” en lo que se refiere a las pautas que rigen los comportamientos sociales. No se soslaya el impacto de la crisis económica ni el aumento de la desigualdad social así como el aumento de la población viviendo en condiciones de pobreza durante el período señalado. Para Ariño y Mazzeo (2009) las sucesiones de crisis económicas impactaron en las condiciones de nupcialidad postergando la formación de las familias hacia edades más avanzadas, así como disminuyendo el ritmo de su creación.

De los cambios vertiginosos mencionados por Ariño y Mazzeo (2009), el incremento de familias monoparentales con jefatura femenina, se constituye en foco de análisis por Street (2004). La crisis del modelo nuclear de familia abre un interrogante de las prácticas en los hogares monoparentales encabezados por mujeres. Street (2004) estudió el impacto de la disolución conyugal sobre las vidas de estas mujeres, así como del resto del grupo familiar. Para la autora, la posibilidad de desarrollar una estrategia de vida estaba condicionada por una situación material de dos dimensiones: su inserción en el mercado de trabajo y la propiedad de la vivienda habitada. A través del concepto de autonomía se pone de manifiesto la capacidad –o no– de la mujer de satisfacer las necesidades de te-

antes “matrimonial y ahora consensual. Algo similar se observa en la edad en que se tiene el primer hijo, siendo el cambio principal el contexto en el que ocurre (fuera de un matrimonio y con mayor frecuencia en el marco de una unión consensual o noviazgo)”.

cho y alimento del nuevo núcleo familiar. Street (2004) identifica cuatro situaciones de autonomía (alta, intermedia, baja y crisis) que condicionan la capacidad de satisfacer en el corto y mediano plazo las necesidades básicas del grupo doméstico a partir de la disolución conyugal (Street, 2004). Para definir estas situaciones la autora tuvo en cuenta la presencia de dos atributos en la mujer jefa de hogar, la percepción de ingresos y la propiedad de la vivienda donde habitan. En la visión de la autora, tienen autonomía alta aquellas mujeres propietarias de la vivienda o que comparten la propiedad junto al ex cónyuge y que son, al mismo tiempo, económicamente activas. Tienen autonomía intermedia aquellas carecientes de una de esas dos condiciones. Se encontraban en una situación de baja autonomía aquellas que fueran aportantes secundarias de ingresos pero que no fueran propietarias de vivienda. Estaban en situación de crisis aquellas carecientes de las dos condiciones. Los resultados obtenidos por Street muestran que estas mujeres tenían entre 30 y 55 años al momento de realizar el estudio, con origen en hogares de clase media o del estrato superior de la clase obrera, estudios secundarios completos e incluso con formación en el nivel terciario o universitario; trayectorias laborales condicionadas por la nupcialidad o la maternidad. Los cónyuges tenían una inserción laboral formal y estable, algunos afectados por privatizaciones de empresas o el cierre de pymes. El acceso a la vivienda por parte de la familia estaba facilitado por la condición de propietario del cónyuge. Respecto a la división familiar del trabajo, Street observa dos situaciones, en un caso el cónyuge es el principal proveedor económico, siendo la mujer económicamente inactiva o trabajadora intermitente dando prioridad a la maternidad y lo doméstico; en la otra situación la mujer participa en el mercado laboral ya sea a tiempo completo o por pocas horas o dentro del propio hogar. En una u otra situación, todas eran responsables de las tareas domésticas y la crianza de los hijos, rasgos estos que se mantienen iguales respecto a la familia nuclear tradicional.

A diferencia del artículo de Street, que solo tiene en cuenta las prácticas de las mujeres que han atravesado una situación conyugal y su posición social respecto de dimensiones económicas, el artículo de Rausky (2009) incorpora y analiza las prácticas en función de la dimensión simbólica de las mismas. El artículo de Rausky tiene como objetivo explorar y comprender la incorporación de los hijos al trabajo en situaciones marca-

das por la agudización de la pobreza y como parte de estrategias de sobrevivencia de la familia. Los resultados de este artículo presentan cómo la organización familiar se encuentra atravesada por condicionantes sociales y al mismo tiempo por las representaciones que tienen los miembros de la unidad doméstica, en este caso los padres, respecto al trabajo infantil. La inserción productiva de los hijos responde a valores y representaciones de cada miembro según edad, sexo y relación de parentesco, valoraciones que condicionan el vínculo con el mercado de trabajo. El trabajo infantil es entendido como una situación límite y aunque no deja de reconocerse que son niños, pese a ello y paradójicamente, el trabajo se convierte en una experiencia formativa. En palabras de la autora: “la infancia para los padres es (cuando se lo requiere) el momento del trabajo, pero también de la educación y el juego” (Rausky, 2009: 16). En este sentido las estrategias implementadas para asegurar la reproducción de la familia están atravesadas por su situación de clase así como por la interpretación o sentido que esas prácticas adquieren para el sujeto que realiza la acción. Los miembros de la familia resignifican la práctica del trabajo infantil asignándole un carácter positivo, que permite zanjar la incongruencia ética de aceptar o promover el trabajo de sus hijos. Los resultados del estudio ponen de manifiesto que en la opción por el trabajo infantil y en la decisión sobre quiénes trabajarán junto a sus padres, no es sobre la base del sexo sino la edad, privilegiándose a los hijos mayores. A su vez la diferenciación de las actividades entre los adultos y los niños se basa en las representaciones de las aptitudes físicas, donde el adulto realiza el trabajo más pesado y el niño las tareas más livianas. Esta diferenciación es utilizada por algunos padres para sostener que en realidad los chicos no trabajan, sino que “ayudan”. La conformación del grupo familiar también pauta y determina cómo se van a insertar los niños laboralmente: en el caso de las familias nucleares completas el trabajo de los niños se enmarca como un engranaje más dentro del trabajo familiar y de esta manera se diluye; en cambio en los hogares incompletos con jefatura femenina, el trabajo de los niños adquiere una centralidad mayor, no es vista como una colaboración más. Una diferencia notable que encuentra la autora respecto del trabajo asalariado, es que los ingresos obtenidos integran un “fondo común”. A su vez, al resignificar el trabajo, si bien los padres lo perciben como una colaboración o una ayuda, tienen claro que los niños siguen siendo “chicos” con algunas responsabili-

dades más que las inherentes a su edad cronológica. Por más de que ayuden y trabajen no dejan de ser niños, y los padres resaltan la dimensión formativa y moral de la experiencia laboral.

De las dos dimensiones diferenciadas en el análisis de Rausky (2009), la de reproducción biológica y cotidiana, y la dimensión económica referida a las actividades destinadas a obtener ingresos para sobrevivir, la autora se focaliza en esta última, dejando fuera del foco de análisis la primera. Más allá de la distinción analítica, Vázquez Laba (2008) en su estudio toma de manera conjunta ambas dimensiones, ya que la autora afirma que no existe una esfera reproductiva que sea ajena y funcione de forma independiente a la esfera del trabajo y la producción social. Para esta última el trabajo doméstico cumple una función muy importante dentro del mundo de la producción capitalista, de manera que no sería posible entender este último sin tomar en cuenta la primera dimensión. La autora analiza familias rurales jujeñas y tucumanas en un contexto de feminización y masculinización de las ocupaciones y tareas en los procesos productivos agrícolas (Vázquez Laba, 2008). En función de las ofertas laborales para cada sexo, se han producido reacomodamientos de roles al interior de las familias o han perdurado los roles tradicionales. Vázquez Laba (2008) sostiene que fenómenos como la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la modernización de las producciones agrícolas y la desocupación masculina, entre otros, han sido particularmente intensos en los entornos rurales, atravesando a las familias, razón por la cual se apartarían también de la imagen del modelo nuclear de familia, adquiriendo su estudio un interés particular. Para la autora, las oportunidades y posiciones laborales en el mercado de trabajo local y la posición dentro de la estructura familiar establecen un marco de negociación entre los sujetos en la distribución del trabajo fuera (asalariado) o dentro (doméstico) de la familia. La desocupación masculina y la posibilidad de inserción de la mujer en el mercado de trabajo local, permiten a esta última una mayor capacidad de negociación, delegando con mayor frecuencia las tareas domésticas en el hombre modificando las características centrales del modelo nuclear en tanto que la persistencia de una demanda de trabajo masculino admite la permanencia del modelo tradicional. El artículo de Vázquez Laba (2008) analiza comparativamente el modo de vida de las familias de Tucumán y Jujuy; mientras que en la primera provincia los varones y mujeres intercambian sus roles en función de la inserción laboral que cada uno

posee, en el caso de Jujuy prima la existencia de un sistema de patronazgo basado en las ideas de poder y masculinidad que permea tanto las relaciones en el ámbito laboral como familiar. En el caso tucumano existe una diversidad de situaciones familiares (hogares monoparentales con jefaturas femeninas, ancianos que cuidan a sus nietos, o niños al cuidado de vecinos, adolescentes que trabajan) que trae como consecuencia una heterogeneidad de arreglos en las unidades familiares que se basan en la negociación de la división sexual del trabajo familiar. Los varones y mujeres arreglan la distribución de las tareas al interior del hogar intercambiando los roles en función de la inserción laboral que cada uno posee. En comparación la organización de las familias jujeñas no es igual. En el modelo jujeño la autora pone de manifiesto la existencia de un sistema político y económico basado en las ideas de poder y masculinidad que permea tanto las relaciones en el ámbito laboral como familiar (Vázquez Laba, 2008). De esta manera se establece una estrecha vinculación entre las relaciones de género y la moralidad en el ámbito familiar y laboral, donde las características del trabajo femenino, como la invisibilidad, la estacionalidad y la precariedad, así como la segregación ocupacional por género, condicionan y moldean su subjetividad; sujetadas a sus maridos en sus hogares, y a través de las obligaciones domésticas y de crianza y en el trabajo a sus patronos. En las familias jujeñas los “arreglos familiares” se reproducen desde este lugar de sumisión de la mujer respondiendo a la división sexual tradicional del trabajo.

Un punto en común entre Vázquez Laba y Rausky es sostener una concepción dinámica de la institución familiar, una forma no cristalizada de vínculos entre los sexos en el caso de Vázquez Laba (2008) o en la relación entre los padres y el trabajo de los niños, como en el caso de Rausky. En ambos artículos la dinámica responde a concepciones y representaciones que los miembros de las familias tienen del rol de los niños y las mujeres y las oportunidades de empleo e inserción en el mercado de trabajo. Es teniendo como base estas concepciones que, a la luz de los cambios macroeconómicos y sociales, la unidad familiar, de acuerdo con sus necesidades colectivas e individuales, se irá reacomodando.

Los cambios en la formación y estructura de las familias señalado por Ariño y Mazzeo no implican la desaparición de la familia como núcleo dador de sentido y afecto, sino su reacomodamiento práctico y simbólico a los condicionantes macro-sociales de la coyuntura. En este sentido tam-

bién es posible dar cuenta de que cada organización familiar tiene sus propias estrategias, en donde lo macro-social es un condicionante externo, que no determina totalmente las decisiones individuales y familiares.

La familia en su dimensión socializadora

Mientras los anteriores estudios exponen los cambios en la conformación de la familia ocurridos en las últimas décadas, otros estudios destacan la persistencia de imágenes tradicionales de la familia nuclear o ponen el eje en la transmisión de las representaciones sociales al interior de las familias.

El estudio de Jong, Basso, Paira y García (2004) destaca la persistencia de imágenes tradicionales de la familia nuclear entre los estudiantes universitarios de la provincia de Entre Ríos. A partir de la experiencia de vida familiar los alumnos se representan y construyen significados respecto a la misma. Interesados en explorar cómo dialogan estas representaciones de la familia con las propuestas de intervención profesional en alumnos de trabajo social, los autores ponen en evidencia la reafirmación de un modelo nuclear de familia en el sentido de la naturalización de la convivencia bajo el mismo techo, y cómo se connota de forma negativa a las familias que por disoluciones conyugales no comparten el mismo techo; a la mujer se le asigna el papel ligado a la crianza de los hijos valorando su permanencia en el hogar y denostando su rol como trabajadora al producir el deterioro de las relaciones familiares. A su vez el papel del hombre está ligado al trabajo rentado y a ser el soporte económico de la familia. Estas representaciones se proyectan en los trabajos finales de la carrera. A pesar de las transformaciones que se han ido produciendo en la familia, aún se encuentra muy arraigada la identificación del espacio público con la figura paterna y el espacio privado con la figura materna, como así también la importancia de la unidad familiar, el rol afectivo de los padres, el valor de la casa como espacio de privacidad (Jong *et al.*, 2004). La idea de familia, en tal sentido, es fuerte y ocupa un lugar de importancia en la asignación del tiempo de los jóvenes: pasar los domingos con abuelos y padres, las celebraciones familiares. Lo extrafamiliar aparece como extraño e incierto frente a la certidumbre ofrecida por la convivencia familiar y la calidad de los vínculos e interacciones afectivas al interior de la unidad familiar. El

rol de la mujer es ligado a la crianza de los hijos, ideal de vínculo que se debilita si esta desarrolla una actividad laboral.

La función socializadora de la familia en cuanto a la transmisión de representaciones a los hijos se hace evidente en el estudio de Merlino, Martínez y Escanés (2011), donde se definen las principales características de la socialización de género en los varones. Este trabajo aborda la relación entre las representaciones sociales de ciertas normas de género masculinas y las prácticas que los varones desarrollan cuando conducen vehículos (ibíd., 2011). Se muestra cómo esa socialización –diferente a la que atraviesan las mujeres– incide en aspectos del comportamiento y el pensamiento masculinos. Esta fortaleza de la familia en su capacidad transmisora de valores y creencias también se pone de manifiesto en el estudio de Christin y Yerusalmiski (2005) al presentar el análisis sobre la educación formal de los hijos. En dicho estudio se indaga cómo se vincula la esfera de la educación con la familia, para explicar la relación entre los capitales culturales de las familias y el rendimiento escolar de sus hijos. La familia en su dimensión socializadora pasa a ser un ambiente que permite a sus hijos una relación aceptada con la escuela, para garantizar la reproducción del capital cultural, aunque no pueda garantizarse nunca una conservación perfecta del capital. Con frecuencia, en experiencias similares se señala a la clase social, determinada según los ingresos percibidos, como variable que tiene relación con el rendimiento escolar. El acceso a otras condiciones materiales brinda el contexto para que los alumnos reciban estímulos fuera de la escuela, tales como la televisión y el acceso a Internet. También vinculan la “herencia” y los logros educativos de generaciones anteriores, que accionan como ejemplos y aumentan las expectativas sobre su rendimiento escolar. Allí se enlazan a estas observaciones la movilidad social (ascendente) que permite la educación y consecuentemente, las mejoras en las condiciones de vida, razones por las cuales las familias apoyan la realización de una trayectoria educativa exitosa.

El artículo de Christin (2005) en relación con los artículos analizados presenta un resultado lineal respecto a la transmisión del capital cultural de los padres la relación con el de los hijos. De esta manera el hecho de que sus hijos sean abanderados en la escuela se presenta como resultado de determinadas condiciones de educación y crianza de los hijos que permitiría reproducir el hecho de que la familia constituya un ambiente que per-

mita a sus hijos una aceptada relación con la escuela. Si bien el estudio pone de manifiesto que los mecanismos de reproducción no garantizan una perfecta conservación del capital, en los resultados esta reproducción parece evidente o automática. A través de las entrevistas a los padres se pone de manifiesto: la importancia de que los hijos se involucren en discusiones al sentirse responsables permitiendo conservar o acrecentar un cierto posicionamiento social; dentro de los canales más vistos por los jóvenes se encuentran los canales culturales que muestran la valorización de las familias por todo tipo de aprendizajes, el valorar los esfuerzos escolares, en contra de premiar los resultados sin esfuerzos; la lectura como una actividad importante para la familia y tener una opinión crítica frente a las posibles arbitrariedades de los docentes, a diferencia de la moral de “el maestro siempre tiene la razón” de las décadas de 1960 o 1970. A la luz de este estudio pareciera que la trayectoria individual de los hijos es muy dependiente de la forma de crianza en el seno familiar.

En contraposición a esta lógica, Ferrazzino y Formento (2001) toman en consideración la trayectoria individual de los miembros de la familia. Si en los anteriores estudios la posición individual de cada miembro de la familia era analizada o tomada en consideración respecto a las necesidades, representaciones o prácticas de los restantes miembros, las autoras se interesan en cambio por la posición individual de hijos y padres respecto a su necesidad en relación con la empresa familiar. Las autoras indagan sobre el vínculo entre las generaciones familiares que puede estar atravesado por el conflicto, al investigar la transición generacional en las empresas agropecuarias de tipo familiar. El foco de análisis está puesto en la intersección problemática o armoniosa de los ciclos vitales de padres e hijos, junto con los ciclos de vida de la empresa. De esta manera el estudio tiene como objetivo identificar los ciclos de vida en los que padres e hijos puedan conformar un equipo directivo y facilitar el traspaso generacional de la dirección generando mayor beneficio tanto para la organización económica como para la familia. Las autoras identifican que las crisis del ciclo de vida empresarial coinciden con los momentos de cambio de las etapas del ciclo vital de padres e hijos.

La familia desde los estudios de género

La incorporación de la perspectiva de género al análisis de las unidades familiares dio lugar a la visibilización de las diferencias socialmente construidas entre hombres y mujeres. Debe advertirse que en las investigaciones que se analizan en este capítulo, los estudios de género y de familia no constituyen un campo homogéneo. En algunos de los estudios, el género no ocupa un papel principal, siendo en realidad “una variable más” en el estudio de la organización familiar. En esos estudios el eje del análisis está puesto con mayor énfasis en la “familia” como unidad y no tanto en la diferencia genérica. En otros estudios, aun sin ser “estudios de género”, la categoría de género muestra un peso explicativo en el análisis, ya que la organización familiar ha sido sensible a los cambios en la definición de masculinidad y femineidad y particularmente en la posición tradicional de la mujer como ama de casa y responsable del cuidado de los hijos. En este sentido, el ingreso de la mujer al mercado de trabajo desencadenó cambios que alteraron la división de tareas dentro del hogar, requiriendo mayor apoyo de la familia ampliada y un aumento de la carga de las tareas domésticas de las mujeres asalariadas.

Pese a los cambios demográficos, el contexto proporcionado por las políticas públicas durante este período continuó enfocado en una noción de *mujer* propia de la familia nuclear tradicional. Históricamente, en la Argentina, las políticas públicas relacionadas con lo reproductivo se han identificado con políticas de población, dirigidas exclusivamente hacia mujeres heterosexuales, en edad reproductiva y han abarcado principalmente la protección de la gestación, el parto y el puerperio, y la salud de los niños (Anzorena, 2006) especialmente de las mujeres. El objeto es reflexionar, a partir de trabajos teóricos y empíricos, en torno a las concepciones de la sexualidad como equivalente a procreación y heterosexualidad inscriptas en las políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva implementadas en Mendoza (Argentina). El trabajo de Anzorena (2006) representa en las ciencias sociales un enfoque interesado en las consecuencias sociales de una normativa. Así, analizó una ley de la provincia de Mendoza, similar a otra de vigencia nacional, que pone en evidencia la invisibilización jurídica de los sujetos no contemplados en la heteronormatividad. La normativa sobre derechos reproductivos de personas no heterosexuales es reciente; la Ley de Identidad de Género (2012), el recono-

cimiento del matrimonio igualitario (2010) así como los cambios en el Código Civil que anula el deber conyugal de la fidelidad (2015) son posteriores a la publicación de este artículo. Los datos recolectados por Anzorena (2006) la llevan a señalar la inexistencia de programas que tuvieran en cuenta a personas no heterosexuales, en relación con aspectos vinculados a la salud sexual y/o reproductiva. Un aporte importante del trabajo consiste en visibilizar la contradicción que emerge de las propias políticas que buscan integrar a parte de la población a un beneficio, y la consecuente reafirmación de estereotipos que acontece a partir de la aplicación de la legislación. Estas acciones no solo impactan sobre aquellos en quienes se focalizan, sino que producen un efecto de normativización, de ordenamiento, de las prácticas/orientaciones/opciones sexuales, de todos/as los/as sujetos, al avalar, reproducir y regular algunas, o bien, invisibilizar, imposibilitar o excluir a otras (Anzorena, 2006).

Dentro de las ciencias sociales, el estudio de Costa (2009) también se focaliza en el efecto de normativización de determinados conceptos. Analiza la noción de “mujer” construida a lo largo de las últimas cinco décadas, repasando los principales aportes de los feminismos al campo del estudio familiar. Este tipo de abordajes permite analizar las esferas de los estudios del género y de la familia de manera vinculada, y de establecer con cierta claridad qué concepto de sujeto maneja el Estado en los diferentes momentos, y consecuentemente hacia quiénes dirige sus acciones, normativas y políticas públicas. Para ello trabaja con conceptos centrales para las ciencias sociales como “familia”. Reconstruye el abordaje que se ha hecho durante medio siglo de este concepto desde la sociología y los estudios de género y el feminismo. Promueve su historización y desmantelamiento como categoría cerrada.

Algo similar ocurre con las categorías “mujer” y “maternidad”, contempladas numerosas veces dentro de los estudios que refieren a familias y núcleos familiares y reproducción social. Tomando como punto de partida que la maternidad ha sido un modo de vehiculizar la división sexual del trabajo y la división tradicional de género al interior de los hogares, Schwarz (2008) analiza cómo impacta la maternidad sobre la autonomía de las mujeres heterosexuales y homosexuales. Este estudio explora las experiencias y la subjetividad de dichas mujeres. La ética maternal es al mismo tiempo la que confina a la mujer al espacio privado, razón por la

cual la organización de las familias no es posible pensarla al margen de la maternidad como trayectoria de vida de dichas mujeres. Si bien por un lado en las mujeres heterosexuales la maternidad está presente como una elección potencial, en las mujeres homosexuales está arraigada su posición como sujetos no reproductivos. En ambos casos pesa “la necesidad de cumplir todos los objetivos personales antes de tener un hijo, ya que, a partir de ese momento, todo espacio de tiempo debía estar dedicado a él” (Schwarz, 2008). Es en este punto que la maternidad en las representaciones de ambos grupos de mujeres se liga a una presencia central en el espacio privado doméstico. Sin embargo no solo a nivel de las representaciones, sino también en las prácticas, ya que como señala la autora (Schwarz, 2008) “las tareas domésticas en ambos casos son negociadas”. En el caso de las mujeres heterosexuales ellas son las que determinan qué tareas realizarán los hombres y de qué manera. Se constata la vigencia en la creencia del instinto materno en la mayoría de las entrevistadas aunque en los debates este tema haya generado grandes discusiones.

Las tareas domésticas realizadas por las mujeres en el espacio privado ponen en tensión su autonomía, entendida como sus oportunidades de empleo y su tiempo de ocio (Esquivel, 2012). El estudio de Esquivel (2012) se focaliza en el tiempo dedicado por padres y madres a la crianza, al trabajo y al ocio en hogares biparentales. Da cuenta de que el cuidado infantil sigue siendo una tarea predominantemente realizada por las madres. Los servicios de cuidado (jardines de infantes y guarderías), cuando se tiene la posibilidad económica de acceder a ellos, brindan a las mismas la posibilidad de insertarse en el mercado laboral, experimentando no obstante la tensión entre la inflexibilidad en los horarios de estos servicios que brindan como mucho ocho horas de cuidado y las largas jornadas laborales. Cuando ambos trabajan, los padres cuidan más a sus hijos que en el caso contrario. En este sentido las mujeres de hogares pobres son las que más tiempo dedican al cuidado de niños, niñas y adolescentes, como resultado de su menor acceso a sustitutos del mercado para dichos cuidados.

Por último, existe una dificultad a la hora de hallar estudios que refirieran a la violencia doméstica, por el contrario, la violencia hacia la mujer aparece más visible a partir de trabajos que señalan la presencia de la misma en el trabajo. La presencia de la mujer en el ámbito laboral —un lugar asignado históricamente al hombre, si tenemos en cuenta la división

sexual del trabajo— sigue siendo objeto de un ejercicio de poder y violencia por parte de los hombres. Montes de Oca (2009) describe el acoso laboral a las mujeres, por parte de varones, que sirve a los fines de ejemplificar cómo una problemática general, es más frecuentemente observada en un grupo determinado, en este caso las mujeres. La autora señala que tanto el acoso sexual como el psicológico son formas de violencia que se ejercen en el ámbito laboral, y que se basan en un comportamiento hostil y degradante hacia la víctima. La producción analizada vincula el análisis de género con el trabajo, en este caso el *mobbing* u acoso laboral, donde la víctima es mujer. Específicamente busca conocer cómo acontece dicho fenómeno en el ámbito laboral y qué consecuencias trae para la víctima y el entorno. La perspectiva de las mujeres frente a estos eventos ha sido privilegiada, y centralmente es a ella a quienes tiene como sujeto central de las indagaciones. Resulta clara la vinculación con las condiciones de vida y el bienestar por el impacto negativo que dicho fenómeno puede tener en la vida de una mujer y su repercusión en el entorno familiar.

En estrecha relación con los estudios de género se encuentran los estudios sobre masculinidades, un área de investigación con breve desarrollo en el país, en relación con el recorrido de esta línea de trabajo en países como México y Brasil. Un estudio empírico en relación con esta línea de investigación se desarrolla en el trabajo de Merlino, Martínez y Escanes (2011), mencionado anteriormente. Este artículo es un claro ejemplo de este tipo de estudios al definir las principales características de la socialización de género y sus particularidades en la crianza de los varones. A partir de la recolección de datos primarios, se muestra cómo esa socialización —diferente a la que atraviesan las mujeres— estaría incidiendo en numerosos aspectos del comportamiento y pensamiento masculino. Centralmente observan el caso del manejo de la ira en la conducción del automóvil entre varones argentinos de diferentes provincias. Analizan el modo en que las regulaciones en relación con el género orientan prácticas de los agentes sociales en direcciones que estos entienden como legítimas y válidas, y que pueden resultar riesgosas y potencialmente dañinas a su entorno social. Abordan la relación entre las representaciones sociales de ciertas normas de género masculinas y las prácticas que los varones desarrollan cuando conducen (Merlino, Martínez y Escanes, 2011). Como se señala más arriba, este tipo de investigaciones contribuyen a ejemplificar claramente

cómo un fenómeno se evidencia en uno de los géneros, y no sería factible de explicar fuera de la perspectiva de los estudios de género.

Ya sea desde el plano laboral como desde la división de roles al interior del hogar el abordaje de género está fuertemente imbricado con los estudios de familia. Al mismo tiempo, en todos los artículos analizados es posible constatar cómo la unidad familiar opera como un concepto que permite vincular los determinantes estructurales o macrosociales con las conductas individuales de los sujetos, o con las conductas grupales de la unidad familiar. De esta manera la unidad familiar funciona como un filtro, con una autonomía que matiza las influencias económicas, culturales, sociales y que modela los comportamientos y representaciones de sus miembros. La reasignación de roles ente hombres y mujeres, el rendimiento académico de los niños, los modelos mentales de los jóvenes referidos a las familias, son procesos que reflejan tendencias de cambio pero también tendencias de continuidad de las familias. En algunos artículos el nivel simbólico, las representaciones o el sentido atribuido por los sujetos frente a estas prácticas se encuentra más presente (Jong *et al.*, 2004; Rausky, 2009), en estos casos la familia no solo imprime a los sujetos una posición social determinada, sino también determinada forma de representar o atribuir sentido en torno a la cual construyen sus prácticas. Mientras que en otros prima la posición de los actores, la superposición de los estadios de vidas individuales (Ferrazzino y Formento, 2001), la reproducción del capital cultural de la familia en los hijos abanderados (Christin, 2005), las oportunidades en el mercado de trabajo local en relación a la capacidad de negociar las tareas domésticas (Vázquez Laba, 2008) y la trayectoria de vida de las mujeres que experimentan disolución conyugal marcada fuertemente por su posición social, por su trayectoria individual y familiar, entre otros determinantes (Street, 2004).

Aspectos metodológicos

Si damos una mirada de conjunto a los estudios analizados, lo primero que se pone de manifiesto es el escaso énfasis dado a la explicitación de las metodologías de investigación utilizadas. Solo unos pocos de los artículos analizados presentan un apartado metodológico en donde se delinean las

técnicas de recolección de la información, el análisis realizado, la muestra y sus criterios de elección (Ariño, 2009; Esquivel, 2012; Jong *et al.*, 2004; Schwarz, 2008; Street, 2004). La mayoría de los estudios presentan algunos lineamientos muy sucintos, poniendo más énfasis en el desarrollo y en el análisis de la información.

En su mayoría, los estudios referidos a las familias muestran la inclinación de los autores hacia metodologías de tipo cualitativo. Lo que se analiza son las prácticas y representaciones de los propios sujetos que permiten una comprensión de los procesos estudiados. De los 12 artículos revisados, siete son los que plantean explícitamente una metodología de investigación cualitativa (Christin, 2005; Ferrazzino y Formento, 2001; Jong *et al.*, 2004; Rausky, 2009; Schwarz, 2008; Street, 2004). El artículo de Vázquez Laba (2008) si bien no explicita la metodología de investigación se trata de un estudio de caso que refiere a una evidencia empírica y un análisis de las estrategias familiares y su organización interna analizando el sistema de relaciones y su estructura. Por su parte en el trabajo de Ferrazzino y Formento (Ferrazzino y Formento, 2001) no explicita el tipo de metodología de investigación, sin embargo por medio de entrevistas en profundidad se reconstruyen las intersecciones entre los ciclos de vida familiares, lo que permite pensar que se trata de un abordaje cualitativo. Mientras que el estudio de Costa (2009), consiste en un análisis teórico de las concepciones de la mujer que han utilizado los distintos feminismos de Europa y Estados Unidos.

Los estudios cuantitativos (Ariño, 2009; Esquivel, 2012; Merlino, Martínez y Escanés, 2011), a diferencia de los cualitativos, utilizan muestras representativas de las poblaciones estudiadas y tienen como objetivo caracterizar a nivel macro los procesos estudiados. El de Ariño y Mazzeo (Ariño, 2009) utiliza fuentes secundarias: estadísticas vitales, censos y la información recogida de la Encuesta Anual de Hogares de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el de Merlino, Martínez y Escanés (2011) utiliza información primaria a través de un cuestionario aplicado a 812 mujeres y varones conductores, el de Esquivel (2012) también utiliza información primaria mediante la aplicación de la Encuesta del Uso del tiempo. En los tres casos el universo de análisis es la población de los lugares geográficos estudiados, Ciudad de Buenos Aires para el estudio de Ariño y Mazzeo y el de Esqui-

vel y Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Corrientes, Tucumán y Chubut para el de Merlino y colaboradores.

En los estudios cualitativos prima la recolección de información primaria y la utilización de la técnica de la entrevista en profundidad, destinada a la comprensión de las perspectivas de los informantes en relación con sus experiencias. Tres de los artículos utilizan información secundaria (Ariño, 2009; Costa, 2009; Montes de Oca, 2009), otros, mayoritariamente, utilizan información primaria obtenida en entrevistas en profundidad. El artículo de Street (2004) a través de esta técnica caracteriza las trayectorias de vida de las mujeres para relacionar sus comportamientos individuales y familiares con los condicionantes externos. Similarmente, Rausky (2009) utiliza la entrevista en profundidad para registrar las prácticas y representaciones de los padres y niños que trabajan en la unidad familiar doméstica, intentando relacionar determinadas estrategias y concepciones con los condicionantes externos. Christin (2005) también utiliza la entrevista en profundidad para describir las condiciones de educación y crianza de sus hijos; y el impacto de las mismas en la trayectoria escolar de los hijos al lograr que estos se adapten a las exigencias escolares reproduciendo los beneficios del capital cultural que poseen los padres. En este último caso, a diferencia de los otros dos, las representaciones que se analizan son solamente las de los padres, sin incorporar la opinión de los hijos cuyas prácticas se consideran como objeto de análisis. Por su parte en el trabajo de Ferrazzino y Formento (2001) utiliza la entrevista en profundidad pero a diferencia de los anteriores estudios las categorías se encuentran delimitadas con mayor precisión, al evaluarse las siguientes dimensiones: facilidad para la interacción en el trabajo, el placer de trabajar juntos, los resultados conseguidos trabajando en conjunto, lo que cada uno aprende del otro. De los trabajos analizados, el de Jong *et al.* (2004) cuenta con la particularidad de utilizar la entrevista en profundidad combinada con otras técnicas de recolección. Su caracterización de las representaciones de los alumnos se vale de otras técnicas: talleres vivenciales, fichas individuales, entrevistas abiertas y lectura y análisis de los trabajos prácticos. Tanto la triangulación de fuentes como su diversificación vuelven más rico el estudio, ya que junto con las representaciones de los sujetos la ficha individual por ejemplo permite recuperar su trayectoria de vida familiar, a su vez la lectura y análisis de los trabajos prácticos documenta las representaciones de dichos alumnos.

El tamaño de la muestra en los estudios cualitativos es en general reducido, si bien se trata de estudios con metodología cualitativa que no buscan extrapolar sus resultados a nivel poblacional, sino dar cuenta de determinadas prácticas y representaciones sociales. La selección de las muestras pese a su reducido tamaño, cuenta con criterios definidos según los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas por los investigadores. En el trabajo de Jong *et al.* (2004) la muestra estuvo conformada por 12 (doce) alumnos, 2 (dos) varones y 10 (diez) mujeres; en el estudio de Rausky (2009) por 21 (veintiún) hogares en donde se entrevistaron en total a 16 (dieciséis) padres y 23 (veintitrés) niños (mayores de 5 años y menores de 14, de acuerdo al límite legal permitido para trabajar); en el trabajo de Street (2004) fueron seleccionadas 11 (once) mujeres de sectores medios del Área Metropolitana de Buenos Aires que satisficieran una condición particular: haber atravesado una disolución conyugal teniendo a cargo hijos menores; en el caso del trabajo de Vázquez Laba (2008), tratándose de un estudio de casos se seleccionó el caso de la provincia de Jujuy y de Tucumán, ya que en ambas zonas se presentó la división por género de los empleos, la muestra estuvo conformada por familias rurales vinculadas a dos modernas agroindustrias de la región del noroeste argentino; el de Schwarz (2008) entrevista a 50 mujeres y realiza grupos focales, el de Anzorena (2006) especialmente de mujeres. El objeto es reflexionar, a partir de trabajos teóricos y empíricos, en torno a las concepciones de la sexualidad como equivalente a procreación y heterosexualidad inscriptas en las políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva implementadas en Mendoza (Argentina). Entrevista a sucesivas presidentas y algunas funcionarias del Área Mujer de la provincia desde el año 1988 hasta el 2001, a una funcionaria y un funcionario del Programa Provincial de Salud Reproductiva y al director del Programa Municipal “Ayudando a Nacer” y el estudio de Christin (2005) es el que menos explícita hace su muestra, toma como casos de estudio las familias biparentales desde los años setenta en adelante pero sin declarar su número; algo de lo que adolecen también Ferrazino y Formento (2001), aunque resulta claro que aplica un criterio de saturación para establecer el tamaño de su muestra, que refiere al momento en el que la información obtenida por los nuevos casos empieza a ser repetitiva, igual o similar a la ya obtenida y se frena la incorporación de unidades de análisis.

Incluso aquellos estudios que no buscaban corroborar hipótesis analizaron la información y establecieron categorías que no estaban previamente definidas, como en el caso de Jong *et al.* (2004), en donde emergieron a partir de los datos recolectados. Un caso en contrario es el estudio de Ferrazzino y Formento, que al realizar las entrevistas utilizó categorías y dimensiones cerradas: motivaciones, expectativas, metas, calidad del trabajo, ciclos de vida empresariales. En el mismo sentido se presenta el estudio de Christin (2005) que indaga las representaciones de los padres respecto a la crianza de sus hijos a través de dimensiones como la lectura, la televisión, la responsabilidad, el cuestionamiento a la escuela. En los estudios de Street y Rausky no se pone de manifiesto de manera explícita la forma en la que se analizan los datos, razón por la cual no es posible determinar cómo surgen las categorías de análisis si a posteriori o de modo anterior a la recolección de la información. Por su parte el trabajo de Vázquez Laba (2008), como ya mencionamos, no explicita su estrategia de investigación, por tal motivo no solo no es posible dar cuenta del modo de análisis de la información sino tampoco la técnica de recolección que se utiliza. Exceptuando este último trabajo y el de Christin (2005), que tampoco da cuenta del tamaño de la muestra, los restantes trabajos cuentan con una base empírica más amplia.

Condiciones de producción

De los artículos analizados se desprende que predominan las autorías individuales o bien las de dos autores. Tres fueron producidos por un único autor (Vázquez Laba, 2008; Rausky, 2009; Street, 2004), otros 3 (tres) artículos fueron producidos por dos autores (Ariño, 2009; Christin, 2005; Ferrazzino y Formento, 2001) y solo uno de ellos fue producido por cuatro autores (Jong *et al.*, 2004). Esta condición de la autoría podría estar poniendo de manifiesto una prevalencia del trabajo individual o de pequeños equipos de trabajo e, inversamente, un bajo grado de colaboración entre investigadores.

En lo que respecta a la pertenencia institucional tres declaran tener pertenencia institucional al CONICET (Laba, 2008; Rausky, 2009; Street, 2004), coincidiendo a su vez con los tres artículos que tienen un único autor. Dos de ellos tienen sede institucional en la Facultad de Ciencias Sociales

de la UBA (Vázquez Laba, 2008; Street, 2004) y el restante en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata (Rausky, 2009). Dos artículos declaran su filiación institucional en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, sin integrar el CONICET, es el caso del artículo de Ferrazino y Formento (2001) y el de Ariño y Mazzeo (2009). Sin embargo, en este último caso la filiación institucional de uno de los autores es extrauniversitaria, siendo el único de los artículos que cuenta con una co-autoría institucionalmente mixta. Los últimos dos artículos, a diferencia de los anteriores, tienen filiaciones institucionales fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires; Jong *et al.*, integrantes de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y el estudio de Christin, cuyos autores pertenecen a un centro educativo en Villa Mercedes, San Luis.

Respecto al lugar de publicación de los siete artículos analizados, en primer lugar se puede decir que solo en uno hay correspondencia geográfica entre esta dimensión y la filiación institucional de los autores. Es el caso del artículo de Jong *et al.* (2004) publicado en la revista *Ciencia, Docencia y Tecnología* de la Universidad Nacional de Entre Ríos. A su vez se puede decir que dos de los artículos cuya filiación institucional es el CONICET (Vázquez Laba, 2008; Rausky, 2009) tienen a su vez sus artículos publicados en la revista *Trabajo y Sociedad* de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. El artículo de Street (2004), cuya filiación institucional es el CONICET, tiene como lugar de publicación la *Revista Argentina de Sociología*. Los restantes 3 (tres) artículos fueron publicados en las actas de congresos o jornadas científicas, el de Ferrazino y Formento (2001) en el 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Estudios del Trabajo, el de Christin y Persa de Yerusalimski (Christin, 2005) en el V Congreso Internacional Virtual de Educación y el de Ariño y Mazzeo (Ariño, 2009) en las X Jornadas Argentinas de Estudios de Población (Asociación de Estudios de Población de la Argentina).

Respecto al foco geográfico donde se anclan los estudios de los siete artículos existe uno que no menciona dónde se realiza el trabajo de campo (Ferrazino y Formento, 2001). Respecto a los restantes hay una correspondencia entre la filiación institucional de los autores y el foco geográfico: es el caso del trabajo de Ariño y Mazzeo (Ariño, 2009), que tiene su foco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el trabajo de Street (2004) que tiene su foco en el Área Metropolitana de Buenos Aires, el de Rausky

(Rausky 2009) en la periferia de La Plata , el de Christin y Persa de Yerusalimslí (Christin, 2005) en Villa Mercedes, San Luis y el de Jong *et al.* (2004) en Entre Ríos, siendo este último el único artículo que tiene una correspondencia entre la filiación institucional, el lugar de publicación y el foco del trabajo de campo. Por último el artículo de Vázquez Laba (2008) tiene su trabajo de campo en las provincias de Jujuy y Tucumán, que no se corresponde ni con la filiación institucional ni con el lugar de publicación.

Por último, ninguna de las publicaciones consigna específicamente haber recibido algún subsidio específico para la producción de la información. La ausencia de información puede deberse a que la elaboración del estudio publicado fue resultado del uso de los recursos regulares, v.g. salarios, infraestructura, a disposición del investigador.

Luego de analizar los artículos, se observa una mayor correspondencia entre la pertenencia institucional y el foco geográfico del estudio que correspondencia respecto al lugar de publicación. Esto puede estar poniendo de manifiesto el interés de los autores por investigar en la misma zona de pertenencia institucional o bien un financiamiento limitado que impide extender el área geográfica. El lugar de publicación pareciera responder a otros criterios, a congresos o jornadas vinculadas a las temáticas o a revistas de ciencias sociales en general. Como vimos, solo uno de los artículos mostraba una correspondencia unívoca entre pertenencia institucional, lugar de publicación y foco geográfico (Jong *et al.*, 2004). Pese a que la búsqueda de artículos intentó localizar aquellos publicados fuera de la zona de mayor concentración de publicaciones que son Buenos Aires y centro del país esta búsqueda tuvo escasos resultados.

Conclusiones

Mediante esta selección se incorporaron temáticas como las representaciones sociales de la familia, la familia como espacio de socialización y su relación con la escuela, las empresas familiares y las estrategias de sucesión entre padres e hijos, la disolución conyugal y la condición de la mujer, el aporte del trabajo infantil a las familias carenciadas, las modificaciones en la organización familiar en las últimas décadas, el concepto de mujer, políticas públicas y género, la socialización de los varones, el acoso laboral su-

frido por las mujeres. Lo que se observa es un predominio de temáticas como la relación entre familia y trabajo, familia y género, así como familia y escuela.

La dificultad residió en encontrar, durante la búsqueda de bibliografía, trabajos que dieran cuenta de problemas ligados a ciertas condiciones específicas de la vida familiar como por ejemplo la violencia doméstica hacia niños y ancianos, temática que está presente en el debate público, pero con escasas expresiones en la literatura académica. Aquel problema, así como otros, familia y etnia, familia y religión, e incluso familia y estructura social tienen muy poca presencia en las publicaciones disponibles.

Los cambios que se han producido en las familias en los últimos años han centrado los análisis en las lógicas de funcionamiento de las mismas, mientras que parecen ser más inusuales los estudios focalizados en la especificidad de grupos étnicos como los de la tercera edad, o incluso los niños. Los estudios sobre violencias tienden a recaer sobre las mujeres, de la mano también de la gran visibilidad que esta temática ha cobrado en la opinión pública. Dimensiones como la religión, la etnia o la ruralidad parecen quedar relegadas frente a estudios que privilegian como foco de análisis lo que ocurre en los centros urbanos en torno a la familia moderna.

La investigación cualitativa fue la metodología predominante en los estudios analizados, con muestras de tamaño relativamente pequeño, los estudios se centraron en describir y/o analizar las prácticas y representaciones de los sujetos en los procesos y experiencias estudiadas. En este sentido los autores privilegiaron un análisis micro-social, pretendiendo comprender los procesos sin buscar extrapolar las conclusiones a niveles macrosociales. Pocos estudios precisaron el diseño metodológico empleado, es decir las técnicas de recolección de la información, de análisis, o el procesamiento de los datos.

El principal resultado, a la luz de los estudios analizados, es la importancia que tiene la familia como fuente socializadora. La familia nuclear es vista como una fuente eficiente de socialización primaria y directamente contributiva al desarrollo estable de la personalidad adulta. Las representaciones ideales de los estudiantes universitarios responden claramente a este tipo de familia, aceptando su condición de núcleo afectivo, alineándose con una visión tradicional de la división sexual del trabajo y asegurando

una efectiva transmisión intergeneracional. En tal sentido, la familia cumpliría una función socializadora, sin crisis ni rupturas. Por otra parte, los cambios en la formación de familias no han ido en desmedro de la consideración de la misma como valor y transmisora de representaciones y prácticas. En el caso de las familias con presencia de trabajo infantil; la transmisión de ciertos valores o cierta ética, los cuidados y precauciones que los padres tienen en relación con los chicos que trabajan, que la colaboración en muchos casos no sea permanente sino que dependa de la situación económica coyuntural del hogar o la valoración de la dimensión formativa y moral de la experiencia laboral, son dimensiones que permiten dar cuenta que los padres mantienen ideas arraigadas en las familias nucleares tradicionales; comprendiendo que los niños siguen siendo niños pese a tener responsabilidades que no conciben con esta etapa de su vida. Junto a las ideas positivas que tiene el trabajo como práctica formativa, la familia también sigue siendo el lugar de la solidaridad y la ayuda, los hijos que trabajan lo hacen para un fondo común que es el de la familia y no reciben una paga individual por ello. Ariño *et al.* se preguntaban si “¿La apreciación de la familia como valor se verá alterada por las nuevas formas de vivir en familia?”. A la luz de lo expuesto la respuesta es negativa y sería válido preguntarse también si estos valores que se mantienen en torno a la importancia de la familia como institución socializadora son propios de la familia nuclear y están presentes incluso pese a la fragmentación de la misma, o son valores que están por fuera de los modelos de familia y están presentes como condicionantes externos y autónomos a toda forma familiar. Pese a que ha ido variando en su organización y conformación, podemos reconocer la importancia de esta unidad como transmisora de pautas, valores, creencias y también prácticas.

Las crisis económicas han tenido un fuerte impacto en la formación y organización de las familias. La supervivencia de la familia en tanto unidad depende de la inserción en el mercado laboral de los miembros aportantes. Más allá de los cambios operados, los ingresos familiares son entendidos en tanto fondo común. La opción por el trabajo infantil es una estrategia para alcanzar la subsistencia de la unidad doméstica cuando atraviesa situaciones de pobreza. La incongruencia ética y el reconocimiento del trabajo como una actividad que no es propia de los chicos está presente en el discurso de los padres. La relación entre tra-

bajo y familia también está presente en el medio rural, y al igual que en la opción por el trabajo infantil, se observa una estrecha conexión entre las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo local y la organización de las unidades familiares. La estructura familiar y su modo de organización se ve influida fuertemente por las relaciones que sostienen con el mundo del trabajo local. La inserción laboral de la mujer se presenta como un elemento clave también en aquellas mujeres que han atravesado una situación de disolución conyugal. Las condiciones de vida de las mujeres dependen no solo de su posición social, sino también de la trayectoria individual y familiar, de la etapa del curso de la vida en que la disolución conyugal se produce. Los cursos de acciones para dichas mujeres se restringen en consonancia con el deterioro de las condiciones del mercado de trabajo, y la agudización de la precariedad laboral. En un sentido similar, la necesidad de igualar las condiciones de trabajo y la calidad de los empleos entre hombres y mujeres también permitiría una redistribución más equitativa en el uso del tiempo (crianza, trabajo y ocio) entre ambas figuras parentales, a fin de lograr una mayor presencia de los padres en el cuidado de los hijos, ya que son las mujeres las que terminan sacrificando sus condiciones laborales y poniéndose al servicio de lo que demanda el hogar. Es a partir de lo esbozado que se vislumbra la importancia de las condiciones del mercado de trabajo en los modos de vida de la familia. La necesidad de elaborar estrategias para la supervivencia de la unidad familiar parece estar ligada con las condiciones que brinda el mercado para insertarse laboralmente. Como dijimos anteriormente, esta relación entre trabajo y familia, sería imposible pensarla sin entender a su vez a la familia como un valor, y como una fuente socializadora. La razón que explica que los hijos acepten trabajar de manera informal en la unidad familiar doméstica está dada por la fuerte solidaridad entre sus miembros.

Si bien la mujer se ha ido incorporando crecientemente al mercado de trabajo, no parece haber evidencias de un cambio sustancial en su carga de trabajo doméstico. Es escaso o nulo el impacto que este cambio de roles tiene en el interior del hogar (Wainerman, 2005). Teniendo a su vez las mujeres la mayor dedicación de tiempo en la crianza de los hijos. Esta parecería ser una situación con posibilidades de prolongarse en el tiempo pues incluso en las poblaciones jóvenes la concepción de la divi-

sión del trabajo familiar ubica a las mujeres como responsables de la crianza y las tareas. En los estudios con perspectiva de género lo que se evidencia es el impacto de las políticas públicas respecto al rol de las mujeres en los hogares. En tanto y en cuanto los cuerpos de las mujeres se considera que pertenecen a la sociedad (y no a ellas), consecuentemente son regulados por el Estado, a través de las leyes, políticas y servicios de salud que reglamentan las capacidades reproductivas. Sin embargo, estas acciones no solo impactan sobre aquellas/os en quienes se focalizan, sino que producen un efecto de normativización, de ordenamiento, de las prácticas/orientaciones/opciones sexuales, de todos/as los/as sujetos, al avalar, reproducir y regular algunas, o bien, invisibilizar, imposibilitar o excluir a otras. La conceptualización de maternidad en este sentido está fuertemente vinculada al concepto de familia y es entendida tempranamente como la capacidad biológica para la procreación. Este último aspecto homologa a la mujer en su capacidad maternal asegurando así su lugar natural en el espacio doméstico. Es en función de los aportes del feminismo que las categorías Mujer y Madre ya no pueden comprenderse como sinónimos, ni como experiencias aisladas de la etnicidad, la clase, la edad, la religión entre otras.

Si por un lado entendemos que la división sexual del trabajo es fundante de la concepción de la familia nuclear, podemos ligar no solo los estudios de familia a los estudios de género, sino comprender también el importante lugar que ocupa el trabajo en muchos de los artículos analizados. Al mismo tiempo, los cambios en la conformación y organización de las familias que hemos mencionado impactan de lleno en las representaciones y prácticas de las mismas, razón por la cual si bien la familia conserva su lugar privilegiado como unidad dadora de sentido a cada uno de los sujetos que la conforman, se han producido cambios –aunque también continuidades– en el contenido de este sentido que se ha ido transmitiendo. Estos cambios y continuidades han ido de la mano de las negociaciones al interior del hogar y afuera del mismo por la inserción de sus miembros en el mercado laboral bajo distintas modalidades. Es importante en este sentido comprender que la inserción de la mujer en el mercado laboral, producto en muchos casos de la necesidad económica de contar con doble ingreso, abrió una esfera de autonomía para la misma que todavía no es enteramente compatible con el lugar privilegiado que la

misma ocupa al interior del hogar. Es interesante hacer hincapié en esto, ya que en muchos casos los cambios en las condiciones estructurales del mercado no llegan a impactar, como sería deseable, dentro en las prácticas y representaciones al interior del hogar.

Por último, creemos que sería interesante el desarrollo de estudios que analicen las unidades familiares desde un punto de vista relacional, teniendo en cuenta no solo la perspectiva de los actores sociales particulares. Las desigualdades sociales, económicas, políticas y la presencia de las mismas al interior de los hogares se expresan también a través de las relaciones tejidas entre los miembros del hogar. Iluminaría la comprensión sobre las diversas temáticas tratadas que el funcionamiento, o las lógicas de organización de las familias sean analizadas a través de los actores que las conforman. En este sentido, consideramos muy valioso el punto de vista de las mujeres, pero también sería interesante abordar el de los hombres, sus representaciones y prácticas en torno a la disolución conyugal, el uso del tiempo, su propia inserción en el mercado laboral; lo mismo sería válido respecto al trabajo infantil o la relación de los niños con la escuela, tomando también en cuenta la perspectiva de los mismos y analizándola en relación con el discurso de los padres.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2005), “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en ARRIAGADA, Irma (coord.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Serie Seminarios y Conferencias CEPAL n° 46, pp. 291-300.
- ANZORENA, Claudia (2006), “Reflexiones en torno a las sexualidades en las políticas públicas en Mendoza: Las sexualidades esperadas, las invisibles y las excluidas”, *Cuadernos FHycS-UNJu*, 31: 283-300.
- ARIÑO, Mabel y Victoria MAZZEO (2009), “Siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: ¿Cómo armar pareja y cómo vivir en familia?”, Ponencia presentada en las X Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca 4.
- BINSTOCK, Georgina (2009), Cambios en la formación de la familia en Argentina: ¿cuestión de tiempo o cuestión de forma?, en X Jornadas Argentinas de

- Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de San Fernando del Valle de Catamarca, 4,5 y 6 de noviembre de 2009.
- CABRÉ, Anna (1993), "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", *El mundo que viene*, Madrid, Alianza Editorial, 37-62.
- CHRISTIN, Alberto y PERSA, Elvira (2005), "Familias Con Hijos Abanderados", Ponencia presentada en el V Congreso Internacional Virtual de Educación, Villa Mercedes, S.L.
- COSTA, Malena (2009), "¿A qué mujeres se refieren?: la categoría 'Mujer' en los estudios familiares". Ponencia presentada en la I Jornadas del CINIG, La Plata.
- EGUÍA, Amalia (2004), "Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio", *Caderno CRH*, Salvador, v. 17, n. 40, p. 79-92, enero-abril 2004.
- ESQUIVEL, Valeria (2012), "El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la encuesta de uso del tiempo de la Ciudad de Buenos Aires", en ESQUIVEL, V., FAUR, E. y JELIN, E., *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el Estado y el mercado*, Buenos Aires, UNICEF/UNFPA/IDES.
- FERRAZZINO, Ana y Susana FORMENTO (2001), "Estrategias Familiares de Participación. La Sucesión", 5to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: 1-16.
- JELIN, Elizabeth (2010), *Pan y afectos. La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1984), "Familia y unidad", Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- JONG, Eloisa, Raquel BASSO, Marisa PAIRA y Lilia GARCÍA (2004), "Las representaciones sociales acerca de la familia", *Ciencia, Docencia y Tecnología XV* (28): 95-121.
- LESTHAEGHE, Ron (2010), "The unfolding story of the second demographic transition", *Population and development review*, 36(2), 211-251.
- MERLINO, Aldo, Alejandra MARTINEZ y Gabriel ESCANÉS (2011), "Representaciones sociales de la masculinidad y agresividad en el tránsito. La ira al conducir en Argentina", *Barbaroi. Revista do Departamento de Ciências Humanas e do.* 35.
- MONTES DE OCA, Solana (2009), "El Mobbing desde la perspectiva de la mujer. Análisis de casos jurídicos", *Revista de Ciencia y Técnica de la Universidad Empresarial Siglo 21* 2.

- OLIVEIRA, Orlandina y Marina ARIZA (2002), “Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano”, *Cadernos Pagu* 17-18 (2002): 339-366.
- RAUSKY, María Eugenia (2009), “Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar”, *Trabajo y sociedad* (12): 12.
- SCHWARZ, Patricia (2008), “Viejas asechanzas de la maternidad”, *Mora* 14.
- STREET, María Constanza (2004), “Disolución Conyugal, Organización Familiar Y Condiciones de Vida. Aportes Para Su Comprensión”, *Revista Argentina de Sociología* 2(2): 43-66.
- TORRADO, Susana (1981), “Estrategias familiares de vida en América Latina: la familia como unidad de investigación censal, Parte I. Notas de población CELADE IX (26), 1-52.
- (2007) “Hogares y familias en América Latina”, *América* (1): 57-65.
- ULLMANN, H., MALDONADO, C. y RICO, M.N. (2014), *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*, Santiago de Chile, CEPAL.
- VÁZQUEZ LABA, Vanesa (2008), “Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el Noroeste argentino”.
- WAINERMAN, Catalina (2005), *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumière.
- (2009), “De hachas vs. bisturíes en la investigación social: cómo se hizo la vida cotidiana en las nuevas familias”, *Política y sociedad* 46 (3): 57-57.

MEDIO AMBIENTE Y HÁBITAT

María Laura Canestraro y Ana Laura Elorza

1. Introducción

En los últimos años en la Argentina encontramos una extensa producción de estudios relativos a las condiciones de vida de la población. Siguiendo los lineamientos propuestos por el documento del núcleo temático “Condiciones de vida y esferas de bienestar” presentamos una sintética descripción y análisis de un conjunto de publicaciones que se han abocado en relación al estudio del hábitat y ambiente, teniendo en cuenta la diversidad de fuentes disponibles, la heterogeneidad de temáticas y perspectivas teórico-metodológica; y las diferentes pertenencias institucionales.

Si bien existe un amplio debate en torno a qué es y cómo se miden o definen el bienestar, condiciones y/o calidad de vida de una población, se pueden identificar dos dimensiones de acceso a condiciones de vida: la pública y la privada. La pública se liga al efectivo acceso a infraestructuras colectivas y sostenibilidad del ambiente mientras que la privada suele estar asociada a especificidades micro observables en las viviendas, en los ingresos o los niveles de educación (Velázquez, 2007).

El desarrollo de los territorios, en especial de las ciudades y los barrios, ha estado vinculado a una combinación de factores político-económicos y culturales en lo que se refiere a la forma en que los habitantes pertenecientes a distintos grupos sociales se involucran en la construcción de la ciudad, la cual implica no solo la presencia de infraestructura urbana, sino también de los usos y discursos, públicos y privados que se articulan a su entorno (Fleury, 2005: 1), a través de los cuales se van configurando desiguales formas de apropiación de los bienes, servicios y recursos necesarios para la reproducción de la vida, y que inciden directa e indirectamente en las condiciones de vida de la población.

La orientación en la búsqueda de los estudios relevados estuvo regida por la comprensión del *hábitat* donde los sujetos desarrollan sus actividades, que no solo hace referencia a la vivienda (características constructivas, seguridad dominial, hacinamiento, etc.) sino también a la infraestructura básica (agua potable, electricidad, pavimento, alumbrado, etc.), a la accesibilidad a los equipamientos sociales (salud, educación, transporte, trabajo, etc.) y a la dimensión social, es decir, teniendo en cuenta el sentido y significación que los sujetos le otorgan (Yujnovsky, 1984). En relación a esta noción amplia de hábitat, entendemos al *ambiente* como el contexto físico en el cual transcurre la vida social que es, al mismo tiempo, objeto y producto de la intervención humana. Por tanto, deben aprehenderse de manera conjunta y la distinción aquí realizada es solamente a los fines analíticos.

El relevamiento realizado de la producción científico-académica sobre hábitat y ambiente consistió en la identificación de libros, capítulos de libros (compilaciones), artículos y ponencias,¹ publicadas durante el período 2000-2012, que abordan estas problemáticas en vinculación con el núcleo temático “Condiciones de vida y esferas de bienestar”. Teniendo en cuenta los criterios de muestreo de la coordinación de PISAC,² para la selección de las producciones y su posterior análisis se realizó un muestreo intencional que apuntó a la identificación de los trabajos. Cabe destacar que los estudios que comprenden dicha muestra analizan las características y condiciones de vida en relación al hábitat y ambiente en entornos urbanos, lo cual responde a la prevalencia de estos estudios en ciudades

¹ Como estrategia de relevamiento de ponencias, se recurrió a revisar los trabajos presentados en eventos de ciencias sociales relevantes a nivel nacional, donde recurrentemente se desarrollan mesas temáticas sobre los ejes de análisis (por ejemplo: Jornadas de Sociología de la UBA, Jornadas de Sociología de La Plata, Congresos de la SAAP, Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, etc.); como aquellos temáticos que son más específicos (por ejemplo: Seminario Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Hábitat Popular, organizadas por CEVE/AVE; Congreso Internacional de Vivienda Social de la Facultad de Arquitectura/UNC) y/o limitados en términos de geográficos (por ejemplo: Primeras Jornadas sobre Sustentabilidad, Género, Hábitat y Energías, organizadas por CIAM/CETyV-UNMDP, Seminario de Investigación e Intervención de Trabajo Social y Comunicación Social, organizado por ETS/ECI-UNC).

² Definidos por las siguientes matrices: por tema, dimensiones y perspectivas teórico-metodológicas, de regiones, de tipo de publicación y de dimensión temporal.

grandes o en intermedias, con escasa atención o visibilización de trabajos relativos a esta problemática en el ámbito rural.³

En el conjunto de trabajos seleccionados existe una diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas para abordar los temas de hábitat y ambiente, sin embargo, todos dan cuenta de los cambios acontecidos en la configuración urbana a partir de las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista y la implementación de las políticas neoliberales, acompañada por los avances tecnológicos de comunicaciones y nuevas pautas culturales de residencia de la población. A partir de esto, se han producido nuevos fenómenos en las ciudades, entre los cuales se identifican: el crecimiento de la extensión urbana, la profundización de la fragmentación socioterritorial y de la segregación residencial, que se evidencia en el territorio con la producción de urbanizaciones cerradas, por un lado, y de asentamientos precarios y empobrecimiento de barrios populares, por el otro.

En este sentido, en las publicaciones analizadas se identifica la preocupación por el análisis de las condiciones de acceso al suelo, de habitabilidad y calidad ambiental de los territorios de los sectores de bajos ingresos (Jerez y Moreno, 2002; Caram y Pérez, 2006; Cravino, 2006; Herzer *et al.*, 2008; Buthet y Baima, 2008; Auyero y Switsun, 2009; Carman, 2011); las políticas públicas de vivienda social desarrolladas por el Estado (Brites, 2008), como así también las desigualdades en el acceso a servicios y recursos urbanos en relación a la localización

³ Se identifica el trabajo de Mikkelsen (2007) en el que plantea la escasez de información referida a la calidad de vida en los asentamientos rurales, por lo cual desarrolla una línea de investigación para impulsar la transferencia de la experiencia existente en el campo de los asentamientos urbanos hacia el hábitat rural. Propone un ejercicio de comparación entre indicadores de calidad de vida para el espacio urbano y el espacio rural, procurando con esto poner en discusión la necesidad de ampliar los estudios hacia las áreas rurales en un contexto reconocido como de refuncionalización del espacio rural. El recorte espacial considerado para dicho trabajo corresponde al espacio rural del partido de General Pueyrredón localizado en la zona sudeste de la provincia de Buenos Aires (Argentina).

Asimismo, en relación a esta dinámica urbano-rural, cabe señalar la creciente importancia del periurbano como objeto de estudio. Dentro de estos análisis, y en vinculación con las condiciones de vida, se destacan los trabajos de Zulaica, Ferraro y Echechuri (2010) y Zulaica y Ferraro (2012), quienes analizan las condiciones de habitabilidad y sustentabilidad en el caso del periurbano marplatense, entre otros.

residencial de los grupos sociales (Gutiérrez, 2008; Prieto, 2008), siendo menos estudiada la producción residencial de los grupos de medios y altos ingresos (Roitman, 2004).

Cabe destacar que en los trabajos de Velásquez (2007) y Prieto (2008), el análisis se enfoca desde la categoría “calidad de vida” y una metodología desarrollada para su medición, el Índice de Calidad de Vida; en los demás trabajos, queda implícita la relación entre hábitat y condiciones de vida de la población, ya que la modalidad en el acceso al suelo y vivienda se encuentra asociada a una diversidad de estrategias que posibilitan el acceso a bienes y servicios urbanos por parte de la población.

A continuación, presentamos una síntesis de las publicaciones que permiten construir el “estado del arte” sobre el abordaje de la temática de hábitat y ambiente en la producción científico-académica a nivel nacional en el período 2000-2012. Cabe destacar que profundizamos en el análisis de aquellas producciones que fueron oportunamente seleccionadas en el muestreo.

Por tanto, no es un análisis excluyente ni exhaustivo sino más bien emergente de la producción relevada según criterios acordados por el equipo de trabajo y que atañe a la línea temática abordada en relación a condiciones de vida y esferas del bienestar. Ello supone un recorte en el universo de las producciones vinculadas a la problemática de hábitat y ambiente en general, durante la delimitación temporal mencionada.

3. Análisis de textos

3.1. Hábitat

En los trabajos comprendidos en este tema, se pueden identificar dos ejes de análisis. Un primero, vinculado a la producción social del hábitat que incluye tanto la *lógica pública* –a través de disposiciones normativas, políticas y asignación de gasto público en el sector– como la *lógica de la necesidad* – que llevan a cabo quienes no pueden satisfacer sus necesidades de suelo y vivienda a través de la autoproducción de su hábitat (Herzer y Pérez, 1994)–. También se incluye en él la producción del hábitat residen-

cial, que se realiza desde una lógica *privada*, y donde se pone el foco esencialmente en las estrategias de los sectores de altos ingresos.⁴

El segundo eje es relativo a la organización de la estructura urbana de las ciudades, vinculado a la desigual provisión de servicios y recursos urbanos en distintas áreas y a la localización de los distintos grupos sociales. Detrás de ello, subyacen las posibilidades o dificultades en las estrategias de acceso a bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana y la profundización de problemas urbanos (segregación socioterritorial, fragmentación urbana, etcétera).

En lo que sigue, plantearemos los lineamientos generales de cada uno de ellos, cuya distinción es a los fines analíticos, dado que ambos confluyen en el proceso de producción de la ciudad como totalidad. Para ello, se incluyen algunos de los trabajos relevados en la grilla resumida; haciendo hincapié en aquellos que fueron seleccionados en el muestreo, de acuerdo con los criterios oportunamente explicitados.

3.1.1. Eje: producción del hábitat

En función del proceso de urbanización latinoamericana, entre las décadas de 1950 y 1970 los centros urbanos de nuestro país absorbieron tanto el crecimiento poblacional como parte de la población rural existente, en virtud de la generación de empleo industrial. Sin embargo, el aumento poblacional superó ampliamente la demanda de la industria manufacturera y derivó en la existencia de vastos sectores de población que, al llegar a las ciudades, quedaron al margen del proceso productivo. Tal fenómeno impulsó la ocupación de terrenos ante la imposibilidad de acceder a tierra urbana a través del mercado y ante la falta de políticas que lo hicieran posible. En ese contexto, tal como plantean Herzer *et al.* (2008) resulta nece-

⁴ Si bien Herzer y Pérez (1994) parten de reconocer la producción “social” de la ciudad, en general mediante tres lógicas (privada, pública y de la necesidad), estas son extrapolables a la producción del hábitat en particular. Cabe señalar que la distinción es netamente analítica dado que, por una parte, la noción de “lógica” remite a una idea de estrategia no necesariamente ligada a una acción con cierto grado de racionalidad/cálculo; por otro, que en la realidad tales lógicas no se dan en estado puro sino más bien retroalimentadas e, incluso, superpuestas.

sario repensar la categoría de “informalidad urbana”, poniendo en relación las formas de acceso al hábitat, la dinámica del mercado de trabajo y las políticas urbanas y habitacionales que regulan la modalidad de acceso al hábitat.⁵

En tal sentido, merece destacarse la magnitud que, a partir de la década de 1980 adquiere la reflexión en torno a la problemática de la producción del hábitat popular.⁶ Desde el campo académico, surgieron diversos trabajos que indagaron la diversidad de estrategias asumidas por estos actores y las múltiples respuestas articuladas desde el Estado, partiendo de diversos marcos interpretativos. Ya hacia fines de dicha década e inicios de 1990, en el contexto de expansión del fenómeno de tomas de tierras, se profundizó en dicho proceso analizando los liderazgos y la organización de las demandas y, a partir de ellas, en las características que diferenciaron a estas experiencias –cristalizadas en los “asentamientos”– de las históricas villas, configuradas desde inicios de la década de 1930 y que adquieren protagonismo a partir de la década de 1950, tal como lo referíamos anteriormente.

También en ese contexto, comenzaba a producirse un nuevo fenómeno urbano, fundamentalmente en la Capital Federal: las ocupaciones de inmuebles; pero recién años más tarde comenzarán a sistematizarse diversos estudios que abordan la cuestión.⁷ Asimismo, durante la década de 1990, puede rastrearse la preocupación por el estudio de los procesos de implementación de diversas políticas y sus efectos sobre el hábitat.⁸ Así, el meollo

⁵ Sostienen que “la informalidad remite a una relación de exterioridad y/o de conflicto con las normas e instituciones del Estado y/o del mercado formal. Sin embargo, es necesario advertir que generalmente las actividades económicas e inmobiliarias informales se vinculan con diferentes instituciones del Estado y diferentes esferas del mercado –en un caso se trata del mercado de trabajo y en el otro del mercado de tierra y vivienda (...) (Herzer *et al.*, 2008: 91).

⁶ Pastrana (1980), Ziccardi (1984), Cuenya, Pastrana y Yujnovsky (1984), Guber (1984), Casabona y Guber (1985), Hermitte y Boivin (1985), Bellardi y De Paula (1986), entre otros.

⁷ Rodríguez (1993, 1997, 2002, 2005), Jeifetz y Rodríguez (1994), Herzer *et al.* (1998), Carman (1997, 2000, 2006).

⁸ Vale mencionar los estudios que a lo largo de la década de 1990 problematizarán en torno al problema del acceso al suelo y la vivienda y la emergencia de asentamientos precarios en ciudades como Córdoba (Zillocchi, 1987, Sehas, 1992); Mar del Plata (Núñez, 1994, 1997; Belloc y Núñez, 1998; Godoy Garraza, 1996), Resistencia (Roze, 1990), Bariloche (Paronzini, 1989; Abalerón, 1991, 1994), entre otros. Estas investigaciones inaugu-

del análisis será la reflexión sobre la reestructuración del Estado y su relación con las políticas de vivienda, a las que se sumarán las particularidades sobre los programas de radicación y/o mejoramiento de villas, el rol de las organizaciones gubernamentales y las estrategias habitacionales, entre otras. Muchas de estas cuestiones se continuarán profundizando en la década siguiente, principalmente en términos de los efectos que las intervenciones estatales tuvieron sobre la dinámica y estructura urbana de las ciudades; por supuesto, abordándolos desde diversas dimensiones.

En ese contexto, la problemática del suelo urbano y la regularización y/o urbanización de asentamientos precarios emerge como modalidad privilegiada en materia de políticas de intervención urbana. Tales experiencias son objeto de reflexión tanto desde el campo académico como desde las organizaciones sociales.⁹

Durante la última década, desde el campo académico se destacan aquellos que analizan las políticas habitacionales como los de Martínez de Jimenez (2001), que realiza una evaluación de la situación habitacional y de la política de vivienda desarrollada en los últimos años; o de Chinni, Lujterman y Ozuna (2013), que abordan en particular la política de créditos del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se continúa profundizando en torno a los efectos de las políticas de regularización y/o relocalización, tal como lo ejemplifican los trabajos de Clichevsky (2003), Castilla (2003), Canestraro (2006, 2012), Schargrodsky y Galiani (2010), Relli (2010), Di Virgilio, Arqueiros y Guevara (2011). En esta línea, se destaca el trabajo de Cravino (2006), que analiza la temática del mercado inmobiliario informal en las villas de la Ciudad de Buenos Aires, realizando un recorrido histórico sobre el proceso histórico de configuración de villas en la región hasta llegar a la emergencia de los casos seleccionados; y profundizando sobre las lógicas de acceso al mercado inmobiliario informal, sobre todo, en la organización social de los vecinos.

rarán una trayectoria en estudios regionales sobre el tema que, en su mayoría, continúa hasta la fecha (Rebord, 2006; Buther, Rodríguez, Martínez y Ferrero, 2003; Núñez, 2000, 2004; Canestraro, 2006; Caram y Pérez, 2004).

⁹ Por ejemplo, Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales-UODBS, Servicio Habitacional y de Acción Social-SEHAS, Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Local-CECOPAL, entre otras).

También se producen trabajos vinculados a otras formas precarias de habitar la ciudad, como lo ejemplifica el trabajo de Marcús (2007), en relación a las familias que viven en hoteles-pensión. Otros analizan la vinculación entre movilidad residencial y trayectorias habitacionales, como Di Virgilio (2007) y Cravino (2008) en el último caso mayoritariamente en el marco de operatorias estatales. Finalmente, vale mencionar aquellos específicamente vinculados a la producción de vivienda social como los de Girola (2005) y Cravino (2012), que analizan las relaciones entre la provisión de servicios urbanos, la vivienda social, localización urbana y la calidad de vida. Dentro de estos últimos se destaca el trabajo de Brites (2008), que realiza un breve análisis del complejo habitacional Itaembé Miní de la ciudad de Posadas (Argentina), tomado como un emblemático caso testigo de nuevas políticas habitacionales sin componentes sociales, implementadas en los últimos tiempos por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (Iprodha) de la Provincia de Misiones. Analiza las condiciones de vida ligadas a la problemática del hábitat, haciendo foco en el caso de la implementación de una política de vivienda que no tiene en cuenta la satisfacción de otras necesidades sociales –plasmados, en sentido estricto, en componentes sociales– sino que más bien se centra en la vivienda como objeto, limitando así su alcance en un proceso más amplio ligado al habitar.

Vinculado a esta línea de trabajo, destacamos la importante producción de estudios que analizan, desde distintas perspectivas, la política de vivienda social implementada en la ciudad de Córdoba durante el período 2003-2010,¹⁰ la cual ha generado numerosas críticas desde la sociedad civil (organizaciones sociales, medios de comunicación, etc.) y ha incidido en la definición de problemas de estudio en el ámbito académico. Scarponetti y Ciuffolini (2011) han publicado una compilación de trabajos en los que se analizan las lógicas estatales en sus intervenciones hacia la relocalización de los sectores populares desde los relatos de los entrevistados, que dan cuenta de las dificultades materiales y simbólicas que atraviesan en los nuevos barrios y en el desarrollo de las estrategias de supervivencia. Otros estudios también hacen referencia a los efectos de la relocalización en la vida coti-

¹⁰ El gobierno provincial desarrolló el programa “Mi Casa, Mi Vida”, que ha tenido como objeto la erradicación de las villas ubicadas en la orilla del río Suquía a nuevos barrios localizados en el área periférica de la ciudad.

diana de la población, rescatando los avances respecto a las condiciones habitacionales y que, controversialmente, implican mayores costos de movilidad urbana y tiempos de traslado, adaptación de estrategias de reproducción social, pérdida de oportunidades de inserción laboral, ruptura de redes sociales, etc.; aspectos centrales de la condición de vida de la población de bajos ingresos (Montoya Flores, 2006; Elorza, 2008; Santillán, 2008).

Por otra parte, en un esfuerzo de trabajo colectivo encontramos la publicación de Núñez y Ciuffolini (2011), en la que se exploran las experiencias de vida de los sectores populares, las prácticas territoriales y sus implicaciones político-sociales mediadas por las políticas públicas de hábitat sobre las ciudades de Mar del Plata, Santa Fe y Córdoba. También en la compilación de Di Virgilio, Herzer, Merlinsky y Rodríguez (2011),¹¹ que analizan el impacto de las políticas territoriales en las transformaciones urbanas y ambientales en diversos ámbitos; y, con ello, en las condiciones de vida; y Di Virgilio y Rodríguez (2011),¹² que colateralmente ponen el foco en el impacto de las políticas territoriales en aquellas, analizando diversas intervenciones estatales en distintas regiones del país. También se destaca la reflexión colectiva de Cravino (2012), donde se plasman trabajos de diferentes autores que analizan la implementación del Plan Federal de Construcción de vivienda en el AMBA desde una perspectiva interdisciplinaria.¹³

¹¹ En esta compilación, entre otros, se destacan los trabajos sobre hábitat popular de Arqueros y Canestraro; Relli; Guevara, Raspall y Zapata; Del Río y Duarte; sobre políticas urbanas de Bettanin, Ferme y Ostuni, Rodríguez y Von Lucken, Gómez Schettini y Menazzi; sobre demandas ciudadanas de Cosacov y Perelman, Perea y Vitale, Gil y de Anso y Ramos; y sobre la cuestión ambiental de Langbehn, Montera, Paschkes Ronis y Tobias, y Besana y Fernández Bouzo.

¹² Se destaca el análisis de diversas intervenciones estatales en Mendoza y Córdoba (Rodríguez, Di Virgilio, Arqueros, Gil y de Anso y Zapata; y Von Lucken), Ciudad de Buenos Aires (Vio y Ostuni), Mar del Plata (Canestraro), Rosario (Arqueros, Gil y de Anso y Zapata), conurbano bonaerense (Echeverría, Galizzi) y provincia de Buenos Aires (Relli, Marichelar)

¹³ En esta obra se analizan las características generales de este tipo de intervenciones (Varela y Fernández Wagner) y diversas dimensiones específicas como la gestión del suelo (Del Río y Duarte), las percepciones de los habitantes (Cravino, Del Río, Graham y Varela), la reurbanización de villas y asentamientos (Bettatis, Cravino y González Carvajal), entre otros.

Siguiendo con estos ejes de análisis se destaca, desde un enfoque cuantitativo, el trabajo de Buthet y Baima (2008), que releva la cantidad y características de villas de emergencia de la ciudad de Córdoba, analizando las condiciones de vida de la población de esas villas, en relación a: las características socioeconómicas, satisfacción residencial, identidad comunitaria y expectativas en relación a la solución del problema habitacional. La relevancia de este trabajo radica en los datos obtenidos del relevamiento de las villas, información que no es provista por organismos públicos. Estos datos son de utilidad para conocer la dimensión de la problemática del hábitat informal en la ciudad y poder desarrollar estrategias de abordaje.

Por otra parte, vale mencionar diversos trabajos que problematizan sobre la década de 1990 y, si bien refieren a organizaciones de base territorial, sus planteos exceden exclusivamente a la cuestión habitacional en tanto la abordan ligada a otras dimensiones de la reproducción cotidiana de los hogares, como lo es el trabajo. Así, en una coyuntura de fuerte movilización social, se abordará el proceso por el cual aquellas organizaciones acentuarán su relevancia en la implementación de políticas sociales (Svampa y Pereyra, 2003; Delamata, 2004; Merklen, 2005). En función de la centralidad de la organización de estos actores; algunos autores consideran que tales experiencias de acción comunitaria constituyen el antecedente inmediato de las posteriores organizaciones de desocupados (Merklen; 2005) o, como sostiene Svampa y Pereyra (2003), una de las filiaciones del incipiente desarrollo del movimiento piquetero. Así, en un primer momento, se crearon los movimientos de base a fin de “construir el barrio” (por oposición a la representación de la *villa*) y de promover cierta estructura de solidaridad territorial. Posteriormente, se produjo la “salida” hacia el sistema político para obtener aquellos apoyos que permitieran la realización de un proyecto de inscripción social territorializada (la escuela, la salita, etc.) y que ayudara a detener los efectos del empobrecimiento que caracterizó la década de 1990 (Merklen, 1991; 2005). Finalmente, se fueron transformando en organizaciones de desocupados que reclamaron políticas de empleo al Estado. Merklen (2005) sostiene que estas organizaciones se constituyeron en una de las principales bases para la participación popular en la creación de una nueva demanda social, ya no asociada ni al mundo del trabajo ni a los sindicatos. Dentro de este debate que vincula espacio, resistencia social y trabajo barrial, se destaca

también el trabajo de Pintos (2003), que analiza la espacialidad de la resistencia piquetera en San Francisco Solano.

También Jérez y Moreno (2002) centran su atención a las formas de ocupación de la tierra, los mecanismos políticos que con ella se vinculan y, sobre todo, a las nuevas formas de relaciones que se generan en las organizaciones de “los sin techo”, analizando un caso de toma de tierras en la ciudad de San Pedro de la provincia de Jujuy, desde una perspectiva etnográfica. En términos generales, consideran que la estrategia colectiva de toma de tierras solo es llevada a cabo cuando no es posible acceder a los satisfactores para las necesidades básicas vía mecanismos “legales”. Esta situación extrema es también consecuencia de la ausencia de políticas sociales que garanticen el acceso al suelo y vivienda a los sectores de bajos ingresos. Además, destacan el proceso de construcción de una identidad colectiva ligada al reconocimiento de compartir situaciones de privación similares, que ha promovido la organización y la división de roles que posibilita la sostenibilidad del proceso de “toma”, en especial, la “rejerarquización” de las mujeres, que dejan de ser “una carga para su familia” a “jefas de su propia familia”.

En paralelo, la cuestión organizacional constituye un eje central de la reflexión de los estudios vinculados a las ocupaciones de inmuebles, que se habían originado en la década anterior. Entre los que se destacan aquellos relativos al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de la Ciudad de Buenos Aires y su incidencia en la definición de políticas habitacionales, sustentadas en el cooperativismo autogestionario (Jeifetz y Rodríguez; 2002, Jeifetz, 2002; Rodríguez, 2002, 2005, 2006, entre otros). También ligados a la experiencia de los ocupantes ilegales, se destacan los trabajos de Carman (2002, 2006) que abordan, desde un abordaje antropológico y en clave del problema de la identidad, las particularidades que aquella asume en el barrio de Abasto (Buenos Aires).

Como contrapartida a estos procesos de producción del hábitat popular vale mencionar, con menor desarrollo en la producción académica, aquellos trabajos que analizan las modalidades de producción del hábitat residencial de los sectores sociales de ingresos altos y medios, principalmente, la problemática de las urbanizaciones cerradas (Svampa, 2001; Lacarrieu y Girola, 2003; Arizaga, 2005), y la creciente privatización de la ciudad (Fernández Wagner y Varela, 2003; Vidal Koppmann, 2008).

En esa misma línea, se destacan los trabajos de Libertun de Duren (2009), que analiza la construcción de barrios cerrados como estrategia de desarrollo municipal, mientras que Pallud (2010) se centra de manera específica en la experiencia de las urbanizaciones cerradas en Santo Tomé. Por otra parte, en este contexto, se destaca el análisis de la segregación residencial, poniendo énfasis en sus diversas aristas, tal como lo ejemplifican los trabajos de Natera Rivas y Gómez (2007) y Perren (2011).

Desde esta perspectiva, se destaca el trabajo de Roitman (2004), que analiza este fenómeno desde las causas, el interés y las motivaciones de “autosegregación” o “segregación voluntaria” de los grupos sociales de mayores ingresos en las urbanizaciones cerradas. El objetivo del artículo es iniciar una discusión teórica sobre las urbanizaciones cerradas, ya que considera que se necesita una definición más acabada de las mismas y también perspectivas teóricas más específicas donde emplazarlas; por tal motivo, parte de una reconstrucción del estado del arte respecto al tema de las urbanizaciones cerradas y segregación, a partir del cual justifica la riqueza analítica de la teoría de la estructuración de Giddens para el estudio de este tema, ya que permite comprender la relación dialéctica entre acción y estructura. Si bien Roitman no explicita una concepción sobre “condiciones de vida”, explica que algunas causas del surgimiento de las urbanizaciones cerradas están relacionadas con *aspectos estructurales* (aumento de la inseguridad y el temor a los hechos delictivos, el fracaso del Estado como proveedor de servicios básicos a la ciudadanía, el aumento de la brecha social entre ricos y pobres, la tendencia hacia la polarización social, y la moda residencial impulsada por los desarrolladores urbanos) y *aspectos relacionados a la acción humana*, vinculados a intereses y motivaciones sobre alcanzar un mejor “estilo de vida” buscado por los sectores sociales de ingresos altos y medios; caracterizado por: evitar enfrentarse a problemas como la pobreza y la mendicidad, la búsqueda de un sentimiento de comunidad y de homogeneidad social, estatus y exclusividad dentro de determinados grupos sociales y una mejor calidad ambiental. Es decir, la opción de los grupos sociales de altos y medios ingresos de autosegregarse se vincula con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida.

3.1.2. Eje: Estructura urbana

Dentro de este grupo de trabajos, encontramos los que abordan distintas problemáticas vinculadas a la organización de la estructura urbana de las ciudades, caracterizadas por una desigual provisión de servicios y recursos urbanos en distintas áreas y la localización de los distintos grupos sociales, lo que viabiliza u obstaculiza las prácticas requeridas para el acceso a bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana.

Un trabajo relevante en el análisis del hábitat a escala nacional es el de Velásquez (2007, 2008), en el que estudia el grado de inequidad en el territorio del país, en cuanto a la cobertura de servicios públicos y las características del ambiente circundante, en el que evidencia las diferencias y los distintos niveles de calidad de vida. Inicia el artículo definiendo la categoría “calidad de vida” y articula de manera integral distintas dimensiones que inciden en las condiciones de vida de la población: las dimensiones socioeconómicas y ambientales, las cuales dependen de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que se modifican en función de las expectativas de progreso histórico.

Para realizar una aproximación diagnóstica sobre las condiciones de acceso a servicios y los rasgos ambientales en las distintas regiones del país, aplica el Índice de Calidad de Vida que tiene como resultado un valor que representa el nivel de vida de la población. A través del análisis de datos de los indicadores de hábitat¹⁴ del censo poblacional de 2001, y su mapeo, identifica a nivel regional y departamental las diferencias en el Índice de Calidad de Vida, dando como resultado que las regiones más perjudicadas son el NEA y NOA, en donde se registran los menores niveles de calidad de vida (con valores de 5,38 y 6,23 respectivamente); en tercer posición se ubica la Región Metropolitana, en donde el índice alcanzaba el 6,92; en cuarto lugar, se encuentra Cuyo, con un valor de 7,04; sigue la región Pampeana con 7,19 y finalmente la Patagonia, con mayor nivel de bienestar según el índice alcanza 7,54.

¹⁴ Estos son, acceso a cloacas, agua corriente, red domiciliaria de energía eléctrica, alumbrado público, gas de red, pavimentación de calles, servicio de recolección de basura, existencia de transporte público al menos de tres cuadras, presencia de teléfonos públicos; y respecto al ambiente circundante: ubicación en villa de emergencia, ubicación en zona inundable, existencia de basural a menos de tres cuadras.

Otras líneas de estudio se han comenzado a desarrollar a partir de las transformaciones urbanas producidas con la implementación de las medidas neoliberales en la década de 1990 y la posterior recuperación económica de la posconvertibilidad que refieren a procesos de fragmentación urbana y mayor inequidad socioterritorial: la extensión y periurbanización de las ciudades y el fenómeno de la segregación socioterritorial.

En relación a la primera temática mencionada, los diversos trabajos dan cuenta de las acciones implementadas por los distintos actores que configuran los procesos de extensión y periurbanización de las ciudades a partir de las lógicas de producción del hábitat que desarrollan los diferentes actores: las empresas inmobiliarias con la producción de nuevos proyectos residenciales que combinan funciones residenciales y equipamientos, las políticas de desarrollo urbano y de vivienda social implementados por el Estado y las acciones de los sectores populares de acceso al hábitat (Falu y Marengo, 2004; Barsky y Vio, 2007; Marengo y Monayar, 2012). Estas acciones en las periferias de las ciudades han producido una fuerte valorización del precio del suelo, lo cual ha acentuado las disputas por el espacio urbano. Asimismo, se manifiesta una fragmentación urbana a partir de la interacción de esas tres lógicas, con un claro predominio de la privada, al tiempo que se reforzaron los procesos de exclusión de los sectores populares de la ciudad. En tal sentido, encontramos una vasta producción orientada al análisis del mercado de suelo urbano, atendiendo a su dinámica y efectos en la estructura urbana de las ciudades; y con ello, en las condiciones de vida de quienes las habitan (Baer, 2008; Baer y Duarte, 2011; Del Río y Duarte, en Cravino, 2012; Barenboim, 2010).

Vinculado a los procesos antes mencionados, relevamos que el fenómeno de la segregación socioterritorial ha sido ampliamente estudiado en el período de análisis comprendido en este trabajo, debido a los cambios ocurridos en las ciudades a partir de las transformaciones en el modelo de acumulación y la implementación de las medidas neoliberales en la economía y en el Estado. A partir de la publicación de trabajos en América latina (Rodríguez Vignoli, 2001; Katzman, 2001; Sabatini, 2003), se repositona el abordaje de este tema de estudio, ya que se plantean ciertas particularidades de la producción de la segregación en las ciudades de la región, debido a la configuración histórica de las mismas y en virtud de que el factor de diferenciación entre los grupos sociales son sus características socioeconómicas.

En la Argentina, durante la década de 1990, ha prevalecido el análisis sobre el impacto de los barrios cerrados (“countries”) en la configuración urbana, la fragmentación social y urbana y el aumento de la segregación residencial socioeconómica de los grupos sociales de mayores ingresos en la Ciudad de Buenos Aires (Svampa, 2001). En los últimos años, se evidencia un mayor interés en estudiar el fenómeno de la segregación residencial desde distintos enfoques y en distintas ciudades del país. Por un lado, encontramos numerosos estudios centrados en la medición de la segregación, en los que prevalece un enfoque descriptivo; y por otro lado, aunque en menor cantidad, se ha comenzado a analizar este fenómeno desde una perspectiva interpretativa, y abordando también la construcción de las subjetividades sobre los territorios segregados y los estigmas construidos en torno a los sujetos que residen en estos.

Dentro del primer grupo de trabajos, se destaca una notable producción desde la geografía de estudios sobre segregación, que articulan las técnicas y análisis cuantitativo con la cartografía temática, a través de los Sistemas de Información Geográficos (SIG) (Linares y Lan, 2007; Rodríguez Merkel, 2008; Valdez, 2010).¹⁵ Entre estos trabajos, el artículo de Prieto (2008) presenta el deterioro de las condiciones de vida existentes de la población y de la fragmentación socioespacial de la población de la ciudad de Bahía Blanca. Retoma la metodología de medición de la calidad de vida desarrollado por Velázquez (2007) y aplica el Índice-resumen de Calidad de Vida. Con este propósito analiza las siguientes dimensiones: vivienda, educación, salud y ambiente, así como la combinación de las variables que participan en la configuración socio-espacial.¹⁶

¹⁵ Linares y Lan (2007) proponen un análisis multidimensional de la segregación socioespacial en la ciudad de Tandil; el de Rodríguez Merkel (2008) mide la segregación residencial socioeconómica utilizando distintos instrumentos estadísticos y georreferenciados, detectando transformaciones en la magnitud, en las dimensiones y en la escala de la segregación residencial ocurridas en el período 1991 y 2001 en la Ciudad de Buenos Aires; y el de Valdés (2010) analiza los cambios producidos en los mercados de trabajo y la distribución del ingreso como generadores de la profundización de las desigualdades socioeconómicas, en la ciudad de Córdoba en el período 1990-2006 y sus efectos socio-territoriales.

¹⁶ La fuente de información utilizada para la medición de las diferencias de calidad de vida de la población bahiense corresponde a los datos del Censo 2001 en el nivel de radios censales y su tratamiento se realizó mediante la aplicación de REDATAM+SP. Además, se

De este modo, la investigación demuestra las fragmentaciones y diferenciación de áreas, plasmadas en profundas desigualdades en cuanto a condiciones habitacionales y disponibilidad de servicios públicos urbanos. Los resultados obtenidos con la aplicación del índice de calidad de vida en las variables analizadas (vivienda, educación, salud y ambiente) permiten identificar cuatro anillos que representan la calidad de vida de la población en la ciudad de Bahía Blanca, en el que se evidencia que la situación de deterioro de calidad de vida se intensifica hacia la periferia de la ciudad. Estos datos obtenidos dan cuenta del patrón tradicional de la segregación, confirmando que los grupos sociales se encuentran localizados en distintas áreas de la ciudad con una desigual distribución de bienes, servicios y recursos urbanos, en relación a la distancia centro-periferia.

Dentro del segundo grupo de producciones referidas a la segregación residencial, encontramos un incipiente interés en analizar la “dimensión subjetiva” de la segregación (Sabatini, 2003), articulando la construcción de subjetividades en torno a los territorios y las dificultades que representan para la reproducción cotidiana de los sujetos que habitan en barrios segregados. Segura (2006) realiza un estudio de caso en un barrio periférico de la ciudad La Plata, retomando conceptos de Wacquant y Bourdieu, reflexiona sobre cómo se construyen las fronteras simbólicas que modelan la vida social de las familias, que se estructura y depende, en gran medida, de la movilización de (escasos) recursos y la elaboración de variadas estrategias para atravesar la frontera con la finalidad de acceder a bienes y servicios escasos o ausentes en el barrio (trabajo, salud, educación, recreación) necesarios para la reproducción de las condiciones de vida.

En línea teórica similar, Fernández (2010) analiza cuatro sectores de la ciudad de Córdoba identificados como segregados con concentración de población pobre, en los que reflexiona sobre las representaciones sociales¹⁷ de los sujetos, en torno a: su propio barrio, los otros barrios y las

utilizó para la representación cartográfica un Sistema de Información Geográfica, lo que permitió un análisis intraurbano más detallado.

¹⁷ La autora, retoma el concepto de representaciones sociales de Vasilachis, entendiéndola como “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o que los sujetos crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre sus propias situaciones y sobre la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (citado por Fernández, 2010).

construcciones simbólicas que se supone que los otros tienen del propio barrio, que van estableciendo el marco de posibilidades sobre el alcance de las acciones de los vecinos con respecto a su propio lugar de residencia, con respecto a las interrelaciones. Lo que articula con el análisis del efecto territorial de las intervenciones públicas y su potencial relación con la segregación residencial socioeconómica.

Por su parte, Scribano y Boito (2010) interpretan la política de vivienda desarrollada por el gobierno provincial de Córdoba desde el año 2003, como una estrategia segregacionista de colonización del territorio urbano, expulsando a los sectores pobres hacia la periferia de la ciudad como expresión de la lucha de clases sociales. Por otro lado, Núñez y Ciuffolini (2011) recupera los aportes de Lefebvre y de Bourdieu, realizando una reedición ampliada de un trabajo publicado con anterioridad, analiza la división social del espacio en la ciudad de Mar del Plata como estrategia de dominación de las clases de altos ingresos y del Estado, lo cual determina la localización y acceso a bienes y servicios urbanos por parte de las familias de clase baja.

También existe un conjunto de trabajos sobre políticas públicas ligadas a las infraestructuras de servicios, así como a las formas de su provisión pública o privada, en este rubro se destacan los estudios sobre servicios de agua potable y saneamiento y su mercantilización, principalmente, en la Región Metropolitana de Buenos Aires, con trabajos referenciales como los de Pirez, Rosenfeld, Karol y San Juan (2003), Pérez (2009; 2012). En este eje, el relevamiento realizado sobre el universo de la producción académica respecto al tema de “transporte y movilidad” ha tenido como resultado la identificación de pocos trabajos,¹⁸ siendo incipiente la configuración de un “nuevo campo de estudio” abordado, en especial, desde la geografía. Desde ese campo disciplinar, Gutiérrez (2008) analiza la movilidad territorial, entendiéndola como parte del capital social de las personas y, junto a la salud, la vivienda y la educación conforma las condiciones básicas de la inclusión social, en el sentido de que la movilidad fi-

¹⁸ Se han identificado algunos trabajos vinculados a la temática de movilidad y transporte que se orientan a la evaluación del sistema público de transporte y a la generación de propuestas de sistemas de transporte sustentable (Gutiérrez, 2000; Lucca, *et al.* s/d) sin ser el eje de análisis las condiciones de vida.

sica es una condición de la movilidad social (ascendente o descendente); una capacidad que habilita el derecho a la ciudad, y por su intermedio, a la inclusión social. En el artículo seleccionado, analiza las desigualdades socioespaciales según la intervención de la movilidad en el acceso a políticas públicas básicas para la inclusión social; establece una crítica a los estudios de movilidad enfocados solo en el transporte y propone un “enfoque intersectorial de la movilidad”, presentando resultados de este tipo de análisis en el acceso y concreción de las prestaciones de salud.

Gutiérrez parte el análisis realizando una síntesis del estado del arte respecto al tema de movilidad, destacando que, si bien las producciones sobre movilidad urbana crecen en la literatura a partir de 2000, pero no se identifica todavía un marco explícito de definiciones aplicado a la reflexión sobre el tema. Asimismo, plantea que es necesario retomar el esquema conceptual de las Ciencias Sociales de los años setenta (en especial la sociología francesa) pero estableciendo preguntas y respuestas al presente, a la movilidad de las ciudades de la globalización, en las que se ha transformado tanto la localización de las actividades y la población y también las formas de “uso” de la ciudad.

3.2. Medio ambiente

La tematización de “lo ambiental” como problema de estudio ha cobrado relevancia en el campo de las ciencias sociales en los últimos diez años. Como dijéramos al inicio, partimos de considerar, en sentido amplio, al ambiente como el medio intervenido por la acción humana; por tanto, difícilmente separable del “hábitat”. Siendo así la distinción realizada en el texto es solo a los fines analíticos.

En términos generales, encontramos tres grandes ejes en función de las dimensiones de análisis que se priorizan. Por un lado, encontramos trabajos relativos a los riesgos y problemas derivados de las catástrofes y la mayor contaminación del ambiente para la sustentabilidad y buenas condiciones de vida de la población. Por otro, aunque ligado a aquel, los que hacen foco en las acciones colectivas ligadas a la defensa del ambiente y que, en general, tienen como interlocutor al Estado. Finalmente, aquellos que abordan la cuestión desde una mirada que liga ambiente y pobreza.

En el primer grupo, se destacan los trabajos del grupo PIRNA que dirige Claudia Natenzon (2005), con una línea de investigación sobre vulnerabilidad social y riesgos de desastres en la Argentina. Analiza el riesgo de inundación en áreas urbanas de la provincia de Buenos Aires a partir del cálculo de un índice de vulnerabilidad social y los posibles impactos para las áreas identificadas con mayor riesgo.

Desde una perspectiva teórico metodológica diferente, Merlinsky (2006) también aborda la relación entre vulnerabilidad social y riesgo ambiental, buscando elucidar cuáles son los diversos factores que desafían el plano de articulación interinstitucional de las políticas en el plano local e intermunicipal, tomando como caso paradigmático para el análisis de la sinergia entre pobreza y riesgo ambiental, el área de la Cuenca Baja del Matanza-Riachuelo (sur de la ciudad de Buenos Aires, Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora).

También se encuentran los trabajos que analizan los riesgos de la exposición a agrotóxicos (Lia Giraldo da Silva Augusto, 2012) y plaguicidas (Machado, Ruiz, Sastre; 2012) en relación a la salud. Asimismo, el problema de la gestión de residuos sólidos urbanos (Berent; 2004) y el riesgo ambiental, como lo ejemplifica el escrito de Valenzuela, Grandus y Sosa (2007) en la localidad de Moldes, o el de Caram y Pérez (2006) que ponen el foco en el concepto de riesgo y en las múltiples dimensiones en él implicadas: riesgo ambiental, al riesgo social y a la inseguridad en la tenencia.

Más específicamente, estas últimas autoras analizan las condiciones de vida de habitantes relocalizados de un asentamiento, en donde realizan un seguimiento y observación del proceso de demanda de traslado de quienes habitan dos zonas de la ciudad de San Carlos de Bariloche (San Cayetano y Barda Este), considerando que los tres tipos de riesgos, aunque con contenidos disímiles, aparecen mencionados por los distintos actores involucrados en el conflicto. En particular, sostienen que la identificación con la idea de *riesgo ambiental* se corresponde más con adecuarse a la percepción que las autoridades tienen sobre él que a la manera en que los propios vecinos representan su situación. Parafraseando a De Certeau (1996), expresan que “con una astucia táctica, hacen uso de ella, aprovechando la ocasión para generarse un espacio en la ciudad” (citado en Caram y Pérez, 2006)”.

Por otra parte, tal como expresáramos, se destacan los trabajos vinculados a la acción colectiva en defensa del ambiente. Se identifican una serie de trabajos que abordan este tópico recuperando experiencias socio-organizativas frente a los impactos de la contaminación en las condiciones de vida de la población en diferentes contextos del país. Como ejemplo de ellos, hemos relevado el de Ruscheinsky (2007) que aborda los conflictos socio-ambientales en relación a la crisis del agua y su relación con las políticas públicas; el de Svampa, Sola Álvarez y Bottaro (2009) que estudian los movimientos sociales contra la mega minería a cielo abierto, tomando como casos testigos la experiencia de la acción colectiva en Esquel y Andalgalá; y el de Berger (2010) que aborda la acción política del grupo de mujeres autodenominado “Madres de Barrio Ituzaingó Anexo” de la ciudad de Córdoba frente a las fumigaciones con agrotóxicos de los campos de soja colindantes a las viviendas.

Finalmente, para la última dimensión, se destacan las líneas de abordaje de Auyero (2010) y Carman (2011), que, si bien podrían encuadrarse en el problema de la cuestión ambiental y la pobreza, abordan la temática desde miradas disímiles.

Por su parte, Javier Auyero (2010)¹⁹ analiza los riesgos y las amenazas que conlleva un ambiente peligroso donde los pobres urbanos viven, poniendo en relieve que la (in)justicia medioambiental es un tema “olvidado”, poco estudiado por las ciencias sociales. En ese sentido, relaciona la calidad del ambiente con los procesos de desigualdad social y las condiciones de vida, remarcando los riesgos y las amenazas que conlleva un medio ambiente peligroso donde los pobres urbanos viven. En especial, hace referencia al sufrimiento producido por el ambiente tóxico, es decir, los problemas de salud presente y las capacidades futuras de los niños y adolescentes que residen en espacios contaminados. En este sentido, plantea que para comprender las causas y manifestaciones de la pobreza urbana se debe considerar además de las categorías convencionales (ingresos, educación, etc.), la exposición diferenciada a peligros medioambientales.

A partir de la categoría de sufrimiento ambiental y tomando el mismo caso de estudio que en la investigación de Auyero y Switsun (2009), Ur-

¹⁹ Partes de este ensayo fueron adaptadas del libro de Auyero y Switsun (2009) *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*.

sino (2009) analiza las representaciones sociales y espaciales que tienen los habitantes de la localidad de Dock Sud ante la grave situación ambiental del área, y su capacidad para formular estrategias y acciones comunes, en procura de una solución al problema ambiental.

María Carman (2011) ofrece una mirada novedosa en relación a las publicaciones predominantes en el campo de los estudios ambientales, analizando de qué manera algunos usos y apelaciones a la naturaleza funcionan como una máscara de la segregación sociourbana en la ciudad de Buenos Aires. Con ese propósito, retoma algunos planteos de un trabajo anterior (*Las trampas de la cultura*, 2006), en donde indagó de qué modo la cultura o el patrimonio se constituyen como argumentos para el ejercicio de la violencia civilizada sobre sectores considerados “indeseables” en la ciudad.

En este caso, reflexiona sobre dos asentamientos desalojados en forma total o parcial por el gobierno local para la apertura de un corredor de parques frente al Río de la Plata: la villa Rodrigo Bueno y la Aldea Gay. En líneas generales, pone en evidencia cómo se expropia la condición humana —se deshumaniza— a los habitantes “indeseables” de la ciudad, justificando el ejercicio de la violencia pública. Ello se expresa a través de *políticas de desamparo*, cuyo paradigma es el *desalojo asistencial*. Por ello, Carman estudia los efectos y la construcción de *legitimidad* en estas políticas, donde lo ambiental es el argumento central.

3.3. Cierre

Encontramos en las distintas producciones que conforman el estado del arte sobre el abordaje de las temáticas de hábitat y ambiente ligadas a condiciones de vida y esferas del bienestar una gran variedad en las posiciones teóricas y en las construcciones metodológicas llevadas a cabo por los investigadores. Más allá de estas diferencias, la mayoría de los trabajos refieren a los cambios ocurridos en la configuración urbana como consecuencia de las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista, la implementación de las políticas neoliberales, los avances tecnológicos de comunicaciones y nuevas pautas culturales de residencia de la población.

En las publicaciones abordadas se identifica la preocupación por el análisis de las condiciones de acceso al suelo, de habitabilidad y calidad ambien-

tal de los territorios de los sectores de bajos ingresos; las políticas públicas de vivienda social desarrolladas por el Estado, como así también las desigualdades en el acceso a servicios y recursos urbanos en relación a la localización residencial de los grupos sociales. Si bien ha habido avances en la producción de estudios sobre la localización residencial de los grupos de medios y altos ingresos (Svampa, 2001; Roitman, 2004), la cantidad de trabajos referidos a esta temática continúa siendo inferior en comparación a los abordajes antes mencionados.

Respecto a los trabajos relativos al ambiente, cuantitativamente menores a los de hábitat, en la última década se aprecia un mayor interés en su abordaje, convirtiéndose en un “nuevo” campo de estudio, derivado de la problematización de nuevos fenómenos (como la extensión de la frontera urbana y los conflictos derivados del uso del suelo, por ejemplo en el caso de las fumigaciones) o de procesos de producción (modalidades extracción de recursos naturales, desechos tóxicos de grandes empresas, etc.) que generan contaminación en el ambiente y repercuten en las condiciones de vida de la población. En este sentido, en los trabajos relevados se identifican tres ejes de análisis: los riesgos y problemas derivados de la producción de catástrofes y la mayor contaminación del ambiente; las acciones colectivas ligadas a la defensa del ambiente y la relación entre ambiente y pobreza.

Finalmente, cabe señalar que si analizamos la producción en términos geográficos, los estudios se centran mayoritariamente en la ciudad de Buenos Aires y/o el conurbano bonaerense –lo que hoy llamamos, Área Metropolitana de Buenos Aires–; en su mayoría, en el marco de Área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, y en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, ambos de la Universidad de Buenos Aires; y el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Sin embargo, también desde otras regiones del país se realizaron diversos trabajos al respecto. Por solo mencionar algunos de los ejemplos más relevantes, vale destacar de entre ellos los producidos en: Universidad Nacional de Mar del Plata en las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Centro de Estudios del Desarrollo Urbano, Centro de Investigaciones Ambientales); y de Humanidades (Grupo Calidad de Vida); en

Córdoba desde el Centro Experimental de Vivienda Económica-CEVE, en la Universidad Nacional de Córdoba y en la Universidad Católica de Córdoba, en el ámbito de distintos institutos y centros de investigación como: Centro de Estudios Avanzados-CEA; Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (FAUD), el grupo “Llano en llamas” de la UCC, la Escuela de Geografía, entre otros; en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Fundación Bariloche, en la Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de La Plata (Grupo de Estudios Urbanos del Centro de Investigaciones Geográficas del IdIHCS) y en el Centro de Estudios sobre Asentamientos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo, entre otros.

Bibliografía

- ABALERON, Carlos (1991), “Calidad de vida de las familias de escasos recursos en San Carlos de Bariloche: una perspectiva exploratoria desde la vivienda”, Informe del proyecto PIA-CONICET 0488, Fundación Bariloche, septiembre.
- (1994), “Espacio marginal y necesidades básicas insatisfechas: El caso de San Carlos de Bariloche, Argentina”, trabajo presentado a Mesa Redonda del Seminario La Movilidad Territorial de la Población en la Patagonia Andina Norte. Bariloche; Mayo.
- ARIZAGA, María Cecilia (2005), *El mito de comunidad en la ciudad mundializada. estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*, Ediciones. El cielo por asalto; Buenos Aires.
- AUYERO, Javier (2010), “Infancia en peligro tóxico. Experiencia y negación”, *Apuntes de Investigación del CECyP*, Buenos Aires.
- AUYERO, Javier y SWISTUN, Débora (2009), *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*, Paidós, Tramas Dociales, Buenos Aires.
- BAER, Luis (2008), “Crecimiento económico, mercado inmobiliario y ausencia de política de suelo. Un análisis de la expansión del espacio residencial de la Ciudad de Buenos Aires en los 2000”, revista *Proyección*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, pp. 91-122.
- BAER, Luis y DUARTE, Juan (2011), “Construcción de vivienda popular y regula-

- ción del mercado inmobiliario Sobre la política de vivienda del primer peronismo en la metrópolis de Buenos Aires”, *Realidad Económica*, Instituto Argentino de Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- BARENBOIM, CINTIA (2010), “Dinámica Inmobiliaria en la Ciudad de Rosario (Período 1998-2009)”, revista *Proyección*, Universidad Nacional de Cuyo; Mendoza, pp. 1-25.
- BARSKY, Andrés y VIO, Marcela (2007), “La problemática del ordenamiento territorial en cinturones verdes periurbanos sometidos a procesos de valorización inmobiliaria. El caso del partido del Pilar, Región metropolitana de Buenos Aires”, en IX Coloquio Internacional de Geocrítica, “Los problemas del mundo actual. Soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales”, Porto Alegre, 28 de mayo-1 de junio de 2007, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- BELLOC, Cristina y NUÑEZ, Ana (1998), “Odisea del espacio...”; revista *Temas y Debates* N° 2, enero-julio.
- BERENT, Mario (2004), “Mejoramiento en la gestión de residuos sólidos urbanos en pequeñas ciudades del NEA el caso de Leandro N. Alem. Misiones”, en *Cuaderno Urbano* 4, pp. 43-74, Resistencia, Argentina.
- (1997), “Juegos de reconocimiento e invención de identidades. Ser o no ser ocupante ilegal. Un estudio de caso en el barrio del Abasto”, en Herzer H. (comp.); *Postales urbanas del final del milenio. Una construcción de muchos*, Ediciones CBC-Instituto Gino Germani, Buenos Aires.
- BERGER, Mauricio y ORTEGA, Francisco (2010), Poblaciones expuestas a agrotóxicos: autoorganización ciudadana en la defensa de la vida y la salud, Ciudad de Córdoba, Argentina, *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 20(1), 119-143. Recuperado em 23 de setembro de 2014, de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73312010000100008-&lng=pt&tlng=es. 10.1590/S0103-73312010000100008.
- BELLARDI, Marta y DE PAULA, Aldo (1986), *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- BRITES, Walter (2008) “Políticas habitacionales sin componentes sociales. El caso del complejo Itaembé de la ciudad de Posadas”, en revista *Cuaderno Urbano* 7. *Espacio, cultura, sociedad*. Extraído de: http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_7/index.html.
- BUTHET, Carlos y BAIMA, Marta (2008), “Una estrategia integral en la definición de políticas sociohabitacionales para la población de villas de emergencia de

- la ciudad de Córdoba”, presentada en 3º Seminario Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el hábitat popular “Articulación de políticas sectoriales: científico-tecnológicas y de inclusión social”, organizado por CONICET-CEVE-SEHAS-Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- CANESTRARO, María Laura (2012), “Acceso al suelo y legalidades. Sobre las prácticas normativas en los procesos de producción del hábitat”, revista *Bitácora Urbano/Territorial*, Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio- Facultad de Artes/Universidad Nacional de Colombia, n° 21 (julio-diciembre).
- (2006), “Violencia simbólica en la disputa por el espacio o los dilemas del Estado en una política de relocalización”, revista *Mundo Urbano*, Universidad Nacional de Quilmes, n° 29, julio-agosto-septiembre.
- CARAM, Mariana y PÉREZ, Soledad (2006), “Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular”, *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4-n° 6, Buenos Aires. enero-junio.
- (2004), “Entre la ocupación ilegal y la seguridad: tensiones en la construcción de la identidad barrial”, revista *Mundo Urbano*, N° 22, marzo-abril.
- CARMAN, María (2011), *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2006), *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*, Paidós, Serie Espacios del Saber, Buenos Aires.
- (2000), “Acerca de la noción de identidad: un estudio de caso con ocupantes ilegales”, ponencia presentada a las IV Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- CASABONA, Victoria y GUBER, Rosana (1985), “Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva”, en BARTOLOMÉ Leopoldo, *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, Ediciones del IDES, Buenos Aires.
- CASTILLA, María Alejandra (2003), “Los relocalizados ¿beneficiarios o víctimas del desarrollo?”, *KAIROS / Revista de Temas Sociales*, Universidad Nacional de San Luis; año 7, n° 12, 1er semestre ISSN 1514-9331.
- CHINNI, Soledad, LIJTERMAN, Eliana y OZUNA, Mariela (2013), “De problemas colectivos y resoluciones individuales: la política de créditos del Instituto de la Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires”, *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, Año 3, n° 5, pp. 163-175.
- CLICHEVSKY, Nora (2003), “Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina”; Documento CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, n° 75, diciembre.

- CRAVINO, Cristina (2012) (org.), *Construyendo barrios: transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 2004-2009*, Editorial UNGS, Los Polvorines.
- (2008) (org.), *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*, Editorial UNGS, Los Polvorines.
- (2006), *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- CUENYA, Beatriz, PASTRANA, Emilio y YUJNOVSKY, Oscar (1984), *De la villa miseria al barrio autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción de hábitat popular*, Ediciones CEUR, Buenos Aires.
- CUENYA, Beatriz y FALÚ, Ana (1997) (comp.), *Reestructuración del Estado y política de vivienda en Argentina*, Colección CEA-CBC/UBA, Buenos Aires.
- DA SILVA, Augusto y Lia GIRALDO (2012), “Agrotóxicos: nuevos y viejos desafíos para la salud colectiva”, en *Salud Colectiva* [en línea] 2012, 8 (enero-abril).
- (2007), “Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios en Buenos Aires”, Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- (2008), “Programa ‘Mi Casa, Mi Vida’: ¿una propuesta efectiva de promoción del derecho a la ciudad y la vivienda?”, publicado en *Libro de la V Jornada Internacional de Vivienda Social: El Derecho a la Ciudad y Vivienda*, Universidad de Chile F.A.U. Instituto de la Vivienda, 2008, 533 páginas, Chile.
- DELAMATA Gabriela (2004), *Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires.
- DI VIRGILIO, María Mercedes (2008), “Iguales pero diferentes: trayectorias residenciales, estrategias habitacionales y estratificación social entre familias residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, revista *Pre-Til*, Universidad Piloto de Colombia.
- DI VIRGILIO, María Mercedes, HERZER, Hilda, MERLINSKY, Gabriela, RODRÍGUEZ, María Carla (comps.) (2011), *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*, Editorial Café de las ciudades, Buenos Aires.
- DI VIRGILIO, María Mercedes y RODRÍGUEZ, María Carla (comps.) (2011), *Caleidoscopio de las políticas territoriales. Un rompecabezas para armar*, Prometeo, Buenos Aires.

- DI VIRGILIO, María Mercedes, ARQUEROS MEJICA, Soledad, GUEVARA, Tomás (2011); *Veinte años nos es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en el área metropolitana de Buenos Aires*; Ciudad y Territorio, Madrid, vol. 18, pp. 109-130.
- ELORZA, Ana Laura (2009), “Estrategias de reproducción social de familias relocalizadas, entre la adaptación y el cambio”, en *Revista Conciencia Social*, Año IX Edición N° 12, Escuela de Trabajo Social, UNC, Editorial Espacio, pp. 53-59.
- FALÚ, Ana y MARENGO, María Cecilia (2004), “Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones”, en TORRES RIBEIRO, Ana Clara (comp.), *El rostro urbano de América Latina*, Clacso, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Silvana (2010), “Representaciones sociales y dinámicas barriales en zonas segregadas de la ciudad de Córdoba. El rol de la política pública en estos procesos”, en *Scripta Nova*, XIV, 331 (84): s/d. Extraído de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-331/sn-331-84.htm> (11/11/12).
- FERNÁNDEZ, Wagner Raúl y VARELA, Oscar (2003), “Mercantilización de los servicios habitacionales y privatización de la ciudad. Un cambio histórico en los patrones de expansión residencial de Buenos Aires a partir de los noventa”, en Catenazzi, A. y Lombardo, J., *La cuestión urbana en los noventa en la Región Metropolitana de Buenos Aires*, Editorial UNGS, Los Polvorines.
- FLEURY, Sonia (2005), “La ciudad de los ciudadanos”, Ponencia presentada en X Congreso Internacional de CLAD, Santiago de Chile. Recuperado el 5 de marzo de 2010, de www.top.org.ar.
- GALIANI, Sebastián y SCHARGRODSKY, Ernesto (2006), “Property Rights for the Poor: Effects of Land Titling”, mimeo. Disponible en <http://www.econ.yale.edu/seminars/develop/tdw06/schargrotsky-060327.pdf>.
- GIROLA, María Florencia (2005), “Retratos de la modernidad urbana: usos y sentidos del lugar en un complejo habitacional porteño”, en *Revista de la Escuela de Antropología* ISBN 950-673-525-5, Rosario, 2005, vol. 10, pp. 169-178.
- GUBER, Rosana (1984), “Identidad social villera. Resignificación de un estigma”, en *Runa* n° 32, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, Andrea (2008), “Geografía, transporte y movilidad”, *Espacios de Crítica y Producción*, N° 37, FFyL-UBA, ISSN 0326-7946, mayo de 2008.
- HERMITTE, Esther y BOIVIN, Mauricio (1985), “Erradicación de ‘villas miseria’ y las respuestas organizativas de sus pobladores”, en BARTOLOMÉ Leopoldo, *Re-localizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*, Ediciones del IDES, Buenos Aires.

- HERZER, Hilda y PÍREZ, Pedro (1994), *Modelo teórico-conceptual para la gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina*, LC/R 1407, Santiago de Chile, CEPAL.
- HERZER, Hilda, DI VIRGILIO, Mercedes, RODRÍGUEZ, Carla y REDONDO Adriana (2008), “¿Informalidad o informalidades? Habitat popular e informalidades urbanas en áreas urbanas consolidadas (ciudad de Buenos Aires)”, revista *Pampa. Revista Universitaria de Estudios Territoriales*, año 4, n° 4, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- JEIFETZ, Néstor (2002), “Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat”, en Ortiz Flores E. y Zarate M.L. (comp.); *Vivitos y coleando, 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*, HIC-AL, UAM, México.
- JEIFETZ, Néstor y RODRÍGUEZ, María Carla (2002), “Construcción autogestionaria de políticas de hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Vivienda Popular*, n° 12, PROFI-CSIC, Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- (1994); “Ocupación de edificios en la Capital Federal”, *Crítica de nuestro tiempo*; año III, n° 9; julio-septiembre, Argentina.
- JÉREZ, Omar y MORENO, Juan (2002), “...esto ocurre cuando uno es pobre...”. La lucha de los sin techo en San Pedro de Jujuy”, en *Kairos. Revista de Temas Sociales*, Universidad Nacional de San Luis.
- KATZMAN, Rubén (2001), Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos, revista *CEPAL*, 75: s/d.
- LACARRIEU, Mónica y GIROLA, María Florencia (2003), “Urbanizaciones cerradas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: aproximaciones a un fenómeno polémico”, *Revista de Historia Bonaerense*, Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón, n° 26, pp. 19-23.
- LIBERTUN DE DUREN, Nora (2009), “Urban planning and state reform. From industrial suburbs to gated communities”, *Journal of Planning Education and Research*, 28 (3), pp. 310-322.
- LINARES, Santiago y LAN, Diana (2007), “Análisis multidimensional de la segregación socioespacial en Tandil (Argentina) aplicando SIG”, en *Revista Investigaciones Geográficas*, 44: s/d.
- LUCCA, Carlos, RIERA ALICIA, BRUSA, Julia, FALAVIGNA, Claudio, TABORDA, Héctor (S/D), “Políticas de Movilidad: Marco para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de Córdoba”, Documento de Trabajo IPTM N°001. Disponible en:

- http://www.iifap.unc.edu.ar/files/articulos/1458321330_0_politicas_de_movilidad.pdf.
- LUCERO, Patricia (2008) (dir.), *Territorio y calidad de vida, una mirada desde la geografía local. Mar del Plata y el PGP*, EUDEM, Mar del Plata.
- MACHADO, A., RUIZ M., Sastre M., BUTINOF, M. *et al.* (2012), “Exposición a plaguicidas, cuidado de la salud y subjetividad”, en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. España y Portugal*.
- MARCUS, Juliana (2007) “¿Integración o vulnerabilidad?: el caso de las familias que viven en hoteles-pensión de la ciudad de Buenos Aires!”, en *Cuaderno Urbano* (Indexada en Scielo, CAYCIT-CONICET), Resistencia, Chaco, Argentina, 2007, pp. 55-70.
- MARENGO, Cecilia y MONAYAR, Virginia (2012), “Crecimiento urbano e informalidad residencial: El caso Nuestro Hogar III en la periferia de Córdoba, Argentina”, *Cuaderno urbano*, 13(13), 7-25. Recuperado en 17 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552012000200001&lng=es&tlng=es.
- MARTÍNEZ DE JIMÉNEZ, Lydia (2006), “Calidad de vida en un barrio de habitantes erradicados en la periferia de Córdoba. Estudio de caso, barrio Ciudad de mis Sueños. Lineamientos para la gestión ambiental”, Tesis de maestría, FAUD, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- (2001), “Evaluación de la situación habitacional y de la política de vivienda desarrollada en los últimos años. Nuevos programas de vivienda”, revista *Colección*, Año VII, N° 11, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina; pp. 213-225.
- (1997), “Dinámica demográfica y territorial”, en Cignoli A. (dir.), *La cuestión urbana en el posfordismo. La dinámica reciente del desarrollo urbano de Mar del Plata*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- (1994), “Implicancias sociales de los procesos de apropiación de la tierra en Mar del Plata”, Informe Final Beca de Perfeccionamiento, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- (1991), *Asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro*, Catálogos editora, Buenos Aires.
- MERKLEN, Denis (2005), *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina; 1983-2003)*, Editorial Gorla, Buenos Aires.
- MERLINSKY, María Gabriela (2006), *Vulnerabilidad social y riesgo ambiental: ¿un*

- plano invisible para las políticas públicas?*, Mundo Urbano, n° 28, Universidad Nacional de Quilmes.
- MIKKELSEN, Claudia (2007), “Ampliando el estudio de la calidad de vida hacia el espacio rural. El caso del partido de General Pueyrredon. Argentina”, en *Hologramática*, Año IV, n° 6, V4, pp. 25-48.
- MONTOYA FLORES, Olga (2008), *Ciudad de mis sueños. Vida en la periferia de Córdoba*, FAUD, UNC, Córdoba, Argentina.
- NATENZON, Claudia (2005), “Vulnerabilidad social, catástrofes y cambio climático. Comentarios temáticos, teóricos y metodológicos para América Latina”.
- NÚÑEZ, Ana (2000), *Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*, Grafikart, Tandil.
- NÚÑEZ, Ana y CIUFFOLINI, María Alejandra (2011), *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*, Ed. El Colectivo. Buenos Aires.
- PALLUD, Pamela (2010), *Las Urbanizaciones Privadas Cerradas en Santo Tomé, Santa Fe*, en Pampa (Santa Fe), (6), 37-58.
- PERREN, Joaquín (2001), “Segregación residencial socioeconómica en una ciudad de la Patagonia. Una aproximación al caso de Neuquén (1991)”, en *Estudios Socioterritoriales*, Tandil, pp. 65-102.
- PASTRANA, Ernesto (1980), “Historia de una villa miseria de la ciudad de Buenos Aires (1948-1973)”, *Revista Interamericana de Planificación*; vol. XIV, n° 54.
- PINTOS, Pintos (2003), *El espacio insurgente. Retratos de la espacialidad de la resistencia social en la Argentina Contemporánea. Estudio de caso: Movimiento de Trabajadores Desocupados de San Francisco Solano (MTD Solano)*, BePress.
- PÍREZ, Pedro (2012), “Servicios urbanos y urbanización en América Latina: su orientación entre el bienestar y la reestructuración”, *GEO UERJ*, Río de Janeiro, vol. 14, pp. 793-824
- (2009), *Las sombras de la luz. Distribución eléctrica, configuración urbana y pobreza en la Región Metropolitana de Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires.
- PÍREZ, Pedro, ROSENFELD, Elías, KAROL, Jorge, SAN JUAN, Gustavo (2003), *El sistema urbano-regional de redes de servicios e infraestructuras*, La Plata.
- PRIETO, María Belén (2008), “Fragmentación socioterritorial y calidad de vida en Bahía Blanca”, revista *Geograficando*, vol. 4, n° 4, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata.
- REBORD, Gustavo (2006), “La política oficial hacia los asentamientos irregulares en la ciudad de Córdoba en el período 1970-2006. El Programa ‘Mi casa Mi vida’”, Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano “Teoría y Política sobre asentamientos informales”, UNGS, noviembre.

- RELLI, Mariana (2010), “Regularización dominial en la provincia de Buenos Aires, 1990-2005”; ponencia presentada a III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- RODRÍGUEZ, María Carla (2006), “Tiempo de caracoles ... Autogestión, políticas del hábitat y transformación social”; Tesis para optar por título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- (2005), *Como en la estrategia del caracol ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*, Ediciones El Cielo Por Asalto, Buenos Aires.
- (2002), “Producción social del hábitat, cooperativismo autogestionario y derecho a la ciudad. Reflexiones desde la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Mundo Urbano*, Universidad Nacional de Quilmes, número 17, septiembre-octubre.
- (1997), “Organizaciones de Ocupantes de edificios en Capital Federal: la trama poco visible de una ciudad negada”, en Herzer H. (comp.), *Postales urbanas del final del milenio. Una construcción de muchos*, Ediciones CBC, Instituto Gino Germani, Buenos Aires.
- (1993), “La ocupación de viviendas en Capital Federal”; *Revista Delito y Sociedad* 3, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MERKEL, Gonzalo (2008), “Desigualdades socioeconómicas y segregación residencial en la Argentina durante la década del noventa” (S/D). Extraído de [http://www.ceur-conicet.gov.ar/imagenes/Ponencia %20Gonzalo%20Rodriguez%20Merkel.pdf](http://www.ceur-conicet.gov.ar/imagenes/Ponencia%20Gonzalo%20Rodriguez%20Merkel.pdf).
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge (2001), “Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿Cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?”, Santiago de Chile: CEPAL/ECLAC.
- ROITMAN, Sonia (2004), “Urbanizaciones cerradas: estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, n° 32, pp. 5-19.
- ROSENSTEIN, Claudia (2005), “Los programas de mejoramiento barrial y la integración como factor de mejora en la calidad de vida. El caso Rosario Hábitat”, ponencia presentada en el VII Seminario Nacional de Redmuni, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, septiembre.
- SANTILLÁN, María Marta (2008), “La ciudad de Córdoba y la localización espa-

- cial de los movimientos sociales en lucha”, en CIUFFOLINI, María Alejandra (comp.), *En el llano todo quema: movimientos y luchas urbanas y campesinas en la Córdoba de Hoy*, Córdoba, EDUCC.
- SABATINI, Francisco (2003), “La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina” (S/D). Extraído de www.idbgroup.org/sds/doc/SOCSabatini-segregacionpdf (18/01/2008).
- SCARPONETTI, Patricia y CIUFFOLINI, Alejandra (comp.) (2011), *Ojos que no ven, corazón que no siente*, Buenos Aires, Nobuko-Secyt.
- SCHARGRODSKY, Ernesto y GALLIANI, Sebastián (2010); *Property Rights for the Poor: Effects of Land Titling* (January 28, 2010). Available at SSRN: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1544578>
- SCRIBANO, Adrián y BOITO, María Eugenia (2010), “La ciudad sitiada: una reflexión sobre imágenes que expresan el carácter neocolonial de la ciudad (Córdoba, 2010)”, en *Actual Marx Intervenciones*, 9: s/d.
- SEGURA, Ramiro (2006), “Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico”, en *Cuadernos del IDES*, 9, Buenos Aires.
- SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL (1992), “Las Villas de Emergencia en Córdoba, 1ra. parte, Estudio de aspectos cuantitativos de su población y situación de hábitat”. Córdoba.
- SVAMPA, Maristella (2001), *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.
- SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián (2003), *Entre la ruta y el barrio*, Biblos, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella, SOLA ALVÁREZ, Marian y BOTTARO, Lorena (2009), “Los movimientos contra la minería metálfera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el efecto Esquel y el efecto La Alumbreira”, en Svampa y Antonelli (comp.), *Minería transnacional. Narrativas de desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires.
- URSINO, Sandra (2009), “Representaciones sociales y espaciales de los habitantes de Dock Sud ante el impacto ambiental y territorial del polo industrial-portuario”, en XI Jornadas de Investigación del Centro de Investigaciones Geográficas y del Departamento de Geografía, 12 y 13 de noviembre de 2009, La Plata, Argentina.
- VALDÉS, Estela (2010), “Segregación residencial socioeconómica: una mirada desde los mercados de trabajo y las desigualdades sociales en la ciudad de

- Córdoba, Argentina (1990-2006)", en XI Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Buenos Aires, 2-7 de mayo de 2010.
- VALENZUELA, María Cristina, GRANDIS, César y SOSA, Elina (2007), "Evaluación del riesgo ambiental en la localidad de Coronel Moldes", en *CRONIA Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, Volumen VII, (en CD), ISSN 1514-2140, UNRC.
- VELÁZQUEZ, Guillermo (2007), "Población, territorio y calidad de vida", en Torrado Susana (comp.), *Una historia social del siglo XX*, Tomo II, Buenos Aires, Edhasa, pp. 573-600.
- (2007-2008), "Hábitat y condiciones de vida en la Argentina", en *Población y Sociedad*, 14,15, Instituto Superior de Estudios Sociales, UNT, pp. 177-226.
- VIDAL-KOPPMAN, Sonia (2008), "Mutaciones metropolitanas: de la construcción de barrios cerrados a la creación de ciudades privadas. Balance de una década de urbanización privada en la región metropolitana de Buenos Aires", *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona-Dto. Geografía, vol. XII, p. 1-1.
- YUJNOVSKY, Oscar (1984), "Sectores populares y política estatal de vivienda (Argentina 1976-1981)", en *Ciudades y sistemas urbanos: economía informal y desorden espacial*, Buenos Aires, CLACSO.
- ZICCARDI, Alicia (1984); "Villas miseria y favelas: sobre las relaciones entre las instituciones del Estado y la organización social en las democracias de la década de 1960", en *Ciudades y sistemas urbanos. Economía informal y desorden espacial*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.
- ZILOCCHI, Gustavo, "Evolución de la política urbana de la ciudad de Córdoba su relación con el suelo y la vivienda para los sectores de menores recursos", *Revista Medio Ambiente y Urbanización*, N° 21 Buenos Aires, Año 6, Diciembre de 1987.
- ZULAICA, Laura y Rosana FERRARO (2012), "Procesos de crecimiento, indicadores de sustentabilidad urbana y lineamientos de intervención en el periurbano marplatense", *Arquisur Revista*, Santa Fe, pp. 122-141.
- ZULAICA, Laura, Rosana FERRARO y Héctor ECHECHURI (2010), "Ejes-problema y lineamientos de gestión territorial en el sector sur del periurbano marplatense", i+a - investigación + acción, Mar del Plata, pp. 97-115.

Capítulo 3

SALUD

Ignacio Llovet

Introducción

Decir que este capítulo se ocupa de un campo de conocimiento en el que las ciencias sociales abordan temas de la salud, es probablemente insuficiente. En la constitución de este campo convergen disciplinas (las que vienen de las ciencias sociales y las relacionadas con la atención de la salud, como las ciencias médicas y la salud pública) muy variadas y que, sobre todo, cuentan con niveles notoriamente asimétricos de institucionalización. El resultado es que, si bien la producción de conocimiento tiene registros en una gama muy heterogénea, las prácticas y organizaciones más fuertemente institucionalizadas conforman puntos de referencia inevitables (Nettleton, 2013). Previsiblemente, el relevamiento de los estudios de la salud realizados desde la perspectiva de las ciencias sociales tiene antecedentes en los países donde el desarrollo de estas disciplinas ha sido más prolongado e intenso: Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Francia (Cockerham, 1983; Stacey y Homans, 1990; Willis y Broom, 2004). En la Argentina el desarrollo de este campo ha sido más lento, incluso cuando se lo compara con lo que ha tenido lugar en otros países de América Latina (Almeida-Filho, Pellegrini Filho y Kawachi, 2003).

Hemos adoptado como definición de los estudios de la salud desde la perspectiva de las ciencias sociales, aquellos que abarcan la conceptualización de qué es la salud, qué es la enfermedad, su medición y la explicación de sus pautas de distribución. Más en detalle, la problemática de la salud/enfermedad, refiere a una condición corporal/mental, deseable/indeseable, que se distribuye de manera desigual en la población y que involucra procesos de control y regulación social. Las desigualdades en la condición de salud, expresadas en tasas variables de morbilidad y mortalidad, pueden

originarse en diferencias de condición socio-económica, sexo, edad, pertenencia étnica (indígenas previsiblemente, aunque no exclusivamente), de lugar de residencia como las zonas rurales en las que se registra transmisión de enfermedades por vectores (enfermedad de Chagas, hantavirus, leishmaniasis). No solo estos atributos sociodemográficos tienen relevancia para afectar la condición de salud de la población. También las conductas y los estilos de vida tienen importancia para afectar la distribución de las enfermedades. Ejemplo de esto queda de manifiesto a través de las estadísticas de la Encuesta de Factores de Riesgo, que se realiza en nuestro país desde hace varios años (INDEC-Ministerio de Salud, 2015). Hay conductas o estilos de vida asociados a riesgos que pueden ser de diverso tipo: consumo de alcohol (asociadas con el sistema nervioso central y también con accidentes de tránsito), el consumo de tabaco (asociadas a enfermedades pulmonares y cardiovasculares), la alimentación (asociadas a diabetes y obesidad), relacionadas con la actividad física y el gasto de energía (cardiopatías promovidas por sedentarismo), con la actividad sexual (enfermedades venéreas o VIH), con conductas adictivas (drogas).

En otro plano de tratamiento de los estudios de salud abordados desde las ciencias sociales, se encuentran los servicios de salud como ámbito relevante del encuentro médico entre el profesional de la salud y el paciente. Las posibilidades de acceso a estos servicios son examinadas según nivel de ingreso, nivel educativo, localización, condición cultural. Más allá de la evidente, aunque variable problemática que suscita la accesibilidad a la atención de la salud en términos de ingresos, cobertura social y políticas públicas, el foco de los estudios puede eventualmente concentrarse en la relación entre el paciente y su curador –ya sea que se trate del profesional de la salud como integrante de una relación institucionalizada de atención como de aquella que es expresión de relaciones no institucionalizadas– espacios ambos en los que se definen los términos científicos y valorativos de la condición de enfermedad.

El relevamiento de este amplio campo temático requirió de la delimitación de una muestra que hiciera practicable su abordaje. Para ello, en primer lugar, se aplicó una amplia gama de términos de referencia para la búsqueda de literatura (artículos y libros) publicada en la Argentina en el período 2001-2012 a partir de las tres grandes áreas mencionadas más arriba: las desigualdades socialmente significativas en la distribución de la

morbilidad y la mortalidad, las conductas y estilos de vida que implican riesgos de salud y las relaciones entre curadores y pacientes (véase anexo de palabras clave en páginas 134-135). El resultado de esa extensa apertura fue un listado de 150 trabajos. Para esta búsqueda se revisaron las bases de datos disponibles, tales como la del Ministerio de Educación-Programa de Incentivos, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, bibliotecas electrónicas, SciELO y un listado ad hoc de revistas de ciencias sociales y salud pública publicadas en la Argentina (en formatos papel y/o digital) y que al momento de la búsqueda no había seguridad de su catalogación en bases de datos de bibliotecas.

Un segundo paso consistió en clasificar los artículos según los siguientes aspectos: sus objetos de interés, el foco geográfico de los estudios, los enfoques metodológicos, la dimensión temporal abarcada y sus medios de difusión, que contribuyeron a definir criterios de inclusión y exclusión para conformación de la muestra de trabajos.

De acuerdo con las palabras clave de los artículos, se identificaron las siguientes grandes categorías: salud sexual, alimentación, mortalidad, sistema de salud, grupos etarios, pobreza, derechos, drogas, salud mental, cuidado de la salud, salud indígena. La mitad de los trabajos relevados correspondían a las primeras tres categorías.

En términos de los enfoques metodológicos quedó de manifiesto el predominio de los enfoques cualitativos sobre los enfoques cuantitativos. Estos últimos estaban presentes en el 30% de los trabajos encontrados. Solo un reducido número adoptó un enfoque mixto, esto es una combinación de diversas técnicas para la recolección de datos (triangulación). La mayor parte de los estudios de carácter cualitativo recurrieron a datos primarios obtenidos mediante entrevistas en profundidad u otro tipo de entrevistas, grupos focales y observaciones. En menor medida, los datos en estos estudios fueron obtenidos en fuentes secundarias (archivos, documentos, legislación). La mitad de los estudios cualitativos utilizaron más de una técnica de obtención de datos (entrevista, grupo focal, observación) aunque con un carácter secundario sin alcanzar la condición de estudios mixtos. En los estudios que adoptaron un enfoque cuantitativo, una amplia mayoría usó datos secundarios, principalmente de origen censal o datos que integran los sistemas estadísticos de hospitales o registros civiles.

Solo excepcionalmente se identificó un estudio de carácter cuantitativo que recurrió a datos primarios. Si la perspectiva metodológica se descompone según los temas abordados se observa que ciertas categorías como sexualidad, drogas, derechos, salud mental y cuidado de la salud no registraron enfoques cuantitativos. En otro orden, no se encontraron estudios que hubieran aplicado un diseño de tipo experimental.

Las dieciséis universidades a las que pertenecían los autores representaban un variado arco geográfico que incluía todas las grandes regiones argentinas. Sin embargo, la afiliación institucional estaba altamente concentrada: la mitad correspondía a las universidades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, con un fuerte predominio de la primera (uno de cada tres del total).

Cada uno de los años comprendidos entre 2000 y 2012 registró producción escrita de salud, pero con una mayor frecuencia en la segunda mitad del período, poniendo de manifiesto una tendencia que probablemente haya sido fomentada por la disponibilidad de financiamiento para publicaciones periódicas universitarias. Las publicaciones se realizaron en una veintena de revistas, la mayor parte de ellas en soporte digital. Una proporción relevante de las publicaciones fueron hechas en *Salud Colectiva*, *Cuadernos de Antropología Social*, *Ciencia*, *Docencia y Tecnología*, *KAIROS* y *Revista de Salud Pública*.

El tercer paso consistió en seleccionar del universo de 150 trabajos la muestra, de carácter intencional, conformada por dieciséis artículos. Para ello se tuvo en cuenta la clasificación mencionada anteriormente, así como aquellas categorías de temas con menores frecuencias (v.g. salud mental, enfermedades crónicas). Con un criterio similar de representatividad se incluyeron casos que se alejan de las características aparentemente típicas de la población en estudio, por ejemplo, estudios con diseño metodológico mixto, así como también la inclusión de trabajos originados en universidades con menor número de registros. En este último sentido, cinco de los artículos son de autoría de investigadores de la Universidad de Buenos Aires (tres del Instituto de Investigaciones Gino Germani, dos de la Facultad de Filosofía y Letras), dos originados en la Universidad Nacional de Córdoba y los restantes ligados a las universidades nacionales de San Juan, Comahue, San Luis, Misiones, Lanús, Mar del Plata y el Centro de Etnología Americana y Argentina.

Temas

Los temas abordados en los artículos seleccionados ponen de relieve un mayor interés por las enfermedades degenerativas o, también, por aquellas inducidas por la conducta humana, antes que por las enfermedades infecciosas, algo que es congruente con el reemplazo de éstas últimas por las primeras, en línea con el proceso que tiene lugar en la etapa de la transición epidemiológica que experimenta la Argentina (Omran, 1983). En la muestra seleccionada, tres de los estudios tratan sobre cáncer (Juárez, 2003; Molina y Luxardo, 2005; Molina, Manini y Baldi, 2003); uno sobre enfermedades crónicas en general (Krmptic, 2011); otro de enfermedades terminales (Alonso, 2009), tres sobre el consumo de drogas (Epele, 2008; Lucchese, Burrone, Enders, y Fernández, 2013; Renoldi, 2001), dos sobre la mortalidad materna (Valenzuela, Drazic y Rodríguez, 2012), dos se refieren a la problemática nutricional (Gentile, 2006; Vega, Escobar, Gautrin y Lizárraga, 2014), uno a la calidad de vida (Baldi López, 2010), uno a la medicina alternativa y complementaria (Freidin, 2010) uno a la sexología (Jones y Gogna, 2012), otro, finalmente, a una zoonosis como la leishmaniasis cutánea (Mastrangelo y Salomón, 2010).

Los estudios que incorporan la problemática del cáncer lo hacen interesándose desde distintos ángulos: tal el artículo de Juárez (2003) que aborda las características epidemiológicas de la distribución etaria entre las mujeres que son diagnosticadas con cáncer de mama en los centros asistenciales; en Molina y Luxardo (2005) se interesan por una exploración de las medicinas no convencionales (alternativas, complementarias, tradicionales, religiosas) a que recurren los pacientes y sus niveles de adhesión, según características sociodemográficas; en Molina *et al.* (2003) examinan la relación existente entre niveles de información en cáncer y estilos de vida, definidos estos según tipos de consumo y uso del tiempo.

Krmptic (2011) trata la experiencia del paciente crónico que apela a terapias experimentales, Alonso (2009) estudia la experiencia subjetiva del paciente terminal y su interacción con la perspectiva biomédica del avance de la enfermedad. La problemática de la droga es enfocada por Renoldi (2001) mediante el análisis de las prácticas institucionales que constituyen al consumidor de droga en paciente, de la exploración de la informalización de las prácticas de cuidado del consumidor se ocupa Epele (2008) y

la difusión e impacto que tienen las drogas en la conducta de población adolescente se analizan en Lucchese *et al.* (2013). La mortalidad materna es encarada por Valenzuela *et al.* (2012) como problema sociodemográfico que tiene dimensiones etarias, geográficas y sociales, desde una perspectiva de la desigualdad en el acceso de los servicios de salud.

Gentile (2006) y Vega *et al.* (2014) analizan las condiciones nutricionales de la población (hogares y niños) según su condición socioeconómica, la calidad de vida en distintos puntos geográficos es examinada por Baldi López (2010), Freidin (2010) estudia la formación de una autoidentidad médica que desarrolla una práctica alternativa y que, en consecuencia, se aparta del modelo profesional prevaleciente, un interés opuesto al que enfocan Jones y Gogna (2012) cuando observan a especialistas en sexología ejerciendo su profesión con apego a los cánones tradicionales. Mastrángelo y Salomon (2010) abordan el análisis etnográfico de un brote epidémico de ciclo selvático, de leishmaniasis cutánea, que involucraba a trabajadores forestales de Misiones.

Alonso (2009), por su parte, pone el eje del análisis en la experiencia de la enfermedad, y en aquellos modelos clínicos que incorporan la experiencia y la subjetividad de los pacientes en contraposición al enfoque biomédico.

Estas problemáticas están presentes en los artículos analizados que abordan el consumo de drogas. El artículo de Epele (2008) da cuenta de la complejidad de la temática que involucra la marginalidad y la violencia en los sectores más vulnerables. El estudio de Renoldi (2001) pone el foco en el tratamiento de los usuarios de drogas en base a la construcción de un estado de salud al que se aspira tomando en cuenta el ideal del individuo moderno, que impacta en forma indirecta en las instituciones que tratan a los usuarios de drogas. Mientras que el trabajo de Lucchese y otros (2013) aborda la problemática de drogas analizando el consumo de sustancias y sus consecuencias en la salud mental de jóvenes estudiantes secundarios.

Recoder (2001) aborda el problema de la adherencia por parte de los pacientes a los tratamientos antirretrovirales, desde una perspectiva de medicalización, Freidin (2010) describe las prácticas de los médicos acupuntores como parte del crecimiento del uso de las medicinas alternativas y complementarias o sea de aquellos enfoques que se apartan de la con-

ceptualización biomédica de las patologías. Finalmente, Jones y Gogna (2012) abordan el campo médico de la sexología.

Debates

Los dieciséis artículos incluidos en la muestra abarcan problemáticas definidas por las ciencias sociales, como los contextos de la salud y la enfermedad, la relación médico-paciente, sus experiencias subjetivas, las alternativas implicadas en el ejercicio de la profesión médica, las prácticas preventivas y la calidad y estilos de vida.

Los artículos plantean diferentes líneas de debate, vg. la medicalización, el control social, la visión micro y macro de la desigualdad, la noción de riesgo, la vulnerabilidad social y la concepción sobre calidad de vida y por último, otros debates de carácter metodológico.

De los artículos analizados, la mitad ubica su investigación explícitamente en el contexto de una discusión. De estos ocho artículos, siete desarrollan discusiones en torno a referencias teóricas. El restante discute la carencia de información y el uso inapropiado de estadísticas internacionales que “no reflejan la realidad de nuestro medio [...] una repetición incansable de lo que acontece en el exterior, tomando pautas o esquemas de países que nada tienen que ver con nuestras características...”, algo que según la autora conspiraría contra la identificación de condiciones de enfermedad en grupos específicos de la población (Juárez, 2003: 35).

La mayoría de los artículos que desarrollan una discusión teórica (Krmptic, 2011; Alonso, 2009; Freidin, 2010; Jones y Gogna, 2012; Recoder, 2001), lo hacen subrayando críticas hacia el modelo biomédico. Estas críticas tienen en común el considerar la insuficiencia o la falencia de este enfoque para tratar las diversas problemáticas. Krmptic estudia un proceso de construcción de control social en la situación de enfermedades crónicas que “ilustra acerca de las modalidades de la regulación oficial de las prácticas, [...] demostrando así la autonomía del campo y sus agentes” (2011: 97). Freidin (2010) se mueve en una dirección distinta y toma el relato de los médicos acupuntores que critican la medicina convencional o biomédica. Si bien no hay una definición explícita de medi-

cina convencional, se entiende que se trata de la medicina científica diferenciada de la medicina complementaria que, desde la perspectiva de los médicos acupunturistas, tendría la capacidad de superar las limitaciones de la primera. Las principales críticas expresadas por estos profesionales son la limitación a la unidad biológica del cuerpo, el modelo mecanicista y organicista biomédico, su potencial iatrogénico y sus procedimientos intrusivos.

Alonso (2009) tampoco define la medicina o la medicalización, o en tal caso la define negativamente contraponiéndola a aquellas perspectivas que incorporan la experiencia y la subjetividad de los pacientes, frente a la medicina que no lo hace, y se caracteriza por “intervenciones fútiles”, “encarnizamiento”, “rutinización”. En este punto comparte la crítica de Freidin (2010) al referirse a la epistemología de la biomedicina que categoriza y trata los padecimientos, reduciendo el fenómeno del sufrimiento a la interrogación sobre el cuerpo biológico. Tanto Freidin (2010) como Alonso (2009) rescatan la importancia de la experiencia subjetiva de los pacientes, en el caso de los padecimientos graves para el paciente “el cuerpo constituye el fundamento mismo de su subjetividad y de su experiencia del mundo” (Alonso, 2009: 107). Lo que se critica es la rutinización de los cuidados y el avance de la medicalización y el avance del poder de la medicina, que no tiene en cuenta estas experiencias subjetivas por su abordaje altamente tecnificado. Por su parte Jones y Gogna (2012) también apuntan a las tendencias expansivas de la medicalización, específicamente la medicalización de la sexualidad que define prácticas y estados sexuales como problemas de salud: “la medicalización” de la sexualidad, a la que [los médicos] entienden como la farmacologización de los tratamientos y el consecuente predominio de los médicos en detrimento de otros profesionales” (ibíd.: 45). Jones y Gogna subrayan ese proceso para criticar en el campo de la sexología la generación de nuevas y mayores asimetrías de género y profesionales. En una dirección similar, Recoder (2001) discute con las perspectivas que consideran el incumplimiento de las prescripciones médicas como un desafío a la autoridad médica, en línea con el modelo de relación médico-paciente formulada por Talcott Parsons (1975). Debatiendo con estos paradigmas que ponen el acento en la necesidad de control, suponiendo una relación asimétrica y autoritaria, la autora da cuenta de una reconsideración del término “compliance” vincu-

lándolo con el de adherencia, que supone un rol más activo del paciente y una relación más igualitaria. En este punto coincide con la perspectiva que propone Alonso (2009), que rescata la experiencia subjetiva del paciente. Baldi López (2010) al discutir con las concepciones que en la segunda mitad del siglo XX entendían que la más precisa caracterización de la situación de una sociedad debía buscarse en la medida en que estas satisficieran sus necesidades materiales, al igual que Alonso (2009) también propone tomar en cuenta las dimensiones y experiencias subjetivas, los aspectos espirituales, los intersubjetivos y los significados individuales.

La noción de desigualdad atraviesa a varios de los textos. Es el caso de Epele (2008), donde su visión de la desigualdad como rasgo macro-social característico se conjuga con una visión de procesos de nivel micro. En su análisis del rescate por amor como dispositivo informal que privatiza el cuidado de las parejas usuarias de drogas, debate con la orientación que entiende a la economía y la política como contextos externos de los vínculos interpersonales y también con la perspectiva de la economía política, donde las condiciones estructurales de privación, violencia y desigualdad social son el único código de inteligibilidad del universo emocional, relacional y afectivo. Adoptando un enfoque diferente, la autora se impone la misión de “desarrollar un conjunto de nociones teóricas que hagan posible articular los procesos económicos y políticos macroestructurales, con las modificaciones de las microdinámicas de los vínculos, prácticas y experiencias de la intimidad” (ibíd., 297). También queda expuesta la relevancia de la desigualdad en el estudio de la seguridad alimentaria en los hogares, al examinarla a la luz de las diferencias de ingresos. A diferencia de Epele (2008), el interés es empírico y está focalizado en la confiabilidad de la medición (Gentile, 2006). Una tercera manera de incorporar la desigualdad se encuentra en el artículo de Molina y Luxardo (2005) donde se explora el uso extendido que hacen los pacientes oncológicos de medicinas no convencionales, según su condición socioeconómica y educativa.

El concepto de riesgo está presente en el trabajo de Mastrángelo y Salomón (2010), pero distanciándose de la visión del modelo epidemiológico clásico donde aquel es individual. Según la perspectiva adoptada por los autores, el análisis social centrado en el riesgo define la salud como un proceso colectivo que requiere una comprensión de los modos de vida la-

borales y familiares, su organización material y simbólica y sus conflictos de interés.

En los cinco artículos restantes que no presentan debate de manera explícita, pueden no obstante vislumbrarse debates implícitos al momento de plantear sus tópicos de investigación. Renoldi (2001), sin aludir a ningún paradigma teórico específico plantea una crítica de la concepción que divide a la salud de la enfermedad sin entenderlas como una construcción social. Molina *et al.* (2003) desde una perspectiva preventiva subrayan la importancia de la información a la hora de cambiar los estilos de vida para prevenir el cáncer. Vega *et al.* (2014) instalan su trabajo en una discusión metodológica, al criticar la no inclusión de las condiciones nutricionales infantiles en los indicadores de condiciones de vida aceptados internacionalmente. Si estos autores ponen de manifiesto la falta de importancia dada a la desnutrición a la hora de medir la pobreza, el artículo de Valenzuela y otros (2012) es crítico con aquellas perspectivas que no le dan a la mortalidad materna el peso que tiene como predictor de las condiciones y calidad de vida de la población, aunque no identifican los antecedentes conceptuales que podrían sostener esa visión. Por último, el artículo de Lucchese y otros (2013) investiga el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes de colegios secundarios y su relación con el rendimiento académico y el tipo de gestión (público-privado) del establecimiento escolar.

Preguntas de investigación

De los dieciséis artículos analizados, doce plantean preguntas implícitas o explícitas de investigación (Alonso, 2009; Epele, 2008; Freidin, 2010; Jones y Gogna, 2012; Juárez, 2011; Krmpotic, 2011; Lucchese y otros, 2013; Molina y Luxardo, 2005; Molina y otros, 2003; Recoder, 2001; Renoldi, 2001; Valenzuela y otros, 2012). En este subconjunto de estos doce estudios las preguntas de investigación tienen niveles variados de complejidad.

Cinco estudios plantean en sus preguntas la relación entre dos o más conceptos, mientras que siete describen o caracterizan un concepto. Mientras que los artículos de Molina *et al.* (2003) y Molina y Luxardo (2005) plantean esta relación en términos cuantitativos, el trabajo de Epele

(2008) y el Freidin (2010) buscan la respuesta a sus interrogantes en términos cualitativos.

Los siete artículos que plantean como pregunta de investigación la descripción o caracterización de un concepto buscan caracterizar epidemiológicamente el cáncer de mama (Juárez, 2003), describir la aceptación social de una terapia según la credibilidad de una terapia (Krmptotic, 2011), registrar la definición que los médicos hacen del problema de la adherencia a un tratamiento (Recoder, 2001), el análisis de las formas particulares de interrogar al cuerpo y las sensaciones corporales asociadas a las enfermedades terminales (Alonso, 2009), indagar cuáles son los parámetros de bienestar en las instituciones que trabajan con usuarios de drogas (Renoldi, 2001), describir la percepción de la medicalización de la sexualidad y la incorporación de la perspectiva de género por parte de los sexólogos (Jones y Gogna, 2012) y la caracterización de las muertes maternas en cuanto a su nivel, estructura y comportamiento (Valenzuela y otros, 2012).

De estos doce estudios que plantean interrogantes, son tres los que contienen hipótesis en sus planteamientos de investigación: el artículo de Molina *et al.* (2003), al analizar la relación entre información sobre el cáncer y estilos de vida conecta los estilos de vida con conductas de riesgo que se originan en la falta de información de los factores psicosociales que inciden en el desarrollo de la enfermedad, el artículo de Juárez (2003) plantea como hipótesis implícita que en Córdoba la distribución del cáncer de mama en la población femenina ocurre a edades más tempranas que en otros países y, por último, el artículo de Valenzuela *et al.* plantea que “la mortalidad materna reflejará sensiblemente las asimetrías en las condiciones de vida/salud, constituyéndose en un indicador óptimo de los aspectos socioeconómicos y de la cobertura/calidad de los servicios de atención de la mujer en las edades fértiles” (2012: 94).

En Mastrángelo y Salomón (2010) el interrogante gira en torno a por qué el conocimiento de los riesgos eco-epidemiológicos que plantea la leishmaniasis cutánea es insuficiente para realizar una prevención eficiente de la enfermedad.

Por su parte el artículo de Vega *et al.* (2014), a pesar de no plantear una pregunta de investigación, pone de manifiesto su hipótesis: “[...] si los alumnos de los colegios, medidos según el método de línea de pobreza,

son –en promedio– pobres, es dable suponer una correlación positiva cuando se analizan los indicadores de talla y peso que dan cuenta de una deficiente nutrición...” (2014: 102).

Resultados

Los resultados que obtienen y presentan los artículos reunidos en la muestra pueden ser agrupados en dos grandes categorías. De un lado se encuentran aquellos –aproximadamente la mitad– que abarcan aspectos vinculados con el ejercicio de la práctica médica, la relación entre los profesionales de la salud con los pacientes y la experiencia vivida de estos actores. Se trata entonces de resultados que abren un campo de reflexión sobre esas prácticas y situaciones sociales. Los restantes artículos presentan resultados que iluminan una diversidad de condicionantes sociales de la salud y la enfermedad y en tal sentido su aporte puede ser visto como más complementario en el mejoramiento y el control de la salud pública.

Dentro del primer grupo podemos ubicar el artículo de Alonso (2009), quien analiza la experiencia subjetiva de los pacientes en relación con enfermedades oncológicas. Entre los resultados encontrados, los pacientes interpretan los síntomas como progresión o nuevas manifestaciones de la enfermedad y por el otro exploran formas alternativas al saber biomédico a la hora de dar cuenta de las sensaciones corporales. Los resultados del artículo de Recoder (2001) abordan el discurso de los profesionales médicos en relación con la adherencia de los pacientes a los tratamientos antirretrovirales. Entre los resultados, se destaca un interrogatorio médico en busca de posibles fallas o errores en los tratamientos, la necesidad de una buena relación con el paciente para poder conocerlo y escucharlo, la idea de un contrato terapéutico y la necesidad de que el paciente acepte la terapia propuesta.

Por su parte el artículo de Molina y Luxardo (2005) plantea como resultado el avance del uso de las medicinas no convencionales en el tratamiento del cáncer. Los principales resultados exponen la extendida disposición a recurrir al ellas, en alguna medida: el 90% de los entrevistados recurrió a alguna forma de medicina no convencional, al menos una vez. Los pacientes con tumores en progresión lo hicieron en un porcentaje

mucho más alto que los que presentaban cáncer primario y localizado. Una consecuencia secundaria del recurso a las medicinas no convencionales es que solo el 8% de estos pacientes lo ponía en conocimiento de los profesionales biomédicos. Dentro del grupo de trabajos que plantean como resultados la utilización de terapias alternativas como respuesta a las enfermedades crónico-degenerativas, se encuentra el artículo de Krmpotic (2011). Los principales resultados del trabajo giran en torno a la concepción de enfermedad que se pone en juego por parte de la comunidad médica, de los propios pacientes y la argumentación jurídica, la legitimidad o no de los diferentes actores para diagnosticar una enfermedad, la relación entre la medicina y el campo de lo político y los límites del Estado en su materialización del derecho a la salud.

También dentro de este grupo está Freidin (2010), cuyo principal resultado a la hora de analizar la perspectiva de los médicos acupuntores es que a través de sus definiciones ellos recuperan valores tradicionales de un pasado idealizado de una medicina occidental menos fragmentada y tecnologizada, más centrada en el paciente, a través del cual construyen su identidad profesional. Por otra parte, indica una dinámica de segmentación y cambio cultural dentro de la profesión.

Uno de los puntos comunes en los resultados de estos artículos es dar cuenta del amplio margen de autonomía que tienen estos profesionales a la hora de definir sus prácticas y al mismo tiempo las limitaciones de los modelos biomédicos para tratar determinadas enfermedades.

Si bien los artículos de Renoldi (2001) y Jones y Gogna (2012), presentan resultados dentro del campo médico, tienen no obstante una articulación con concepciones presentes en el campo más amplio de lo social.

El principal hallazgo del artículo de Renoldi (2001) es derivar el ideal de salud del ideal de individuo moderno, en tanto y en cuanto para efectuar el rito de paso del estar enfermo a estar sano, se deben recuperar los valores degradados por la situación de enfermedad. El individuo moderno ideal es un sujeto con igual derecho que otros sujetos, que posee una identidad deseable, valorada positivamente; es responsable; tiene un proyecto de vida porque posee la capacidad de construirlo y puede manejarse por sí mismo, es libre, autónomo. El otro hallazgo es que estos valores no llegan a realizarse en la práctica y de ahí la escasa extensión de altas institucionales.

El artículo de Jones y Gogna (2012) da cuenta del escaso conocimiento y comprensión de la perspectiva de género en las prácticas profesionales e institucionales en el campo sexológico por un lado y por el otro del uso creciente de fármacos y procedimientos quirúrgicos para tratar las problemáticas sexuales.

Los resultados de los ocho artículos restantes no están inclinados a reflexionar sobre las prácticas médicas, sino que apuntan a incidir en el mejoramiento de aspectos particulares de la salud pública.

El artículo de Juárez (2003) da cuenta de que el riesgo a padecer cáncer de mama comienza a los 36 años de edad, siendo la pesquisa temprana de la patología poco efectiva en los Hospitales Públicos de la Ciudad de Córdoba, resolviéndose en estadios más avanzados de la enfermedad.

Molina *et al.* (2003) encuentran asociación significativa entre el nivel de información que los sujetos poseen sobre la etiología y patogenia del cáncer y los estilos de vida que éstos desarrollan. Si bien destacan que poseer información adecuada es importante a fin de prevenir la enfermedad carcinógena, al mismo tiempo consideran que la información no es la única variable que está controlando el nivel de estilos de vida. Para dichos autores la escasa correlación encontrada entre el nivel de información y la adopción de comportamientos poco compatibles con la salud puede explicarse por situaciones de estrés donde es más probable que se busque alivio para la ansiedad o la depresión: “a través de conductas que provocan consecuencias inmediatas placenteras, tales como la ingesta de alcohol, fumar cigarrillos, el comportamiento sexual irresponsable o el sedentarismo.” (Molina *et al.*, 2003: 11). Sin embargo, la categoría de estrés no fue sometida a análisis en el marco de ese estudio.

El artículo de Gentile (2006) muestra que la problemática del hambre se esconde detrás de los números agregados y que el análisis desagregado resulta vital. En este sentido entre los resultados de los análisis, la autora encuentra que “mientras el 41,7% de los hogares del quintil más alto [de ingresos] presentaban problemas de deficiencia en el consumo de calorías, esta cifra subía al alarmante valor 71,7% para el caso de los hogares del quintil más bajo de ingresos” (Gentile, 2006: 14). Si bien la variable que más incide en la situación nutricional es el ingreso, otro de los resultados que se encuentra en el estudio es que, entre los hogares sub-alimentados

del primer quintil de ingresos, se observa una mayor proporción de jefes de hogar sin instrucción y con problemas laborales.

El artículo de Vega *et al.* (2014) también da cuenta de cómo la desigualdad social se expresa a través de la subalimentación al afirmar que el patrón antropométrico infantil es un espejo de la sociedad: la mayor prevalencia de talla baja y sobrepeso se encuentra en los sectores sociales más vulnerables, mientras que el eutrofismo predomina en aquellos que tienen acceso a alimentación de calidad, educación y salud.

Del artículo de Valenzuela *et al.* (2012) se destaca que reducción de la mortalidad materna es menos notoria que la reducción de la tasa de mortalidad infantil. Son las provincias del Noroeste y el Noreste las que presentan el mayor riesgo de muertes maternas. Un resultado interesante que los autores detectan es que pese a haber reducido su incidencia en el último período, la principal causa de muerte sigue siendo el aborto.

El artículo de Epele (2008) expone como principal resultado la conceptualización del rescate por amor como un dispositivo informal orientado a reducir los daños del uso de drogas. “Los procesos de formación de parejas basados en el rescate por amor integran un dispositivo informal que está orientado a reducir los daños del uso de drogas, a modificar su carácter intensivo y/o suspender el consumo, a alejar a los jóvenes de los peligros a los que se hallan expuestos y que comprometen incluso su supervivencia” (Epele, 2008: 310).

Mastrángelo y Salomon (2010) conectan la redefinición de la noción de riesgo con el descentramiento de las acciones de prevención hacia los pacientes y la reconsideración de la leishmaniasis como enfermedad ocupacional. En función del nuevo enfoque, concluyen los autores, la agilización del diagnóstico, la capacitación de los profesionales y la cobertura médica de los trabajadores en contacto con la vegetación primaria, crearían las condiciones para una mejor prevención.

El artículo de Luchesse *et al.* (2013), que también aborda la problemática de drogas, expone resultados que contraponen las diferencias halladas en instituciones escolares con distinto tipo de gestión: fuman más cigarrillos los estudiantes que asisten a escuelas públicas que a escuelas privadas, el riesgo de consumo de marihuana y cocaína de los alumnos que asisten a escuelas públicas es mayor que el de los que asisten a privadas, consumo de sustancias en el turno matutino es menor y que el con-

sumo de alguna sustancia ilícita se asocia a problemas de comportamiento y repitencia escolar (Luchesse *et al.*, 2013).

Por último, el artículo de Baldi López (2010) encontró escasas diferencias geográficas en relación con los aspectos de calidad de vida que fueron relevados en Mendoza, San Luis y San Juan. Entre algunas de las diferencias que se encontraron: respecto al nivel de autonomía, quienes vivían en San Luis mostraron una mejor percepción y satisfacción en esta dimensión que los que vivían en Mendoza; a su vez los que vivían en Mendoza manifestaron estar significativamente menos satisfechos con sus capacidades para moverse autónomamente en relación con los puntanos. Algo similar fue puesto de manifiesto respecto a la calidad de sueño y descanso, desmejorada en relación con las personas que vivían en San Juan.

Resumidamente, los artículos que abordan las enfermedades crónico-degenerativas exponen las insuficiencias por parte del sistema de salud a la hora de atender estas enfermedades, el uso de medicinas alternativas, las experiencias de los pacientes y su relación con los profesionales. Los artículos que exponen temáticamente la desigualdad social a través del consumo de drogas, del problema de la subalimentación o la problemática de la mortalidad materna asociada a las desiguales condiciones de acceso, ponen de manifiesto las escasas mejoras en los indicadores de salud.

De los dieciséis artículos analizados la mayoría cuenta con información empírica en la presentación de los resultados. El artículo de Freidin (2010) se apoya en una muestra de dieciocho médicos acupuntores para examinar un cambio de paradigma en el ejercicio profesional. El artículo de Renoldi (2001) no elabora conceptualmente en la relación entre marco teórico y trabajo de campo. Al tiempo que se mantiene en la superficie de la problemática, no profundiza las implicancias de los desarrollos teóricos. Por último, el artículo de Vega *et al.* (2014) que cuenta con un buen desarrollo metodológico, a través del análisis de cinco escuelas públicas de dos localidades de Neuquén extrapola los resultados a la totalidad de la provincia sin contar con una justificación metodológica.

Podemos introducir una diferenciación entre artículos que aportan una mirada en torno a los resultados presentados y recomendando cursos de acción, de aquellos artículos cuyas conclusiones se limitan a resaltar los resultados.

Respecto a los primeros, encontramos el artículo de Alonso (2009). Sus conclusiones están dirigidas a destacar que las interpretaciones que los pacientes hacen de sus señales o manifestaciones corporales no se separan por completo del conocimiento biomédico, sino que expresan sutiles tensiones entre la incertidumbre y la esperanza. El artículo de Recoder (2001) concluye que “la adherencia [a un tratamiento] se constituye en una herramienta ideológica de control y disciplinamiento que busca expandirse sobre la vida cotidiana de los sujetos convirtiendo gran parte de sus actividades cotidianas en un problema médico” (Recoder, 2001: 158). En este sentido, plantea que el problema de la adherencia/no adherencia al tratamiento no puede reducirse a una cuestión de cumplimiento de las prescripciones médicas, la adherencia tiene que ser un punto de llegada y no algo dado por supuesto, al mismo tiempo que plantea que el cuidado en salud no es solo un asunto médico. Las conclusiones de Molina y Luardo (2005) también condicen con el desarrollo de los resultados, estos autores concluyen que la búsqueda de medicinas no convencionales es producto de la poca eficacia de los tratamientos oncológicos, los enfermos crónicos o los que padecen las llamadas nuevas enfermedades no encuentran satisfacción en los tratamientos convencionales. Esta combinación de terapias por parte de los pacientes es producto de una visión que no es una reflexión teórica sino el resultado de las experiencias de enfermedades propias y del grupo familiar. Desde las perspectivas de los profesionales el artículo de Freidin (2010) concluye que algunos de los postulados de la medicina integrativa descrita por los médicos acupuntores entrevistados son difíciles de alcanzar en el contexto sanitario argentino actual, sin embargo, representan un potencial de cambio que al mismo tiempo muestran una dinámica de segmentación y cambio cultural dentro de la profesión hacia una medicina más humanizada y centrada en el paciente. El artículo de Valenzuela *et al.* (2012) destaca que la reducción de la mortalidad materna no ha experimentado una evolución tan marcada como otros indicadores en salud durante el período estudiado, lo que lleva a pensar en la continuidad de desigualdades en las condiciones de vida de las mujeres y en su accesibilidad a los recursos del sistema de salud. En este sentido dichos autores marcan la importancia de las políticas gubernamentales, el rol de los gobiernos para garantizar condiciones de equidad sanitaria y la salud como un derecho social.

Son cuatro los artículos que proponen recomendaciones en torno a los resultados expuestos. Renoldi (2011) señala que pensar en las limitaciones del modelo de atención, en las escasas altas y en las expectativas no cubiertas tanto de profesionales como pacientes obliga a buscar alternativas de abordaje. En este sentido propone un diálogo entre los profesionales y los pacientes para permitir el reconocimiento de las dificultades y una elaboración reflexiva a fin de aliviar los malestares. Por su parte el artículo de Jones y Gogna (2012) afirma que romper con el patrón medicalizador y los estereotipos de género es uno de los grandes desafíos que enfrenta actualmente el campo: “Si unos y otros logran, en alguna medida, articular alianzas con otros actores sociales y convertirse en interlocutores válidos tanto del Estado como de la sociedad civil, habrán dado un paso en la dirección que imaginaron los pioneros de este campo sexológico hace más de medio siglo” (Jones y Gogna, 2012: 57).

El artículo de Juárez (2003) propone frente a la poca efectividad en la detección temprana del cáncer de mama: realizar screening en forma continuada y sostenida desde los 34 años, mejorar los datos hospitalarios e incentivar la investigación con la observación de fenómenos que ocurran en el medio local mejorando la distribución de los recursos en salud pública. Por último, el estudio de Molina *et al.* (2005) concluye que el elemento cancerígeno más importante es el comportamiento en gran parte irresponsable del hombre, y al mismo tiempo llama al Estado a cumplir con su responsabilidad prioritaria de salud pública. En este sentido llaman por una parte a generar campañas de sensibilización para incrementar el nivel de información para lograr un autocontrol individual y al mismo tiempo una política gubernamental que se vuelve necesaria para no culpabilizar a las víctimas por dichos estilos de vida.

Conclusiones

La revisión hecha de la muestra de artículos publicados en la primera década del siglo XXI en el campo de las ciencias sociales y la salud expone una situación con varias facetas. Una de ellas es la adecuación, en términos generales, de los intereses temáticos de los autores con parte del perfil epidemiológico y sanitario actual de la Argentina. En tal sentido, enfermedades crónicas y

condiciones de enfermedad asociadas a estilos de vida urbanos (alimentación, consumo de drogas, sexualidad) son las que convocan mayormente la atención de los investigadores. Son objeto de menor atención enfermedades transmisibles con menor impacto epidemiológico, pero de presencia persistente, por ejemplo, en zonas rurales. Áreas en las que también parece advertirse poca producción son las de salud mental, las discapacidades, el papel de las nuevas tecnologías, salud indígena, bioética, mala praxis. En tanto en alguna de ellas, como nuevas tecnologías, puede ser comprensible su escasa presencia debido a la novedad del campo, otras como salud mental y discapacidad queda pendiente la identificación de los factores que han jugado en contra de su mayor visibilidad.

Otra faceta que considerar es la naturaleza de los problemas que los artículos abordan. Estos, en principio, pueden ser clasificados en dos grandes tipos.

Por un lado, se reconoce una línea de trabajo volcada a examinar el desempeño de los profesionales de la salud, tarea que es llevada a cabo adoptando un punto de vista reflexivo y crítico respecto de la biomedicina. Ejemplo de esto son los artículos que expresan su preocupación por el avance creciente de la medicalización, o sea de aquellas intervenciones médicas que tienen lugar en áreas y problemas cuya naturaleza médica es puesta en cuestión. Un ejemplo en este sentido es lo expresado en el artículo de Jones y Gogna (2012) en el que se muestra el avance de la profesión médica en el campo de la sexología.

Por otro lado, están aquellas líneas de trabajo que se plantean no en una posición crítica o reflexiva respecto a la práctica médica, sino que adoptan un enfoque sustantivamente diferente, distanciándose de aquellas y que pueden ser vistas como orientadas a buscar una complementariedad con las acciones médicas tanto en su práctica preventiva como clínica. Por ejemplo, los autores que se interesan por vincular condiciones de enfermedad o conductas de riesgo con condiciones sociales tales como niveles de ingreso o educativos o contextos institucionales. En este conjunto de artículos se pueden encontrar dos modalidades diferentes de intervención. Por un lado, aquellos concentrados en identificar vinculaciones o asociaciones entre determinadas condiciones de enfermedad y la condición social, v.g. Vega (2014) o Gentile (2006), que alertan sobre el condicionamiento en el desarrollo de ciertas patologías de factores extra médicos, u

otros que proponen replanteamientos conceptuales con la finalidad de reorientar acciones médicas o de salud pública, v.g Mastrángelo y Salomón (2010), quienes sugieren la adopción de medidas de respuesta al riesgo específico que enfrentan poblaciones vulnerables.

Otra faceta es la metodológica donde el predominio de las orientaciones cualitativas es nítido. Los estudios con diseño cuantitativo tienen una presencia minoritaria y lo son aún más aquellos que recurren a información primaria. Esto es comprensible en términos de la mayor aceptación que tienen las primeras, así como los menores costos que involucran. Dada la disponibilidad de información secundaria generada por instituciones públicas, llama más la atención la ausencia de estudios longitudinales. Cualquiera sea el diseño elegido, en general el rasgo común es que la información que ofrecen los autores sobre los aspectos metodológicos en sus publicaciones es magra, v.g no ofrece detalles referidos a las técnicas de análisis utilizadas y no tienen indicación de utilización de software para el procesamiento de datos.

Finalmente, digamos que la diferenciación que advertimos entre los dos grupos de artículos, que hemos identificado aquí como reflexivos y complementarios respectivamente, y en particular la importancia de los primeros, puede ser atribuida a varios factores. Uno de ellos es de tipo institucional y puede estar reflejando simultáneamente la importancia que tienen las estructuras académicas en el mercado de trabajo profesional –v.g. universidades y centros de investigación– para brindar inserción a los investigadores en ciencias sociales, y también una vinculación poco estrecha con las instituciones y prácticas del mundo de la salud. Se podría suponer, preliminarmente, que una conexión más cercana de los científicos sociales con estas últimas enriquecería las contribuciones de tipo más complementario, sin transformarlas necesariamente en subsidiarias de la misión y propósitos médicos.

Anexo: Palabras clave

salud, enfermedad, cuerpo, paciente, médico, control social, práctica médica, dolor, cuidados paliativos, adherencia, relación médico-paciente, cumplimiento/no cumplimiento, poder, medicina complementaria, me-

dicalización, salud pública, salud mental, prevención, desigualdades en la salud, etnomedicina, terapias no convencionales, privatización del cuidado, VIH-sida, discapacidad, salud de la mujer, cáncer femenino, cáncer de mama, mortalidad materna, maternidad adolescente, seguridad alimentaria, nutrición, obesidad, subalimentación, indicadores, calorías, usuarios de drogas, trastornos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas, tratamiento, adolescentes, educación, bienestar, satisfacción vital, sexología, adultos mayores.

Bibliografía

- ALMEIDA-FILHO, PELLEGRINI FILHO A., KAWACHI I. y DACHS, N. (2003), "Research on Health Inequalities in Latin America and the Caribbean", *American Journal of Public Health* 93(12), 2037-2044.
- ALONSO, J. (2009), El cuerpo hiper vigilado: incertidumbre y corporalidad en la experiencia de la enfermedad en Cuidados Paliativos, *Cuadernos de Antropología Social*, 103-120. Retrieved from http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2009000100006&script=sci_arttext.
- BALDI LÓPEZ, G. (2010), *Percepción de la calidad de vida en una muestra de individuos residentes en la región de Cuyo, Argentina*, *Fundamentos en Humanidades*, 22 (II), 177-192.
- COCKERHAM, W. (1983), "The state of medical sociology in the United States, Great Britain, West Germany and Austria; Applied vs Pure Theory", *Social Science & Medicine*, 17(20), 1513-1527.
- EPELE, M.E. (2008), "Privatizando el cuidado: Desigualdad, intimidad y uso de drogas en el Gran Buenos Aires, Argentina", *Antípoda* (6), 293-312.
- FREIDIN, B. (2010), "Perspectivas de los médicos acupuntores sobre su práctica y el potencial de la medicina integrativa", *Ea*, 1(3), 1-28.
- GENTILE, N. (2006), "Construcción de indicadores de seguridad alimentaria a nivel de los hogares: análisis por quintiles de ingreso", *FACES*, 12(26), 7-26.
- INDEC-Ministerio de Salud (2015), Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles.
- JONES, Daniel y GOGNA, Mónica (2012), "Sexología, medicalización y perspectiva de género en la Argentina contemporánea", *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXIII(45), 33,59.

- JUÁREZ, A.M. (2003), "Edad y estadio de las mujeres con cáncer", *Revista de Salud Pública*, XIII(1), 33-42.
- KRMPOTIC, C.S. (2011), "Creer en la cura. Eficacia simbólica y control social en las prácticas del Dr. M.", *Scripta Ethnologica*, XXXIII, 97-116.
- LUCCHESI, Marcela; BURRONE, María Soledad; ENDERS, Julio Enrique; FERNÁNDEZ, R. (2013), "Consumo de sustancias y escuela: un estudio en adolescentes escolarizados de Córdoba", revista *Salud Pública* (Córdoba), 17(1), 32-41.
- MASTRÁNGELO, A.V. y SALOMÓN, O.D. (2010), "Trabajo rural en áreas de transmisión de Leishmaniasis Cutánea: Un análisis social centrado en el riesgo para el N de Misiones (Argentina)", *Fmv-Uba*, V(1), 1-21. Retrieved from <http://www.fmv-uba.org.ar/comunidad/revistasylibrosdigitales/antropologia/Vol.VNro.1a?o2010/mastrangelo.pdf>.
- MOLINA, I. y LUXARDO, N. (2005), "Medicina no convencionales en cáncer", *Medicina*, 65(5), 390-394.
- MOLINA, Marta; MANINI, L. y BALDI, G. (2003), "Información sobre el cáncer y estilos de vida en estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan", *Kairos*, 7(12), 12-32.
- NETTLETON, S. (2013), *The Sociology of Health and Illness* (3ra. ed.), Wiley.
- OMRAN, A.R. (1983), *The Epidemiologic Transition Theory. A Preliminary Update. Journal of Tropical Pediatrics*, (29), 305-316.
- PARSONS, T. (1975), "The Sick Role and the Role of the Physician Reconsidered", *Health and Society*, 53(3), 257-278.
- RECODER, M.L. (2001), "El problema médico de la adherencia, la relación médico-paciente y el 'contrato terapéutico' en la atención a personas que viven con Vih-Sida", 157-181.
- RENOLDI, B. (2001). "'Estar sano es ser persona.' El caso de los usuarios de drogas en tratamiento", *Cuadernos de Antropología Social*, (13), 183-203.
- STACEY, Margaret y HOMANS, H. (1990), "The sociology of health and illness: Its present state, future prospects and potential for health research", *Sociology*, 12(2), 281-307. <http://doi.org/0803973233>.
- VALENZUELA, Sara, DRAZIC, Leonardo, RODRÍGUEZ, Marcela, (2012), "Ser mujer, ser madre... sufrir el riesgo de morir... Mortalidad materna en Argentina", *Revista de Ciencias Sociales IISE*, 4(4), 93-110.
- VEGA, L., ESCOBAR, M., GAUTRIN, D. y LIZÁRRAGA, F. (2014), Pobreza y estado nutricional: un estudio de caso en escuelas primarias de la provincia de Neuquén, *Boletín Geográfico*, 100(32), pág.101-112.

WILLIS, E. y BROOM, A. (2004), "State of the Art: A Decade of Health Sociology in Review", *Health Sociology Review*, 13(2), 122-144. <http://doi.org/10.5172/hesr.13.2.122>.

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Juan Manuel Cerdá

1. Introducción

Producto de las transformaciones económicas y las sucesivas crisis por las cuales pasó la Argentina desde el retorno de la democracia (1983) se han multiplicado de forma significativa los estudios sobre condiciones de vida y el mercado de trabajo. En este sentido, siguiendo los lineamientos propuestos por el documento del núcleo temático “condiciones de vida” del PISAC¹ nos proponemos aquí dar cuenta de una serie de artículos que se han abocado al estudio de cómo el empleo y la seguridad social afectó al bienestar de las personas en las últimas dos décadas. La selección de los textos se ha hecho en base al relevamiento realizado en el marco del PISAC que incluye los trabajos publicados en revistas, compilaciones o libros que fueran editados entre 2000 y 2012.

En particular, se han seleccionado aquellos estudios que focalizan en la categoría analítica de *empleo*, dejando fuera los estudios destinados a analizar la generación y distribución de ingresos monetarios de las personas y/u hogares, ya que estos han sido tratados en otro tomo de esta colección (Muñíz Terra *et al.*, 2016). Esta diferenciación propuesta desde el marco conceptual del documento analítico intenta diferenciar las esferas de las condiciones de empleo de las del ingreso.²

¹ Véase Capítulo 1 de este libro.

² A partir de los objetivos específicos de los núcleos temáticos en los cuales se ha dividido el PISAC se ha definido que la problemática de ingresos será tratada en profundidad por el grupo de Estructura Social mientras que el grupo de Condiciones de vida priorizará los trabajos que aborden la temática a partir de la categoría de empleo en general y sus características en particular. Este recorte arbitrario tiene como objetivo central no duplicar la información y/o textos por un lado y poder complementar las miradas sobre el complejo

Por su parte, para la selección de los trabajos sobre seguridad social, se ha tomado como criterio la conceptualización de la OIT (1991) que define a esta como: la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de *medidas públicas*, contra las privaciones económicas y sociales que se derivan del desempleo, la invalidez o la vejez. En este sentido, se ha puesto el acento en los estudios que tomaron como objeto de estudio a los programas destinados a cubrir necesidades básicas de ingresos, mediadas por actividades productivas o a través de la ampliación de la cobertura previsional. Por lo tanto, las subcategorías asignadas al grupo de condiciones de vida estarán acotadas al análisis de algunos papers que han analizado *las políticas públicas de seguridad social y de empleo*.

Para la selección de los estudios y su análisis se realizó un *muestreo intencional* que apuntó a la identificación de las investigaciones que hayan sido publicadas como artículos de revistas, capítulos de libros o libros más relevantes y representativos incluidos en la grilla del PISAC correspondientes a este núcleo temático. Por otro lado, se ha incorporado, a través del criterio “bola de nieve”, la producción científica que los especialistas en cada una de las temáticas han identificados como relevantes en la bibliografía general de los artículos publicados. Finalmente, fueron consultados algunos expertos en estas temáticas que permitieron definir con precisión el material seleccionado.

Una vez realizada esta se analizaron los textos a partir de los aportes metodológicos y el desarrollo de estudios empíricos enfocados desde las diferentes disciplinas y/o ejes problemáticos. Asimismo, se ha prestado especial atención a los análisis que realizan estudios de corte interdisciplinario o con metodologías compuestas cuali-cuantitativas. Por último, se han incluido en la selección algunos trabajos que enfatizaron las condiciones regionales –o lo que generalmente se conoce como estudios regionales–, que generalmente son excluidos de este tipo reseñas por el bajo impacto que tiene a nivel nacional como internacional. Sin embargo, aquí hemos priorizado la perspectiva del territorio³ como recorte analítico en función

problema del empleo que se desarrollan con mayor nivel de análisis en la propuesta general de este núcleo temático, por otro lado.

³ En este sentido, tomo el concepto de territorio de la geografía crítica que entiende este como un espacio socialmente construido, donde los procesos de producción se desarrollan y (re)producen en un espacio geográfico definido y donde la relación sociedad-natura-

de las particularidades regionales que pudieran tener los mercados de trabajo o las políticas de la seguridad social en el ámbito subnacional donde se tejen redes de relaciones sociales particulares. Por último, se entiende por *región* al espacio físico que sirve de límite para el análisis del investigador, ya sea este un espacio “abierto”, una provincia o un departamento o distrito específico. O sea, se priorizó la producción sobre o acerca de una región, más allá de dónde fue producido el estudio científico.

2. Consideraciones generales

Las condiciones macroeconómicas cambiantes y su efecto sobre el empleo desde el último cuarto del siglo XX son parte de la atención de los estudios sobre mercado de trabajo y seguridad social en la Argentina.⁴ En parte, ello fue producto de los cambios en los modelos de acumulación capitalista a escala global pero, también, de procesos de índole local que afectaron no solo a la *performance* del proceso macroeconómico sino también la dinámica laboral y las políticas sociales que se aplicaron en el país.

Luego de casi una década de crecimiento continuo de la pobreza (1995-2002), este indicador comienza a revertir su tendencia hasta 2007, llegando a reducirse a la mitad mientras que la tasa de la indigencia lo hizo en un 70%.⁵ En general, los autores incluidos en este documento acuerdan que, en gran medida, esto fue consecuencia de las mejoras en el mer-

leza no puede ser escindida. Entre otros puede verse Santos (1996); Sánchez (1991), Cortez (1991) y Coraggio (2010).

⁴ Debe destacarse que si bien en este documento se utilizará el término empleo para referirnos a las relaciones de trabajo asalariadas, en la mayoría de los estudios aquí compilados se pudo verificar una utilización como sinónimos de las categorías de “empleo” y “trabajo”.

⁵ En 2007 el Instituto de Estadísticas y Censos de la Argentina (INDEC) fue intervenido por el Ministerio de Economía y los resultados de sus encuestas comenzaron a ser cuestionados por la mayoría del ámbito académico argentino e internacional. Esta situación, inédita en la historia del organismo, dio lugar a controversias en torno a los índices de crecimiento, de inflación y, por lo tanto, de los indicadores de pobreza e indigencia. Por lo cual, a partir del 2007, diferentes entidades estatales –algunas direcciones de estadísticas provinciales pudieron seguir midiendo de forma independiente los índices de precios- y privadas comenzaron a estimar la inflación pero con muestras que no eran representativas a nivel nación. Por lo tanto, los análisis que surgen de cada uno de estas estimaciones co-

cado de trabajo, en general, y de las condiciones de empleo de los asalariados, en particular. En este marco, las llamadas “reformas estructurales” de los noventa –basada en las ideas del consenso de Washington–, la crisis de 2001-2002 y la posterior recuperación de la economía argentina son el marco general a partir del cual se han realizado los estudios aquí reseñados. La generación de empleo tuvo un rol fundamental en este proceso de recuperación no solo por la evolución de los ingresos sino, también, por la calidad del empleo generado a lo largo de este período. En efecto, lo sucedido en el quinquenio posterior a la crisis de 2001 es una de las manifestaciones más importantes de las transformaciones que registró la economía.

A su vez, el empleo se constituyó en el mecanismo principal a través del cual los cambios macroeconómicos, y algunos rasgos de la estructura productiva permitieron importantes modificaciones en la distribución del ingreso y en el bienestar de la población.

En este último sentido, a partir de los estudios científicos aquí reseñados, se hace evidente que el aumento significativo del desempleo y de la informalidad y de la precariedad laboral producida en los años '90 solo ha sido revertido parcialmente en la última década. Sobre este aspecto se han concentrado algunas de las políticas de seguridad social como veremos en el apartado 3.2 de este capítulo. Al respecto, se ha realizado el relevamiento de estudios sobre las políticas sociales que tenían como contraprestación la realización de ciertas actividades productivas –el plan jefes y jefas de hogares– así como también aquellas que intentaban recomponer las deficiencias del sistema previsional argentino, la llamada “moratoria previsional”.⁶

Contrariamente a las tendencias negativas de la década de 1990, luego del colapso de la convertibilidad de 2001, el mercado de trabajo y, en particular, la generación de empleo, ha mostrado un gran dinamismo, especialmente hasta los años 2008-2009. Ello ha estado acompañado por un mejoramiento en la calidad de las nuevas ocupaciones a través del proceso de formalización y de una reducción en las brechas salariales. En definitiva, ha

mienza a divergen y no hay un acuerdo entre los académicos de lo que sucedió a partir del 2007 en la reducción de la pobreza como sí lo hubo para el período previo (2002-2006).

⁶ Otros trabajos destinados a estudiar la Asignación Universal por Hijo no han sido incluidos, ya que lo que se pretende ver aquí son las particularidades de las condiciones del empleo y no de la generación de ingresos no laborales por parte de los hogares más vulnerables. Véase nota 2 de este capítulo.

sido la generación de empleo la vía más importante para la reducción de la pobreza, si bien la implementación de políticas de transferencias monetarias de carácter no contributivo también ha contribuido a tal proceso.

A continuación realizaremos un análisis sistemático de los textos que se dividen en dos grandes grupos, por un lado, aquellos relacionados al empleo y sus características y, por otro lado, a los aportes de los estudios sobre seguridad social.

3. El empleo y sus características

Desde una perspectiva de largo plazo el estudio realizado por Roxana Maurizio (2010)⁷ analiza la dinámica del mercado de trabajo en las últimas dos décadas. Este libro contribuye al conocimiento que se dispone en el país sobre aspectos cruciales del mercado laboral a partir de un estudio sistemático de información dinámica que puede obtenerse de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para los aglomerados urbanos del país. La problemática central que analiza se refiere a la movilidad de los trabajadores y al estudio de los factores que afectan los movimientos entre los distintos estados o la permanencia en los mismos. Asimismo, se focaliza en los efectos que estos eventos ejercen sobre el bienestar de los trabajadores y sus hogares.

A partir de la información brindada por la EPH y utilizando la econométrica a partir de datos de panel,⁸ la autora muestra que uno de los signos del empeoramiento de las condiciones laborales de la década de 1990 fue la elevación de la tasa de desempleo y de la informalidad. Al mismo tiempo, afirma que dado que el crecimiento de las tasas de salida desde una ocupación afectó principalmente a los trabajadores de menores calificaciones, se produjo una ampliación de la brecha entre el grado de estabilidad laboral de ellos y del resto de los ocupados. Asimismo, los más jóve-

⁷ El libro se enmarca en la tesis doctoral defendida en 2008 en la Universidad Nacional de La Plata.

⁸ La autora utiliza modelos de duración para datos con censura a la derecha, estimaciones de matrices de transición entre estados ocupacionales y regresión por cuantiles condicionado. Para un mayor detalle de la metodología y de los modelos econométricos utilizados véase Apéndice metodológico del texto de Maurizio (2010: 401-411).

nes y las mujeres también experimentan con mayor probabilidad que otros trabajadores dinámicas laborales excluyentes, caracterizadas por episodios de desempleo y de precariedad laboral. Algunos de los tópicos estudiados por Maurizio ya habían sido abordados por otros autores para los años noventa, llegando a conclusiones similares. Sin embargo, este estudio amplía su análisis a los procesos de período posconvertibilidad, convirtiéndolo así en un estudio que pretende ver las continuidades y los cambios de diferentes dimensiones⁹ que hacen a la dinámica de los flujos ocupacionales y de los impactos sobre la evolución de la pobreza que aquellos generan en diferentes contextos y regímenes macroeconómicos.

Desde la perspectiva teórica marxista el trabajo de Nicolas Iñigo Carrera (2009) aborda la problemática de la clase obrera de los últimos años. Iñigo Carrera realiza un análisis histórico del concepto de trabajo¹⁰ en el movimiento obrero en general y de la Argentina en particular.

⁹ A lo largo del libro se analizan: la evolución del mercado de trabajo y su relación con el ingreso y la pobreza. También se estudia la movilidad ocupación, la inestabilidad laboral de los jóvenes, la duración del desempleo y la dinámica de la pobreza.

¹⁰ El autor retoma y sintetiza la concepción marxista tradicional sobre el trabajo, según la cual el trabajo ha sido definido clásicamente como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza”. Claro que, así considerado, el trabajo, elemento material del proceso real de trabajo común a todos los modos de producción, es una abstracción que “no existe en absoluto” si se lo despoja de su forma y carácter social e histórico determinado, si no se lo considera socialmente determinado. De manera que lo primero que debemos precisar es de qué trabajo nos estamos ocupando: ¿del trabajo del productor simple de mercancías, aparentemente independiente? ¿Del trabajo realizado bajo la dirección del capitalista por quienes han sido despojados de sus condiciones materiales de existencia y deben obtener sus medios de vida mediante el salario? Si nos estamos refiriendo a una sociedad donde domina el modo de producción capitalista, como es el caso en la Argentina, no cabe duda que debemos ocuparnos, principalmente, del trabajo asalariado.

El salario aparece como el precio pagado por los capitalistas para comprar una mercancía y esa mercancía no es el “trabajo” (que solo existe en tanto actividad humana que se materializa y que, por tanto, no podría venderse antes de existir) sino “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole”, esto es la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo. El trabajo es el uso de esa capacidad humana. [...] De manera que si pretendemos abarcar el conjunto de temáticas planteadas (“precarización”, “flexibilización”, “terciarización”) debemos ampliar la mirada, para abarcar al conjunto de las relaciones establecidas en la actividad productiva, que la Economía Política clásica ordenaba en producción, distribución, cambio y consumo, para conocer la estructura económica de la sociedad.

Se establecen vínculos directos entre la conformación del mercado de trabajo, el modelo productivo y el desarrollo del movimiento obrero en el país. En particular, identifica una correlación directa entre la disminución del poder de negociación de los asalariados, la precarización y la pérdida de la “calidad del empleo”.

En este sentido, si bien para el autor estos son problemas complejos e inherentes del sistema capitalista, la evolución de este en los últimos años ha afectado fuertemente las condiciones laborales de los trabajadores argentinos. Según Iñigo Carrera el aumento del desempleo durante la década de 1990 no solo estuvo acompañado de la disminución del número de trabajadores en el sector industrial sino, más aún, del crecimiento de otras capas y fracciones dentro la clase obrera y, especialmente, de la parte de ella que constituye una población “sobrante” para las necesidades del capital. Esto se expresa en forma evidente en el aumento de la desocupación abierta pero, también, en el aumento de la precariedad y la inestabilidad laboral.¹¹

Este trabajo, es relevante por el aporte interpretativo que se hace desde el marco teórico marxista. Si bien los resultados empíricos no difieren de los encontrados por otros investigadores, su interpretación permite dar cuenta de una perspectiva diferente de los hechos ocurridos en el último cuarto del siglo XX.¹²

Claro que si nos mantenemos en este plano seguiremos analizando a la clase obrera solo como atributo del capital, como capital viviente. Si además pretendemos conocer cómo se han generado y desarrollado esas relaciones y las condiciones que permiten su existencia, debemos ampliar aún más la mirada y considerar el conjunto del movimiento de la sociedad argentina, los procesos de lucha que lo constituyen, con especial atención en aquella parte de la sociedad que, despojada de sus condiciones materiales de existencia, debe obtener sus medios de vida bajo la forma del salario y que, tomando algún grado de conciencia de su situación, actúa para modificarla, en contraposición con los intereses de otras fracciones y clases sociales [...]

Más aún, como el uso convencional que se hace de ese nombre se asienta en una concepción que coloca al “trabajo” como uno de los factores de la producción a la par del “capital”, considerados ambos de manera abstracta, sin tomar en consideración la producción y reproducción de las relaciones de explotación y dominación establecidas entre capitalistas y trabajadores ni su historia, es preferible dejar de lado esa denominación (Iñigo Carrera, 2009: 121-122).

¹¹ Aquí se recogen algunas ideas de los trabajos pioneros como el de Altimir (1979) y Beccaria y Minujin (1985) y, algunos más contemporáneos, como por ejemplo Kessler y Di Virgilio (2008).

¹² Iñigo Carreras toma los resultados surgidos de la EPH así como también de diarios y en otros a informes de coyuntura realizados por diferentes organismos oficiales.

En una línea de interpretación cercana a la de Iñigo Carrera se encuentran los trabajos de Salvia y Chávez Molina (2007) y Salvia (2009). Estos autores retoman en sendas compilaciones la teoría marginalista de los años sesenta en su visión sudamericana –denominada por Salvia (2007: 32) como “marginalidad económica”– recuperando los textos de Nun, Marín y Murmis (1968) y las revisiones y ampliaciones de José Nun (1969, 1999a; 1999b, 2001). Según esta perspectiva la aparición de formas de trabajo no fordistas –asalariados no registrados en la seguridad social– es producto de las relaciones capitalistas periféricas en un sistema capitalista en su fase monopólica.

De esta manera el aumento del desempleo y las “formas no tradicionales empleo” forman parte de un “masa marginal” que “durante la etapa del capitalismo monopólico –y especialmente en los países de América Latina–, una parte de la fuerza de trabajo desocupada o desempleada podría dejar de cumplir la función del ejército industrial de reserva, transformándose en “masa marginal”, es decir, en una población excedente y prescindente a los procesos dominantes de acumulación capitalista [...] En este caso, esta masa marginal podría desempeñar un papel “disfuncional” al régimen político y económico capitalista vigente en una sociedad histórica determinada” (Salvia, 2007: 31-32). De esta forma los autores intentan presentar los “nuevos problemas” del empleo en la Argentina como parte de un proceso global donde se incluye a este país de los problemas estructurales del sistema capitalista mundial en general y de América Latina en particular.

Al mismo tiempo, estos autores descartan el poder explicativo del concepto de “exclusión social” propuesta por Robert Castel –entre otros autores– a partir de los años noventa. Según Salvia y Chávez Molina, este concepto no reconoce las particularidades de América Latina y, por lo tanto, hablar de excluidos solo es válido para una fracción minoritaria de los trabajadores que han pasado por un empleo formal al estilo fordista (Salvia, 2007: 37). En este marco, estos autores sostienen que las formas de trabajo en la Argentina de los últimos veinte años se alejan cada vez más de las características de empleo formal (característico del período fordista del capitalismo) y se aproximan a formas de subsistencia de la “población marginal” que se encuentra por fuera del sector de acumulación hegemónico. En este marco es que aparecen estrategias tanto individuales

como colectivas de subsistencia que hacen hincapié en la reproducción del capital y, por lo tanto, de las desigualdades al interior del sistema.

En particular, el libro compilado por Salvia y Chávez Molina (2007) enriquece los análisis del *mainstream* –tradicionalmente basado en análisis estadísticos y econométricos– por incorporar un abordaje socio-antropológico de estudio de casos de sectores marginales de la sociedad contemporánea. A partir de un “trabajo en equipo”, en este libro se han podido relevar experiencias de “subsistencia de sectores marginales” como son: los/las trabajadoras/es sexuales, los limpiadores de vidrios de autos en los semáforos de Buenos Aires o remiseros del Gran Buenos Aires. Así mismo se han estudiado en profundidad organizaciones sociales relacionadas con empresas recuperadas o a comedores comunitarios.

En una perspectiva de análisis diferentes se encuentra el estudio realizado por Palomino y Trajtemberg (2006). Este trabajo se inscribe en la percepción del desvanecimiento/retorno de un Estado Social en la Argentina y es pionero en el estudio de las Negociaciones Colectivas (NC) durante el nuevo siglo. Los autores analizan una de las instituciones laborales más importante –que se habían dejado de lado durante la década de 1990– y que, según los autores, explica en parte la recuperación del salario y de las mejoras en las condiciones de los trabajadores formales a partir de 2003: las negociaciones paritarias tripartitas. Según estos autores, las condiciones de vida de los trabajadores dependen, al menos en parte, de las relaciones laborales y del poder de sindicalización que ellos posean.

Así, el panorama que describen los autores a partir de la revitalización de la negociación colectiva en la Argentina a partir de 2003 suscita un interés no solo empírico sino también teórico. Particularmente, los autores están preocupados por las tendencias hacia el declive de los Estados de Bienestar –especialmente, los europeos (Castel, 2004; Rosanvallon, 2012)–, y que estarían afectando negativamente al bienestar de la población por diversos procesos. Entre estos, se destacan la globalización de la economía, las transformaciones del empleo y de los mercados de trabajo y la difusión de contratos “atípicos” y “precarios”; así como también la emergencia de nuevas actividades y la reconfiguración de antiguas tareas a causa de la difusión de nuevas tecnologías de información y comunicación (Palomino y Trajtemberg, 2006: 63). Todo ello implica cambios en los contenidos de las actividades y las calificaciones de los trabajadores, nue-

vos perfiles y competencias que transforman la demanda de estos, modifican las estructuras de empleo y de los mercados de trabajo. Además, la difusión de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) introduce cambios en las modalidades de contratación que, muchas veces, producen inconsistencias con los convenios colectivos de trabajo vigentes. En este sentido, las nuevas condiciones de empleo impactan negativamente sobre el bienestar de las personas, ya no solo a través de bajos salarios sino, también, de contrataciones más inestables y “flexibles”.

En este sentido, los autores remarcan que los jóvenes, las mujeres o los trabajadores rurales y los migrantes son los grupos que se han visto más vulnerados en sus derechos en las últimas décadas. Quizá por esto, muchos estudios han puesto el foco de atención particular sobre estos grupos para analizar cuál ha sido su evolución a lo largo de las últimas décadas. Más allá de las referencias hechas en los textos ya citados, hemos seleccionado aquí una serie de trabajos que abordan estas temáticas de manera específica.

En este marco rescatamos el trabajo de Garrido (2010), quien muestra, basada en la teoría del *capital humano*,¹³ cómo los jóvenes que obtienen un título universitario tuvieron ventajas competitivas respecto de quienes no los poseen al momento ingresar al mercado de trabajo. Garrido estructura su trabajo a partir de un análisis cuantitativo que tiene como objetivo central evaluar la correlación entre diferentes variables (educación, empleo, nivel salarial, etc.) y la posibilidad de ascenso social. Según la autora, partiendo de la “perspectiva de la teoría de la estratificación social se puede concluir que al comparar los datos sobre la situación ocupacional de los graduados universitarios, es posible estimar la incidencia positiva que la educación universitaria tiene sobre el nivel de los ingresos” (Garrido, 2010: 5).

Asociada con esta línea de investigación, hay un conjunto de trabajos que analizan la evolución de los jóvenes, producto de sus mayores dificultades de inserción laboral en los últimos años. En este sentido, las investigaciones de Claudia Jacinto y Horario Chitarroni (2010) y de Jorge Paz (2012) son algunos de los referentes de esta producción realizada en los últimos años que analizan la precariedad laboral y la rotación del empleo

¹³ Para un análisis más amplio de la influencia de esta perspectiva en el marco de los estudios de condiciones de vida, véase Introducción de este volumen.

de los jóvenes entre la última década del siglo XX y la primera del XXI. En particular, estos trabajos focalizan en las condiciones de empleo de los más jóvenes a partir de tres ejes:

- a) la movilidad o rotación entre empleos, preguntándose sobre su carácter voluntario o involuntario;
- b) las primeras inserciones y cómo juegan los mecanismos de búsqueda de empleo a lo largo de ellas;
- c) la capacidad de acumulación de experiencia durante los primeros años de la trayectoria laboral.

Si bien ambos estudios utilizan a la EPH como fuente de información principal, el trabajo de Jacinto y Chitarroni también usa información primaria producida a partir de una encuesta realizada en el marco del proyecto PICT: “Trayectorias educativo-laborales de jóvenes. Incidencia de programas de inclusión social”.¹⁴

Los resultados obtenidos en ambos estudios son similares, y más allá del énfasis puesto por los diferentes autores en los procesos de la última década, pueden ser sintetizados en cuatro puntos:

- a) El descenso del desempleo juvenil en la última década se explica conjuntamente por un aumento en la demanda de trabajo y por una retracción en la oferta. Entre 2001-2005 ambos fenómenos operaron en un sentido favorable a la caída de la desocupación; sin embargo, durante la segunda mitad del período, la tasa de empleo regresó a su nivel pre-expansión y la tasa de actividad si bien siguió aumentando, frenó su ritmo expansivo (Paz, 2012: 27).
- b) En las primeras búsquedas laborales, cuando consiguen empleo, los jóvenes se insertan mayoritariamente en tareas no calificadas y precarias. Sin embargo, los resultados de las búsquedas mejoran cuando hay una experiencia laboral previa, aunque el perfil de los puestos de empleo no se modifica sustantivamente (Jacinto y Chitarroni, 2010: 21-23).

¹⁴ En dicho proyecto se realizaron cien entrevistas a jóvenes provenientes de sectores bajos y medio-bajos (Jacinto y Chitarroni, 2010: 7-9).

- c) Se evidencia también una alta movilidad entre condiciones de actividad y entre empleos que caracteriza los primeros años de la vida activa, lo que sugiere que, además de la situación del mercado laboral, hay una lógica endógena en las trayectorias donde juegan las subjetividades en torno al empleo, por ejemplo, salidas voluntarias o acceder a un empleo sin “buscarlo” (Jacinto y Chitarroni, 2010: 25-27).
- d) “El desempleo juvenil disminuyó ostensiblemente durante la recuperación económica ocurrida en la Argentina entre los años 2003 y 2011, *vis à vis* con el desempleo general. No obstante, aparecen claras diferencias en el ritmo de progreso si se segmenta el período en dos partes: 2003-2007 y 2007-2011. El desempleo juvenil cayó durante la primera mitad, luego dejó de disminuir, observándose, en algunos casos, un aumento en su nivel” (Paz, 2012: 27).

Otra línea de investigación que se ha desarrollado de forma significativa en la primera década del siglo XXI ha sido la relacionada con la división de género en el mercado de trabajo y las condiciones laborales de las mujeres, en particular. Como enuncia la ONU Mujeres en su informe de 2012 “la propuesta de la economía feminista de desplazar desde el eje analítico de los mercados a los procesos amplios de generación de recursos imprescindibles para que se den las condiciones de posibilidad para una vida que merezca la pena ser vivida obliga a introducir en el debate los trabajos no remunerados y, más aún, abre la puerta para reconocer “la economía diversa realmente existente”, en la que una pluralidad de agentes y de esferas interaccionan con el mercado capitalista y el estado para poner (o no) esas condiciones de posibilidad: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, trabajo comunitario, economía popular/social/solidaria, economía campesina [...] No solo se visibilizan esferas antes ocultas sino que, sobre todo, se pregunta por la conjunción de todas ellas y su resultado final en términos de vivir bien. Desde esta pregunta, se observa un conflicto estructural en las economías capitalistas entre las condiciones de vida y la acumulación o valorización de capital (entre la producción y la reproducción); y se constata que recae en los hogares la responsabilidad última de reajustar el sistema económico en términos de su traducción cotidiana en bienestar concreto experimentado por personas concretas. Los hogares,

profundamente marcados por relaciones de género de desigualdad, se constituyen así no solo en una institución económica clave, sino en la unidad básica de la economía y el elemento último de reajuste del sistema” (ONU Mujeres, 2012: 14-15).

En este marco, se han seleccionado dos trabajos que son, no solo relevantes por ocuparse de la cuestión de género, sino también por tener una mirada regional de la problemática. Mientras que el estudio de Carolina Buttice (2005) analiza la segmentación del mercado de trabajo en el Gran Resistencia entre el año 1993-2001 a partir de los datos de la EPH, el trabajo de Elena Mingo (2011) se ocupa de la participación femenina en el Valle de Uco (Provincia de Mendoza) a partir de entrevistas realizadas a mujeres rurales de dicha región.

En ambos estudios se parte de la idea de que el mundo del trabajo ha sufrido desde mediados de la década de 1970 transformaciones que inciden tanto en los procesos como en las relaciones laborales. Se modifican los mecanismos anteriormente establecidos en la definición del trabajo, las formas de contratación y el empleo, hasta el punto en que el mismo concepto de *trabajo asalariado* es puesto en cuestión,¹⁵ así como las normas, institutos de protección y derechos básicos asociados. Tales transformaciones producen un fuerte impacto sobre las formas de regulación de las relaciones entre los actores sociales que se constituyen en el ámbito laboral. Así la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, en general, se presenta como uno de los rasgos distintivos de las últimas décadas provocando modificaciones en la vida cotidiana de las familias y en el resto de las instituciones sociales, línea de investigación que ya tiene una larga tradición en la Argentina (Wainerman, 2007). Esto obedece, en parte, a las razones de orden económico apuntadas mas arriba pero también a factores de orden cultural que han venido desarrollándose conjuntamente y que han impulsado la agregación de la mujer al ámbito público.

¹⁵ Ambos trabajos sostienen que las políticas de pleno empleo han dejado de ser un objetivo de los gobiernos luego de la crisis del petróleo de la década de 1970 y se han enfocado más en las formas de trabajo no tradicionales. En este sentido abrevan a un cambio en el modelo de acumulación capitalista que estaría, en cierta línea, con los postulados del pensamiento estructuralista de América Latina, enunciados más arriba. Pero al no ser el eje central de las investigaciones, solo hacen mención a los cambios en el papel que cumplen estas nuevas formas de empleo en la Argentina, sin profundizar en sus causas.

En particular, Buttice (2005) analiza lo sucedido en el empleo femenino del Gran Resistencia para el período 1993-2001, llegando a la conclusión de que la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina. Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres” (Buttice, 2005: 9). En este sentido la autora encuentra que la conducta femenina se aproxima cada vez más a la masculina en el sentido de que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar tienen un menor peso en la incorporación al trabajo remunerado.¹⁶ Sin embargo, es evidente que para las mujeres de resistencia el cambio no siempre debe ser identificado con mayor bienestar, ya que su participación en el mercado de trabajo se caracteriza por mantener una estructura ocupacional segmentada en dos sentidos:

- a) *En sentido horizontal*, sobre-representación de hombres que se insertan en un amplio conjunto de ocupaciones mientras que la participación de las mujeres se limita a unas pocas ocupaciones que tienen como característica ser similares a las realizadas, sin remuneración, en el ámbito doméstico, es decir, próximas a la definición cultural del rol femenino.

¹⁶ “Importantes cambios económicos que se produjeron en los últimos años en el marco de políticas liberales y las inaugurales transformaciones culturales en relación a la cuestión de género concedieron acceso al colectivo de las mujeres al mercado laboral. Esta creciente incorporación femenina, en el período analizado, se presenta como uno de los componentes más significativos del cambio en la estructura laboral del Gran Resistencia, lo que se ha puesto en evidencia en el análisis de las tasas de participación de mujeres y hombres en el período 1991 a 2003: la PEA se ha incrementado particularmente por la agregación de la oferta de trabajo femenina.

Esta tendencia consiste no solo en un aumento cuantitativo sino también en “un cambio del modelo de la participación laboral femenina apuntando a una mayor homogeneización del comportamiento de actividad de hombres y mujeres. El comportamiento femenino se aproxima al masculino, en el que las dimensiones relacionadas con el ciclo de vida familiar no tienen peso en la incorporación al trabajo remunerado” (Buttice, 2005: 9).

- b) *En sentido vertical*, la incorporación de las mujeres reúne condiciones de desventaja ya que se trata de ocupaciones que requieren poca calificación, en su mayoría son temporales, con jornada a tiempo parcial y menos retribuida que las de los hombres.

Por su parte, el trabajo de Elena Mingo (2011) tiene dos aspectos que deben resaltarse. Por un lado, el análisis de datos originales surgidos de las entrevistas a mujeres trabajadoras a lo largo de cinco años (2005-2009) y, por otro lado, su focalización en el segmento de las mujeres rurales.¹⁷ Esta investigación de carácter antropológico ha permitido a la autora llegar a resultados convincentes que de otra forma serían imposibles de alcanzar de acuerdo a la temática específica abordada. El objetivo de esta investigación es presentar, desde los discursos de las trabajadoras agrícolas, la incidencia de los estereotipos de género difundidos en la zona de estudio en sus inserciones laborales en la agricultura y el vínculo que se establece entre la construcción del ciclo ocupacional y la composición del hogar, teniendo en cuenta el rol que las trabajadoras ocupan en ellos.

Según los resultados provistos por esta investigación “una primera forma de segmentación –derivada de la organización del sistema sexo/género– ubica a las mujeres en aquellas ocupaciones que resultan afines con las características socialmente definidas como femeninas, al igual que a los hombres, en otras consideradas como masculinas. De este modo, se modela, y a la vez, se legitiman las preferencias de las personas para ocupar distintos sectores de actividad. Para el caso de las mujeres las ocupaciones predominantemente femeninas constituyen, en general, una suerte de reforzamiento de las identidades de género, se trata de actividades extensivas a las domésticas, solo que mercantilizadas: docencia, enfermería, actividades de servicio en general. En otras palabras, podemos decir que “los empleos están connotados sexualmente y que varían de acuerdo a las repre-

¹⁷ Este análisis se inscribe dentro de una perspectiva sociológica sobre el empleo y sus condiciones específicas en sectores rurales a la luz de los cambios producidos en el agro desde los años 1960. El desarrollo de la sociología rural ha sido un campo científico muy fructífero desde mediados de la década de 1990 hasta el presente, dando como resultado una amplia bibliografía con preocupaciones y objetos de estudios que exceden el alcance de este capítulo. Para un balance exhaustivo de otros trabajos véase Neiman, 2010.

sentaciones sobre el carácter femenino o masculino atribuido a diferentes ocupaciones y ramas productivas” (Mingo, 2011: 3).

Por otro lado, al analizar los ingresos de la ocupación principal se evidencia que la mitad de las mujeres trabajadoras percibe ingresos bajos, mientras que la mitad de los varones ocupados obtiene remuneraciones incluidas entre los deciles medios de ingreso (Mingo, 2012: 6). En síntesis, el estudio llega a la conclusión de que las inserciones laborales de las mujeres en esta región del país surgen de ciertas y determinadas aptitudes atribuidas a las mujeres (caridad, paciencia, prolijidad, ductilidad, etc.) que restringen el acceso a determinados puestos de trabajo acortando sus ciclos ocupacionales. Estos estereotipos se asocian a lo que en el medio social estudiado se definen como “femenino”, sumándose la mención de una mayor responsabilidad y compromiso con el trabajo como atributos de las mujeres. En este sentido, estas cualidades atribuidas a las mujeres se convierten en las “herramientas de trabajo” a través de las que las trabajadoras acceden al empleo en la agricultura con muy baja remuneración.

Por otro lado, estas características también implican límites para las mujeres, ya que las tareas de mayor calificación siguen siendo ocupadas por los hombres. En este sentido, parecería que las conductas sociales estarían definiendo no solo los puestos de trabajo que puedan llegar a ocupar las mujeres sino también los salarios obtenidos por las trabajadoras.

Por último, hemos incluido un texto que se destaca —al igual que los anteriores— por la vulnerabilidad de los actores involucrados en el estudio. Nos referimos a los inmigrantes bolivianos que trabajan en la Argentina en general y aquellos que por diferentes razones son ocupados por grupos de empresarios que los condenan a la esclavitud, en particular. El trabajo de Alejandro Golberg (2011) analiza la red de relaciones y las condiciones de vida a la que son sometidos los trabajadores bolivianos que trabajan en los talleres textiles clandestinos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Especialmente estudia las enfermedades sufridas por este grupo de migrantes que, en gran medida, están vinculadas a su trabajo y su forma de vida en nuestra sociedad. Entre ellas se destaca la tuberculosis como una enfermedad con una incidencia creciente en este grupo social. El autor utiliza las entrevistas como herramienta metodológica a partir del supuesto de que estas permiten captar la perspectiva del actor dentro de un enfoque relacional y un proceso orientado que incluye no sólo el con-

junto de los actores, su estructura de lo que es significativo y de interés, sino también considera las relaciones asimétricas –en términos de dominación/subordinación– y el contexto en el que están inmersos los sujetos (Golberg, 2011: 190).

El trabajo parte de la idea de la desigualdad del entorno social y del trabajo precario que caracterizan el modo de vida de los inmigrantes bolivianos que trabajan –y en muchos casos viven–, junto con sus hijos en los talleres textiles clandestinos del AMBA. Al mismo tiempo, aquello genera un proceso estructural y una experiencia de vida con características propias en sus rutas migratorias. Así, comprueba que las denominadas “redes de trata” se articulan en base a las rutas migratorias que se utilizan con un doble propósito: por un lado, para la captación de los trabajadores y, por otro, para su posterior mantenimiento en los talleres textiles clandestinos del área del AMBA. Si bien estos talleres (y por lo tanto sus obreros) están al margen de la ley, la producción que estos realizan está destinada a las grandes marcas que se venden en el mercado local.

Un último punto que nos gustaría resaltar es la aparición, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, de una serie de trabajos que comienzan a introducir el concepto de “economía del cuidado” en la Argentina. Esta área del conocimiento era un campo de estudios en formación para aquellos años, sin embargo, tuvo un desarrollo significativo luego de 2013. Aquellos primeros estudios,¹⁸ en gran medida, partían desde la concepción de la “economía del cuidado” para criticar a la literatura existente sobre los “regímenes de bienestar” por un lado, mientras que cruzaban sus preocupaciones con otras temáticas como la perspectiva de género, infancias, familia y políticas sociales, por el otro. En tal sentido, proponían una doble ruptura: por un lado, con la concepción del trabajo a las tareas de cuidado dentro (o fuera) del hogar y, por otro lado, a la idea impuesta de los regímenes de bienestar para dar paso a la “organización social del cuidado” (Faur, 2014) por el otro lado. Estos trabajos abrieron un campo de investigación muy fructífero en los años posteriores que exceden a esta complicación ya que se escapan de los marcos temporales propuestos para esta reseña.

¹⁸ Algunos de los trabajos que se pueden mencionar en este sentido son: Esquivel, 2011, 2012; Faur, 2014; Marco Navarro, y Rodríguez Enríquez, 2010.

En síntesis, si bien la mejora de las condiciones de trabajo parecen haber sido una condición necesaria para un aumento del bienestar de la población, no fue suficiente para bajar los índices de pobreza, la cual se estancó en torno a un tercio de la población argentina. En este sentido, y especialmente desde el año 2001, se fomentaron una serie de políticas públicas tendientes a sostener a los sectores vulnerables de la población. Esto nos lleva a un próximo punto, el estudio sobre la seguridad social.

3.1. Seguridad social

Los estudios sobre seguridad social en la Argentina tienen una larga historia que, en las últimas décadas, ha tomado mayor relevancia producto de los vaivenes que las políticas gubernamentales han exhibido en dicho período. Históricamente el sistema de seguridad social en la Argentina tendió hacia la ampliación de los derechos, por lo menos desde principios del siglo XX hasta la década de 1990. Esta característica lo colocaba como uno de los países (junto a Uruguay) con mayor cobertura de la seguridad social en América Latina. Sin embargo, luego de pasar por una etapa inicial de importantes excedentes financieros (hasta mediados de los años sesenta) y una segunda etapa, más corta (hasta finales de los años setenta) de relativo equilibrio, el sistema previsional argentino comenzó a presentar importantes problemas de sustentabilidad, así como insatisfacción por parte de la población pasiva cubierta en relación con el nivel de los beneficios obtenidos.

La profunda reestructuración que se dio en 1994 (en el marco de las reformas neoliberales de aquella década) estableció un sistema mixto, con un pilar común y otro opcional entre el régimen público de reparto y uno de capitalización individual. Si bien, con el objetivo de atenuar el impacto fiscal, se establecieron mayores restricciones para acceder a las prestaciones sociales y, a partir de allí, se agravaron los problemas de solvencia al tiempo que aumentaba la proporción de población mayor sin cobertura previsional. En paralelo, desde finales de la década de 1980, el empeoramiento del mercado de trabajo y el aumento de los trabajadores no registrados fue otro de los componentes que contribuyó significativamente al desfinanciamiento del sistema de previsión.

Esta tendencia comenzó a cambiar entre 2005 y 2007 cuando el Gobierno Nacional de Néstor Kirchner tomó una serie de medidas que permitieron, por un lado, volver a un sistema solidario de reparto y, por otro lado, utilizar los fondos recuperados de las AFJP (Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones) como plataforma para alcanzar un mayor nivel de cobertura previsional. Nos referimos aquí a la denominada “moratoria previsional” dirigida a aquellos grupos de personas que habiendo llegado a la edad jubilatoria no contaban con los aportes requeridos por la ley.¹⁹

En relación a este tópico nos concentraremos en dos trabajos que han analizado la evolución del sistema de previsión social. El primero, de Bertranou *et al.* (2012), luego de realizar un exhaustivo estudio de los orígenes del sistema en la Argentina, el trabajo analiza los efectos que tuvo la reforma de 1994, la posterior re-estatización del sistema y los desafíos de sostenibilidad que enfrentan las políticas previsionales futuras.

Como afirman los autores “más allá de la forma de financiamiento y la organización institucional del sistema, el desempeño del sistema de pensiones está estrechamente relacionado con la evolución del producto y del empleo formal” (Bertranou *et al.*, 2011: 25). Por otro lado, las modificaciones sucesivas que operaron sobre el sistema tuvieron un impacto importante sobre los adultos mayores, no solo por los ingresos sino también por la generación de expectativas (positivas o no) que generan los diferentes modelos previsionales. En este sentido, el bienestar psicológico de los adultos depende, en cierta medida, de las posibilidades de saber si tendrán o no acceso a un beneficio previsional –y de qué cuantía– al momento de tener que retirarse del mercado de trabajo.

Las políticas de aumento de cobertura –a partir de la implementación de la moratoria previsional– y la eliminación del esquema de capitalización individual –con la estatización del sistema de AFJP– posibilitaron mantener en el mediano plazo la sostenibilidad del sistema, aunque no garantizan elevados niveles de cobertura y sostenibilidad financiera en el

¹⁹ Por ello se han dejado fuera de este análisis a la Asignación Universal por Hijo que no tiene entre sus requisitos una contraprestación en actividades productivas. Por el contrario, la AUH está destinada a asistir a los menores que tiene a sus padres en situación de no registración laboral.

largo plazo. Esto no solo depende de los recursos del Estado sino también del aumento del empleo registrado. De este modo, según los autores, persiste el desafío de diseñar un sistema de pensiones que sea sostenible y que brinde una cobertura universal con un nivel mucho más bajo de trabajadores no registrados. Sin lugar a dudas, que el cambio en mercado de trabajo en general y en el sector formal en particular en la Argentina de los últimos años no solo afecta al trabajador sino también a sus conciudadanos en edad de jubilarse. Es así que los temas de equidad, fragmentación, previsibilidad, litigiosidad y sostenibilidad son aspectos aún no considerados en su totalidad en la actual configuración del sistema. Según estos autores, algunas de las dimensiones clave del desempeño del sistema en la última década son:

- a) La cobertura previsional, que pasó del 71% en el año 2001 al 91% en 2010.
- b) La tasa de sustitución promedio del sistema aumentó 4 puntos porcentuales entre 2001 y 2010 y además se introdujeron cambios legislativos que garantizan el ajuste semestral de las prestaciones para protegerlas de la inflación.
- c) Se recuperaron los aportes y contribuciones como fuente de financiamiento del sistema de reparto, debido a la mejora del empleo registrado, el aumento de los salarios reales y la estatización del componente de capitalización individual. Así, los aportes y contribuciones al sistema previsional que en 2001 financiaban solo el 32% del gasto en jubilaciones y pensiones, en 2010 financiaron el 80%.

Por su parte, la investigación realizada por Álvaro Forteza *et al.* (2011) resulta de interés, ya que plantea la problemática en un marco regional de América Latina. Este esfuerzo editorial reunió a seis investigadores para estudiar tres países de manera comparada (Argentina, Chile y Uruguay), lo que muestra una forma original de cooperación académica internacional. En particular, esta investigación analiza los programas de pensiones del Cono Sur, utilizando datos de panel de los registros administrativos de la Argentina, Chile y Uruguay. En este informe se construyen tres indicadores: densidad de cotización, tasas de transición y duración de los períodos de contribución y no contribución. El esfuerzo comparativo es

relevante no solo por las diferencias internas de cada sistema sino por las dificultades metodológicas que imponen los datos. Sin embargo, los autores han podido establecer que en los tres países:

- a) la densidad de cotización promedio es baja y bastante heterogénea a través de la población;
- b) los períodos de contribución son cortos y las interrupciones frecuentes;
- c) las tasas de transición son altas a edades tempranas y tienden a caer a lo largo de la vida, indicando gran rotación entre los jóvenes.

La imagen que surge del estudio en relación con los sistemas de pensión es preocupante. En particular, los chilenos en edad de trabajar registrados en el sistema de seguridad social contribuyeron aproximadamente la mitad del tiempo, y los argentinos y uruguayos un poco más (55 y 60%, respectivamente). Con estas densidades —esto es, el tiempo que el trabajador aporta al sistema de pensiones durante su vida laboral—, el número esperado de años de cotización que el trabajador promedio habría acumulado a la edad de 60 años, si hubiera empezado a trabajar a los 18 años, sería de entre 22 años en Chile y 25 años en Uruguay (con la Argentina en el medio). Los trabajadores de bajos ingresos tienden a tener particularmente bajas densidades de cotización, por lo que su probabilidad de cumplir las condiciones de elegibilidad de pensiones y los beneficios esperados son muy bajos (Forteza *et al.*, 2011: 143).

Por último, otra dimensión considerada dentro del eje de seguridad social han sido aquellas políticas de transferencias de ingresos a ciertos colectivos de trabajadores, las cuales requieren de una contraprestación laboral. Entre los estudios que se han analizado los planes de empleo se resalta el trabajo de Bertranou y Paz (2007), el cual es parte también de un proyecto de cooperación internacional entre organismos internacionales y académicos. En el libro, en primer lugar, se realiza una historia muy detallada de las políticas de empleo que se realizaron en la Argentina desde algunas experiencias pioneras hasta la actualidad. Este propósito requirió de un relevamiento de los principales problemas del mercado laboral que demandan la acción pública de protección, de describir la estructura interna de los programas que se aplicaron en distintos lugares y momentos del

tiempo y relevar los principales programas aplicados en la Argentina.²⁰ Algunas de las definiciones más importantes del informe se podrían sintetizar en que:

- Las políticas que se ocupan del desempleo –“Políticas de Protección al Desempleo” (PPD)– comprenden una serie de programas orientados a apoyar al individuo desocupado tanto para reinserirse laboralmente, como para mantener su consumo lo más alejado posible del umbral de subsistencia. Es por ello que forman parte del conjunto de las PPD: los programas de capacitación y entrenamiento, los servicios de colocación, los subsidios para incentivar la contratación, la creación directa de empleos, las jubilaciones anticipadas, el seguro por desempleo y –aunque solo marginalmente– las indemnizaciones por despido.
- Si bien todos estos programas enfrentan la misma situación, sus diseños responden a distintas hipótesis acerca de cuáles son las principales causas que generan la desocupación, a la vez que proceden de experiencias de intervención de otros países, muchas veces con realidades un tanto diferentes, al menos en la base profunda de los determinantes del desempleo.

Según los autores, “la multiplicidad de hipótesis acerca de la causa principal y la diversidad de diseños conducen a una diáspora de programas y a una superposición de objetivos e instrumentos de acción. Asimismo, como muchos de estos programas están planteados como políticas de pro-

²⁰ Para llevar adelante este proyecto se utilizaron como fuentes de información una amplia bibliografía de trabajos específicos sobre los diferentes planes así como así también información cuantitativa que fue proporcionada oportunamente por organismos del Estado –Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, INDEC y AFIP–. Entre los planes sociales que se analizan están: Plan Jefes y Jefas de Hogar; Programa Trabajar; Programa de Empleo Comunitario; Seguro de Capacitación y Empleo, Programa de Inserción Laboral y programas provinciales. En el capítulo 3 se resumen los hallazgos alcanzados por otro estudio realizado por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (2006): “Informe sobre los Programas de Empleo Provinciales 2005” (Documento de trabajo N° GP/17), Buenos Aires. Este informe detectó para el año 2005, 33 programas vigentes con una cantidad promedio mensual de 197.800 beneficiarios y un gasto que superaba los 474.772 miles de pesos.

tección social, presentan cierta laxitud en los requisitos de elegibilidad de sus beneficiarios, lo que desemboca casi de manera lógica y predecible en errores de inclusión y de exclusión” (Beltranou y Paz, 2007: 174).

Uno de las primeras políticas sociales que vincularon un subsidio con las condiciones de empleabilidad de las personas fue el Programa Trabajar (PT) implementado en la Argentina en un contexto de déficit profundo de demanda de empleo en la segunda mitad de la década de 1990. Al respecto, el trabajo de Sala y Golovanevsky (2003-2004) lleva a cabo un estudio empírico para la provincia de Jujuy en el que se analizan los aspectos característicos de este programa a la luz de algunas consideraciones acerca del carácter de las políticas sociales en un contexto de crisis económica, aumento del desempleo, fragmentación electoral y crisis de la representatividad. El PT fue implementado a partir de 1996 y continuó hasta los primeros años de la década de 2000. Se trataba de una política pública que ofrecía empleo transitorio a trabajadores desocupados que no estuvieran percibiendo prestaciones por seguro de desempleo ni estuvieran participando en algún otro programa del Ministerio de Acción Social.

El programa se proponía atender los problemas de emergencia laboral provocados por los desajustes en los mercados de trabajo y procuraba reducir el impacto en la caída de los ingresos en los hogares de los desocupados más pobres. Por otro lado, el programa fijaba el criterio de la pertenencia comunitaria sobre quién recibía ayuda. En cuanto a los criterios de asignación, esta investigación explora diferentes variantes posibles, concluyendo que ni la pobreza ni la desocupación fueron los principios que guiaron la distribución efectiva de la asistencia. Así, las autoras afirman que el programa se convirtió en una disputa entre los punteros políticos de la región que comenzaron a distribuir los planes de forma arbitraria. La misma fluyó mayoritariamente a áreas con conductas electorales más previsibles o controlables, en el marco del peculiar sistema electoral (Sala y Golovanevsky, 2003-2004: 30).

Por otro lado, el considerable aumento del desempleo en los últimos años de la década de 1990 hacía casi imposible que un solo programa pudiera cubrir las necesidades de las personas afectadas por la falta de demanda laboral. En este sentido, se proponía que el “Estado debería retomar las riendas de las políticas de empleo, generando propuestas que superen el mero paliativo encarnado en el Programa Trabajar” (Salas y Go-

lovanevsky, 2003-2004: 32).

El otro estudio que traemos a esta reseña se concentra en el análisis del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (JJyJJH), que por sus características y obligación de una contraprestación en actividades productivas resulta similar al anterior. Sin embargo, los alcances de este programa (llegó a cubrir más de dos millones de hogares) lo convirtieron en una de las políticas de protección social más importante que tuvo la Argentina en las últimas décadas.²¹ En este sentido el trabajo pionero de Perona *et al.* (2004) se plantea tres objetivos: a) caracterizar el “Programa de Jefes y Jefas de hogar desocupados. Derecho familiar de Inclusión Social”, en relación a los marcos conceptuales que informan las políticas sociales; b) Establecer el perfil socio-demográfico de las beneficiarias del Plan de Jefes y Jefas de Hogar desocupados en la ciudad de Rosario; y c) Interpretar y sistematizar el conjunto de percepciones, prácticas, representaciones y valores que orientan y dan sentido a la acción de las mujeres beneficiarias del Programa.

Partiendo de un marco conceptual sociohistórico y retomando la discusión de los Estados de Bienestar y la “nueva cuestión social” –Rosanvallon, 1995)– las autoras ponen en discusión dicho programa y los alcances del mismo en una de las ciudades con mayores problemas de desempleo del país durante los años noventa. También señalan la diversidad de concepciones de la pobreza que se han impuesto en la mayoría de las comparaciones témporo-espaciales y en la definición de políticas. Entre aquellas concepciones aparece la asociada al enfoque biológico, más extendido o más restringido, y fuertemente vinculada a la noción de sobrevivencia (Isuani, 2002).²²

²¹ Esta cobertura es similar a la que cubre hoy la Asignación Universal por Hijo.

²² Las autoras se apoyan en el concepto de sobrevivencia desarrollado por Isuani, quien indica que en el marco de una diversidad de concepciones de pobreza, se ha impuesto, en la mayoría de las comparaciones témporo-espaciales y en la definición de políticas, la denominada del enfoque biológico, más extendido o más restringido y fuertemente asociada a la noción de persistencia de situaciones de pobreza. En este no podría hablar de una sola pobreza, así como tampoco podría asumirse que toda política social permitiría la salida de esta condición. Por lo tanto, según las autoras “en la aplicación [del plan JJyJJH] lo que aparece de manera predominante son actividades vinculadas al componente comunitario; esto reforzaría la idea sustentada acerca de los alcances de esta política social, en la línea de la sobrevivencia y de cristalizar determinada condición de precariedad” (p. 9).

Según las autoras una de las primeras cuestiones a destacar es que dentro de los componentes del programa JJyJJH, los más relacionados con una inserción laboral plena son los de capacitación, formación profesional y de actividades productivas. Sin embargo, en la aplicación lo que aparece de manera predominante son actividades vinculadas al componente comunitario. Ello sugiere que este programa se acercaba más a una política de transferencia de ingresos dirigida a los hogares en extrema pobreza que a un programa de empleo que intentara incrementar la empleabilidad efectiva de sus beneficiarios.

Reflexiones finales

El retorno de la democracia en 1983 es uno de los logros más destacados de los últimos años de la sociedad argentina. Sin embargo, este proceso estuvo marcado por un déficit en materia económica y muestra una economía que se ha movido entre cortos períodos de alto crecimiento y otros de crisis profundas, siempre en un marco de fuerte inestabilidad macroeconómica. Este proceso de inestabilidad impactó negativamente sobre las condiciones de vida de la población en general y sobre el mercado de trabajo en particular. En especial, a partir de la década de 1990 el aumento significativo del desempleo y la precarización laboral fueron dos de las variables que afectaron los ingresos de la población y su distribución.

Como se menciona en la introducción de este volumen, el ingreso laboral es la base del sustento de las familias y, por lo tanto, de ello depende en gran medida el bienestar de la población. Por otro lado, a mediados del siglo pasado, el sistema de seguridad social también fue concebido a partir de dicha relación. Por esto el incremento del desempleo y la precarización laboral no solo afectaron los ingresos de los trabajadores en el corto plazo sino, también, provocaron la pérdida de derechos y beneficios (salario indirecto) que tienen los trabajadores formales en el largo plazo. Esto último tuvo su correlato en la imposibilidad de muchos trabajadores y trabajadoras de acumular los aportes necesarios para su jubilación, así como también otras prestaciones sociales asociadas la condición de formalidad.

En este marco, los trabajos aquí reseñados reflejan la preocupación de los científicos sociales por estudiar cuáles fueron las causas y consecuencias

de este proceso. También, han estudiado los impactos que las políticas públicas han tenido sobre el bienestar de la población, mostrando la eficiencia (o no) de estas. Si bien, en esta reseña se ha podido seleccionar una muestra muy acotada de los trabajos que se han realizado a lo largo de los trece años (2000-2012), es posible ver la preocupación que han tenido los investigadores en aportar diagnósticos con base científica firmes que permitan, en algunos casos, llevar adelante políticas públicas por parte de los diferentes gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

En resumen, la agenda de la investigación social estuvo muy próxima a los requerimientos de la sociedad y de los gobiernos acercando balances, investigaciones y propuesta de políticas públicas, demostrando una vez más que el papel de las ciencias sociales es vital para el diagnóstico de los problemas sociales, la concientización de la necesidad de visibilizar las desigualdades sociales y a partir de ello promover la inclusión de derechos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

- ALTIMIR, Oscar (1979), “La dimensión de la pobreza en América Latina”, en *Cuadernos de la CEPAL*, número 27, Santiago de Chile, CEPAL.
- BECCARIA, Luis y MINUJIN, Alberto (1985), “Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza”, en Documento de Trabajo INDEC, número 6, Buenos Aires, INDEC.
- BERTRANOU, Fabio, CETRÁNGOLO, Oscar, GRUSHKA, Carlos y CASANOVA, Luis (2012), “Más allá de la privatización y la reestatización del sistema previsional de argentina: cobertura, fragmentación y sostenibilidad”, en *Desarrollo Económico*, vol. 52, N° 2005.
- BERTRANOU, Fabio y PAZ, Jorge (2007), *Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina*, OIT, Buenos Aires.
- BUTTICE, Carolina (2005), Segmentación laboral en el aglomerado gran resistencia: cuando las mujeres y los varones trabajan, en *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, N° 15.
- CASTEL, Robert (2004), *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- CETRÁNGOLO, Oscar y GRUSHKA, Carlos (2008), *Perspectivas previsionales en Ar-*

- gentina y su financiamiento tras la expansión de la cobertura, en *Serie Financiamiento del Desarrollo*, CEPAL.
- CORAGGIO, José Luis (2010), “Sobre la especialidad social y el concepto de región”, en Coraggio, José Luis; Sabaté, Alberto Federico y Colman, Oscar, *La cuestión Regional en América Latina*, Ed. Colegio Mexiquense (primera edición, 1989).
- ESQUIVEL, Valeria (2012), “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”, en *La Economía Feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, ONU Mujeres.
- (2011), *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*, Panamá, PNUD.
- FAUR, Eleonor (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FÉLIZ, Mariano, NEFFA, Julio, PÉREZ, Pablo y PANIGO, Demian Tupac (2002), “La persistencia del desempleo en la Argentina. Análisis micro y macroeconómico de su incidencia regional”, en *Estudios del Trabajo* n° 24.
- FORTEZA, Alvaro; APELLA, Ignacio; FAJNZYLBER, Eduardo; GRUSHKA, Carlos; IANINA ROSSI, Graciela Sanromán (2011), “Contributions to social security in Argentina, Chile and Uruguay: Densities, transitions and duration”, en *Económica*, Vol. LVII, enero-diciembre.
- GARRIDO, Gabriela (2010), “¿Cómo influye en las condiciones laborales poseer un título universitario?”, en *Revista márgenes*, N° 1.
- GOLBERG, Alejandro (2011), “Servitude and slave trade: the case of bolivian immigrants who work in clandestine textile workshops of the Buenos Aires metropolitan area”, en *Miradas en movimiento*, Vol. Extra 1.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás (2009), “La situación de la clase obrera en la Argentina del capitalismo financiero”, en revista *Theomai*, N° 19, Bernal.
- JACINTO, Claudia y CHITARRONI, Horacio (2010), “Precariedades, rotación y movilidades en las trayectorias laborales juveniles”, en *Estudios del Trabajo*, n° 39-40.
- KESSLER, Gabriel y DI VIRGILIO, María Mercedes (2008), “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”, *Revista de la Cepal* 95, agosto de 2008.
- MARCO NAVARRO, F. y RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2010), “Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado”, en MONTANO VIRREIRA, C. y C. CALDERON

- MAGANA (coords.), *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 94, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- MAURIZIO, Roxana (2010), *Inestabilidad en el mercado de trabajo. Un análisis dinámico para Argentina*, Editorial UNLP, La Plata.
- MINGO, Elena (2011), “Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina”, en *Papeles de Trabajo*, año 4, N° 7.
- MUÑÍZ TERRA, Leticia; PLA, Jélica y LÓPEZ CASTRO, Natalia (2016), “Estudios sobre la estructura social y el mundo del trabajo en los últimos años (2003-2014)”; en Sonia Álvarez Leguizamón; Ana J. Arias y Leticia Muñiz Terra (coords.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO-Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, PISAC-Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.
- NEIMAN, Guillermo (2010), “Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino”, en revista *Mundo Agrario*, vol. 10, n° 20, primer semestre, La Plata.
- NUN, José (2001), *Marginalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (1969), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 5, N° 2, México.
- (1999a), “Nueva visita a la teoría de la masa marginal”, en *Revista Desarrollo Económico*, IDES, vol 39, N° 154, Buenos Aires.
- (1999b), “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal”, en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 38, N° 152, febrero-marzo, Buenos Aires.
- NUN, José; MARÍN, Juan Carlos y MURMIS, Miguel (1968), “La marginalidad en América Latina: informe preliminar”, *Documento de trabajo* N° 35, CIS, Buenos Aires.
- PAZ, Jorge (2012), “El desempleo juvenil en la Argentina durante la recuperación económica”, en *Documentos de Trabajo del IELDE*, N° 10.
- PALOMINO, Héctor y TRAJTEMBERG, David (2006), “Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina”, en *Revista de Trabajo*, Año 2, N° 3 , pp. 47-68.
- PERONA, Nelida; ROCCHI, Graciela y MARIANI, Sonia (2004), El Programa Jefas

- Jefes de Hogar. ¿De qué política social se trata?, en *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, año 8, n° 13.
- ONU-Mujeres (2012), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo, República Dominicana, ONU Mujeres.
- ROSANVALLON, Pierre (2012), *La sociedad de iguales*, Manantial, Buenos Aires.
- SALA, Gabriela y GOLOVANEVSKY, Laura (2003-2004), El programa trabajar en Jujuy: una mirada posible, en *Población & Sociedad*, N° 10/11.
- SALVIA, Agustín (2009), *Mercado de Trabajo, distribución del ingreso y reformas liberales en Argentina: 1990-2003. Un estudio sobre la heterogeneidad estructural*, Eudeba, Buenos Aires.
- SALVIA, Agustín y CHAVEZ MOLINA, Eduardo (2007), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- SANTOS, Milton (1996), *De la totalidad al lugar*, Ed. Oikos-tau, Barcelona.
- WAINERMAN, Catalina (2007), "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas", en Torrado, Susana (comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Edhasa, Buenos Aires.

VIOLENCIAS, IN/SEGURIDADES Y ACCESO A LOS DERECHOS

Patricia Scarponetti

1. Introducción

Las diversas descripciones orientadas a comprender el papel de los órdenes legales, los estudios sobre los modos en que las garantías implícitas en diversas leyes, nacionales o internacionales, representó un tema convocante en la investigación social, sobre todo durante la última década del siglo pasado y lo que va del presente. El comienzo fue el clivaje post transición democrática con la proyección de un clima optimista sobre el derecho y su administración, propiciatorio de un contexto que más allá de sus vaivenes, propuso a los derechos humanos como contenidos transversales de todas las demandas sociales (Landi y González Bombal, 1995; Jelin, 2003). La adhesión al recreado pacto argentino tuvo entonces a la intervención de la administración de justicia como “*instancia clave del proceso democrático*” (Jelin, 1996: 13; Pereyra, 2005).

Aquella visión optimista se fue acotando con el paso del tiempo, en primer lugar por la coexistencia de procesos polarizantes que aumentaron la desigualdad social y profundizaron situaciones de desprotecciones sociales, provocando el desencanto con las instituciones políticas y jurídicas. En este terreno, resulta necesario advertir que *la (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (Méndez, O'Donnell y Pinheiro, 2002) trataba de un fenómeno del cual se podían reconocer tramadas y múltiples fuentes que amenazaban su realización. Dicho diagnóstico provenía de análisis sobre las violencias institucionales, de diversas manifestaciones de vulnerabilidad de derechos así como de reformas institucionales ineficientes para el acceso a la justicia.

Frente a la complejidad emergente en lo que va del presente siglo, la propuesta del PISAC de articular en un estudio de antecedentes de los

trabajos de investigación realizados en diversas regiones del país, precisa de aludir de manera general a distintos procesos, los que a su vez pueden recrearse en diversas especificidades. En tal contexto, pueden detectarse la expansión creciente y pormenorizada de vías de análisis, entre las cuales resaltan varios subcampos: el de las violencias, sus sujetos y lugares, con énfasis sobre la propia violencia institucional –con acento en la violencia policial– y la violencia de género.

Correlativamente, la tendencia hacia la criminalización de sectores populares como hacia la judicialización creciente de conflictos parece acentuarse en la región, no solo en el país. Si por un lado la denuncia popular destaca que muchos actores sociales no aceptaron el desvaído papel político de las administraciones de justicia y sus operadores (Ríos, 2012; Rodríguez y Seghezzeo, 2010) por otro, el aumento delictivo o amenaza al orden social movilizó a las administraciones de justicia hacia un giro punitivo, corporativo y autoritario, lo que en términos de Sozzo (2009) se reconoce como *populismo punitivo*.¹ Este giro punitivo que persiste con mayor o menor énfasis y se engarza con una segunda vía de análisis relacionada con el incremento de demandas por In/Seguridad.² Dicho giro pretende vincular la penalización a una supuesta demanda societal por el crecimiento de inseguridad, amplificado por la estadística “mediática” de noticias policiales o por la construcción de las víctimas y el tratamiento bélico del delito (Martini, 2002; Calzado, 2006, Martini y Pereyra, 2009; Calzado y Van den Dooren, 2009; Anitua, 2010; Galvani *et al.*, 2010). A la par que crecen las organizaciones de familiares de víctimas también se organiza la “participa-

¹ La politización de la seguridad, o lo que Máximo Sozzo ha definido como *electoralización de las demandas de inseguridad urbana*, en el ascenso del “populismo punitivo” apela recurrentemente a metáforas bélicas –la “guerra contra el delito” [...] “En Argentina dichas expresiones cobran particulares resonancias dadas las experiencias políticas autoritarias de las dictaduras militares recientes, implementaron una ‘militarización’ de las estrategias de control del delito–” (2009: 42- 43).

² Varios estudios indican tendencias inquietantes a nivel nacional en el marco de alianzas político-económicas proclives a discursos y prácticas en donde las políticas de seguridad pública se especifican en tono de “guerra” (Kessler, 2014: 323). También Daroqui (2009: 21) alude a la tendencia del “no derecho del enemigo” potenciado por la guerra contra el terrorismo. En la misma línea véanse los análisis de Emilio Ayo y Nicolás Dallarso, Victoria Rangugni y Celina Recepter (2010). Véanse además una serie de análisis del tratamiento de la inseguridad en el marco del nuevo orden mundial (Job, 2014).

ción comunitaria”, a veces bajo la influencia solapada desde políticas de prevención del delito.

Así como la pobreza había capturado la agenda política a mitad del siglo pasado, la In/Seguridad³ desplaza la preocupación de finales de la década de 1990 sobre el creciente desempleo o las acuciantes problemáticas de amplios conglomerados urbanos sobre salud, vivienda y educación y se construye como problema en el marco del neoliberalismo (Rangugni, 2009). En este contexto la In/Seguridad se configura como *un atrápalo todo*, en consonancia con un giro político internacional que promueve su atención (Scarponetti, 2010; Job, 2014).

La inseguridad, expresión compleja, acometida desde diversos posicionamientos tanto epistémica como ontológicamente diferenciables según se indague sobre la seguridad humana, pública o ciudadana, o en base a la diferencia entre inseguridad económica e inseguridad civil, problematización muy tratada por una profusión de autores (Daroqui, 2003; Pegoraro, 2003; Kessler, 2004; Sozzo, 2005; Binder, 2007; Saín, 2008; Isla y Míguez, 2003, por citar algunos de un largo listado). La extensión conceptual del término alcanza a la inseguridad alimentaria, al medio ambiente o las crisis epidemiológicas en salud, todos ellos relacionables con malas condiciones de vida o privaciones relativas de bienestar (Kessler, 2004; Auyero, 1997, 2012).⁴

En este vasto campo de análisis, el desdoblamiento en dimensiones de inseguridad objetiva o delito denunciado, y subjetiva o sensación de inseguridad, sobresale un subcampo de estudios sobre el miedo “a uno otro” o *sentimiento de inseguridad* (Kessler, 2007, 2009a; Sozzo, 2003, 2009; Míguez e Isla, 2010) cuestión muy presente en la agenda pública, y con un largo debate sobre las encuestas de victimización (Sozzo, 2003). Prosperan

³ La emergencia de la inseguridad como problemática ha convocado a diversos académicos y gestado variados equipos interdisciplinarios de investigaciones en varias universidades del país que superan las posibilidades de tratamiento en este capítulo, por lo que optamos por seleccionar aquellos que en conexión con las condiciones de vida y bienestar poblacional en todas las regiones del país.

⁴ Como plantea Victoria Ragugni, “qué es lo que permite que in/seguridad y delito urbano se hayan asociado de manera tan acabada como para no permitir incluir en el problema de la ‘in/seguridad’ temas tales como violencia de género, seguridad vial, delitos fiscales, contaminación, por mencionar solo algunas de las cuestiones que atentan contra la integridad física y psíquica de las personas” (2009: 25).

a la par el avance de la mercantilización de la inseguridad que ha generado un campo de expertos en sus políticas y convirtió también a las estrategias de seguridad en un bien de consumo privado que se distribuye según nivel de ingresos (Lorenc Valcarce, 2014).

En esa apelación política y mediática al miedo ciudadano con base en diversas manifestaciones de violencias, se trata de gestar nuevos enunciados sobre el monopolio de la violencia estatal. El peso agudo en las agendas públicas del par inseguridad ciudadana/crecimiento delictivo, en donde “el delito funciona como una red” ha conducido a algunos analistas a interpretar los temores sociales hacia una convergencia de causas, sobre todo ligadas a la ausencia estatal como “garantía simbólica de protección”, indicando macro tendencias hacia una des-responsabilización estatal de las protecciones sociales eclipsada por las políticas de seguridad (Scarponetti, 2012).⁵

Estas vías de entrada al campo se nutren de análisis sobre el uso cuantitativo sobre el delito denunciado, con un fuerte acento en observar y discutir la producción de datos oficiales, de aquellos provistos por las encuestas de victimización o de intentos por producir datos para contrastar que los números “nunca hablan por sí solos”, derivando en investigaciones nacionales o comparativas entre varias provincias. El modo generalizado de abordaje mediático y político conjugó el interés por el análisis de las tasas porcentuales de algunos delitos –“urbano o callejero”– y sus niveles de correlación con el desempleo o las pobrezas; mientras que otros deciden avanzar por explicaciones que conforman la *cifra negra de la criminalidad* sobre el imbricado nexo entre policía y delito, así como entre élite económica y delito (Pegoraro, 2003, 2015; Sozzo, 2003, 2009; Scarponetti y Schaigorodsky, 2015), nexos que renuevan interrogantes teóricos tanto como empíricos.

⁵ Entre las innumerables aristas de estudio sobre la seguridad destacan las políticas públicas y creación de ministerios de seguridad, burocracias y expertos así como el presupuesto en seguridad. A su vez, la seguridad como problema ha invadido otras políticas públicas, como en el estudio de la segurización de la política social y de la criminalización de la protesta social. En relación a las políticas de seguridad con la política y burocracia: Saín (2008, 2015, 2017), Hahatzky (2012, 2014), González (2007), Rodríguez Alzueta (2014), Colombo (2011), Dallorso y Seghezzeo (2014, 2016); Políticas seguridad y su relación con otras políticas: Sozzo (2005, 2007, 2009), Ayo (2010), Dallorso y Seghezzeo (2016).

Entre los estudios que se enfocan desde la violencia destacamos un campo de análisis, muy trabajado, sobre el accionar policial y los innumerables casos de gatillo fácil.⁶ Como ha sido señalado por Sebastián Pereyra (2005) al observar los intereses históricos de las organizaciones de derechos humanos, la violencia policial ha sido vinculada como un accionar institucional de violación sistemática de los derechos humanos, de las mínimas garantías cívicas, sobre todo en relación a los sectores populares. Dos líneas distintas cooperan en un conjunto de investigaciones sobre la policía. Por su parte, Seghezzi (2010) en la misma línea de indagación reconoce similitudes en los cuales “la violencia” pareciera presentarse como una práctica represiva que construida como problema, puede ser controlado o instrumentado por mediaciones de las agencias políticas y judiciales.⁷ Vale decir se precisa de una reingeniería institucional, que aún practicada a tono con los consejos de las agencias internacionales no ha conseguido todavía solucionar conflictos de larga data como es el caso de la discrecionalidad policial que permite en los centros urbanos, al amparo del Código de Faltas, la detención arbitraria de jóvenes por *merodeo* mediante el abuso de la fuerza durante los procedimientos.⁸

⁶ La Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) sistematizan desde hace años información al respecto. Asimismo los trabajos de M. Sozzo y equipo en la UNL (Sozzo, 2005), Daroqui y equipo (2009). El proyecto UBACyT de Urgencia Social (S752) 2006-2009: “Estudio multidisciplinario de violencia policial: muerte de chicos y adolescentes por uso de la fuerza letal/policial en el Área Metropolitana de Buenos Aires 1996-2004”, dirigido por J. Pegoraro (Instituto G. Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Es de destacar la publicación de María Victoria Pita (2010) *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*.

⁷ Carrera policial, formación, cultura, subjetividades, tortura, corrupción policial Reformas policiales, operativos, despliegue y uso de la fuerza policial, gendarmería (Saín, 2007, 2009, 2011, 2016). Otros autores que analizan las reformas policiales como Paul Hahatzky (2007, 2013) y aquellas investigaciones que estudian la formación policial, trayectorias personales y laborales, subjetividades, cultura y organización.

⁸ Un importante número de publicaciones dio curso al debate sobre el Código de Faltas en Córdoba, modificado a la fecha y presentado como “Código de Convivencia”. Véase al respecto ponencia de Horacio Javier Etchichury (2007), “Preso sin abogado, sentencia sin juez El Código de Faltas de la Provincia de Córdoba”. Ponencia presentada al Primer Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos: “Una mirada desde la universidad”. Subsecretaría de Cultura, Universidad Nacional de Rosario, 11 al 13 de abril de 2007. Plaza Schaefer Valeria y Susana Morales (2013) “Seguridad y democracia:

Otra vía aquí propuesta trata de aquellos análisis referidos a las incorporaciones constitucionales sobre diversos tratados de derechos humanos y sociales, entre los que destacamos aquellos sobre infancia, jóvenes, género y acceso a la justicia. En este eje y en paralelo al crecimiento de acuerdos normativos, también se producen investigaciones sobre las violencias de género y los menores en conflicto con la ley penal, así como los procesos y prácticas de acceso a la justicia y a los derechos sociales (DESC) de grandes conglomerados poblacionales. Dos tipos significativos de investigaciones darán origen a este amplio y diverso conjunto de análisis, por un lado aquellas que visibilizan la doble victimización de las burocracias en las administración de justicia –sobre todo en referencia al maltrato policial– tal son los casos relevados por equipos de Antropología (Tiscornia, 2008; Laje, 2008), o aquellas realizadas por los operadores de dependencias gubernamentales, mientras otros colocarán el foco en las condiciones de vida carcelarias o de instituciones de salud mental e institutos de menores; éstas investigaciones, en general relevarán datos mediante el uso de metodologías cualitativas, mediante el registro de relatos, entrevistas de experiencias o análisis discursivos de casos, en diversas provincias. Otros estudios observarán las deficiencias de diseños estatales respecto de responsabilidades de control, sobre todo en lo que afecta a la vida humana,⁹ de faltas graves en el cumplimiento de los deberes de funcionario público, cuando no, de casos de corrupción.

Sobre el contorno de estas observaciones generales se propone la revisión de antecedentes en relación con las condiciones de vida y bienestar de las poblaciones; con el doble objetivo de recrear las discusiones principales de cada problemática señalada, sin que pueda soslayarse que indefectiblemente estos ejes de análisis se entrecruzan. El proceso muestral significó

Tensiones de origen Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba". Publicación de Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, versión *On-line* ISSN 1852-1568

⁹ Tragedias como la explosión de Río III, el accidente del avión de Lapa, ambos en la provincia de Córdoba, la tragedia de Cromañón, las inundaciones en ciudades como Santa Fe, Buenos Aires, La Plata y el área serrana suburbana de la ciudad de Córdoba, o las diversas explosiones de galpones de almacenamientos de diversos productos son algunas de las muestras de las cómplices desatenciones y faltas de control adjudicables a diversos niveles de Estado.

primero determinar un universo de problemáticas abordadas, teniendo en cuenta enfoques teóricos y metodológicos, así como distintas intencionalidades en el tratamiento, a veces circunscriptas a niveles locales, provinciales o nacionales. En ese marco se ha revisado un abundante listado de publicaciones realizadas durante el primer quinquenio de este siglo, agregando algunas recientes, dada su especial vinculación. Delimitadas las especificidades alrededor de investigadores en ámbitos regionales o nacionales mediante proyectos de investigación de envergadura nacional, así como análisis de investigadores locales, que han fortalecido grupos de investigación distribuidos en distintas universidades del país luego de detectadas estas vías de análisis, fueron elegidas publicaciones testigos en cada región, priorizando especificidades locales y/o provinciales, incidentes en el mayor o menor tratamiento de las temáticas aludidas. Así puede caracterizarse que algunas de las temáticas aludidas tienen mayor peso en ciudades de mayor porcentaje poblacional mientras que otras se ponderan en base a especificidades locales o regionales, o análisis cuyas rupturas epistémicas plantean nuevos desafíos tanto conceptuales como metodológicos. Estos criterios nos permitieron delimitar un corpus de publicaciones que conforman estos antecedentes.

Indagar las violencias: definiciones, mediciones y causas

Diversas investigaciones han señalado en el último decenio el aumento exponencial de las violencias, observadas en interacciones sociales entre pares o vecinos o en espacios públicos como las instituciones escolares, alcanzando sus decibeles más altos entre jóvenes, en los enfrentamientos de estos y la policía, en relación a las mujeres, y a veces en las dobles victimizaciones de ambos sectores, en los circuitos de la administración de justicia y/o gubernamentales. La multidimensión de escalas de las violencias indica el tratamiento de aquellos ensayos o investigaciones abocados más a su tratamiento conceptual, que como en el caso de la pobreza, remite a desafiar su uso en singular para volverlo plural. José Garriga Zucal y Gabriel Noel (2010) proponen en un ensayo acentuar el “carácter polisémico” de tales definiciones cuyo objeto traza distintas vías de análisis ya que “acciones individuales como colectivas, organizadas como espontá-

neas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales” no pueden corresponderse con una sola definición. Diagnostican la “inflación retórica del término por la expansión que fue cobrando en diversos ámbitos de la vida colectiva” y precisan que resulta necesario abandonar la ambición de encontrar una única definición, postulando que “cualquier concepto de violencia habrá de incluir una dimensión de sentido cuyo contenido empírico será variable”, marcando que el uso del concepto ha funcionado más “*como un término moral que descriptivo*”. El acento en la dimensión moral –implícita en “*los criterios de evaluación y censura moral*”– de quienes usan y definen traduce su carácter legítimo o ilegítimo. Por lo tanto suscriben que desde una perspectiva históricamente sociocultural y situada, se deberá atender a variaciones de espacio y tiempo, en términos de los diversos contextos sociales situados.

Desde una mirada antropológica, parten de plantear algunas consideraciones tanto al momento de definir el concepto como sobre las características de descripciones etnográficas sobre la misma, señalando su “irreductible tensión”, casi siempre presente en todo análisis en las diferencias entre aquellos “usos nativos del concepto” y “sus contrapartes analíticas”. Si por un lado destacan un núcleo común manifiesto en “la constatación de una agresión –física o psicológica– resistida, esto es, de una acción que su destinatario preferiría no sufrir”, a pesar de esta demarcación, los autores indican dos consideraciones necesarias de precisar, ya que por un lado la violencia será siempre “objeto de una disputa de atribuciones que atraviesa a los actores implicados”, para sostener además la necesidad de no escapar en nombre del carácter legítimo o ilegítimo a la batalla implícita por su significación; precisando que en el “juego de poder entre actores que desde diversas posiciones sociales, utilizan distintos “*repertorios culturales, con grados variables de autoridad y performatividad*” (ibid.: 109).

A las anteriores consideraciones, se suman las realizadas por Alejandro Isla y Miguel Míguez (2003, 2006, 2010), quienes frente a la ambigüedad conceptual de las definiciones sobre la violencia y proponen tres principios para contribuir a esclarecer su uso en plural: hablar de *las violencias* para vislumbrar sus distintas morfologías y para comprender las visiones de los actores. Enfatizar *el carácter cultural de la violencia* e indagar la *reflexividad* que los propios actores ponen en juego al interpretar una acción determinada. En los términos de dicha propuesta, marcan la relación en-

tre violencia y consensos morales, tramada mediante una cierta erosión del Estado como encarnación de normas y consensos, así como de las complejas lógicas de las instituciones de la justicia, que cooperan hacia la emergencia de mayor fragmentación social (Isla y Míguez, 2003; Míguez, 2008). La violencia emerge como un fenómeno que traba de manera particular las relaciones inter-clase e inter-generacionales, teniendo en cuenta las *mutaciones morales* que produjeron profundas transformaciones de la estructura social en la Argentina, así como la legitimidad que adquirieron determinadas formas de conflicto y el uso de la fuerza física para dirimirlo. En dicho contexto, la violencia se torna *un patrón organizador* de las relaciones sociales, frente al cual los individuos adoptan actitudes de contestación o de repliegue e inacción. En sus formulaciones plantean que “la falta de consensos morales y predictibilidad genera “desconfianza” entre actores que por su proximidad social y espacial, se ven obligados a interactuar con mayor frecuencia” (Míguez e Isla, 2010: 22).

En dicho contexto también destaca el trabajo de Sozzo y equipo (2005) en la provincia de Santa Fe, que en el marco de convenios entre la Universidad Nacional del Litoral y Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto provincial, proponen contribuir al déficit de información oficial sobre el uso de la fuerza policial; con el importante objetivo de elaborar un formulario de registración de hechos (SIOFuPo) y la construcción de bases de datos, señalando la necesidad de contar con fuentes estadísticas que permitan monitorear también el uso de la violencia policial para discutir las formas de represión del delito.

Delitos y desocupación, pobreza y desigualdad

Tomando como base las investigaciones de indagación empírica a nivel nacional que abren el debate sobre las relaciones entre pobreza y delito, se encuentran aquellas desarrolladas por Míguez e Isla (2003, 2010), Ciafardini (2005), Míguez y D’Angelo (2006), Kessler (2009, 2013, 2014) y Hada Juárez Jerez y otros (2010); cada uno de estos trabajos tomará distintos derroteros explicativos diversos sobre las posibles vinculaciones del aumento de ciertos delitos urbanos –sobre todo delitos contra la propiedad–, y en especial referencia al delito juvenil, y en menor medida delito

profesional, Isla (2003). Las repercusiones de estas fomentarán otras investigaciones, cooperando al estado de debate teórico y metodológico. Los citados autores emprenden vías de análisis utilizando metodologías cuantitativas o mixtas, las cuales sugieren y contestan a otras explicaciones provenientes de áreas económicas, como el clásico estudio Cerro y Meloni (1999) que apuesta sobre la controversial importancia disuasoria del encarcelamiento. En contrapartida las propuestas indagan sobre la base de estadísticas nacionales y encuestas de victimización, así como también producen datos propios, considerando si existe o no correlatividad del aumento del desempleo, como de otros indicadores de pobreza, desigualdad o vulnerabilidad junto a la evolución de los índices de los delitos contra la propiedad urbana, y bajo qué opciones explicativas operan o no posibles correlaciones.

Por su parte, Mariano Ciafardini, tras repasar la evolución histórica de las diferentes perspectivas clásicas sobre el origen de la cuestión criminal para situar el delito y las supuestas relaciones con el desempleo y la pobreza, en este estudio de comienzos de siglo advirtió que el deterioro socioeconómico de amplios sectores sociales se presentó a la par del desmedido enriquecimiento de otros, lo cual permite establecer “una profunda y compleja relación con el aumento de los índices de violencia social”. Para el autor, resulta claro que la vinculación entre pobreza y delito o entre desocupación y delito no es una relación causal simple. La inequidad y la marginalidad son generadoras de violencias que el autor grafica, y le permiten señalar que proporcionalmente existe mayor criminalidad en las franjas de altos ingresos que en las bajas, aunque paradójicamente el delito de los poderosos sea menos visible, y sus consecuencias sociales más graves. La resolución del problema radica, para Ciafardini, en sacar esta problematización de su caracterización sociológica-criminal y transformarla en una cuestión política y económica de redistribución, resolviendo las tensiones desde reformulaciones totales como lo ha planteado la criminología crítica desde los años sesenta en adelante (2005: 34-36).

En una aseveración sobre el mismo campo, Míguez y D'Angelo (2006) exploran las relaciones entre desempleo y delito tratando de mostrar si existen relaciones entre ambas dimensiones, comparando dos décadas seguidas; observan procesos paralelos no por ellos asociables entre el crecimiento de tasas de desempleo e incremento de determinados delitos

como robo o el hurto, y muestran cómo en cada período se presentan momentos fluctuantes “de asociación y lapsos en que esta se diluye”. Este carácter cambiante no representa una particularidad argentina sino que también aparece en estudios internacionales, concluyendo que siempre han existido resultados contradictorios de la posible relación entre desocupación y delito. Por lo cual indican que antes de “llegar a una conclusión definitiva sobre la existencia o no de este vínculo, argumentamos que este es condicional”. El estudio de las estadísticas oficiales permite destacar dos aspectos conjugados del crecimiento delictivo; por un lado se señala que el crecimiento no es homogéneo ni indiscriminado en términos del tipo de delito, período y regiones observadas, mientras que en segundo término sugieren una hipótesis muy fuerte acerca de los “lugares en donde radica el miedo”, tal es el caso del Gran Buenos Aires, ya que no siempre responde a una mayor incidencia de delito. Todas las investigaciones apuntan a señalar que las estadísticas oficiales se inician con un sesgo que opera en un registro de hechos delictivos “denunciados”, no sobre los delitos realmente cometidos, comúnmente identificados como cifra negra del delito.

En base a este estado de situación, Daniel Míguez y Alejandro Isla (2010) proponen en una investigación posterior¹⁰ complejizar la simpleza del enunciado crecimiento del delito, al mostrar mediante un análisis territorial y temporal, tendencias reconfigurantes de este modo de enunciar. Para argumentar comparan las tasas delictivas de los delitos contra la propiedad de tres décadas (1980, 1990 y 2006) y señalan su distribución regional, precisando algunas distinciones respecto al aumento o baja para cada delito; por lo tanto la afirmación sobre “crecimiento” será dependiente del tipo de delito, región y período y conducirá a sostener que “el miedo al crecimiento delictivo” no responde ni a lugares ni a cronologías que se ajusten a la realidad de mediciones estadísticas. También observarán cómo se diluye la asociación entre desempleo y evolución de las tasas de delitos contra la propiedad según se observe a nivel nacional o se analice por provincias o regiones; logran demostrar que si en unas provincias

¹⁰ Proyecto “Violencia, delito, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos”, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica (ANPCyT) con sede en Flacso y con participación de sub-proyectos con otras universidades del país: Córdoba, Tucumán, Mendoza.

la correlación entre desempleo y crecimiento delictivo se sostiene como fuera el caso de ciudad y provincia de Buenos Aires, Córdoba o Mendoza, esto no sucede cuando se analiza Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. Estas evidencias les permiten sostener que “la evolución del delito se encuentra más influida por *factores tradicionales*” que por la mediación coyuntural “de indicadores económicos” (Isla y Míguez, 2010: 20). La hipótesis de los autores recae en una concepción de fragmentación social, tomado como “teorización de alcance medio” que pondera la conjunción de las transformaciones de la estructura social y el incremento del delito con el miedo o la victimización. La explicación de sus hipótesis posiciona el concepto de fragmentación social en términos de dinámicas de sociabilidad definidas como “un proceso cultural y social de disolución relativa de los principios de cohesión social con cambios importantes y rápidos en la conformación de subjetividades, y por lo tanto de identidades sociales”. La fragmentación será referida mediante el disenso y las tensiones morales, en vinculación con la ruptura de redes sociales y con las instituciones públicas, hechos generadores de estados de opinión pública captados por los medios de comunicación (ibídem: 22-24).

En referencia a las instituciones públicas advierten que las opiniones de la población a veces contradictoria, oscila entre denunciar su escasa confiabilidad o cuando no su corrupción, a la vez que recurrir a su intervención para subsanar conflictos. Afirman que los datos evidencian la ruptura de confianza con las instituciones estatales sean policía, gobiernos municipales o poder judicial; miden la confianza respecto a liderazgos que se refiere negativa respecto de los políticos, al contrario de la alta legitimidad que ostentan docentes, líderes religiosos o vecinales. Por otro lado, remarcan una adhesión a redes de sociabilidad vecinal, de amistad aunque dicha sociabilidad de la esfera privada no alcanza a cobrar vigencia pública evidenciable.

En estas investigaciones destacan dos fuentes de datos, las estadísticas oficiales y las encuestas de victimización. En un extenso trabajo Máximo Sozzo (2003) realiza una panorámica sobre las estadísticas criminales, así como del surgimiento y origen de aplicación de las encuestas de victimización en el país; en términos comparativos va reseñando sus contenidos y limitaciones.

En primer lugar deben destacarse dos señalamientos realizados por el autor, a saber “usar números –estadísticas– para establecer la cuestión cri-

minal” se asocia a aquellas “instituciones estatales dedicadas específicamente al gobierno de la criminalidad”. El registro estadístico, sobre todo el realizado por comisarías y juzgados constituye un elemento central para evaluar el funcionamiento de los diversos niveles de la administración de justicia.

La transformación de un hecho bruto en un hecho institucional registrado y por tanto estadístico, que permita contar y describir algún tipo de delito, si su tasa incrementa o disminuye, puede diferenciarse en dos tipos de limitantes. Aquellos conocidos como “cifra negra del delito” y los considerados como “criminalidad aparente”. La “cifra negra de la criminalidad” resulta el de mayor envergadura, también conocido como “criminalidad sumergida pero solo con respecto a las estadísticas oficiales sobre el delito”.

De las sugerencias realizadas por Sozzo, sumariamente algunas de sus limitaciones se establecen entre aquello considerado como “criminalidad real”, sobre la cual podría decirse, termina siendo una parte de las cifras delictivas o considerada “criminalidad aparente”. Tal como precisa el autor es “dudoso conocer lo real con absoluta precisión” porque tan solo podremos “conocer aquellas que resultan concretamente calificadas como delitos, por determinados agentes estatales o no estatales” y en consecuencia, se vuelven “aparentes” en tanto son registradas de modos limitados. La criminología crítica ha señalado algunas dificultades indicadas por el peso de algunos factores que atraviesan las decisiones oficiales al construirlos como “datos”; en general se apunta al carácter “no homogéneo” de los datos, ya que ni entre las mismas instituciones de una misma ciudad e inclusive aun registrados en los mismos plazos temporales, se obtienen las mismas observaciones, por lo cual los trata como “de carácter manufacturado de la criminalidad”. Siguiendo una tradición de análisis crítica, Sozzo pondera como la discrecionalidad “nacida de reglas informales culturalmente producidas en estos contextos institucionales”, puede brindar resultados paradójales, sobre todo si se los toma como “indicadores para evaluar el funcionamiento de juzgados y comisarías”. También debe considerarse cómo una larga cadena de factores¹¹

¹¹ Distintas situaciones inciden en esta distancia entre lo registrado y lo oculto de las estadísticas oficiales. Sozzo describe factores tales como la falta de motivación de los ciudadanos para denunciar el hecho presuntamente delictuoso a la policía, sea porque los ciudadanos consideran a este daño demasiado leve, sea porque se considera que las policías son inefectivas u hostiles o porque la víctima puede ser vulnerable socialmente frente a potenciales represalias;

apuntalan la existencia de “la cifra negra de la criminalidad como aquel conjunto de conductas realizadas en la vida social que presuntamente asociadas a tipificaciones de la ley penal, no han sido registradas y oficializadas por las agencias estatales, en especial por instituciones policiales y judiciales” (Sozzo, 2003: 9).

La pretensión de detectar la “cifra negra de la criminalidad”, que fuera el fin loable de origen de las encuestas de victimización¹² no ha podido sino tomar más que “fotografías de algunos delitos” comúnmente –conocidos como callejeros–, razón por lo cual termina siendo frágil como fuente de datos, en parte por la dependencia extrema del sentido y la memoria del entrevistado para reconocerse como víctima de delitos, sea él o de su grupo de referencia.

Al respecto Míguez e Isla señalan las limitantes de ambas fuentes en términos similares, sobre todo respecto de las segundas, y nos sugieren considerar que sus sustentos se basan en experiencias y opiniones, resultando “un acercamiento elíptico” a la multicausalidad del delito (Míguez e Isla, 2010: 95). Las limitantes de ambas fuentes, a veces de difícil acceso la primera, y la no aplicación de la segunda en todas las ciudades del país,¹³

por otro lado la propia institución policial frente a las denuncias ciudadanas “desestima que se trate de un hecho presuntamente delictuoso”, sea porque no posee capacidad institucional o los miembros que reciben la denuncia no desean hacerlo, como ha sido demostrado en innumerables investigaciones acerca de las violencias de género o domésticas, y viceversa, muchas veces acogidas las denuncias en sede judicial, el trámite no ha continuado por voluntad de las denunciantes; a su vez también suele suceder que en sede judicial, “el ministerio público puede desechar la denuncia realizada como infundada”, entre distintas causales para intervenir (Sozzo, 2003: 9, 15).

¹² Máximo Sozzo (2003) define como “estadísticas de victimización” a “aquellas informaciones cuantificadas sobre comportamientos efectivamente producidos en la vida social, presuntamente delictuosos, generadas a partir de encuestas realizadas en domicilios particulares a ciudadanos sobre sus propias experiencias de victimización y las de su grupo conviviente en un cierto período de tiempo. A diferencia de las “estadísticas oficiales” estas fuentes de conocimiento de la criminalidad parten de la actividad de definición y –en un sentido más bien metafórico– registración por parte de agentes no-estatales, es por ello que no son ‘oficiales’, aun cuando las produzcan en la mayor parte de los casos instituciones estatales– aunque también en ciertos casos son realizadas por equipos de investigación independientes, ya sean del ámbito académico o privado” (2003: 19).

¹³ El Gobierno Nacional ha impulsado en cambio el desarrollo de encuestas de victimización locales, focalizadas en determinados centros urbanos, en donde se concentra buena parte de la población urbana del país. Fundamentalmente, desde 1995, la atención

han conducido a la necesidad de implementar algunos cambios. En tal sentido, otros analistas de las encuestas de victimización han señalado que la probabilidad de ser víctima sería aproximadamente igual para todos los niveles de ingresos, aunque con ligeras diferencias según el tipo de delito: los pobres más expuestos a los delitos violentos contra las personas mientras que los de mejores ingresos son más propensos a los delitos contra la propiedad. Los datos son similares a los reconocidos en otros estudios realizados en América Latina.

En 2014, Kessler elige el binomio igualdad-desigualdad para explicar los cambios en Argentina entre 2003 y 2013. Afirma que es posible articular un posicionamiento multidimensional de la desigualdad con conceptos como exclusión, pobreza, bienestar y condiciones de vida, estableciendo que si el primero enfoca los procesos, la exclusión agrupa conceptos que delimitan “las situaciones de las poblaciones más vulnerables” (Kessler, 2014). Sostiene un posicionamiento epistémico entre perspectivas estructuralista y constructivista a los efectos de captar la relevancia destacada por la dinámica pública y el interés social; a la par considera distintas dinámicas temporales *de cada esfera del bienestar*, con “especificidades propias” en cada dimensión. En tal delimitación, es que el autor reflexiona sobre la relaciones entre desigualdad y el delito urbano –sobre aquellos que la opinión pública toma como inseguridad– ya que dicho problema social representa una pérdida de bienestar de los diversos conglomerados urbanos, y propende a una mayor desigualdad en la calidad de vida en términos comparativos. Un segundo aspecto detectado resulta de ponderar quiénes son los actores que soportan mayor incidencia delictiva en términos de victimización; por último, pretende dar respuesta a interrogantes acerca de los componentes relacionales entre desigualdad y delito, ya que durante la década analizada, la desigualdad ha disminuido mientras que por el contrario, el delito no.

En relación a la creciente sensación de inseguridad, Kessler sostiene que el temor aumenta en base a la percepción social de alto nivel de aleatoriedad

ha estado puesta en la Ciudad de Buenos Aires –1995, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002– y en el Gran Buenos Aires –1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002–, pero también se ha realizado un fuerte esfuerzo con respecto a la ciudad de Rosario –1997, 1999, 2000, 2002– y en menor medida con respecto a las ciudades de Mendoza y Córdoba –1999 y 2000– (Sozzo, 2003: 41).

y escaso control de la violencia en una difusa profusión de hechos delictivos contra la propiedad en aumento, aunque las tasas de homicidios sean comparativamente bajas según los promedios de la región, tomando como ejemplos el análisis de tasas en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires (cabe tener presente el porcentaje de población de esta provincia sobre el total poblacional del país). A pesar de enunciar que si bien no todos los delitos han seguido la misma evolución, parte de tomar un aumento significativo de los delitos contra la propiedad desde mediados de los años noventa con un pico a fin de dicha década y hasta el 2002, coincidente con el incremento del desempleo. Desde esa fecha hasta 2008 se produce una “franca disminución” en la Provincia de Buenos Aires, mientras que en Ciudad de Buenos Aires se mantienen altos índices, hecho que el autor explica por la mayor circulación de personas y bienes en un marco de una mayor “oportunidad” para delinquir.¹⁴ Esta primera interpretación en base a datos oficiales es contrastada luego con los resultados de encuestas de victimización; durante el período que va del año 2008 al año 2011 registran una disminución en Ciudad de Buenos Aires mientras muestran un aumento en dicha provincia, señalado por el autor como considerable; destaca además que el incremento de victimización para los sectores de bajos ingresos resulta en un 50% mayor que para aquellos de sectores sociales de ingresos altos en Buenos Aires. Del análisis de Kessler también se refiere que salvo la captura (número de encarcelados según ofensa) que parece representar un cierto nivel disuasorio, el mayor tiempo promedio en cárcel tomado como variable no presentó un comportamiento estable, por lo que no es posible considerar al encarcelamiento como una variable disuasoria de peso.

En el marco de indagaciones cuantitativas de carácter nacional, se considera innovadora la propuesta de investigación del grupo de estudios liderado por Hada Juárez Jerez y otros (2010)¹⁵ y consideran ne-

¹⁴ El Ministerio de Justicia y seguridad de Buenos Aires presenta datos de que durante los años 2011 a 2013 se produce cierta disminución de los delitos de mayor violencia. Señala también Kessler un descenso entre el período 2008-2012, datos que confrontados con el análisis realizado por Gustavo Arballo sobre el primer semestre de 2013 muestran importantes diferencias según los departamentos judiciales.

¹⁵ El grupo de investigadores realiza dos investigaciones subsidiadas por SECyT-UNC durante el período 2005-2006 y 2007-2008. En la segunda investigación los autores privilegian un análisis interdisciplinario cuyo eje central pasa por el concepto de ex-

cesario tomar aspectos sociológicos desde una perspectiva interdisciplinaria, y proponen enfocar el delito como “un problema dependiente del contexto” no reducible al factor económico, al considerar que los factores que actúan en el proceso de exclusión social pueden ser “organizados en tres vectores que se corresponden con sistema, contexto y sujeto”; dichos factores no solo se yuxtaponen sino que además se retroalimentan, “reflejando la complejidad del fenómeno”. A su vez los factores pueden ser clasificados en desencadenadores, potenciadores o inhibidores y obstaculizadores o posibilitadores. Los factores determinantes de la exclusión se agrupan según ámbitos con características propias: ámbito laboral, económico, cultural, personal y relacional, a partir de los cuales se presentan indicadores para cada uno, en una escala de factores que tomará la proporción entre integración y exclusión de los hogares (2010: 67-75). La publicación se objetiva en tres capítulos que analizan el marco social del delito en la Argentina, presentando un recorrido de antecedentes de las conceptualizaciones de pobreza y sus indicadores, de la exclusión social y de la economía institucional. Se parte de considerar que durante las últimas cuatro décadas tanto las definiciones como las mediciones de la pobreza han cambiado y ampliado los márgenes de interrelación hacia nuevos factores, tales como la exclusión social de la que habla Castel (1997, 2000), de quien toma el enunciado acerca de zonas de integración, exclusión y vulnerabilidad. Diseñan indicadores de exclusión y vulnerabilidad sobre las veinte y cuatro provincias argentinas. El estudio toma como unidad de análisis al hogar, a pesar de considerar que este puede invisibilizar “la desigual distribución de los recursos producidos al interior de cada hogar”, presentados mediante un análisis factorial indicativo de la proporción de hogares excluidos, vulnerables e integrados. Se señalan además la importancia de factores idiosincráticos como las características sociales e institucionales. Se posicionan en contrapunto con los planteamientos de los teóricos de la disuasión,

clusión social. También abandonan el enfoque estrictamente económico y resaltan los aspectos socio-institucionales de la problemática, a los cuales consideran como un factor clave para comprender la evolución del delito en el país. En Juárez Jerez Hada *et al.* (2010).

cuyos estudios son caracterizados como de una alta dosis de simplificación de la realidad (Juárez Jerez *et al.*, 2003: 103).¹⁶

Violencias y trayectorias juveniles

Entre los grupos generacionales objeto de un particular “miedo social” e instituidos como “alteridad amenazante”, se destacan investigaciones sobre los jóvenes de sectores populares en casi todas las regiones del país. En un documento de trabajo del año 2004, Gabriel Kessler (2004b) relata como convocados, junto a Laura Golbert, por PNUD pudieron detectar “errores sociológicos fuertes” en el marco de análisis sobre la delincuencia juvenil en un contexto receptivo y casi incondicional de la tolerancia cero, cuyo relativo acogimiento social era reforzado por una constante mediatización ‘demonizante’ de los jóvenes pobres. Años después, Kessler presentará una serie de consideraciones complementarias en diversas publicaciones, de las que tomamos un capítulo en el cual el autor plantea tres temporalidades (Kessler, 2013), que le permiten revisar acontecimientos que marcaron de algún modo la historia del país, siguiendo el derrotero de cuestiones previas en torno al delito urbano.¹⁷ En el primer momento, se trata de casos puntuales sin pretensiones de generalizar pero sí de cuestionar “las ideas más corrientes sobre sus épocas”, en cambio para los otros dos momentos, pretende alcanzar un cierto grado de generalización (Kessler, 2013: 40). Con el objetivo de mostrar las articulaciones entre lo legal e ilegal en cada momento, describe

¹⁶ Juárez Jerez y otros plantean cierta inconsistencia entre la formulación teórica y la medición estadística que les permite situarse en el modelo transformacional de la actividad social, proponiendo pasar a entender las causas que operan como factores o raíces del delito; la crítica es expresa hacia las consideraciones de Gary Becker (1968), quien propuso la racionalidad delictual o el supuesto cálculo de costos/beneficios realizados por un individuo genérico que realizarían quienes cometen actos ilegales económicos (robos, estafas, corrupción), dejando afuera de la explicación la heterogeneidad individual o grupal de otros tipos delictivos. Véase en Juárez Jerez *et al.*, pp. 104-126.

¹⁷ Las temporalidades elegidas por el autor en base a diferenciar el pasado de una sociedad salarial de una temporalidad en que la misma es desarticulada o descolectivizada como sucedió en los años noventa; hecho que se refuerza al suceder concomitantemente con un incremento importante del delito, que si bien comienza en la década previa, debe matizarse en dos momentos (Kessler, 2013: 109 y 111).

las profundas transformaciones no tan solo en las formas del delito sino de aquellas acaecidas en el mundo del trabajo con sus flexibilizaciones e inestabilidades; Kessler nos propone también observar otros cambios tales como el crecimiento de expectativas en los patrones de consumo, concomitantes con modos de privación –relativa y absoluta– porque tampoco el delito es ajeno a “las formas en que se experimenta en cada época la privación, el consumo y la ciudad”, además del diferente impacto de las desigualdades estructurales de cada período en la conformación de subjetividades.

La primera de las temporalidades titulada “en los márgenes del mundo del trabajo” transita dos tiempos mixtos, ya que sus narradores refieren sus historias de vida a décadas pasadas –años sesenta y ochenta– marcadas por Kessler por la mayor disponibilidad laboral y menores tasas delictuales; se ilustra mediante un relato que le permite al autor entrecruzar cuestión social, política y delito, analizada mediante entrevistas en figuras que como la de Germán, se sitúa desde una temprana “rebeldía contra la injusticia” sea en su compromiso político como en sus delitos, y encarnando un “profesional del delito de antaño”.

La segunda temporalidad enunciada por Kessler como “diseminación de la inestabilidad”, da cuenta de la especificidad argentina del mercado de trabajo, mayor en términos de inestabilidad laboral que en el desempleo de larga duración, enunciado señalado en sus obras previas sobre todo *delito amateur* para comprender cómo se conjugan sociabilidad legal con la lógica de la provisión en los jóvenes. En reiteradas publicaciones, Kessler vislumbra el pasaje de la lógica del trabajo a la lógica del proveedor mediante entrevistas a jóvenes de sectores populares. Estas dos dimensiones son centrales al objetivar el foco de los cambios intergeneracionales en cómo los jóvenes obtienen recursos materiales y cubren necesidades de consumo mediante dos lógicas diferenciadas: por un lado la lógica del trabajador y por otro, la del proveedor. Aquí el enlace entre condiciones de vida de jóvenes se amplifica hacia un conjunto vasto de diversos tratamientos. La lógica de la provisión se complementa con la del “ventajeo” que define cómo en toda interacción en la que medie un conflicto de intereses con el otro se debe “ventajear” al competidor, es decir, obtener lo deseado apelando a cualquier medio al alcance. El *ventajeo* permite comprender el aumento de los homicidios en ocasión de robos. La explicación conjuga pensar desde la situación de muchos jóvenes en contexto de falta de acceso a oportunidades, de fácil acceso

a armas y con una gran circulación de bienes de consumo, entre estos el acceso a motos, que en conjunción con las mutaciones segregatorias de los centros urbanos, y al contrario del período anterior, permitirían explicar el ventajeo como una lógica que “privilegia exclusivamente los fines”. Esta segunda temporalidad muestra “una gran mutación” respecto de la primera porque también las posibilidades de obtener trabajo estable, ha desaparecido como horizonte en sus experiencias, factor al que el autor estima de fuerte impacto. En las narraciones de sus entrevistados, no encuentra alusiones a la desigualdad, aunque “objetivamente” sea más significativa que en el anterior período, así como tampoco se alude a la injusticia o cualquier otro tipo de crítica social, “sólo hay referencias a la cuestión de la necesidad” desde una “racionalidad instrumental”.

La tercera temporalidad alude a la reactivación de altas tasas delictivas, objeto de tratamiento nuevamente por el autor en 2014; en este recorte temporal reaparece la crítica social de la primera temporalidad pero sobre todo en el lenguaje de derechos civiles, humanos y contra la discriminación, en particular por los abusos policiales.

La primera temporalidad trazada por Kessler conforma un contrapunto con el análisis realizado por Alejandro Isla y María Cecilia Váldez Morales (2003) sobre los profesionales del crimen y la *desprofesionalización de las actividades delictuales*, a los que los autores atribuyen cierta correlatividad con las carreras profesionales legales, ya que “cuando se desdibuja el horizonte de la carrera laboral, se abre la posibilidad de articular legítimamente formales legales e ilegales de acceso a los recursos”. En este trabajo, los autores recrean mediante entrevistas las diferencias entre el mundo de los ladrones y los pibes chorros desde la década de 1970 pero sobre todo desde la de 1990, como diferencias sustantivas en tres sentidos generales, ya que si bien el texto trata del uso de la violencia y la ilegalidad, destacan también a la cárcel como agente productor de códigos morales, “reservorio de tradiciones y cambios generacionales”, describiendo en tercer término, los vínculos con la policía y la justicia mediante “la lógica de los arreglos”.

Entre un significativo número de investigaciones sobre jóvenes y delito destaca el trabajo del grupo dirigido por María A. Anzola (2005) en la ciudad de Paraná, cuyo objetivo general estuvo centrado en identificar la relación entre los jóvenes en condiciones de exclusión social y el delito en esta

ciudad; objetivo construido en torno al sector poblacional denominado “menores y adolescentes en condiciones de exclusión social en conflicto con la ley penal”, toman como unidad de análisis a aquellos menores o adolescentes ingresados al “circuito de daño”, captados por el sistema penal y/o que se les impuso alguna medida socioeducativa. Reconociendo la incidencia perversa de los medios de comunicación de masa que acelera el proceso de reacción social, los autores remiten a una serie de enunciados basados en afirmaciones tales como “la estigmatización que media las representaciones sociales sobre el incremento delictivo de jóvenes y menores inimputables de sectores pobres, conlleva a la demanda sobre revisar la edad de imputabilidad, y sienta las bases “a una abierta discriminación hacia este sector juvenil caracterizado por sus condiciones sociales de exclusión”. La metodología utilizada reconoce la utilización de fuentes secundarias que le permiten realizar una descripción en base a datos obtenidos de organismos de seguridad y del poder judicial, completados con análisis cualitativo mediante el uso de entrevistas, y a su vez comparan con “muestras testigo” de jóvenes que no se encontrarían en la misma situación. En las entrevistas realizadas tienen en cuenta las condiciones de vida y situación estructural de los jóvenes con respecto a las instituciones que frecuentan durante el proceso de desarrollo de su subjetividad (familia, escuela, expectativa laboral, recreación y agencias de seguridad). Se relacionan los conceptos de juventud, exclusión social, vulnerabilidad y delito, desde una óptica construccionista, vinculando la situación estructural de los actores con las representaciones sobre los mismos.

En la misma línea de investigación sobre la relación entre jóvenes y delito se ubica una mirada distinta en el estudio de Joaquín S. Gómez (2011), quien propone un análisis comparativo de estudios etnográficos a aquellas perspectivas provenientes de la tradicional la sociología del delito. Las etnografías elegidas son *A máquina e a revolta* de Alba Zaluar (1994) y *As cores de Acari* de Marcos Alvito (2001), en comparación con *Delito y cultura* de Daniel Míguez (2008), que establece *los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Míguez, en su investigación, utiliza una matriz conceptual que es la de “la integración social en general y la de los sectores subalternos en particular”. Sobre la delincuencia, Míguez la referencia como un “sistema subcultural [...] que se define endogámicamente por la transgresión a la norma legal y un particular uso de la violencia física” (p. 255). Gómez observa “creo que su estudio muestra que el recorte

sobre una subcultura delictiva, definida por la transgresión, no es un camino apropiado si se quiere dar buena cuenta de las complejidades y variantes de este campo social. Es que, más allá de algunas referencias generales, el autor pasa por alto la necesidad de reflexionar sobre las múltiples consecuencias teóricas del recorte empírico que está implicado en una teoría de la ‘subcultura’”. La relación entre dimensiones teórico-metodológicas le permite a Gómez hipotetizar dos maneras distintas de posicionarse y construir el campo de estudio, ya que si en el caso de Míguez se sitúa desde la “subcultura del delito juvenil con ‘unidades de análisis’ abstractas, usualmente encorsetadas en el análisis de la ‘Delincuencia’ o en la mal llamada cuestión de la Violencia Urbana” (2008: 258); por el contrario, la práctica etnográfica de los dos autores brasileños le permite presentar un contrapunto mediante una forma distinta de construir el objeto de investigación. En ambas etnografías, Gómez encuentra sintonía con “una concepción de ‘cultura popular’ o de ‘clase trabajadora’ referencia que no permite el uso del concepto de subcultura y además propende a que sin apelar a ‘la partición de lo social, aquella gran división estatal entre lo legal y lo ilegal’”, encontrar el acceso a “los agenciamientos prácticos de la vida cotidiana” (2008: 255-257).

El concepto de *ilegalismos populares* utilizada por Gómez marca la diferencia entre los distintos enfoques epistémicos para acometer estos estudios. Su uso adscribe a una episteme foucaultiana, en términos de Sergio E. Tonkonoff Costantini¹⁸ y permite situar el concepto de ilegalismos como aquel “neologismo inventado por Foucault” para *desnaturalizar la cuestión criminal*. Tonkonoff Costantini apunta a exhibir dos importantes características de dicha conceptualización, ya que por un lado impide convertir una acción ilegal en *atributo esencial* de un individuo como criminal o delincuente, por otro, se presenta con una “neutralidad axiológica nece-

¹⁸ Tonkonoff Costantini precisa que para Foucault “la ley es transgredida no solo en aquellas regiones de la sociedad que son tenidas por las más peligrosas (a saber, los sectores marginados y los excluidos), sino que los comportamientos prohibidos se encuentran ampliamente dispersos por todo el conjunto social. Y agrega algo más: no son las conductas ilegales sino las acciones penales las que se hallan distribuidas diferencialmente en ese mismo conjunto (Foucault, 1989, 1994, 1999a)” (Tonkonoff Costantini, 2012).

saría para evitar connotaciones afectivas y valorativas del uso de términos como “crimen o delito”. Su carácter *plural* señala que es necesario incorporar al análisis la gran diversidad de comportamientos ilegales que proliferan en todos los estratos sociales, para interrumpir la asociación automática, socialmente construida, que remite a pensar que los únicos actos prohibidos son los crímenes de sangre y los microdelitos populares. Así este concepto permite ensanchar el modo de concebir lo delictual al captar aquello que las estadísticas criminales dejan fuera, tales como “la evasión fiscal, el contrabando, la contaminación medio-ambiental”, cometidos por las elites e igualarlos con el tratamiento de “robos, hurtos y el comercio ilegal practicado por los sectores populares”. Desde esta concepción resulta posible visualizar a través de los ilegalismos todas las prácticas ilegales de distintos sectores sociales así como de “diversos aspectos del funcionamiento social”, con el fin de desnudarlas como prácticas que “forman parte de las relaciones de poder”, reportando altos beneficios económicos y políticos, y que nada tienen de socialmente marginales (Scarponetti, 2014).

Violencias de género, femicidios y trata

La recepción pionera de investigadoras argentinas sobre la violencia de género encuentra en Dora Barrancos una de sus principales exponentes. Así entrevistada por Valora,¹⁹ Barrancos centra la atención hacia la violencia de género en el marco comparativo internacional. En otro de sus trabajos “Feminismo, prostitución y trata”, la autora reflexiona sobre la vinculación de la explotación de persona, vinculada con los cambios operados en las condiciones de empleo y trabajo por efecto de la globalización como “agudo contexto que permitió se reavivaran antiguas urgencias en torno del comercio internacional de personas” para su sometimiento sexual. Barrancos recupera las transformaciones legislativas sobre la legalización de la prostitución conducente al concepto de “trabajo sexual” que

¹⁹ Entrevista a Dora Barrancos (por Adriana Valobra) Derecho y Ciencias Sociales. Abril 2015. N° 12 (Violencias). Pgs 272-274. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

vuelve a remontar su discusión frente a la emergencia de la trata de mujeres a niveles transnacionales. En la misma dirección profundizan Débora Daich y Cecilia Varela en varios artículos, al trabajar la compleja trama sobre la prostitución que desde “una aparente definición transhistórica y transcultural reúne o condensa varios significados”;²⁰ apuntan hacia dos escenarios controversiales ya que si por un lado “la prostitución incluye muchísimas mujeres que se han visto envueltas en el comercio sexual por encontrarse en situaciones de extrema vulnerabilidad social deseando abandonar” ese lugar, también hay miles de mujeres, de los sectores sociales más empobrecidos y vulnerables, que habiendo optado por el ejercicio de la prostitución, se auto-organizaron como trabajadoras sexuales como el colectivo AMMAR, lo cual no significa que su opción laboral no se encuentre reñida por “la falta de reconocimiento, y la invisibilización social”. Al contrario del primer grupo no se sienten ni víctimas ni indignas pero sin embargo encuentran “la negación de sus derechos y el abuso policial”. En continuidad con esta línea de trabajo Varela (2012) propone “ubicar el problema del gobierno de la prostitución en el marco de una campaña antitrata global y su inserción singular en la agenda local.

La representación del género en los medios de comunicación ha jugado un rol central en las investigaciones, como lo señalan las investigaciones de Paola Bonavitta.²¹ Al momento de cerrar estos antecedentes, y a pocos años de la introducción de la figura de femicidios, no se puede soslayar su tratamiento. La violencia de género ha tenido un tratamiento sostenido en el último decenio en la Argentina, y aun reconociendo la estructuralidad del problema, ha sido dificultoso su tratamiento para desanclarlo de la esfera privada y transformarlo en un problema social (Puebla *et al.*, 2014). Un artículo de dos jóvenes investigadoras cordobesas, Bard Wigdor y Artazo (2015), precisa en la frase “La maté porque es mía, el hilo conductor del discurso de los femicidas”, en la cual articulan dimensiones

²⁰ Las autoras tratan los modelos abolicionista, prohibicionista y reglamentarista; en este marco de modelos, la Argentina es presentada habitualmente como un país de tradición abolicionista desde la sanción de la Ley 1233.

²¹ Valdemarca, Laura; Bonavitta, Paola “La violencia intrafamiliar como representación en la prensa gráfica en el diario de mayor distribución en el interior de Argentina”. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 39, abril, 2011, pp. 70-79 Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia.

imprescindibles en la necesidad de tensar la problemática de la violencia de género, al reconocer las tramas de dominación colonial, y dar una vez más cuenta de que en Córdoba, lugar en donde focalizan el estudio, la violencia de género no es tratada sino como violencia familiar.²² Desde una perspectiva histórica, feminista y decolonial, proponen una génesis en el genocidio de la colonización de América con la instauración de una sociedad colonial cuya estructura patriarcal permite la naturalización del dominio masculino sobre las mujeres, expresado en el control absoluto sobre sus cuerpos y vidas; soberanía masculina que decide la vida y la muerte, el femicidio expresa el rechazo hacia la mujer que no se deja poseer en tal sentido. Cooperan a exacerbar esta masculinidad, el proceso de construcción de las mujeres como sujetos de derecho, el reconocimiento de su autonomía y la conquista de libertad propugnada por la acción del movimiento feminista. Las autoras ubican los antecedentes del campo en términos de los principales aportes feministas a la comprensión de la violencia de género, y señalan que el tratamiento psicológico que en general se dictamina en los juzgados cordobeses del fuero de familia, lugar en donde por ley provincial recaen los casos de violencia, lo que va en sentido contrario a los estudios producidos, ya que el femicida no es un enfermo a “rehabilitar” sino, como ha sido señalado por Giberti, es “una personalidad que siente placer por el abuso del más débil”.

Un segundo grupo de trabajos, de corte más teórico, incorpora al debate del género al tratamiento de la administración de justicia, resulta de las reflexiones de Mariana Gómez y Silvana Scortino (2016) respecto de un fallo del Superior Tribunal Salteño a raíz del caso ocurrido a una niña de la comunidad wichí de Tartagal (Lapacho Mocho).²³ Las autoras centran la importancia de la discusión por la complejidad inusual en la

²² “No es sorprendente que la provincia se encuentre atrasada en materia legislativa, en lo que respecta a derechos y especialmente en el abordaje de la violencia de género. Si bien ha sancionado la Ley N° 9283 de violencia familiar y creado conjuntamente la dirección de violencia familiar, aún el gobierno provincial no ha adherido a la ley nacional contra la violencia género N° 26.485 y pocos son los esfuerzos presupuestarios para integrar equipos especializados que aborden los casos más graves” (Bard Wigdor y Artazo, 2015: 76).

²³ Las autoras relatan como la madre de una niña de esa comunidad, entre 9 y 11 años denuncia el abuso sexual de su marido de 28 años, “aconsejada y/o presionada por la directora de la escuela de la comunidad [...] y el Juez de Tartagal, Ricardo Martoccia, ordenó la detención del hombre, de nombre Fabián Ruiz o Qatú en su idioma, quien permaneció preso en el

jurisprudencia argentina ya “que desafía los supuestos del derecho positivo, las pretensiones de universalidad de los Derechos Humanos, los Derechos de los Niños y Niñas y los Derechos de las Mujeres y la presunción de que los derechos consuetudinarios son incuestionables internamente por los pueblos y comunidades”. La polarización del debate emergente, según estas autoras, se tradujo en dos posturas que cuestionan los límites disciplinares entre el derecho y otras ciencias sociales tales como la antropología y la sociología; al respecto mencionan que el reconocimiento de costumbres, normas indígenas y derecho consuetudinario versus la reivindicación de la universalidad de los derechos humanos, los derechos de los niños y niñas y los derechos de las mujeres”.

Entre los trabajos empíricos sobre la línea de indagación respecto al acceso de justicia de las mujeres resalta la investigación dirigida por María Daniela Puebla²⁴ con el objetivo de revisar y analizar cómo revertir dos aspectos, entre otros preocupantes, como son la *exclusión ciudadana*, los *circuitos interinstitucionales* y la *exposición al Sistema penal*. Las grandes categorías teóricas que atraviesan las tres líneas de investigación de este proyecto se definen a partir de las categorías de “vulnerabilidad”, “acceso a la justicia” y “enfoque socio-institucional” de mujeres, niños, niñas y adolescentes y personas privadas de libertad. Empleando metodologías cualitativas el objetivo señalado trata de visibilizar las *violencias difusas* (Zaffaroni, 2010) que permiten explorar y describir distintas instancias de revictimización de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, a partir de las diversas problemáticas en diferentes contextos institucionales de las provincias de San Juan, de Mendoza, de San Luis y de Córdoba. El libro resultado de esta investigación interprovincial focaliza en primer lugar las dificultades de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, revictimizadas por diversos operadores –sociales, policiales y judiciales– que responsables de garantizar sus derechos y preservar su vida, presentan fuer-

penal de Tartagal hasta Julio de 2012, cuando fue excarcelado a la espera del comienzo del juicio oral” (Gómez y Sciortino, 2016: 39).

²⁴ Investigación dirigida por Daniela Puebla conforma un consorcio universitario que nuclea un equipo de investigadoras de las universidades nacionales de San Juan, San Luis, Cuyo, Córdoba y de Villa María en el Proyecto denominado “Acceso a la Justicia de sectores vulnerables en la Región Centro-Cuyo”, financiado por ANPCyT, CIN y FONCYT, Picto 2010.

tes resistencias a su atención, sea por la perpetuación de viejas prácticas sexistas, sea por falta de capacitaciones estatales conducentes a apoyar las nuevas normativas, o porque inclusive las propias víctimas se encuentran desinformadas sobre sus derechos y desorientadas sobre cómo proceder frente a situaciones de violencia. En la investigación realizada en Mendoza, las investigadoras apuntan a buscar respuestas a los siguientes interrogantes: “¿Cuáles son los obstáculos y posibilidades para realizar las denuncias que tienen las mujeres afectadas por violencia doméstica y cuáles son sus percepciones acerca de la accesibilidad a la Justicia respecto de las instancias judiciales y extrajudiciales? ¿Cuáles son las significaciones sociales que los distintos operadores dieron a las prácticas para proteger a las mujeres de la violencia doméstica? El análisis revela como cooperan dinámicas y lógicas institucionales naturalizadas en la cultura organizacional, así como profesionales que en muchos casos son reticentes a introducir cambios y modificaciones, y por el contrario se embanderan detrás de accionares institucionales aislados, de rivalidades entre áreas de intervención de distintos niveles de gobierno o desde perspectivas muy diferentes de interpretación de las normativas vigente. El estudio, a diferencia de otros realizados solo en centros urbanos, explora los circuitos de atención del acceso a la justicia en zonas rurales, constituyendo un importante antecedente (Ocaña *et al.*, 2014).

Por último cabe mencionar otro obstáculo no resuelto aun representado por la producción de información estadística. En términos metodológicos en una reciente publicación de Zaikoski Biscay y Policastro, la primera de las citadas autoras observa que se complejiza la teorización sobre el acceso a la justicia en paralelo al aumento de leyes, informes y recomendaciones, y al mismo tiempo en 2015 trascendió que la Argentina²⁵ no había cumplido con la entrega de datos sobre violencia de género a Naciones Unidas (OEA, 2015), tal como se dispuso en la Convención de Belém do Pará.

²⁵ En vigencia de la Ley 26485, los datos estadísticos deben ser recabados por el Consejo Nacional de Las Mujeres. “Tras la evaluación de la situación del Estado argentino frente a las obligaciones contraídas en el marco de la CEDAW, en julio de 2010 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reclamó al Estado la producción de información de calidad sobre la violencia hacia las mujeres a nivel nacional. Es más, reclamó mecanismos efectivos para garantizar la plena aplicación de la legislación vigente, que promete acceso a la justicia para toda la población” (Puebla, 2014: 55).

Los lugares de las violencias

Un abordaje con varias investigaciones localizadas en distintas provincias en general vinculados a territorios urbanos con altos niveles de segregación espacial/residencial. Varios de estos trabajos utilizan diversas técnicas de metodologías cualitativas. El análisis realizado por María Epele (2010), de carácter etnográfico, explicita la comprensión de las violencias en la ruptura de lazos sociales previos, por el impacto y articulación entre procesos económicos y políticos macro estructurales con dinámicas y experiencias locales, “desde los territorios marginales hacia otros lugares”; frente al problema de consumo y venta de drogas en el partido de Ezeiza, describe la emergencia de una economía local instalada allí donde las condiciones de vida precarias han destituido las relaciones sociales, en relación al trabajo, donde el bienestar se ha trasmutado en consumo, desarticulando redes sociales comunitarias y responsabilidad estatal por progresivos anudamientos mercantiles. La nueva pobreza tiene una marca neoliberal en el narcomenudeo de una economía marginal que en contextos de vulnerabilidad, “desdibuja y confunde consecuencias de la violencia, la pobreza y la marginación” (2010: 37). Describir estos procesos desde una economía marginal permite esclarecer los bordes de lo legal/ilegal que han modificado los lazos sociales, los vínculos y redes (ibíd.: 52).

Otro estudio etnográfico focaliza las violencias como *cadena concatenadas*, producido por Javier Auyero en coautoría con María Fernanda Berti (Auyero y Berti, 2013), intentan captar los procesos de constitución de la subjetividad de niños y niñas en escuelas del conurbano bonaerense en condiciones de vida mediadas en espacios de violencias y miedos. Para los autores una gran parte de las violencias en los barrios pobres como lo representa su estudio de caso, el barrio Arquitecto Tucci, “sigue la lógica de la ley del Talión: se ejerce como represalia, como respuesta, frente a una ofensa previa. Ojo por ojo, diente por diente, semejantes a otros estudios como los producidos sobre el gueto negro en Estados Unidos o en las *favelas* brasileñas, considerados por los autores como “territorios urbanos relegados de América” (2013: 24). Para Auyero y Berti diferentes formas de violencia se concatenan formando una cadena que conecta (y disuelve líneas entre) la calle y el hogar, las esferas públicas y domésticas, trasciende el intercambio personal y adquiere una forma menos demarcada, más ex-

pansiva. La violencia no queda restringida a un ojo por ojo sino que se esparce, y se parece a veces a una cadena, que conecta distintos tipos de violencias; otras veces se asemeja a un derrame, “un vertido” que si bien se origina en un intercambio violento, luego se expande y contamina todo el tejido social comunitario.

En el marco del proyecto coordinado por Míguez e Isla (PAV2003-065) resaltan estudios provinciales, uno en Tucumán producido por Lucía Cid Ferreira (2014) en aras de observar la relación entre victimización y nivel socioeconómico. Cid Ferreira relata que al aplicarse la encuesta del proyecto regional durante el año 2005 los resultados indicados para la ciudad de Tucumán permitieron hipotetizar que aquellos “estratos de zonas de menor vulnerabilidad” así como “los niveles socioeconómicos medio-altos, en términos relativos, resultaban afectados por el delito urbano común”; dicho resultado se diferenciaba de los obtenidos por la misma encuesta en la ciudad de Córdoba, “donde se encontró menor victimización en el estrato de Bajo Riesgo”. Para la ciudad de Tucumán se comprobaron indicios, permitiendo sostener que al interior “de un mismo estrato (de radios censales clasificados según su nivel de vulnerabilidad social) existía una gran variabilidad en los niveles de victimización”. Estas consideraciones parten de un primer análisis comparativo²⁶ realizado entre dos zonas de alto riesgo social a partir de la noción de vulnerabilidad social planteada por Katzman, lo cual le permitió corroborar que si bien las zonas son homogéneas en cuanto a nivel socioeconómico, presentaban características distintivas (situación laboral de los adultos, ocupación de los jóvenes, desempeño escolar de menores) que sugerían diferencias en el nivel de vulnerabilidad social. Razones por las cuales pudo plantarse una hipótesis alternativa respecto a las zonas económicamente pobres, ya que dicha heterogeneidad intraclase o fracción de esta influía sobre los niveles

²⁶ El proyecto “Delincuencia Urbana y Sociedad. Determinación de factores que explican variaciones en los niveles de victimización en áreas urbanas de San Miguel de Tucumán” (CIUNT 26/L402), desarrollado durante los años 2008-2012 en el Centro de Investigaciones Sociológicas (FDyCS/UNT). Frente a la gran variabilidad de los niveles de victimización dentro de los estratos, nos preguntamos qué otros factores, no abarcados por el indicador de vulnerabilidad social, explicaban la variabilidad en los niveles de victimización, para el cual se diseñó una nueva encuesta, en parte combinada con entrevistas en profundidad y observaciones de campo.

de victimización.²⁷ También en el marco del mismo proyecto se encuentra el realizado por Natalia Bermúdez (2008), de corte etnográfico.

En la misma línea de pensar la reproducción social mediada por la violencia, destacan los trabajos realizados en Córdoba por el grupo de investigación *El llano en llamas* y por María Elena Previtelli (2010). El aludido colectivo ha trabajado las aristas de la relocalización poblacional en varios proyectos.²⁸ Por su parte Previtelli busca “comprender qué sentidos hegemónicos se construyen respecto a ser varón y ser mujer en una villa de la ciudad de Córdoba donde observa cómo “Al ir haciendo género, los sujetos van construyendo todas las formas de relación social” en las que se desarrollan diversas prácticas y representaciones de las relaciones entre géneros. Así observa construcciones de subjetividades e interacciones sociales juveniles mediante modos de vinculación con frecuentes apelaciones a la violencia, tanto en los niños así como en los jóvenes y adultos de la villa. Los “verdaderos varones como las chicas con poder y prestigio”, se integran como grupo de pares o en pareja compartiendo códigos y herramientas que les permiten situarse socialmente, implicando performances propias construidas socialmente en la villa El Nailon.

Gabriel Kessler y Sabina Dimarco (2013) anudan tres cuestiones problemáticas en tanto articulan observaciones entre jóvenes, policía y barrios estigmatizados al observar la retroalimentación de dos procesos: violencia policial y estigmatización territorial en la periferia del gran Buenos Aires. Hipotetizan que en estos barrios estigmatizados y en el marco de mayor demanda de seguridad las fuerzas policiales encuentran cierta legitimidad para volver a recurrir a sus prácticas abusivas de recursos, al uso de la fuerza física.²⁹ El nudo conceptual se desenvuelve en la conceptualización

²⁷ En referencia, Cid Ferreira plantea que “la idea de vulnerabilidad de Katzman se relaciona con la capacidad de los hogares para controlar las fuerzas que modelan su propio destino o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar”; capacidad tiene que ver con la posesión de diversos tipos de capital para explorar las diferencias al interior de un mismo estrato social.

²⁸ Dirigidos por María Alejandra Ciuffolini, el colectivo *El llano en llamas* ha producido significativas publicaciones, derivadas de diversos proyectos de investigación durante los últimos ocho años (www.llanocba.com.ar).

²⁹ Las reflexiones de este trabajo se basan en distintos trabajos de campo realizados en los últimos años en la periferia de Buenos Aires. En particular, un estudio en un barrio considerado el paradigma de lugar estigmatizado, cuyo nombre real es Ejército de los Andes (en refe-

estigmatización territorial y juvenil, elemento que refuerza formas de violencia policial en barrios representados como peligrosos aunque los autores reclaman la necesidad de correr la mirada de ambos actores –jóvenes y policía– e incorporar los procesos sociales más amplios en donde lo social fomenta la construcción de ciertos espacios y grupos sociales como sospechosos y por tanto coopera a legitimar prácticas que nadie dudaría en condenar.

Las etnografías sobre violencias en el fútbol encuentran un epicentro en los estudios de Pablo Alabarces (2000), quien continúa los iniciales pasos del antropólogo Eduardo Archetti, y junto con José Garriga Zucal y Beatriz Moreira (Alabarces *et al.*, 2007), quienes postulan la necesidad de observar la violencia en el fútbol como un campo vacante en las ciencias sociales, y lograr consolidar un espacio a indagaciones de jóvenes investigadores como Nicolás Cabrera (2012) para realizar diversas etnografías sobre la violencia en las hinchadas de fútbol (Cabrera, 2012).

Otra perspectiva destaca en los territorios rurales a partir de las reflexiones producidas por David H. Luna (2015) respecto al agronegocio en el Chaco, como un proceso acelerado de cambio que en tan solo diez años ha expulsado a 100.000 personas de ámbitos rurales de la provincia. El autor alude a la falacia de presentar como nuevo al Agronegocio principalmente de cultivos de soja, cuando en realidad de lo que se trata es de transformaciones territoriales a fin de ampliar los márgenes de acumulación capitalista; mediante un ejercicio simbólico de la violencia por “las cuales el Estado y otras instituciones vinculadas con el poder *categorizan* los territorios”; son constantes y diversas las formas de coacción y violencia que en muchos casos casi resultan inobservables (2015: 27-28). Lo que sí cambia, pondera el autor, “son las relaciones sociales” visibles en las condiciones de vida de los sujetos y las poblaciones locales, al descomponer el territorio y relaciones sociales previas, sea mediante “el uso de la fuerza, como con la manipulación de formas institucionales y

rencia al ejército de San Martín) pero que es conocido popularmente como “Fuerte Apache” durante los años 2006 y 2007 por un equipo coordinado por Gabriel Kessler y Pablo Semán. El otro trabajo está centrado en la relación entre jóvenes y policías en el marco del proyecto “Violencia juvenil, relación con la policía y acceso a la justicia en América Latina”. Este proyecto (IRDC 106289) se llevó a cabo en diferentes ciudades de América Latina bajo dirección de Arturo Alvarado Mendoza.

simbólicas”, que teje alianzas y consensos donde prima el derecho privado.

Administración y acceso a la justicia

Un conjunto variado de investigadores desde distintas perspectivas y posicionados hacia distintos objetos de estudio han trabajado la problemática del acceso a la justicia, relevando la persistente brecha entre su declaración como uno de los derechos humanos fundamentales (Capelletti y Garth, 1996) y la dificultad de su concreción (Lista y Begala, 2001; Lista, 2012). Un amplio campo de obstáculos –sociales, económicos e institucionales– en un significativo conjunto de ciudadanos se ha precisado en los diversos análisis (Birgin y Kohen, 2006; Birgin y Gerhardi, 2011; Cárcova, 2010). En tal sentido discurre el análisis de Bergoglio, quien considera que fue en el marco de la transición a la democracia cuando quedó en evidencia el impacto de la desigualdad y se instaló en la agenda pública, para luego convertirse en una de las metas centrales del proceso de reforma judicial en América Latina. Lo que ha pasado entre aquellos procesos de reingeniería, el conjunto de leyes y tratados suscriptos y lo que realmente acontece produce cierto desencanto, ya que la buena noticia es la expansión de su conocimiento y el interés de ciertos colectivos por mejorar su aplicación (Bergoglio, 2010).

En este vasto campo confluye el desarrollo de una ampliación normativa sobre todo respecto al acceso de las mujeres a la justicia, como fuera indicado en páginas anteriores, así como la problemática relación de la justicia con los menores en conflicto con la ley penal. Sin embargo,³⁰ al circunscribir este subcampo de estudios, los análisis insisten en observar las distancias entre normativas y prácticas, así como los escasos recursos destinados por los Estados latinoamericanos para igualar a todos los ciu-

³⁰ Los tratados internacionales de derechos humanos incorporados a la Constitución Nacional permiten destacar el amplio marco protectorio en la Convención contra Todas las Formas de Discriminación de la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La Declaración de los Derechos Humanos de Viena, la Convención de Belén do Pará y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.

dadanos en la atención de justicia. En contrapunto la noción de cadena punitiva parece aproximarse a cada institución o jurisdicción estatal, productoras de ejercicios institucionales autónomos tanto como de discursos, en conectividad indisociable *entre “lo policial, lo judicial y lo custodial”*, tal como fuera destacado por López, Bouilly, Daroqui y Pasia (2013).

En Córdoba, un grupo de investigación dirigido por María Inés Laje ha trabajado a lo largo de años diversos niveles de indagación sobre los menores y jóvenes en conflicto con la ley penal, destacando las tensiones emergentes de la cultura organizacional de los circuitos institucionales por donde estos transcurren. En 2014, el grupo investiga las situaciones de niños/adolescentes y grupos familiares con derechos vulnerables en la Ciudad de Córdoba, quienes en virtud de su condición de pobres, circulan por los circuitos institucionales vinculados a las áreas de niñez de diversos niveles jurisdiccionales de gobierno y del Poder Judicial; dicha circulación compromete “la accesibilidad y exigibilidad de los derechos de NNA, convirtiendo en ficción discursiva” la reparación (Laje, Fredianelli y otras, 2014: 280; Laje, 2008).

Por su parte, en Rosario, Daniela Polola (2009) realiza un análisis de la información estadística proporcionada por la Corte Suprema de Justicia sobre los Juzgados de Menores (“Sistema de Gestión de Menores” informatizado). El estudio se complementa, con dos elementos más, ya que primero reconstruye el mapa institucional en la provincia de Santa Fe, que organiza el tratamiento de las causas de menores en conflicto con la ley penal; en segundo lugar, realiza un análisis de noticias de los medios de comunicación para cruzar “las cifras de la delincuencia juvenil con los dichos de la prensa” (:101). En la investigación, la autora pretende desentrañar el marco legal y el administrativo burocrático interviniente en los casos de menores de edad,³¹ a partir de presentar la vinculación entre la

³¹ “La ley nacional de fondo que regía desde 1919 en la Argentina era la N° 10.903 de Patronato de Menores que se correspondía con la doctrina de la Situación Irregular. A partir de la aprobación de la CIDN por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, y su ratificación en nuestro país por ley 23.849 y posterior incorporación en 1994 a la Constitución Nacional, la situación jurídica de los menores de edad se tornó anómala dada la vigencia de dos leyes prácticamente antagónicas, durante casi quince años. Situación que solo se modificó, en septiembre de 2005 al sancionarse la ley 26.061 de

caracterización realizada por los medios sobre la delincuencia, fuertemente relacionada con los menores, enfatizada por las demandas de “mayor seguridad” que apelan a “la baja de la edad de imputabilidad de los menores”.

En el mismo plano de cuestionamientos, resalta el análisis de Osvaldo Marcón (2009), quien propone discutir la idea de responsabilización penal de jóvenes y menores en conflicto con la ley penal. El objetivo es poner en discusión cómo estos conceptos se universalizan y se vuelven hegemónicos, pensados desde un lugar etnocéntrico que no tiene en cuenta los aspectos situacionales de cada nación. La relación entre niños pobres/delincuentes y las garantías constitucionales, se da a partir de la presentación de dos formas de abordar la problemática. Una de ellas era la lógica previa a la CIDN caracterizada como tutelar-represiva o “compasiva-represiva” y otra es aquella que surge con la vigencia de esta convención. La responsabilización penal juvenil como *ficción orientadora* es la propuesta que se impone a partir de la vigencia de la CIDN, a la cual el autor critica por su carácter universalista y por su “parentesco con aquella ficción orientadora” liberal. Marcón postula la necesidad de “situar el problema conceptual entre “una formulación que tiene presente los componentes de carácter universal pero al servicio de la sustancialidad local”. A partir de esta propuesta, el argumento del trabajo girará en torno a las críticas de no situar geopolíticamente el concepto, así como la idea de transpolar un esquema de pensamiento universal, lo cual en modo alguno implica la resolución de la problemática en todos los lugares donde se aplique.

Entre el populismo penal y la mítica retórica de la resocialización

Diversas líneas de investigación sobre las cárceles son producidas por investigaciones coordinadas por Alicia Daroqui (2009) con un equipo transdisciplinar que sostiene su preocupación en la tensión existente entre los Derechos Humanos y el sistema penal, interrogando sobre “cuánto, cómo

Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que automáticamente deroga la 10.903”, que según afirma Daniela Polola, al igual que la mayoría de autores que realizan estos análisis, se caracteriza como de “fuerte corte positivista e higienista” (Polola, 2009: 88-89 y 93).

y hasta dónde se está dispuesto a tolerar la violencia estatal en su disposición y capacidad para producir muerte”;³² cuál sería el umbral de tolerancia civil para mantener la seguridad y el orden mediante prácticas violentas y letales. En el marco descriptivo del neoliberalismo, de un Estado de seguridad que redefine la ideología de la defensa social, Daroqui posiciona al pobre como excluido, residual, inútil, indeseado, que en algunos casos participan del nuevo orden social en calidad de “*precarios consumidores*”. La autora recoge de distintos diagnósticos una serie de enunciados teóricos y asienta cómo la descripción mediática instala un estado de emergencia securitaria de estos pobres como enemigos peligrosos que registran la atención del sistema penal y sus agencias de administración de justicia, policía y cárcel. Desde una propuesta estática de la exclusión, definida como expulsora, también se redefine “el par conceptual pobre-delincuente por el cliente-enemigo social” (p. 23). Desde otro lugar, investigaciones realizadas por distintos equipos de investigación en Córdoba (Luque y Perano (2013) y en Buenos Aires (Bergman, 2015) se enfocan en describir las condiciones de vida en sus dimensiones objetivas y subjetivas.

Sobre la misma cuestión, el análisis de Máximo Sozzo (2009) pondera la atención hacia la ley de ejecución de penas privativas de libertad (N° 24660), en el marco de las drásticas transformaciones económicas y sociales que implicó “una expansión extraordinaria de la exclusión y la precariedad sociales”; contexto señalado por el autor como el comienzo de “un marcado crecimiento de la tasa del ‘delito normal, del delito de la calle’, es decir, aquel comúnmente registrado y perseguido por las instituciones del sistema penal” (:41). En el marco del *populismo punitivo*, Sozzo anota dos acontecimientos como marcas de su ascenso, el primero es situado en las campañas electorales para presidente, gobernadores en 1999 y para jefe de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2000. El segundo momento, en el año 2004, mediante la “cruzada Axel”, generada por el padre del joven Axel Blumberg, en pos de la realización de ciertas reformas pe-

³² Carlos E. Motto enuncia el enfoque metodológico de la investigación que parte de evidencias acerca de las muertes producidas por el Estado; en cifras entre 1996 y 2006 murieron 2.066 civiles en hechos violentos con funcionarios de seguridad y policías, reconociendo que dichos cálculos en base a los provistas por el informe anual del CELS (2007) tomando por fuente la prensa escrita, estaría por debajo de las muertes efectivamente producidas lo que destaca el objetivo de la investigación. (Ibíd., p. 25).

nales y penitenciarias, conducentes al endurecimiento de penas y medidas carcelarias (Sozzo, 2009: 44-46). Así la ley de ejecución de penas que data de 1996 se inscribe en lo que el autor trata como “proyecto normalizador/disciplinario/correccional de la prisión moderna”, vinculado a la tradición del “reformismo penitenciario”; Sozzo reseña en un sumario analítico previo, las finalidades y características de dicho proyecto. El modelo del proyecto normalizados/disciplinario/correccional se contrapone a la “prisión-depósito”, la “prisión-jaula” como prisión solo de encierro y aislamiento, reglamentación, vigilancia y sanción. Una prisión “segura” como son las prisiones de “super-máxima seguridad” en los Estados Unidos (Sozzo, 2009: 50). Tres dimensiones son analizadas por el autor para describir las situaciones de los encarcelados en las cárceles argentinas: porcentaje enorme de presos sin condena, superpoblación, hacinamiento y condiciones de vida inhumanas sumadas a violencias y muertes. En este marco explicativo se da cuenta del emergente ascenso del “populismo penal” observable “en el crecimiento sostenido e impresionante de la población encarcelada en los últimos años”, monitoreado por el SNEEP. El autor grafica dicho aumento para todas las cárceles federales del país, entre las cuales pondera el mayor crecimiento para la Provincia de Buenos Aires, así como los detenidos en alcaldías y comisarías.³³ Sozzo trata además los números de encarcelados en la provincia de Santa Fe, llegando a similar conclusión que en el caso de Buenos Aires y demuestra que “el fenómeno de la privación de libertad si bien sigue presentando volúmenes desiguales, en términos relativos muestra una mayor aproximación entre ambos contextos” (:50). En sus palabras, destacan que “la persistencia del proyecto normalizador/disciplinario/correccional en las prisiones argentinas contemporáneas no debe buscarse en su supuesto éxito ni en el hecho de que su implementación respete su diseño, sino más bien en su capacidad, de pro-

³³ “Se registraría entre 1996 y 2005 un nivel de crecimiento del 138% de la tasa de encarcelamiento, que sería más del doble de los considerados ‘alarmantes’ en el contexto de la Unión Europea en el período 1992-2003 (Rivera Beiras, 2006: 760) y del registrado en los Estados Unidos entre 1990 y 2000 (Wacquant, 2005: 5). En paralelo a la población encarcelada en unidades dependientes del SPB en la Provincia de Buenos Aires existe una gran cantidad de personas privadas de su libertad en alcaldías y comisarías, en condiciones inhumanas e ilegales, que en muchos casos transcurren hasta meses y años en dicho tipo de espacios, independientemente de su condición de procesados o condenados” (Sozzo, 2009: 48).

ducir una “prisión quieta” [...] Una “disciplina negativa”, orientada menos a la transformación del preso, a su “bloqueo” mientras el mismo se encuentra secuestrado en la prisión. [...] En fin, una “disciplina” sin “normalización” o “corrección”.

Reflexiones para seguir pensando

Hemos tratado de presentar un campo muy abarcativo de múltiples problemáticas, analíticamente dissociadas y sin embargo inseparables de los contextos históricos de sus emergencias. En sus especificidades, las distintas contribuciones tratadas se traman con las condiciones de vida o de bienestar respecto de ciudadanas y ciudadanos, posibilitando un desarrollo creciente de mejores investigaciones y de conexiones entre grupos de científicos sociales. Así lo demuestra la extensión bibliográfica, aun aquella que no fue consignada por motivos de extensión, ya que como toda muestra intenta atrapar la representación de la problemática desde una determinada matriz. En cada eje de análisis se han tratado de señalar los aportes más clásicos sin dejar de presentar novedosos desafíos. En sus expresiones teóricas y distintos abordajes metodológicos un conjunto de disciplinas confluyentes indican que aquellos temas que hace veinte años eran privados de una disciplina, devienen hoy acometidos por una diversidad, amplificadora de las posibilidades del debate y que potencia la capacidad de contribución para visibilizar alternativas posibles.

Bibliografía

ALABARCES, Pablo (2000), “Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas, agendas”, en ALABARCES Pablo (comp.), *Peligro de Gol. Estudios sobre el deporte y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.

ALABARCES, Pablo, GARRICA ZUCAL, José y MOREIRA, M. Verónica (2008), “El aguante y las hinchadas argentinas: una relación violenta”, en revista *Horizontes Antropológicos*, vol.14, n° 30, Porto Alegre, julio-diciembre de 2008. Print version ISSN 0104-7183. On-line version ISSN 1806-9983. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832008000200005>.

- ALABARCES, Pablo, GARRIGA ZUCAL, José, MOREIRA, María Verónica (2007), “El aguante y las hinchadas argentinas: una relación violenta”, en GARRIGA ZUCAL José, “*Haciendo amigos a las piñas*”: violencia y redes sociales de una hinchada del fútbol, Buenos Aires, IDES-UNSAM, Prometeo.
- ANITUA, Gabriel (2010), “La ley que creó la policía Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en AA.VV., *La policía Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, AD-HOC, pp. 87-126.
- ANZOLA, María G., IGLESIAS, Carlos, PETRUCCI, Alicia R. y PRADO ÁLVAREZ, Gerardo, “Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social”, en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XVI, N°31, nov, pp. 49-94.
- AUYERO, Javier (1997), “Evita como ‘performance’. Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires”, en Javier AU-YERO (comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada.
- AUYERO, Javier y BERTI, María Fernanda (2013), *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Katz.
- AYOS, Emilio (2010), “Comunidades vulnerables: espacios de intersección entre la política social y la política criminal”, en *Revista Delito y Sociedad*, N° 28.
- AYOS, Emilio Jorge, DALLORSO, Nicolás, RANGUGNI, Victoria y RECEPTER, Celina (2010), “La Argentina neoliberal: Naturalización de la fragmentación social y exacerbación punitiva”, en *Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro*, Buenos Aires, Editores del Puerto.
- BARD WIGDOR, Gabriela y ARTAZO, Gabriela Cristina (2015), “La maté porque es mía: femicidios en la provincia de Córdoba”, *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n° 17, Quito, diciembre, pp.67-79, FLACSO Sede Ecuador ISSN 1390-4299 (en línea).
- BERGMAN, Marcelo *et al.*, “Estudios empíricos sobre seguridad y justicia, informe N° 2: Condiciones de vida en la cárcel, resultados de la encuesta de detenidos condenados”, Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2015, 56 p., ISBN 978-987-1889-73-0.
- BERGOGLIO, María Inés (2010), “Reforma Judicial y Acceso a la Justicia: Reflexiones a propósito de la evaluación de la mediación en Córdoba”, en Sonia BOUEIRI BASSIL (comp.), *El Acceso a la Justicia en Latinoamérica*, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Colección “Derecho y Sociedad”, Madrid, Editorial Dykinson.

- BERMÚDEZ, Natalia (2008), “Violencias ambivalentes. Una antropología sobre las formas de regular las relaciones sociales en Villa Sangre y Sol. (Córdoba, Argentina)”, *Teoría e Cultura*, Juiz de Fora, vol. 2, n° 1 y 2, enero-diciembre.
- BINDER, Alberto (2004), *Policías y ladrones: la inseguridad en cuestión*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- BIRGIN, Haydée y KOHEN, Beatriz (comps.) (2006), *Acceso a la Justicia como garantía de igualdad. Instituciones Actores y Experiencias comparadas*, Buenos Aires, Biblos, Colección Identidad, Mujer y Derecho.
- BIRGIN, Haydée y GHERARDI, Natalia (coords.) (2011), *La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales*, Tomo 6, Serie Género, Derecho y Justicia, México, SCJN-Fontamara.
- CABRERA, Nicolás (2012), “Violencia e identidad en una hinchada de fútbol: ‘solo para entendidos’”, tesis de licenciatura en Sociología.
- CALZADO, Mercedes (2006), “Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg”, en *Violencia y cultura. Working Papers N° 5*, Programa de Antropología Política, FLACSO, Buenos Aires.
- CALZADO, Mercedes y VAN DEN DOOREN, Sebastián (2009), “¿Leyes Blumberg? reclamos sociales de seguridad y reformas penales”, *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, ISSN 0328-0101, n° 27, 2009, pp. 97-113.
- CASTEL, Robert (2004), *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- (1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona, Gedisa.
- CAPPELLETTI, Mauro y GARTH, Bryant (1996), *El acceso a la justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CÁRCOVA, Carlos María (2003), “Acceso a la Justicia: exclusión y aculturación” *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, ISSN 0328-0101, n° 18-19, pp. 37-42.
- CERRO, Ana María y Osvaldo MELONI (1999), *Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia en Argentina*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- CIAFARDINI, M. (2006), *Delito urbano en Argentina*, Buenos Aires, Ariel.
- CID FERREIRA, Lucía (2014), “Acerca de los factores que explican variaciones en los niveles de victimización en áreas urbanas de San Miguel de Tucumán”, en *Delito y Sociedad* 38, año 23, 2° semestre, pp. 89-116. Disponible en <http://

- www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2468-99632014000200005&lng=es&nrm=iso>.Acceso 11/05/ 2014.
- DAICH, D. (2012), «¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución», *Runa*, XXXIII, 71-84.
- DAICH, Deborah y VARELA, Cecilia (2015), “Trata y trabajo sexual. Problematizaciones antropológicas, revista *QueHaceres* N°2/40, Buenos Aires, www.antropologia.filo.uba.ar/quehaceres.
- (2014), “Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución”, Santa Fe, *Delito y Sociedad*, vol. 23, n° 38, versión on-line ISSN 2468-9963.
- DALLORSO, Nicolás y SEGHEZZO, Gabriela (2016), “Retorno neoliberal y razón securitaria”, en *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*, UNPAZ, Buenos Aires.
- (2014), “(In)seguridad y política: el miedo como operador estratégico en las campañas electorales en Argentina”, *Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, n° 24 (julio-diciembre 2015), pp. 47-70.
- DAROQUI, Alcira (comp.) (2009), *Muertes silenciadas: la eliminación de los delinquentes*, Buenos Aires, Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- (2003) “Las seguridades perdidas”, en *Argumentos. Revista de crítica social*, Buenos Aires.
- (2002), “La cárcel del Presente, su ‘sentido’ como práctica de secuestro institucional”, en GAYOL, S. y KESSLER, G. (comp.), *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Manantial y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DAROQUI, A. et al. (2009), “‘Dios agradece su obediencia’: la ‘tercerización’ del gobierno intramuros en la cárcel de Olmos”, ponencia presentada al XXVII Congreso de ALAS, Buenos Aires.
- (2006), *Voces del Encierro. Mujeres y Jóvenes encarceladas en la Argentina. Una investigación socio-jurídica*, Ed. Omar Favale, Buenos Aires.
- GALVINI, Marina, MOUZO, K., ORTIZ MALDONA, Natalia, RANGUGNI, Victoria, RECEPTER, Celina, RIOS, Alina, RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela (2010), *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Hekht Libros, Buenos Aires.
- GALVINI, Marina y MOUZO, K. (2006), “Cómo el saber experto se comunica con

- el saber lego. Un recorrido por el tema de la “inseguridad”, *Delito y Sociedad* - bibliotecavirtual.unl.edu.ar.
- GARRIGA ZUCAL, José y NOEL, Gabriel (2010), “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”, *PUBLICAR*, n° 9, Buenos Aires.
- (2004), “Soy Macho porque me la aguanto”. Etnografía de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculino”. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- GÓMEZ, Joaquín Santiago (2010), “La experiencia de la delincuencia en dos abordajes etnográficos alternativos”, *Revista de Sociología Política*, v. 19, Curitiba.
- GÓMEZ, Mariana y Silvana SCIORTINO (2016), “Mujeres indígenas, derechos colectivos y violencia de género: Intervenciones en un debate que inicia”, en Dossier de revista *Entramados y perspectivas*, Revista de la Carrera de Sociología, UNLP, ISSN 1853-6484, vol. 5, n° 5, pp. 37- 63.
- GONZÁLEZ, Gustavo (2007), “Reforma policial y política: un complejo entramado de compromisos, resistencias y condiciones de posibilidad”, *URVIO*, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, n° 2, FLACSO, Ecuador, pp. 154-163.
- GUTIÉRREZ, Mariano (2010), “Cambios reales y supuestos en el sistema penal: las manifestaciones del ‘giro punitivo’”, *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 29, pp. 53-78.
- HATHAZY, Paul (2014a), De la “seguridad ciudadana” a la “seguridad pública” en democracia: Juristas, políticos y policías en la construcción de las políticas de seguridad en Córdoba, *Cuestiones de Sociología*, n° 10, 2014. ISSN 2346-8904. <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- (2014b), “Inseguridades interpeladas: políticas de control del delito y ciudadanías en la Córdoba neoliberal”, en Natalia BERMÚDEZ y Malena PREVITALI (comps.), *Merodear la ciudad: Miradas etnográficas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba*, Córdoba, Editorial UNC.
- (2006a), “Políticas de Seguridad en Córdoba (2000-2005): incremento del estado penal y re-militarización policial”, Documento de Trabajo n° 8. Proyecto “Violencia, Seguridad, Política y Cultura en Áreas Urbanas”, Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología, Buenos Aires, Flacso.
- (2006b), “Orden, disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios”, Buenos Aires, *CECYP, Apuntes de investigación*, n° 11, pp. 79-104.

- ISLA, Alejandro y María Cecilia VALDÉZ MORALES (2003), “Los malvados. Reflexiones. Desde la perspectiva de los ladrones”, en ISLA, Alejandro y MIGUEZ, Daniel, *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, De las Ciencias, pp. 257-302.
- JELIN, Elizabeth (2003), “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, *Cuadernos del IDES*, n° 2, Doc. de trabajo / Informes http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517122520/cuaderno2_Jelin.pdf.
- (1995): “La política de la memoria: El movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AA.VV., *Juicio, castigos y memoria: Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- JOB, Sergio (2014), “Nuevo orden mundial nuevo orden legal”, *Contrapunto*, ISSN 2301-0282, n° 4, pp. 121-136.
- JUÁREZ JEREZ, Hada G., PERONA, Beatriz Eugenia, PEREYRA, Liliana Elba, NAVARRRETE, José Luis y OCHO, Nicolás (2010), *Las raíces del delito en Argentina. Mapas, modelos y Políticas alternativas*, Córdoba, Emporio Ediciones.
- KESSLER, Gabriel (2014), *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2013), “Illegalismos en tres tiempos”, en CASTEL, Robert, KESSLER, Gabriel, Denis MERKLEN y Numa MURAD, *Individuación, precariedad, inseguridad*. Argentina, Paidós, pp. 109-165.
- (2012), *Movilidades laterales: delito, cuestión social y experiencia urbana en la periferia de Buenos Aires*, en *Revista de Ciencias Sociales*, v.25, n.31, pp. 37-58
- (2009a) *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2009b) *Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*. Buenos Aires: Edhasa.
- (2004a) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- (2004b) “Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia”. Serie Documento de Trabajo N°13, Escuela de Educación, universidad de San Andrés, ISBN 987-98824-0-7
- KESSLER, Gabriel y DIMARCO, Sabina, Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. Espacio Abierto [en línea] 2013, 22, abril-junio, [Fecha de consulta: 26 de junio de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914003>> ISSN 1315-0006

- LAJE, M. Inés (2008) “El encierro: escenario de reproducción cultural”, Anuarios X, CIJS, Córdoba.
- LAJE, María Inés (2004) *Adolescentes y jóvenes en instituciones de menores*. Tesis Doctoral Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- LAJE, M. Inés, *et al.* (2014), La accesibilidad a la justicia de sectores vulnerables: niñ@s /adolescentes pobres víctimas de criminalización/tutela en la provincia de Córdoba. Capítulo en PUEBLA, Ma. Daniela (coord.), *Acceso a la justicia de los sectores vulnerables*. Publicado por UNSJ. Registrada en LibrosAr. ISBN: 978-950-605-770-1, pp. 228-281.
- LANDI, Oscar e Inés GONZÁLEZ BOMBAL, (1995), “Los derechos en la cultura política”, en AA.VV., *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 147-192.
- LISTA, Carlos Alberto (2012), “El acceso a la justicia y el derecho a la diversidad sexual, de género y sexualidad”, *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, abril 2012, n° 6 (Acceso a la Justicia), Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, FCJ y S. UNLP, pp. 139-168, ISSN 1852-2971 139.
- LISTA, Carlos Alberto y BEGALA Silvana (2001), “Pobreza, marginalidad jurídica y acceso a la justicia: condicionamientos objetivos y subjetivos”, Anuario (n° 5 1999-2000), Córdoba, CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNC, pp. 405-430.
- LÓPEZ, Ana Laura, BOUILLY María del Rosario, DAROQUI Alcira y Julia PASIN (2013), *El gobierno de la penalidad juvenil: avances en un estudio longitudinal sobre policía, justicia y encierro*, X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- LORENC VALCARCE, Federico (2014) *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- LUNA, David Hernán (2016), “Agronegocio y violencia. Dinámicas locales de un modelo global”, *Theomai*, n° 34, julio-diciembre, pp. 20-31.
- LUQUE, Lyllian y Jorge PERANO (2013), “Las Cárceles en Córdoba”, en Comisión Provincial de la Memoria y los Observatorios de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, “Mirar tras los Muros: Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba”, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba (<http://www.unc.edu.ar/extension-unc/vinculacion/observatorio-ddhh/informe-mirar-tras-los-muros/capitulo-ii/las-carceles-de-cordoba>).

- MARCON, Osvaldo (2009), *Hacia un sistema de co-responsabilidad penal juvenil situado*, *Temas y debates* 18, Santa Fe.
- MARTINI, Stella (2002), *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Buenos Aires, Norma.
- MARTINI, Stella y PEREYRA, Marcelo (eds.) (2009), *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de comunicación política*, Buenos Aires, Biblos.
- MARTINO, Silvana (2008), *Seguridad urbana: prevención y/o represión. Discusiones y propuestas actuales frente a la construcción de la (in)seguridad*, Cuaderno Urbano, v. 7, Flacso, Rosario.
- MÉNDEZ, Juan E., O'DONNELL y Paulo Sergio PINHEIRO (2002), *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- MÍGUEZ, Daniel e ISLA, Alejandro (2010), *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires, Paidós.
- MÍGUEZ Daniel y D'ANGELO, Luis (2006), "Relaciones relativas: desempleo y delito en la provincia de Buenos Aires", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, IDES, Buenos Aires, vol. 46, n° 182, julio-septiembre (pp. 267-293).
- OCAÑA, V.E., RODRÍGUEZ, A., VILLALOBOS, N. y CUSIMANO, S. (2014), Acceso a la justicia: análisis de vulnerabilidad y género a través de dinámicas socio-institucionales que abordan la violencia contra las mujeres en la provincia de Mendoza, en PUEBLA, Ma. Daniela (coord.), *Acceso a la justicia de los sectores vulnerables*, Publicado por UNSJ. Registrada en LibrosAr. ISBN: 978-950-605-770-1, pp. 137-167.
- PLAZA SCHAEFER, Valeria y Susana MORALES (2013), "Seguridad y democracia: Tensiones de origen Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba", Publicación de Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, *versión On-line* ISSN 1852-1568.
- PEGORARO, Juan (2015), *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2011), "La Política Penal de la Defensa Social", en GUTIÉRREZ, M. (comp.). *Populismo Punitivo y Justicia Expresiva*, Buenos Aires, Fabián di Plácido Editor, pp. 21-41.
- (2003), "Una reflexión sobre la inseguridad", en revista *Argumentos* n° 2, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- (2001), "Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal", en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 15/16, Buenos Aires.
- PEREYRA, Sebastián (2005) "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos hu-

- manos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa”, en SCHUSTER, F. y otros (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- PITA, María Victoria (2010), *Formas de morir y formas de vivir*, Buenos Aires, Del Puerto/CELS.
- PREVITALI, María Elena (2010), “Las chicas en la casa, los chicos en la calle. Construcción genérica, violencia y prácticas de sociabilidad en Villa el Nailon, Córdoba”, *Revista del Museo de Antropología*, v. 3, UNC, Córdoba
- POLOLA, Daniela (2008), “Menores e inseguridad. Analizando las ‘cifras’ de la delincuencia juvenil en la ciudad de Rosario”, en revista *Temas y Debates* n° 16, Rosario, Argentina.
- PUEBLA, Ma. Daniela, MABRES Silvia, TORTI Sonia y otras (2014), “Acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia en la provincia de San Juan”. en PUEBLA Ma. Daniela (coord.), *Acceso a la justicia de los sectores vulnerables*. Publicado por UNSJ. Registrada en LibrosAr. ISBN: 978-950-605-770-1 pp. 137-167.
- RANGUGNI, Victoria (2009), “Emergencia, modos de problematización y gobierno de la in/seguridad en la Argentina neoliberal”, *Delito y sociedad*, bibliotecavirtual.unl.edu.ar, pp. 23-43.
- RÍOS, Alina (2012), “La invención de La Metropolitana. Policía, gobierno local y seguridad en la ciudad de Buenos Aires, desde su autonomización a los sucesos de Parque Indoamericano (1994-2010)”, tesis para optar por el título de doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- (2010), “Gubernamentalidad y poder de policía: la articulación de un modelo de policiamiento dual en Buenos Aires, 2004-2007”, *CADERNO CRH*, Salvador, v. 23, n° 60, pp. 487-510, septiembre-diciembre 2010. SciELO Brasil
- RODRÍGUEZ, Gabriela y SEGHEZZO, Gabriela (2010), “La problematización de la (in) seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer”, en GALVANI, Mariana *et al.*, *A la inseguridad la hacemos entre todos. Práctica académicas, mediáticas y policiales*, Buenos Aires, Hekht.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, E. (2014), *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.
- SAÍN, Marcelo Fabián (2017), *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- (2014), “Surfeando la ola de la inseguridad: la política de seguridad pública en la Argentina post-crisis del 2001”, en ACUÑA, Carlos (comp.), *El Estado en acción: fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- (2008), *El leviatán azul*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2002), *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SCARPONETTI, Patricia y SCHAIGOROSDSKY, Emilia (2015), “Los ilegales actores en red del desarrollismo cordobés. Aproximaciones a la Megacausa del Registro de la Propiedad en Córdoba”, Ponencia en coautoría al “II Congreso Latinoamericano “Delito y Sociedad”, 10-12 de diciembre 2015, FCJS-Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- SCARPONETTI, Patricia, RODRÍGUEZ, Malvina y equipo (2014), “Acceso a la justicia ¿mujeres, género o familia?”, en PUEBLA, Ma. Daniela (coord.), *Acceso a la justicia de los sectores vulnerables*. Publicado por UNSJ, Registrada en Libro-sAr, ISBN: 978-950-605-770-1, pp. 58-107.
- SCARPONETTI, Patricia (2012), “La seguridad pública entre la legitimidad político-jurídica y el poder. Ponencia al III Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Manizales, Colombia, Universidad de Caldas, Manizales y RedMet, 30 de agosto al 1 de setiembre de 2012.
- (2010), “Políticas de inseguridad: el caso de los Barrios Ciudades en Córdoba” presentada”, Congreso Internacional de Ciencia Política “América Latina: los desafíos políticos de la diversidad. Hacia la construcción de un futuro”, Panel 3: Democracia y Desigualdad, San Juan, Universidad Nacional de San Juan, 26 al 30 de agosto.
- SEGHEZZO, Gabriela (2010), “Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la violencia policial en las ciencias sociales”, en Galvani Mariana y otros, *La inseguridad la hacemos entre todos*, Buenos Aires, Hekht Libros, pp. 51 -72.
- SOZZO, Máximo (2011), *Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal*, ISSN-e 0719-1413, ISSN 0718-9869, n° 2, 2011, pp. 147-193.
- (2009), “Populismo punitivo, proyecto normalizador y ‘prisión-depósito’ en Argentina”, en *Sistema Penal & Violência*, Porto Alegre, vol. 1, n° 1, p. 33-65, julio-diciembre, pp. 33-64.
- (2008), *Inseguridad, prevención y policía*, Quito, Ecuador, Flacso.

- (2005), *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- (2003), “¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina”, *Cartapacio. Revista de la Facultad de Derecho de la UNICEN*, <http://www.cartapacio.edu.ar>, ISSN 1850-0722
- (2000), “Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito”, Buenos Aires, *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, Ad-Hoc, n° 10.
- TISCORNIA, Sofía (2009), “La seguridad pública como tema de investigación de la universidad y las organizaciones de derechos humanos”, en *Cuadernos de Seguridad*, n° 9, Abril.
- (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires, Editores del Puerto y CELS.
- TONKONOFF COSTANTINI, Sergio E. (2012), “Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault”, en *Revista Sociológica*, vol. 27, n° 77, México, septiembre-diciembre, *versión On-line* ISSN 2007-8358. *versión impresa* ISSN 0187-0173.
- VALOBRA, Adriana (2015), “Entrevista a Dora Barrancos”, *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, n° 12, abril, La Plata. (Violencias). ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, FCJ y S. UNLP, pp. 272-274.
- VARELA, Cecilia (2013), “¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo”, *Sociales en Debate*, n° 4, FSOC-UBA, 43-53.
- (2012), “Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento antitrata en la Argentina (1998-2008)”, *Revista Publicar*, 2012, Colegio de graduados de antropología, año 10, n° 12.

Capítulo 6

POBREZA

Tamara Seiffer y Agustín Arakaki

Introducción

En todas las perspectivas teóricas y metodológicas la pobreza se reconoce como la imposibilidad de ciertos sujetos de satisfacer una serie de necesidades en cantidad y calidad adecuadas. Pobre es quien “no tiene lo necesario para vivir” (RAE). De ahí en más, el acuerdo desaparece de tal forma que hay autores que identifican más de una decena de significados de lo que se entiende por pobreza (Spicker, 2009). Tal diversidad se deriva en primer lugar de la existencia de una variedad de explicaciones respecto a sus orígenes, que tiene consecuencias sobre aspectos metodológicos (dimensiones relevantes, indicadores, establecimiento de umbrales y confección de medidas agregadas) y, por lo tanto, en los resultados alcanzados (tamaño y evolución) y en las formas de acción política para enfrentarla. En consecuencia, en el tratamiento de la pobreza podemos encontrar un circuito que parte de la explicación de sus causas hasta la definición de acciones políticas, aunque no necesariamente desarrollado en cada producción particular (o no de forma explícita).

Este capítulo del núcleo “condiciones de vida” ubica el corpus teórico seleccionado en función de los criterios establecidos por el equipo de coordinación¹ en el marco de los aportes teóricos y metodológicos que hemos considerado más relevantes para el tratamiento de la pobreza. Nuestro interés estuvo centrado en dar cuenta de distintas explicaciones en torno a las causas de la pobreza en nuestro país, pregunta que no es sencillo reconstruir en la variedad de preocupaciones de los distintos

¹ A través de un muestreo intencional luego de la búsqueda tanto de artículos como de capítulos y libros correspondientes al núcleo temático Condiciones de vida.

trabajos abordados, muchas veces centrados más en aspectos descriptivos del fenómeno.

Tal como fue definido en la propuesta general del PISAC, hemos puesto énfasis en retomar producciones invisibilizadas por el “mainstream” de la academia.

Si bien el objetivo propuesto originalmente era reseñar trabajos realizados en el marco del período 2001-2012, en la medida en que las matrices de pensamiento en las que dichas producciones se fundan son anteriores, elegimos organizar la presentación en función de que queden plasmadas si no todos, al menos los principales aportes que marcan los debates posteriores (razón por la cual se reconocen como “clásicos”). Asimismo decidimos incluir producciones posteriores al año 2012 que resultan de interés para la temática, pues el corte estaba dado exclusivamente por el momento en que realizamos la búsqueda original.

Intentamos ofrecer una lectura de las producciones en tanto formas de resolver lo que los autores fueron enfrentando a lo largo de la historia y en tanto parte de la disputa por su definición que, como plantea Grassi, incluye la discusión sobre “la determinación de sus causas, por la atribución de responsabilidades por su formación, por la determinación de ámbitos de competencia en las soluciones y por los alcances de la voluntad política de intervención” (Grassi, 2003: 22).

La bibliografía que abarca el período bajo análisis es extensa, reflejo de la importancia que ha tenido esta problemática en nuestro país en el pasado reciente. Pero además de extensa, es diversa, producto de las diferencias en términos de las teorías, enfoques, categorías, metodologías, herramientas e indicadores presentes para el análisis de la pobreza. En consecuencia, esta revisión es necesariamente incompleta. Por lo tanto, a la incompletitud señalada se le suma la dificultad de englobar trabajos que solo comparten la preocupación por un tema común. Por esta doble condición, es que en este capítulo presentamos las discusiones más generales –en particular, aquellas asociadas a la conceptualización y medición de la pobreza– que permitan enmarcar los trabajos revisados a partir de un desarrollo histórico. Buscamos ofrecer al lector una guía de lectura para comprender los problemas que hay detrás de las distintas producciones, aquello que hace a las causas de la pobreza en la Argentina, más allá de cómo esta se le presenta a la conciencia de quien la enfrenta.

A su vez, el tema, en tanto unidad de múltiples determinaciones, obliga a tratar problemas que hacen a la acumulación del capital en sus relaciones económicas, jurídicas y políticas, razón por la cual el desarrollo de este capítulo necesariamente se solapará (a veces acordando, otras disintiendo) con los desarrollos presentes en otros capítulos de este mismo libro y de la colección en general.

Esperamos, por sobre todas las cosas, que el lector encuentre en estas líneas un convite para realizar el camino de su propia crítica.

La pobreza como problema: inicios de un debate

El debate sobre la pobreza no es novedoso ni propio de nuestro país. La instauración y desarrollo de las relaciones sociales capitalistas transformó radicalmente las formas de la pobreza propias del modo de producción anterior, dio por tierra con las explicaciones basadas en el orden de lo divino y reclamó su abordaje científico hacia el siglo XIX (Woolf, 1989). Proliferaron distintas explicaciones sobre la relación entre el progreso que el capital traía al mundo en vastos terrenos de la vida social y la creciente miseria en las nacientes urbes.

En este contexto se desarrollaron las teorías que ponían la explicación de la pobreza en la acelerada reproducción biológica de la especie humana frente a los recursos escasos (Malthus, 1998). La economía política clásica (Smith, 1979; Ricardo, 1959) se acerca al fenómeno en la medida en que encuentra un antagonismo de clases en torno a la distribución. Si bien el contenido del antagonismo se va precisando de Smith a Ricardo, no logra dar con una explicación porque no puede dar cuenta de las determinaciones cualitativas de las clases que se enfrentan. En discusión con estos desarrollos de la economía política donde el dinero es un factor meramente distributivo y la producción de valor está naturalizada, Marx muestra la unidad entre distribución y producción (Marx, 1973). Lo que encuentra es que las relaciones directas que se establecen en el mercado (bajo la forma general del contrato de compra-venta) tienen por contenido las relaciones indirectas entre productores privados e independientes (Marx, 1999). El valor es la forma que toma la relación social entre quienes producen de manera privada, quienes deben, por tanto, actuar como personificaciones

del producto de su trabajo.² La distribución, por tanto, está portada en la misma relación mercantil.³ De allí que la explicación de la pobreza no puede estar referida simplemente a un problema de la distribución, sino a la forma enajenada en que se organizan el trabajo y el consumo de la sociedad. El consumo de cada uno depende del consumo de los demás, pero la relación entre los distintos productores no se realiza de manera directamente social sino de manera indirecta, a través de las cosas. La forma del valor es la manera de darle unidad al proceso. Si no se producen mercancías (más específicamente si estas no se venden), no se puede consumir. La capacidad de relacionarse es un atributo que aparece portado en el producto del trabajo. Las relaciones sociales entre los productores se presentan como relaciones sociales entre los objetos, al margen de los productores. Por tanto, se participa del consumo social en la medida en que se posea la relación social bajo la forma de una mercancía que actúa como equivalente general: el dinero. Este es la primera forma de manifestarse el capital que se convierte en el sujeto concreto de la vida social.⁴ En la medida en que esto sucede, la producción de valores de uso y el consumo son apenas un medio para su valorización.⁵

² “Para vincular esas cosas entre sí como mercancías, los custodios de las mismas deben relacionarse mutuamente como *personas* cuya *voluntad* reside en dichos objetos, de tal suerte que el uno, solo con el acuerdo de la voluntad del otro, o sea mediante un acto voluntario común a ambos, va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia. Los dos, por consiguiente, deben reconocerse uno al otro como *propietarios privados*. Esta *relación jurídica*, cuya forma es el *contrato* —legalmente formulado o no—, es una *relación entre voluntades* en la que se refleja la relación económica. El *contenido* de tal *relación jurídica* o *entre voluntades* queda dado por la relación económica misma. Aquí, las personas solo existen unas para otras como representantes de la mercancía, y por ende como *poseedores de mercancías*. En el curso ulterior de nuestro análisis veremos que las máscaras que en lo económico asumen las personas no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente” (Marx, 1999: 103-104).

³ Véase Marx, tomo III, cap. LI (Marx, 1975).

⁴ “[...] el valor se convierte aquí en el sujeto de un proceso en el cual, cambiando continuamente las formas de dinero y mercancía, modifica su propia magnitud, en cuanto plusvalor se desprende de sí mismo como valor originario, se autovaloriza. El movimiento en el que agrega plusvalor es, en efecto, su propio movimiento, y su valorización, por tanto, autovalorización. Ha obtenido la cualidad oculta de agregar valor porque es valor. Pare crías vivientes, o cuando menos, pone huevos de oro” (Marx, 1999: 188).

⁵ Este problema aparece desarrollado en el tomo II del *El Capital*, donde Marx analiza el momento de la circulación.

Así, de los desarrollos de la crítica de la economía política iniciados por Marx, se sigue que en la existencia de la forma mercantil como la forma que adopta el producto de los trabajos realizados de manera privada, la pobreza aparece como una potencia: quien no pueda intercambiar su mercancía por dinero, no podrá adquirir las mercancías necesarias para reproducir su vida.

La reproducción de la vida depende de quién es cada sujeto para el proceso de vida social enajenado en el capital. Para la clase obrera (conformada por quienes poseen como única mercancía su fuerza de trabajo) las necesidades se encuentran determinadas por los atributos productivos (capacidades, disposiciones) con los que la requiere el capital (Caligaris y Starosta, 2016). Estos atributos se ven transformados por el aumento constante de la capacidad productiva del trabajo bajo la forma de producción de plusvalía relativa.⁶ La necesidad de ponerse en movimiento sin más fin que la propia valorización lleva al capital a una constante revolución del proceso material de producción que transforma las potencias productivas del obrero individual en potencias del obrero colectivo y determina su subjetividad de tres modos. Por un lado, desarrolla la conciencia científica de los obreros, cuyo rol es avanzar en la capacidad para controlar las fuerzas naturales aplicadas a la producción y la organización consciente de su propio proceso de trabajo. Por otro lado, degrada al obrero de la manufactura, lo descalifica, objetivando sus atributos bajo la forma del sistema de maquinaria, reduciéndolo a mero apéndice de la misma. Por último, por cada salto que da este proceso de objetivación y degradación de la subjetividad productiva, el capital expulsa a masas enteras de seres humanos que aparecen como sobrantes para su proceso de valorización (Marx, 2000; Iñigo Carrera, 2013). En

⁶ En la búsqueda de la generación de una ganancia extraordinaria los capitalistas (que compiten entre sí) incorporan tecnología a la producción desarrollando las fuerzas productivas del trabajo. Al multiplicar las fuerzas productivas del trabajo logran producir mercancías por debajo del valor social de producción y venderlas por encima de su valor individual, apropiándose de una plusvalía extraordinaria. Con el tiempo, la incorporación de tecnología en un ramo de la producción se va igualando (y luego en la totalidad de los ramos) y la plusvalía extraordinaria va desapareciendo. Es en este proceso, en el que se va disminuyendo el valor social de producción de las mercancías que entran en el consumo de la clase obrera, se disminuye la cantidad de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, y el capital logra la apropiación de la plusvalía relativa.

abierta discusión con los autores reseñados anteriormente, Marx plantea que el capital tiene una ley de población específica que produce una población relativamente sobrante a sus necesidades de la acumulación. Lo que señala es que la incorporación de capital variable (el destinado a la compra de la fuerza de trabajo) sufre una disminución relativa frente a la incorporación de capital constante (el que se destina a la compra de medios de producción y materias primas), lo que tiene, entre una de sus consecuencias, la producción de una población relativamente excedente para las necesidades medias de valorización del capital. La existencia de esta sobrepoblación se constituye en un ejército industrial de reserva disponible para los momentos de expansión del capital, al tiempo que rige, con su aumento y descenso, los movimientos generales del salario.⁷ De esta forma, el capital produce de manera normal a una porción de la clase obrera que no consigue vender su fuerza de trabajo o que solo lo hace a condición de venderla por debajo de su valor afectando su normal reproducción. No se trata de una población homogénea, la misma puede tomar varias formas. Por un lado, encontramos a la población obrera que es constantemente atraída o expulsada del proceso de producción de acuerdo a las necesidades de la acumulación, tomando así la forma de fluctuante. Otra porción yace a la espera de ser ocupada, disponible para transformarse en población urbana o manufacturera, quedando determinada como latente. Por otra parte, encontramos una parte del ejército activo cuya ocupación es sumamente irregular y sus condiciones de reproducción se ubican por debajo de la media, quedando determinada como una sobrepoblación estancada. Finalmente, encontramos el sedimento más bajo de la sobrepoblación en la esfera del pauperismo, constituido por población apta para trabajar, indigentes y población incapacitada para trabajar y que hacen al peso muerto del ejército industrial de reserva (Marx, 2005: 800-803). De esta forma la pobreza no se explica como un asunto distributivo sino como forma que tiene la producción de la relación social general, que produce a la clase obrera según los atributos que requiere de su fuerza de trabajo.

⁷ Cuando aumenta la sobrepoblación aumenta la competencia entre los vendedores de fuerza de trabajo y quedan en peores condiciones para negociar con los capitalistas el precio que se paga por su fuerza de trabajo.

Argentina, la pobreza y la pobreza como problema científico

La pobreza en nuestro país es producto inmediato de la expansión de las relaciones capitalistas, pues la Argentina nace como espacio nacional de la acumulación mundial de capital. Es decir, no existe una Argentina pre capitalista. Como parte del mercado mundial, la Argentina, así como el resto de América Latina, nace como proveedora de materias primas en condiciones no reproducibles por el capital y obtiene por ello una plusvalía extraordinaria bajo la forma de renta de la tierra. Por distintos mecanismos, los capitales que operan en el país pueden apropiarse de una parte de esta riqueza y así valorizarse (Iñigo Carrera, 2007).⁸

Bajo el dominio español primero, con la expansión del capital ganadero luego y finalmente con el desarrollo del capital agrario, se consolida como una economía agroexportadora durante la segunda mitad del siglo XIX. En la medida en que el capital participa de la apropiación de renta de la tierra poniéndose a producir en este espacio nacional, requiere que la masa de sobrepoblación latente que encuentra se ponga en activo. Pero

⁸ El precio comercial de las mercancías producidas en estas condiciones excepcionales no se determina por los costos de producción locales sino por el de las peores tierras puestas en producción a nivel mundial. Obtienen de esta manera una plusvalía extraordinaria bajo la forma de renta de la tierra. Mediada por la competencia entre los capitales por el uso de las tierras más productivas, esta plusvalía fluye en primer término a quienes son sus dueños, los terratenientes, bajo la forma de un canon de arriendo. Pero por tratarse de un fenómeno que se realiza en la circulación, la renta puede escapar de las manos de los propietarios de la tierra y se constituye en objeto de disputa social. Al tener su origen en la plusvalía cedida por los capitales que compran las mercancías portadoras de renta, el capital global intenta recuperarla para su propia valorización. La historia argentina aparece marcada por los ciclos de la renta y las disputas de distintos sujetos sociales en torno a ella. El Estado argentino ha jugado un papel fundamental en la apropiación de esta riqueza y en su distribución. El destino principal de la parte de riqueza que escapa de las manos de los terratenientes son los capitales que operan localmente (nacionales y extranjeros) y el capital prestado a interés en los ciclos de pago de deuda. Al contar con esta fuente de riqueza extraordinaria, los capitales que operan en el país logran valorizarse liberados de la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas del trabajo (Iñigo Carrera, 2007). Esto se expresa en la brecha creciente en la productividad entre los capitales que operan localmente y los que se valorizan normalmente en el mercado mundial.

Para otras interpretaciones sobre el origen de la renta de la tierra entre quienes siguiendo los desarrollos de Marx la entienden como una ganancia extraordinaria, véanse Azcuy Ameghino (2004) y Astarita (2010).

dada la baja densidad poblacional y el exterminio de la población indígena a manos del capital agrario en expansión, la clase obrera provino principalmente de la inmigración: clase obrera rural expulsada a partir del proceso de industrialización desarrollado en Europa. La expansión del capital agrario permite la proliferación de pequeños capitales puestos a valorizar en el mercado interno vinculados a la producción de alimentos, la producción vitivinícola, la industria frigorífica, la industria mecánica que crece al alero del ferrocarril y la metalúrgica de baja concentración (Rapoport, 2007). La creciente demanda de fuerza de trabajo dada por la expansión industrial en el contexto de escasez de fuerza de trabajo determinan un mercado laboral con ingresos altos en términos relativos a Europa y el resto de América Latina, pero por debajo de Estados Unidos y Canadá (Williamson, 1992). A pesar de ello la pobreza se hacía cada vez más visible en los crecientes centros urbanos y preocupaba especialmente en ocasión de las importantes epidemias (cólera y fiebre amarilla) que afectaron a gran parte de la población. De allí que el debate sobre la pobreza en nuestro país aparezca asociado a los problemas relativos a la urbanización (Suriano, 2004; Oliva, 2007). La misma necesidad que explica los altos salarios explica el desarrollo y expansión de los servicios públicos, en particular el sistema educativo y sanitario, que concentró una parte importante de la producción intelectual (Grassi, 2003; Nari, 2004; Oliva, 2007; Falappa y Andrenacci, 2008).

La crisis mundial de la década de 1930 disminuye la capacidad importadora de la Argentina y protege de hecho la producción local aunque se realice con una productividad menor que en el resto del mundo y, por tanto, con mayores costos. Esa fase de la llamada “industrialización por sustitución de importaciones” implica una expansión del capital industrial local y, por lo tanto, de la clase obrera empleada por este. El capital encuentra en el ámbito rural el espacio del cual proveerse de fuerza de trabajo para su demanda expandida. De ahí que sea un contexto de importantes migraciones internas que explicarán la forma característica posterior de la pobreza: asentada sobre todo en las llamadas “villas miseria”, y los debates científicos en torno a ella.

Hasta entonces el alto nivel de asalariamiento respecto de sus pares latinoamericanos (con mayor peso del campesinado y trabajo por cuenta propia), los altos salarios relativos y el temprano desarrollo de los servicios públicos presentaba a la pobreza como algo diferente a la del resto

de América Latina. Con el fin de la segunda guerra mundial y el capital inglés derrotado en la competencia por el estadounidense, se inaugura una nueva forma de recuperación del plusvalor que fluye a la Argentina. Los capitales industriales extranjeros desprenden fragmentos suyos y entran al proceso nacional local a producir a una escala restringida suficiente para el mercado interno. Logran apropiarse así de una plusvalía extraordinaria por la vía de acceder a una alícuota de la renta diferencial que escapa a los terratenientes, por la plusvalía que se le escapa en la competencia a la masa de pequeños capitales industriales que florecen en las décadas anteriores y por estar liberados de la carga impositiva vía sistemas de promoción.

Pero en las décadas de 1960 y 1970, los límites de la acumulación de capital se evidenciaron con mayor fuerza poniendo de relieve la limitación a la idea de un desarrollo nacional basado en la burguesía local. El aumento de la desocupación junto al aumento de las villas miseria en este contexto de crisis lleva a las ciencias sociales a preguntarse sobre si la pobreza era efectivamente diferente de la que se evidenciaba en el resto de América Latina. Desde el desarrollismo se la explicó como efecto transitorio de un proceso positivo. En términos generales se explicaba la pobreza por la falta de adecuación de las estructuras mentales y familiares de los pobres a las necesidades de la modernización y, por tanto, causa del subdesarrollo (Germani, 1980; Veckemans y Venegas, 1966).⁹

En discusión con las perspectivas desarrollistas, los marxistas encontraron en el imperialismo la causa de la falta de desarrollo. En este contexto nace el “Proyecto de la marginalidad” que pone el eje de la explicación de la pobreza en las relaciones sociales de producción (Nun, Murmis y Marín, 1968). Su preocupación era dar cuenta del problema de la marginalidad en la realidad latinoamericana a partir de los desarrollos de Marx. La pobreza en lo que entendían como “países dependientes en la fase monopolista del capital” se explicaba por el hecho de que no toda la sobrepoblación relativa cumpliría las “funciones” planteadas por Marx en *El Capital*: reserva de fuerza de trabajo y regulación salarial. Según estos autores se trataba de una “masa marginal” para los fragmentos de capital extranjero que se habían radicado en el país (caracterizados como “capitales monopólicos”) y no serían

⁹ Gutiérrez (2005) señala su asociación con la idea de *underclass* en EEUU así como la de exclusión en Europa.

“funcionales” al mismo.¹⁰ Estos desarrollos abrieron un debate en el marxismo sobre la identidad o ausencia de ella entre sobrepoblación y ejército de reserva y el problema de la “funcionalidad” de la población excedente. El debate más importante se dio entre Nun y Cardoso (Nun, 2003) y fue reseñado (Gutiérrez, 2005; Salvia y Chávez Molina, 2007) y retomado por diversos autores en nuestro país, tanto para criticar como para afirmar la tesis desarrollada por el Proyecto de la marginalidad. Entre estos, en la década de 1980 Adriana Marshall (1981) hace una crítica a la concepción desarrollada por Nun a partir de una investigación sobre las formas de repulsión y absorción de la fuerza de trabajo entre las décadas de 1950 y 1970. Allí muestra que, en determinados momentos, sujetos considerados “inempleables” se transforman en “empleables” (lo que hace al papel de reserva de la sobrepoblación) y que hay una relación general de la evolución de los salarios de los trabajadores con distintos niveles de calificación (lo que hace al papel que la sobrepoblación tiene en la regulación salarial). Chitarroni (2005), en cambio, intenta aportar evidencia empírica que sustente la tesis de Nun a partir de un ejercicio con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para ello, operacionaliza la inserción de la fuerza de trabajo en cuatro áreas según condición de actividad (ocupado/desocupado) y sector (formal/informal), y plantea que son parte de la sobrepoblación relativa sobrante (o “masa marginal”) aquellos que “aúnan episodios prolongados de desempleo o inactividad con vinculaciones inestables y débiles en el mercado de trabajo”. Verónica Maceira (2008 y 2009) discute con la posición del Proyecto de la marginalidad en un estudio sobre beneficiarios de políticas asistenciales (Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados), en el que plantea que no encuentra capas obreras que por sus trayectorias pudieran considerarse “excluidas”. Desde nuestro punto de vista la crítica más certera que se le hace a la posición de Nun plantea que este convierte los desarrollos de Marx en un modelo (lo que es contrario al método de la crítica de la economía política) e identifica a la sobrepoblación relativa con lo que es solo una de sus formas: la fluctuante (Marticorena, 2011; Cazón *et al.*, 2015). Esto le impide dar cuenta de que a partir de la década de 1970 en América Latina y en la Argentina lo que se

¹⁰ Años después Nun procede a la reelaboración del concepto precisando mejor la distinción realizada entre el ejército industrial de reserva y la masa marginal (1969, 1999 y 2003).

observa es simplemente una preeminencia de sobrepoblación que se estanca y consolida en su condición de sobrante.

Las transformaciones de la clase obrera producto de la transformación de los procesos productivos a nivel mundial que dieron lugar a lo que se conoce como “nueva división internacional del trabajo”, llevaron a algunos autores a decretar su muerte (Rifkin, 1996; Gorz, 1989) y explica el auge de las teorías de la exclusión social (Castel, 1995 y 2006), con gran impacto en la producción intelectual nacional.¹¹ Como resultado del aumento de la productividad del trabajo en las ramas de la producción cuyas condiciones no son reproducibles por el trabajo humano, la renta de la tierra se contrae, acelerando el proceso de concentración y centralización del capital que opera en nuestro país. Se pasa así de una forma de acumulación de capital que imponía la necesidad de la reproducción de una fuerza de trabajo sobre una base similar a la de los países “clásicos” a un proceso de acumulación que se sostiene en base a la expansión de la sobrepoblación relativa y el estancamiento y consolidación de una parte suya en sobrante. A partir de 1975, el salario real comienza un proceso de largo deterioro que nunca se recompone a pesar de los momentos de crecimiento (Graña y Kennedy, 2009; Kornblihtt y Seiffer, 2014; Cazón *et al.*, 2014), pues el capital que queda en producción requiere de fuentes de valorización diferentes a la renta de la tierra y encuentra en la baja salarial una de ellas. Esto

¹¹ Robert Castel (1995 y 2006) es el principal referente de esta teoría, con gran impacto en la producción local. El autor plantea que se está frente a una crisis de la sociedad salarial y presenta un modelo en el que el entrecruzamiento de dos variables: inserción laboral y soportes relacionales, da lugar al establecimiento de tres zonas de “cohesión social”: integración, vulnerabilidad y exclusión, que representan un *continuum*. La primera correspondería a una situación de empleo estable y abundancia de soportes relacionales, lugar pleno de relaciones sociales. La última, a la ausencia de empleo y de soportes relaciones que permitirían enfrentar la situación. En el medio, la zona de vulnerabilidad, donde una y/u otra de las variables son precarias. El par exclusión-inclusión se empieza a utilizar para diversas esferas de la vida social (Katzman *et al.*, 1999). Como plantea Kessler (2011), la idea surge de la derecha francesa en la década de 1970 para referirse a quienes quedaban excluidos del progreso en un contexto de expansión económica y en la década de 1980 se populariza. Kessler argumenta que la razón fundamental del éxito de la categoría se relaciona con la creciente heterogeneidad de la clase obrera y con el aumento de demandantes de la asistencia estatal. Mientras el sujeto tradicional de la asistencia eran los inaptos para el trabajo, la emergencia de sectores que teniendo la capacidad de trabajar no pudieran reproducir su vida a través del salario, con el consecuente empeoramiento en las condiciones de vida, impactó en las políticas sociales.

explica la evolución de la pobreza, que tiene una magnitud moderada hasta mediados de la década de 1970 (Altimir, 1979; Beccaria, 2007; Arakaki, 2011) para expandirse aceleradamente desde entonces y encontrar su pico en la crisis de 2001-2003. Como abordaremos en el último acápite, cuando la pobreza deja de mostrarse como un fenómeno marginal surgen las primeras estimaciones oficiales.

En las décadas de 1980 y 1990, se consolida la contracción de la industria y a la caída salarial se suma el incremento del desempleo y de la precariedad laboral. Como consecuencias inmediatas, se evidenció un proceso de creciente fragmentación de las condiciones de empleo y vida de la clase obrera y la pobreza comenzó a profundizarse y a expandirse a sectores de la clase obrera calificada. De esta forma, además del empobrecimiento de una parte de la clase obrera, se empieza a observar un proceso de creciente diferenciación (Villarreal, 1985; Carpio y Novacovsky, 1999; Salvia *et al.*, 2000; Lindenboim *et al.*, 2000; Iñigo Carrera, 2013; Lavopa, 2005; Beccaria, 2007). Este proceso de diferenciación ha sido abordado por la producción local a partir de la constatación del aumento de las brechas de ingresos y en la dispersión salarial (Benza y Calvi, 2006; Beccaria y Groisman, 2015; Cortés y Graña, 2013) y dio lugar a lo que la literatura denominó la “nueva pobreza” o el empobrecimiento de las “clases medias” (Minujin y López, 1994; Minujin, 1995; Altimir y Beccaria, 1998; Lvovich, 2000; Eguía, 2004). A su vez, el proceso de fragmentación ha sido abordado en tanto fractura, tanto entre sectores de la clase obrera, como en las llamadas “clases medias” (Kessler, 2003): con la tendencia al empobrecimiento de algunos, que los acerca a otros sectores de la clase obrera, y el “enriquecimiento” de otros, que los acerca a la clase capitalista, por ejemplo con la proliferación de barrios privados. En relación con esto último, hay toda una línea de trabajo que se ha centrado en dar cuenta de la fragmentación y segregación territorial como expresión de la fragmentación de clases (Svampa, 2008; Bayón y Saraví, 2006; Carman, 2011; Carman *et al.*, 2013). Asimismo es tratada por la bibliografía que aborda las transformaciones en las políticas sociales a partir de entonces (Braslavsky, 1989; Grassi, 2003; Lindenboim y Danani, 2003; Tiramonti, 2004; Aguirre, 2005; Rivas, 2010; Seiffer y Rivas, 2017; Iñigo y Río, 2017). Una de las interpretaciones más extendidas para explicar el empobrecimiento es aquella que lo atribuye a la retirada del Estado producto del “proyecto

neoliberal”, en especial en lo respectivo a las políticas sociales (Filc, 2008; Artana *et al.*, 1999; Camou, 2002). Esta posición ha sido criticada por distintos autores a partir de dar cuenta del crecimiento del gasto público destinado a tal fin (Oszlak, 2003; Seiffer, 2011; Cristeche, 2010).

En relación con los análisis centrados en el rol del Estado y de la mano de los organismos internacionales, se desarrolla el llamado “Enfoque de derechos”. Para sus impulsores la pobreza es un fenómeno multideterminado que refiere a la falta de titularidad de derechos o a su vulneración. Entienden su propuesta como un cuerpo ético-normativo que busca orientar el desarrollo de políticas dirigidas a garantizar el acceso a los derechos fundamentales para la reducción de la pobreza (Abramovich, 2006). El potencial transformador del derecho estaría dado por su exigibilidad ante la justicia, pues da lugar al reclamo (Arcidiácomo y Gamallo, 2015). Desde esta perspectiva, el Estado puede tanto corregir como reproducir o incluso potenciar las “distorsiones, desarreglos, inequidades e injusticias que provoca la acción de los mercado sobre la estructura social” (Pautassi y Gamallo, 2017: 15). Entre las críticas que ha recibido el enfoque se encuentra la de quienes plantean que no da cuenta de que cada vez más elementos de la reproducción social sean objeto de materia jurídica se deba al empobrecimiento de las condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población (Gianna y Massa, 2016; Behm y Cristeche, 2016). Desde el análisis del derecho, a su vez, se muestra que más allá de la “superproducción normativa” se evidencia un incumplimiento sistemático de las obligaciones asumidas constitucionalmente por el Estado (Behm y Cristeche, 2016).

Surgen asimismo las producciones que plantean la necesidad de dar cuenta de las situaciones de riesgo que pueden conducir a la condición de pobreza. En este sentido, se plantea la importancia de identificar “zonas de vulnerabilidad” que, retomando a Castel, se caracterizan por una inserción laboral precaria y una frágil inserción relacional (Eguía, 2004). Como ya señalamos, el impacto del autor francés en la producción intelectual de nuestro país ha sido importante, y lo ha sido tanto en la identificación de pobreza con “exclusión” como en el debate sobre las zonas/situaciones de vulnerabilidad y el intento de actuar sobre ellas (Foschiatti, 2010). En relación con esto, algunos autores sugieren la incorporación de la noción de “estrategias familiares de reproducción”. Gutiérrez (2005) señala que el problema de las “estrategias” aparece en las décadas

de 1970 y 1980 de la mano de un deslizamiento de la preocupación por la transformación social a la pregunta por las formas en que se realiza la reproducción. En la misma línea, Hintze (2004) plantea que la preocupación por las estrategias surge como forma de centrarse en las prácticas de los pobres abandonando la explicación sobre las causas estructurales, propio de teorías como la del Proyecto de la marginalidad. En nuestro país, será Susana Torrado (1985) quien hará popular la idea desde la categoría de “estrategias familiares de vida”. Según la propia autora, se trata de un intento de establecer una mediación entre los niveles micro y macrosocial de forma de dar unidad a las “estrategias familiares de vida” con los “estilos de desarrollo”. Torrado argumenta que hay un co-condicionamiento entre ambas esferas, de manera tal que se puede estudiar de qué forma inciden una sobre otra, con “autonomía relativa” de las estrategias familiares de vida. La idea encuentra similitudes con las teorías de la reproducción social desarrolladas por autores como Giddens (1987) o Bourdieu (1991), cuyas teorías han calado hondo en la producción local para dar respuesta a este problema. La influencia de este último se puede ver bien en uno de los más conocidos trabajos de Gutiérrez (2005). En discusión con las teorías de la exclusión y la marginalidad y con base en la teoría de Bourdieu, la autora aborda el problema de la pobreza y las estrategias que los pobres despliegan en función de lo que poseen (distintos “capitales”) según cómo se sitúan en el “espacio social”, el estado de la relación de fuerzas entre las clases y su disposición a pensar y actuar de determinada manera (“habitus”). Este marco teórico se ha utilizado tanto para dar cuenta de la realidad de los sectores más pobres de la clase obrera (Mingo de Bevilacqua *et al.*, 2006) como de los llamados “sectores medios”, en especial a partir del proceso de empobrecimiento que, como dijimos, atraviesan fuertemente a partir de la década de 1990 (Minujin *et al.*, 1995; Minujin y Kessler, 1995). La propuesta de Gutiérrez, así como de todos los autores que se basan en los desarrollos de Bourdieu, se proponen superar los estudios centrados en la “estructura” incorporando la acción de los sujetos. Sin embargo, en su intento de superar la unilateralidad terminan cayendo en interpretaciones circulares. Este tipo de interpretaciones puede observarse en el mismo Bourdieu, por ejemplo cuando plantea que “el mismo sistema de propiedades determina la posición ocupada en el campo de las luchas de clases y es determinado por

ella” (Bourdieu, 1991: 112).¹² “Acción” y “estructura” se asumen como existencias separadas, mutuamente exteriores. Pero no hay “estructura” que no se realice bajo la forma de acción, ni acción que no tenga por contenido a la “estructura”. Se trata, por tanto, de una relación de forma y contenido. Las “estrategias familiares” no actúan de manera indeterminada sobre una “estructura” dada, sino que son la forma en que esta se realiza. Los pobres no lo son por las estrategias (acciones conscientes y voluntarias) más o menos condicionadas que despliegan. Sus acciones conscientes y voluntarias son la forma en que se realiza el capital, sujeto que los produce como tales.

Como ya señalamos, la pobreza en la Argentina en la década de 1990 se ve nutrida por el aumento del desempleo que se constituye en el problema social por excelencia en tanto causa inmediata principal del aumento de la pobreza. Como plantea Grassi (2003), las discusiones quedaron centradas más en el cuántos que en las razones de la pobreza, se opacó el hecho de que los pobres eran obreros y que muchos de ellos además tenían empleo.

En el contexto de la crisis de 2001-2003 la pobreza llega a su máximo histórico. Con el desarrollo del movimiento piquetero, los desocupados/pobres empiezan a ser abordados como sujetos políticos (Oviedo, 2001; Svampa, 2002; Sartelli, 2002; Svampa y Pereyra, 2003). Se lleva adelante entonces un debate en torno al carácter social del piquetero en tanto forma de acción política de “los pobres”. Mientras algunos parten de concebirlos como sectores “excluidos” o “desclasados” por perder su relación laboral, estos autores plantean que se trata de una fracción de la clase obrera. Algunos la caracterizan como sobrepoblación relativa para el capital (Oviedo, 2001; Sartelli, 2002). Las distintas posiciones llevan a un debate sobre la potencialidad de su acción política. En cuanto a sus causas, en general los distintos autores coinciden en señalar que este surgimiento se debe al debilitamiento/crisis del peronismo y el surgimiento de organizaciones clasistas en el seno de esta porción de la clase obrera, pero se divide entre quienes encuentran la causa de este proceso en el establecimiento de las políticas neoliberales y el modelo aperturista (Svampa, 2002; Svampa y Pereyra, 2003) y quienes lo atribuyen a una situación de descomposición de las

¹² Interpretaciones del mismo tipo puede observarse en el campo del marxismo en Althusser (1988) y Gramsci (1980), por mencionar algunos de los más conocidos.

relaciones sociales capitalistas (Sartelli, 2005; Rieznik, 2007; Poy Piñeyro y Rabey, 2005).

De la mano de este fenómeno, avanzan a su vez los estudios que se interrogan por las relaciones políticas que establecen con el Estado. Surgen las preguntas sobre el clientelismo (Auyero, 2001; Iñigo Carrera, 2009) y el tipo de vínculo que genera la política social en general y la asistencial en particular (Merklen, 2005; Cravino *et al.*, 2002; Gradín, 2013). Asimismo se interroga por lo territorial como espacio de conformación de relaciones (Maneiro, 2012) y la unidad entre la organización territorial y la fabril (Varela, 2010).

La baja salarial que implicó el proceso de devaluación de los años 2002-2003 y el crecimiento de la renta de la tierra dada por el aumento de los precios de las mercancías agrarias dieron un nuevo impulso para la valorización de capital expandiendo la demanda de fuerza de trabajo, con la consecuente caída del desempleo, aumento salarial y disminución de la pobreza. En este contexto gana terreno la preocupación por la desigualdad, que se plantea superar los límites de las concepciones generales sobre la pobreza imperantes en la década de 1990 (Beccaria y Maurizio, 2005; Danani, 2008; Cruces y Gasparini, 2009; Kessler, 2014).

En general, se señala la importancia que tuvo el contexto internacional y su impacto sobre el mercado de trabajo en la disminución de la pobreza y la desigualdad hasta el año 2007 (Danani, 2008; Maurizio, Perrot y Villaña, 2008; Salvia, 2011; Kessler, 2014). En otros casos, así como se explicaban los altos niveles de pobreza por la retirada del estado, su disminución se explica por su retorno, su “política activa” o preocupación “inclusiva” (Novick, 2006, Tomada, 2007).

Pero en la medida en que los valores tienden a estancarse en niveles históricamente altos (Arakaki, 2015), reaparece la pregunta por la denominada “pobreza crónica” o “pobreza persistente”. Para los enfoques centrados en el accionar estatal, se trata de una pobreza que es arrastrada desde la crisis, que el Estado no ha revertido debido a que las políticas universales implementadas no logran dar respuesta a las particularidades de algunos hogares. Esto requeriría un abordaje situacional que combine políticas focalizadas con las universales ya existentes (Clemente, 2016). Otra respuesta que encontró el mismo fenómeno fue la preocupación por la llamada “transmisión intergeneracional de la pobreza”, asociada a las producciones

teóricas sobre las formas de reproducción social antes reseñadas. Los autores que se identifican con este planteo asocian las condiciones de empleo y la pobreza con características estructurales y composición demográfica del hogar y los niveles de instrucción alcanzados por los miembros del hogar (Jorrat, 1997; Jorrat, 2000; Golovanevsky, 2005; Alejo y Garganta, 2014), convirtiéndose en el sustento teórico de la exigencia de condicionalidades en la política social (Klisberg y Novacovsky, 2015).¹³ Algunos autores han criticado su existencia planteando que se establecen obligaciones sin considerar la mejora de los servicios educativos y sanitarios (Cogliandro, 2010; Mazzola 2012), mostrando una correlación entre la accesibilidad a los servicios sociales y la pobreza (Suárez y Palma Arce, 2010) o planteando que funcionan como mecanismo de diferenciación entre miembros de la clase obrera (Seiffer, 2015) y de culpabilización individual (Mallardi, 2015).

Por otra parte, cobran fuerza las producciones que giran en torno a la preocupación por los límites de la acumulación de capital o la capacidad integradora del empleo en nuestro país. Entre las primeras, destacan las producciones del Programa “Cambio Estructural y Desigualdad Social” como uno de los intentos más sistemáticos de explicar la pobreza y la desigualdad desarrollando en el terreno empírico la teoría de la marginalidad elaborada por Nun *et al.* (1968). En sus diversas producciones (Mallimaci y Salvia, 2005; Salvia y Chávez Molina, 2007; Salvia, 2011) buscan captar un conjunto diverso de manifestaciones de la marginalidad económica (“no funcional pero a la vez inofensiva”) en la Argentina como resultado de un país sometido a un modelo de “desarrollo desigual, combinado y subordinado” (Salvia y Chávez Molina, 2007: 38). En discusión con el planteo seguido por estos autores otros investigadores también han examinado lo que serían actividades propias de la sobrepoblación relativa que aparecen “ocultas” bajo la forma del salario a destajo, como el cartoneo y el trabajo de la confección a domicilio (Villanova, 2012; Kabat y Pascucci, 2010).

¹³ “Se sostiene la importancia de la educación en el fortalecimiento de las capacidades de las personas, con el objetivo de que las familias excluidas puedan superar por sí mismas su situación. [...] A través de este mecanismo [las condicionalidades], se pretende que la población receptora adquiera las credenciales educativas y la condición de salud que le permita interrumpir el círculo de reproducción intergeneracional de la pobreza”, en Klisberg y Novacovsky (2015).

Otra línea de investigación aborda el problema desde una perspectiva que, retomando los desarrollos realizados por Marx, muestra el límite de los abordajes que no comprenden que el capital es nacional por su forma pero mundial por su contenido (Iñigo Carrera, 2004). Esta evidencia pone frente a la necesidad de avanzar hacia el contenido de las formas políticas hasta llegar a la relación social que las engendra. Siguiendo estos desarrollos y en el marco de la producción intelectual sobre las condiciones de pobreza de la población indígena en nuestro país, encontramos investigaciones que, en oposición a las posiciones predominantes, discuten con la idea de que se trate de sectores “excluidos” (Iñigo Carrera, 2009; Iñigo Carrera e Iñigo Carrera, 2017). Se muestra el pasaje de esta población como productores directos a trabajadores productivos para el capital y de allí a consolidarse en condición de sobrante.

En cuanto a la capacidad integradora del empleo, una parte de la literatura pone de relieve que su expansión ha sido la causa principal de la reducción de la pobreza post crisis (Maurizio, Perrot y Villafañe, 2008; González y Fernández, 2011) y a su vez observa que sus características explican la persistencia de la pobreza. Se remarca en este sentido el nivel de los salarios, el papel y peso del empleo informal (Beccaria y Groisman, 2008) y la conformación del universo de los pobres que, a diferencia de lo que se muestra hacia la década de 1970, se compone principalmente de jefes de hogar ocupados (Beccaria, 2007). Si bien el problema de la informalidad se empieza a difundir en la década de 1970, cobra fuerza recién a partir de inicios del nuevo siglo, al poner el eje en trabajadores pobres que no son vistos como marginales sino como formando parte del aparato productivo y cumpliendo ciertas “funciones” (Neffa, 2008). Esta asociación entre informalidad y pobreza y la discusión con la idea de marginalidad, coincide con el planteo de los autores que hemos reseñado anteriormente respecto del peso que tiene la población que se estanca como sobrante. En esta línea, algunos estudios muestran la relación entre el pequeño tamaño del capital empleador y los salarios por debajo de la línea de pobreza que dan lugar a la figura del pobre con empleo (Espro y Zorattini, 2012).

La medición de la pobreza

El avance de las discusiones sobre el origen de la pobreza se vio acompañado por los intentos de su medición. Los primeros ejercicios de estimación se realizaron hacia fines del siglo XIX y principios del XX. De acuerdo con la literatura especializada los trabajos de Booth realizados entre 1892 y 1897 y el de Rowntree de 1901 serían los primeros intentos sistemáticos de medir la extensión del fenómeno (Feres y Mancero, 2001a).

La literatura suele dividir el problema de la estimación de la pobreza en dos actividades diferenciadas: identificación y agregación (Sen, 1976). El objetivo de la primera es determinar un criterio que permita distinguir quiénes son pobres y quiénes no. El de la segunda es construir una medida que permita resumir la información contenida en la primera. Aunque la literatura especializada concentró sus esfuerzos en elaborar la mejor medida agregada,¹⁴ los debates más interesantes se enmarcan en la actividad de identificación, ya que es allí donde quedan expresadas las conceptualizaciones y entran en discusión las dimensiones, los indicadores y los umbrales (Boltvinik, 2001). Los métodos de identificación suelen ser clasificados de distintas maneras: enfoque directo e indirecto, según intenten dar cuenta de la falta de acceso a un determinado conjunto de bienes y servicios o a los recursos necesarios para adquirirlos; métodos unidimensionales y multidimensionales, de acuerdo al número de dimensiones consideradas para determinar las condiciones de pobreza; y pobreza absoluta y relativa, en función de cómo esté determinado el umbral (Feres y Mancero, 2001a).

La primera discusión suele estar asociada a la dimensión a la que se recurre para determinar la condición de pobreza. El enfoque más difundido es el que considera al ingreso como la dimensión relevante, conocido como “enfoque indirecto” porque no da cuenta de la satisfacción de un conjunto determinado de necesidades, sino de la capacidad de hacerlo. A pesar de que efectivamente en nuestras sociedades el dinero, en tanto equivalente general, es quien tiene la potestad de decir quién puede y bajo qué formas puede

¹⁴ Concretamente, el objetivo de los especialistas era diseñar un indicador que cumpliera con el mayor número de requisitos para ser considerado un “buen indicador”. Es en este marco que comienzan a surgir índices como el de Atkinson, el de Sen, o la familia de indicadores de Foster, Greer y Thornbeck (Boltvinik, 2001).

consumir, distintos autores argumentan que no es una buena medida de los consumos por dos motivos. Por una parte, porque cuando los hogares sufren la pérdida de parte de sus ingresos corrientes buscan la manera de sostener un nivel de consumo mínimo, apelando, por ejemplo, a sus ahorros, a préstamos, o a ayuda por parte de familiares, organizaciones sin fines de lucro o el Estado. Por otra parte, porque existen situaciones de desabastecimiento en las cuales, a pesar de poseer ingreso, resulta imposible acceder a determinados bienes y servicios indispensables (Lo Vuolo *et al.*, 1999). Considerar el consumo efectivo da lugar a los métodos enmarcados en el denominado “enfoque directo”, de acuerdo con el cual “no importa si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que efectivamente estas hayan sido cubiertas” (Feres y Mancero, 2001a: 10). Por definición, este enfoque requiere abordar la pobreza a partir de varias dimensiones. En este sentido, la crítica más importante que ha recibido está asociada a la cuestión de la agregación. Concretamente, se ha cuestionado que la incidencia de este fenómeno está asociada al número de carencias críticas considerado para identificar a los hogares pobres, situación que se agrava dada la arbitrariedad en la que se incurre para definir cuántas carencias se tendrán en cuenta ante la ausencia de un fundamento teórico (Feres y Mancero, 2001b). De manera similar, este enfoque presenta un problema de mensurabilidad, en tanto no todos los indicadores utilizados resultan aplicables al conjunto de los hogares, con lo cual tiende a sobrerrepresentar a aquellos a los que se le aplica una mayor cantidad de indicadores y a excluir a los que se le aplica una menor cantidad. A su vez, dado que este método se aplica a la información censal, también se ha cuestionado la escasa frecuencia con la que se cuenta con información y la incapacidad del método de dar cuenta de situaciones de pobreza reciente, en tanto no se consideran los ingresos de los hogares (Feres y Mancero, 2001b).¹⁵ Por eso el método indirecto sigue siendo aún hoy el más utilizado.

¹⁵ Sin embargo, estos no son los únicos cuestionamientos que se le realizan al enfoque directo y, más específicamente, a la forma que este adopta usualmente en América Latina —es decir, el método de las necesidades básicas insatisfechas—. Otras críticas han sido la falta de comparabilidad geográfica, en tanto se suelen fijar umbrales bajos, que sean asequibles en todas las regiones del país, lo cual lleva a que se subestime el fenómeno de la pobreza en algunas; y el hecho de incluir distintos tipos de indicadores, por ejemplo de insumo o de resultado, lo cual dificulta identificar el objetivo de la medición.

Un desarrollo que ha tenido gran repercusión ha sido el de Amartya Sen (1988, 2000). Sen sostiene que ni los ingresos ni los bienes son las variables indicadas para el análisis del bienestar (o de la ausencia de bienestar), debido a que no constituyen un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar metas valoradas por las personas. De esta forma, Sen asume erróneamente que en las sociedades capitalistas el fin pueden ser las necesidades y valores de los seres humanos y no apenas medio y forma para la producción del valor. Otra crítica que se le ha hecho a sus desarrollos es que termina en un planteo individualista sobre las formas de salir de la pobreza en la medida en que las capacidades están portadas individualmente (Leguizamón, 2005). Inspirado en las ideas de Sen, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) criticó la utilización del PBI per cápita en dólares de paridad de poder adquisitivo como un índice desarrollo y propuso, en su reemplazo, el “Índice de Desarrollo Humano” (IDH). Originalmente consideraba a la longevidad, los conocimientos y niveles “decentes” de vida como las tres dimensiones esenciales de la vida humana y en versiones posteriores fue incorporando otras dimensiones. A pesar de estos esfuerzos por obtener un supuesto mejor indicador algunos autores han mostrado una correlación muy elevada entre el IDH y el PBI per cápita para el total de países considerados (Mancero, 2001).

A la discusión sobre las dimensiones a tener en cuenta le sigue la de la determinación de los niveles de su satisfacción. Respecto a esta cuestión, existen dos enfoques: el absoluto y el relativo. De acuerdo con Feres y Mancero (2001) esta diferencia no estaría en la definición de pobreza sino más bien en la concepción respecto a la manera en la que se forman las necesidades. Concretamente, si estas dependen de la situación en la que se encuentra el resto de la sociedad (enfoque relativo) o no (enfoque absoluto). Sin embargo, algunos autores sostienen que incluso en el marco del enfoque absoluto existe un componente relativo, en tanto el umbral fijado para aplicar el criterio de identificación tiene en cuenta el contexto histórico y social en el que se inserta la población. Así, por ejemplo, el método del ingreso en la Argentina fija una canasta de bienes y servicios requerida para reproducirse considerando ciertos criterios normativos y patrones culturalmente relativos (Lo Vuolo *et al.*, 1999).

La discusión en la teoría social respecto a cuál debe ser la referencia ha sido amplia. Así, algunos argumentan que el umbral debe ser rela-

tivo a las necesidades de reproducción de distintas fuerzas de trabajo (posición que se deriva de los desarrollos de Marx antes presentados), a las necesidades posibles de ser satisfechas y valoradas por la sociedad (Grassi, 2003), a los marcos normativos vigentes (Abramovich, 2006), etc.¹⁶ En términos operativos, la estimación de la pobreza en el marco del enfoque relativo ha recurrido a fijar los umbrales en función de una proporción de la media de ingresos en un país en un momento determinado. Algunos autores señalan que esto tiene el problema de igualar pobreza con desigualdad, señalando que estos indicadores ocultan la pobreza en países homogéneamente pobres (Lo Vuolo *et al.*, 1999; Sen, 1992). En este sentido aparece la discusión sobre el alcance geográfico en la determinación de los umbrales: si se determinan por regiones al interior de un país, a escala nacional o a nivel internacional. Por ejemplo: en el caso del enfoque indirecto, cada país suele definir una línea de pobreza propia, mientras que los organismos internacionales (como el Banco Mundial y Naciones Unidas) aplican a todos los países un umbral que surge del promedio de las líneas de pobreza en dólares a paridad de poder adquisitivo de un conjunto de países muy pobres (Gasparini *et al.*, 2012).

La medición de la pobreza en nuestro país

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX se empieza a producir en nuestro país conocimiento sobre el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la clase obrera, tanto desde sectores del socialismo como por iniciativa estatal. Pero será recién unos años más tarde cuando se empieza a producir conocimiento estadístico sistemático desde el Departamento Nacional del Trabajo (Aguilar y Grondona, 2013).¹⁷

¹⁶ Mientras la segunda deja sin explicar qué expresan esos valores, es decir, cuál es el contenido de la cultura, la tercera hace lo propio en relación a los marcos normativos, a qué expresan las relaciones jurídicas. Por eso desde nuestro punto de vista la primera forma de abordar el problema es la más potente. Un avance reciente en términos de dar unidad a la explicación se encuentra en Caligaris y Starosta (2016).

¹⁷ Entre los que se destaca el conocido informe realizados por Biale Massé en 1904.

Con la expansión de la pobreza en el último cuarto del siglo XX surgen las primeras estimaciones oficiales.¹⁸ Las mismas fueron realizadas a partir del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) aplicado a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 1980 y tuvieron por objetivo explícito construir mapas de pobreza que permitieran identificar las carencias predominantes en cada localidad del país a los fines de poder diseñar políticas focalizadas. Entre aquel momento y principios de la década siguiente, en el marco del Programa de Investigación de la Pobreza en la Argentina (IPA) del INDEC, se establecieron las bases para el cálculo oficial de la extensión del fenómeno mediante el método de la línea de pobreza (LP) (Epsztein y Orsatti, 1988; Minujin y Scharf, 1985; Morales, 1988). No obstante, la metodología definitiva comenzó a emplearse en forma metódica con información de la EPH para el Gran Buenos Aires (GBA) recién a principios de los noventa (CEPA, 1993). A partir de 2001 comienzan a calcularse indicadores de pobreza por ingresos para la totalidad de aglomerados urbanos relevados por la EPH mediante la aplicación de una metodología de transición que consiste en ajustar el valor de aquella correspondiente al GBA con unos coeficientes de paridad de poder de compra estimados a partir de los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de los años 1996-1997 (INDEC, 2002). Dos años más tarde, el mismo INDEC realiza una propuesta para la actualización integral de la metodología de estimación de la pobreza por ingresos (INDEC, 2003), pero nunca llegó a implementarse oficialmente. Algunos de los principales cambios propuestos en aquella oportunidad fueron retomados en la metodología vigente a partir del año 2016 (INDEC, 2016). Entre ellos, se destacan la actualización de los coeficientes de adulto equivalente y la construcción de una canasta básica alimentaria y un coeficiente de Engel específicos para cada región.¹⁹ De alguna

¹⁸ Es importante mencionar que ya existían algunos cálculos no oficiales, entre los cuales se destacan los realizados por Oscar Altimir (1979) y por Beccaria y Minujin (1985).

¹⁹ De acuerdo con el INDEC (2016), al aplicar la nueva metodología a los datos de la EPH del año 2006, se obtendría un resultado, en promedio, 12,8 puntos porcentuales mayor a la estimación difundida oportunamente por el organismo. De esa diferencia solo 1,2 puntos porcentuales estarían explicados por el cambio en la tabla de equivalencia, la canasta básica alimentaria y la utilización de la inversa de Engel para cada región, entre otros cambios estrictamente metodológicos. Los 11,6 puntos porcentuales restantes estarían asociados a cambios en los “hábitos” de consumo de la población.

manera, esta situación deja en evidencia la diferenciación que va sufriendo la clase obrera argentina, antes referido.

A pesar de que estas han sido las dos metodologías que tradicionalmente se han utilizado en nuestro país para cuantificar la pobreza,²⁰ algunos autores las han criticado por tener en cuenta un número acotado de dimensiones relevantes (Conconi y Ham, 2007). Es a partir de esta crítica que han proliferado distintos métodos de identificación de la pobreza que intentan integrar distintas dimensiones. Por ejemplo, en el marco del Censo de población del año 2001, el propio INDEC desarrolló el Indicador de Privación Material de los Hogares (Gómez *et al.*, 2004). Esta metodología identifica dos tipos de privaciones: de recursos corrientes y patrimoniales, entendiendo que la primera resulta más volátil frente a la coyuntura o las fluctuaciones de la economía y que la segunda afecta a los hogares de manera más persistente. En este sentido, esta propuesta encuentra puntos de contacto con el método bidimensional, el cual combina los métodos de línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas (Beccaria y Altimir, 1985; Minujin *et al.*, 1995; Arakaki, 2011). Otros autores han cuestionado estas metodologías porque no permiten dar cuenta de situaciones de riesgo que pueden conducir a aquellas situaciones de carencia o insatisfacción de necesidades (Eguía, 2004).²¹

Por otra parte, producto de la intervención del INDEC en el año 2007 y su efecto sobre las estadísticas públicas, proliferaron los estudios que intentaron cuantificar el verdadero volumen de la pobreza. Utilizando el método del ingreso, algunos autores recurrieron a índices de precios alternativos para la valorización de la canasta básica alimentaria y total desde el año 2007 (CESO, 2014; Arakaki, 2015), otros utilizaron fuentes de información alternativas (ODSA, 2011) o recurrieron a métodos que no

²⁰ Entendemos al llamado método “bidimensional” o “matricial” -es decir, aquel que surge del cruce de los universos identificados a partir de la línea de pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas- no como un método en sí mismo, por el hecho de que parte de dos concepciones diferentes de la pobreza, sino más bien como una herramienta de análisis de la interacción entre distintas formas de manifestación de la pobreza (Arakaki, 2011).

²¹ En este sentido, en los últimos años ha proliferado la literatura asociada a la medición de la “pobreza multidimensional”. Entre los autores que han aplicado este tipo de metodologías al caso argentino podemos destacar: Battiston *et al* (2009), Conconi (2011), Macció (2013), López y Safoján (2013) y Salvia, Bonfiglio y Vera (2017).

involucraran ni los precios ni los ingresos (Arakaki, 2016). Si bien existen diferencias en los valores de la incidencia de la pobreza, todos coinciden en que la gravedad del problema durante el período 2007-2013 fue mayor de la que informaban las estadísticas oficiales y algunos de ellos remarcan incluso que la pobreza no ha logrado bajar el piso del 15% que se instala hacia inicios de la década de 1980 (Cazón *et al.*, 2015; Arakaki, 2015). Sin embargo, la intervención del INDEC solo vino a complejizar algo que ya estaba presente: la disputa por la forma de entender el escenario post crisis. Si bien la bibliografía comparte la imagen de las mejoras hasta 2007-2008, los planteos en torno a los motivos, la importancia de dichas mejoras, la potencialidad y sus límites, es decir a su contenido, no lo fueron, hecho que se potenció en el período posterior.

A modo de cierre

Hasta aquí hemos presentado la bibliografía en función de un desarrollo histórico organizado por las transformaciones de la clase obrera en la Argentina producto de los cambios en el desarrollo del capital. Hemos abordado la bibliografía en tanto expresión de los cambios en las formas de la conciencia e intentos de dar cuenta del proceso de empobrecimiento de la clase obrera a lo largo de la historia argentina. Aun cuando no todos partían de dar cuenta del carácter de clase de la población bajo estudio, esto nos permitió establecer un orden general a la extensa bibliografía existente, que aborda la problemática de la pobreza desde diferentes preguntas e intereses. Reconstruir este recorrido nos permitió ordenar los problemas en función de los planteos de los autores, pero nos deja pendiente establecer la unidad en relación a la problemática específica que implica pensar la pobreza como forma de pensar una acción política: el debate sobre sus causas. Por eso llegado este punto conviene retomar la pregunta sobre las causas de la pobreza de forma de poder darle unidad a lo que ha sido encarado de diversas maneras por las distintas producciones. En este sentido podemos sintetizar los planteos en las siguientes perspectivas:

a) Desajustes culturales propios de los procesos de modernización, representadas en las propuestas de Germani así como del DESAL en general, quienes planteaban que la pobreza hacia mediados del siglo XX era pro-

ducto transitorio de un proceso de modernización al cual debían adaptarse las estructuras mentales de la clase obrera, ancladas en el tradicionalismo.

b) Las prácticas/estrategias de los pobres. En algunos enfoques se explica la pobreza y su transmisión entre generaciones por el hecho de que los pobres no “invieran” en “capital cultural”. En otros se retoma para explicar por qué las mismas políticas destinadas a superar la pobreza tienen efectos diferenciados sobre la población a la que se dirigen.

c) Modelos de desarrollo “excluyentes”. La mayor parte de la bibliografía comparte que el proceso de empobrecimiento que vive la clase obrera en la Argentina desde mediados de la década de 1970 y su profundización en las décadas siguientes, se debe a la implementación de un modelo neoliberal, de apertura, contrario a la industrialización y al desarrollismo proteccionista. Otra parte, explica la pobreza por la falta de desarrollo producto de una matriz productiva dependiente y del imperialismo, como fue abordada por el “Proyecto de la marginalidad”, o por un desarrollo “desigual, combinado y subordinado”, tal como lo ha hecho el Programa “Cambio Estructural y Desigualdad Social” en base a los planteos del “Proyecto de la marginalidad”.

d) Descomposición social. Sobre todo en el marxismo aparece una explicación del empobrecimiento como resultado de una creciente descomposición social. A nivel general existe una discusión en relación a una tendencia del capital hacia un empobrecimiento relativo de la clase obrera en relación al enriquecimiento de la burguesía y al desarrollo general de la riqueza social, mientras que otras posiciones plantean una tendencia al empobrecimiento absoluto. En la Argentina encontramos un predominio de esta última tendencia, con particular énfasis hacia fines de la década de 1990 y la de 2000. En algunos casos, se explica por el estancamiento general de las fuerzas productivas sin mucho énfasis en las particularidades nacionales (como en el caso de Oviedo). En otros, aparece como resultado del rezago de la Argentina en la competencia mundial, que la condena a entrar en vías de desaparición y con ella a porciones crecientes de la clase obrera (como en los desarrollos de Sartelli y el CEICS en general). Por tanto se plantea como dicotomía desarrollo nacional y pobreza o desarrollo de las fuerzas productivas y pobreza. En uno y otro caso se pierde de vista el crecimiento de la pobreza como expresión del desarrollo del capital hacia su propia superación y no pueden dar cuenta de la particularidad del

desarrollo de la pobreza en la Argentina en tanto el rol específico que juega en la unidad mundial.

e) Mecanismos institucionales. Se encuentran muchas producciones en las que el proceso de pauperización de la década de 1990 se ha explicado con la “retirada del Estado”, sobre todo a partir de las transformaciones que se evidencian en el campo de las políticas sociales. En el ciclo expansivo de inicios del siglo XXI, la persistencia de niveles históricamente altos de pobreza en estos enfoques se explica por la falta de regulaciones del mercado de trabajo (persistencia del empleo informal, precario), de derechos, como es la línea desarrollada por el llamado “Enfoque de derechos”, o de políticas focalizadas que tengan en cuenta la heterogeneidad de situaciones.

Estas explicaciones se pueden encontrar también de manera mixta, en la conjunción de diversos elementos, presentados como igualmente determinantes. Y, como hemos planteado anteriormente, llevan en algunos casos a razonamientos de tipo circular.

Desde nuestra perspectiva la forma más potente de abordar el problema de la pobreza es enfrentando las formas que toma la acumulación de capital en la Argentina, nacional por su forma pero mundial por su contenido. En base a los desarrollos de la crítica de la economía política iniciada por Marx se puede explicar cómo las transformaciones en la materialidad de los procesos de trabajo que realiza el capital en su búsqueda de valorización llevan a una transformación de la clase obrera local. Determinada en sus orígenes en tanto sobrepoblación obrera latente que debe ponerse en activo como condición para la apropiación de renta agraria por parte del capital industrial, va siendo determinada por el capital como sobrepoblación que se estanca y consolida en su condición de sobrante. El capital encuentra en la baja salarial una nueva fuente sobre la cual valorizarse, a contrapelo de la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas del trabajo social.

Es por tanto el capital, en tanto relación social general que establece la unidad de producción y consumo sociales y, por tanto, sujeto concreto de la vida social en este momento histórico, el que determina que una porción de la clase obrera que se asienta en nuestro país no pueda reproducir su vida de manera normal.

Se trata de una forma de acumulación de capital cuya especificidad reside en la apropiación de renta de la tierra por parte de los capitales que operan internamente, cuyos ciclos, por tanto, determinan las condiciones

de vida de la clase obrera argentina. Pero se trata de unos ciclos que no se repiten de manera idéntica. Paulatinamente la industria local va perdiendo peso como mecanismo de apropiación y, por tanto, produce a una población abiertamente sobrante cada vez mayor. Ante cada ciclo contractivo el capital profundiza su necesidad de avanzar sobre fuentes de valorización distintas a la normal que van estableciendo pisos salariales cada vez más bajos. Sobre estas bases, se explica que el nivel de empobrecimiento que sufre la clase obrera local tenga un piso cada vez más elevado. La pobreza se ha constituido en necesidad de la forma específica en que se acumula el capital en nuestro país.

Por tanto, no se trata de que el capital se desarrolle en nuestro país. Es el desarrollo normal de la acumulación de capital en la Argentina que lo condena a la pobreza a sectores cada vez más amplios de la clase obrera. Tampoco se resuelve la pobreza con “más Estado”. El capital es unidad de relaciones económicas, políticas y jurídicas. El Estado no es un ente exterior, sino parte constitutiva. Mucho menos se trata de cambiar “la cultura” de los pobres o incidir en sus “estrategias” para no reproducir las situaciones de pobreza. Se trata por tanto de reconocer la forma en que el capital determina a la clase obrera local y las potencias que le pone como fragmento nacional del sujeto portador de la superación de un modo de producción que tiene a la pobreza como resultado y condición de su reproducción.

Bibliografía

- ABRAHAM, E. *et al.* (2007), “La pobreza: En el encuentro del ordenamiento territorial y la lucha contra la desertificación”, *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (3), pp. 191-203.
- ABRAMOVICH, V. (2006), “Aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL* (88), pp. 35-50.
- AGUILAR, P. (2014), *El hogar como problema y como solución*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- AGUILAR, P. y GRONDONA, A. (2013), “Condiciones de vida obrera y marginalidad social. Un estudio arqueológico de los saberes expertos de la pobreza”, *Revista Fenix*, Buenos Aires, pp. 14-23.

- AGUIRRE, P. (2005), *Estrategias de consumo. Qué comen los argentinos que comen*, Buenos Aires, CIEPP.
- ALAYÓN, N. (2007), *Historia del trabajo social en Argentina*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- ALEJO, J. y GARGANTA, S. (2014), *Pobreza Crónica y Transitoria: Evidencia para Argentina 1997-2012*, Documentos de Trabajo del CEDLAS, n° 175. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50850>
- ALTHUSSER, L. (1988), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ALTIMIR, O. (1979), *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-ILPES.
- ALTIMIR, O. y BECCARIA, L. (1998), “Efectos de los cambios macroeconómicos y de las reformas sobre la pobreza urbana en Argentina”, en GANUZA, E., TAYLOR, L. y MORLEY, S. (comp.), *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe*, Madrid, Mundi-Prensa, pp. 115-172.
- ANDRENACCI, L., FALAPPA, F. y LVOVICH, D. (2015), Acerca del estado de bienestar en el peronismo clásico (1943-1955), en ANDRENACCI, L. (comp.), *Problemas de política social en Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, pp. 83 a 114.
- ARAKAKI, A. (2016), “Cuatro décadas de necesidades básicas insatisfechas”, *Trabajo y Sociedad* (27), pp. 269-290.
- (2015), “La pobreza por ingresos en Argentina en el largo plazo”, *Realidad Económica* (289), pp. 85-107.
- (2011), “La pobreza en Argentina 1974-2006. Construcción y análisis de la información”, *Documentos de Trabajo* (15).
- ARCIDIÁCOMO, P. y GAMALLO, G. (2012), Políticas sociales y derechos. Acerca de la producción y reproducción de las marginaciones sociales, en Pautassi, L. y Gamallo, G. (dir.): *¿Más derechos menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 39-70.
- ARTANA, D. et al. (1999), Las transformaciones del Estado en el período 1999-2003, en *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Año 6, n° 14.
- ASTARITA, R. (2010), *Economía Política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad nacional de Quilmes.
- AUYER, J. (2001), *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

- AZCUY AMEGHINO, E. (2004), *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debates*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- BACH, P. (2008), “El salario relativo en la Argentina de la devaluación”, *Lucha de clases, Revista marxista de teoría y política*, (8), 118.
- BARTOLOME, L. (1986), *Pobreza y marginalidad en la argentina*, Posadas, CEAL.
- BATTISTON, D. *et al.* (2009), “Income and Beyond: Multidimensional Poverty in six Latin American countries”, Documento de Trabajo (17).
- BAYÓN, M. C. y SARAVÍ, G. A. (2006), “De la acumulación de desventajas a la fractura social. ‘Nueva’ pobreza estructural en Buenos Aires”, en *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, Prometeo Libros, pp. 55-96.
- BECCARIA, L. (2007), “Pobreza”, en S. Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (1ra ed., Vol. II), Buenos Aires, Edhasa.
- BECCARIA, L. y GROISMAN, F. (2008), Informalidad y pobreza en Argentina, *Investigación Económica*, LXVII(266), pp. 135-169.
- (2015), “Informalidad y segmentación del mercado laboral: el caso de Argentina”, *Revista CEPAL*, 117, 127-143.
- BECCARIA, L. y MINUJIN A. (1985), Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza, INDEC, *Documento de Trabajo*, N° 6.
- BECCARIA, L., FERES, J. C., y SÁINZ, P. (1997), “Medición de la pobreza. Situación actual de los conceptos y métodos”, en *4º Taller Regional MECOVI*, Buenos Aires.
- BECCARIA, L. y MAURIZIO, R. (2005), “El fin de la convertibilidad, desigualdad y pobreza. Mercado de trabajo y equidad en Argentina”, en Beccaria, L. y Maurizio, R. (edits), *Mercado de Trabajo y Equidad*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo.
- BEHM, L. y CRISTECHE, M. (2016), “Estado, políticas públicas y derechos en argentina. Políticas de asistencia social: marco jurídico, jurisprudencia y principales programas (2003-2015)”, en *XVII Congreso Nacional y VIII Latinoamericano de Sociología Jurídica*, Universidad Nacional de Tucumán, 5 al 7 de octubre.
- BENZA G. y CALVI, G. (2006), “Precariedad laboral y distribución del ingreso en el Gran Buenos Aires (1974-2003)”, *Estudios del trabajo*, 31, 3-21.
- BERNSTEIN, E. (1982), *Las premisas del socialismo y las tareas de la social democracia. Problemas del socialismo. El revisionismo en la social democracia*, México, Siglo XXI, 1982.

- BOLTVINIK, J. (2001), "Opciones metodológicas para medir la pobreza en México", *Revista Comercio Exterior*, 10(51), pp. 869-878.
- BOLTVINIK, J. (2003). "Métodos de medición de la pobreza. Una tipología. Limitaciones de los métodos tradicionales y problemas de los combinados", en *Coloquio Internacional por la dignidad humana*, Victoria.
- BOURDIEU, P. (1991), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- BRASLAVSKY, C. (1989), *La discriminación educativa en Argentina*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- BRAVERMAN, H. (1978). *Trabajo y capital monopolista*, México, D.F.: Nuestro Tiempo.
- CALIGARIS, G. (2012), "Clases sociales, lucha de clases y Estado en el desarrollo de la crítica de la economía política", en CALIGARIS, G. y FITZSIMONS, A. (comp.), *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Buenos Aires, FCE-UBA.
- CALIGARIS, G. y STAROSTA, G. (2016), "Valor de la fuerza de trabajo y lucha de clases. Sobre el significado del 'elemento histórico y moral' del valor de la fuerza de trabajo", en *IX Jornadas de Economía Crítica*, Córdoba.
- CAMOU, A. (2002), "Argentina (otra vez) en crisis. El dolor de ya no ser", en *Anuario social y político de América Latina y el Caribe*, n° 5, Caracas, FLACSO/UNESCO/Nueva Sociedad.
- CANDIA, J.M. (2003), "Sector Informal ¿treinta años de un debate bizantino?", *Revista Pistas* (9).
- CARMAN, M. (2011), *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-FLACSO.
- CARMAN, M. et al. (2013), *Segregación y diferencia en la ciudad*, Quito, Ecuador, FLACSO/CLACSO/MIDUVI.
- CARPIO, J. y NOVACOVSKY, I. (1999), *De igual a igual. El Desafío Del Estado Ante Los Nuevos Problemas Sociales. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales* (SIEMBRO)-Secretaría de Desarrollo Social-Banco Mundial-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- CASTEL, R. (1995), "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", en *Revista Archipiélago*, n° 21, Barcelona, Editorial Archipiélago.
- CASTEL, R. (2006), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- CAZÓN, F. et al. (2014), "Las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo

- como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los '70", en *VII Jornadas de Economía Crítica*, La Plata, Sociedad de economía crítica.
- CAZÓN, F. *et al.* (2015), "Contenido y formas de la población sobrante y aproximaciones a su determinación cuantitativa en Argentina a comienzos del siglo XXI", en VIII Jornadas de Economía Crítica, Río Cuarto, Sociedad de Economía Crítica.
- CEPA (1993), "Evolución reciente de la pobreza en el Gran Buenos Aires. 1988-1992", *Documento de trabajo*(2).
- CESO (2014), "Pobreza e indigencia en Argentina. Buenos Aires", CESO.
- CHITARRONI, H. (2005), "Masa marginal: la historia de una antigua polémica y un intento de cuantificación", Área de Empleo y Población, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.
- CLEMENTE, A. (2016), "La pobreza persistente como un fenómeno situado. Notas para su abordaje", *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (10), 13-27.
- COGLIANDRO, G. (2010), "El programa Asignación Universal por Hijo para Protección Social y los cambios en los Programas de Transferencias Condicionadas", *Apuntes* (12), Fundación Siena.
- COLLETTI, L. (1969), *Ideología y sociedad*, Madrid, Editorial Fontanela.
- CONCONI, A. (2011), "Pobreza multidimensional en Argentina: ampliando las medidas tradicionales por ingresos y NBI", *Documento de trabajo* (90).
- CONCONI, A. y HAM, A. (2007), "Pobreza multidimensional relativa: una aplicación a la Argentina", *Documentos de trabajo* (57).
- CORTES, F. (2006), "Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social", *Papeles de población* (47), pp. 71-84.
- CORTÉS, R. y GRAÑA, J. (2013), "Empleo no registrado: algunas hipótesis sobre su persistencia 2003-2011", 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo El mundo del trabajo en discusión avances y temas pendientes. Conferencia llevada a cabo en el congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), agosto, Buenos Aires.
- CRAVINO, M.C. *et al.* (2002), *Sociabilidad y micropolítica en un barrio bajo planes. Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Los Polvorines, Editorial al Margen.
- CRISTECHE, M. (2015), "La estatización de la vida social en Argentina Regulación directa, contención social y acción política", en XII Congreso de la Aso-

- ciación Española de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de País Vazco, 13 al 15 de julio.
- (2010), “Desesperado. El Gasto Público Social en Argentina, 1980-2008”, *Razón y Revolución*, (20), pp. 98-107.
- CRUCES, G. y GASPARINI, L. (2009), “Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica” ¿ *Desarrollo Económico*, 48 (192), pp. 395-437.
- DANANI, C. (2008), “Pobreza, Trabajo y Desigualdad. El viejo problema de América Latina”, en Bertolotto, M.I. y Lastra, M. E. (comp.), *Políticas Públicas y Pobreza. En el escenario post 2002*, Buenos Aires, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 25 a 36.
- EGUÍA, A. (2004), “Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio” *Caderno CRH*, 17(40), pp. 79-92.
- EPSZTEIN, E. y ORSATTI, A. (1985), “Características de una línea de pobreza para Argentina”, INDEC, *Documentos de trabajo*, 8.
- ESPRO, M, y ZORATTINI, D. (2012), “La miseria de las PYMES. Pobreza y desarrollo en la Argentina reciente”, en *Seminario proyecto interdisciplinario CEPED-CEyDS/IIIGG: “Mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza en la Argentina de la post-Convertibilidad. Balances y perspectivas”*, Buenos Aires.
- FALAPPA, F. y ANDRENACCI, L. (2008), *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- FERES, J.C. y MANCERO, X. (2001a), “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”, Serie Estudios estadísticos y prospectivos 4.
- (2001b), “El método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina”, Serie Estudios estadísticos y prospectivos 7.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2003), “El concepto de pobreza en la teoría marxista”, en *Serviço social y sociedade*, San Pablo, vol. 24, pp. 5-22.
- FILC, G. (comp.) (2008), *Las políticas fiscales en la Argentina: un complejo camino hacia la equidad y la eficiencia*, Buenos Aires, Fundación CIPPEC.
- FOSCHIATTI, A.M. (2010), Las dimensiones de la vulnerabilidad sociodemográfica y sus escenarios, en *Párrafos Geográficos*, vol. 9, n° 1, pp. 21-37.
- GASPARINI, L., CICOWIEZ, M. y SOSA ESCUDERO, W. (2012), *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.
- GERMANI, G. (1980), El concepto de marginalidad, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1967), La ciudad como mecanismo integrador, *Revista Mexicana de Sociología*, 29 (3), 387-406.

- GIANNA, S. y MASSA, L. (2016), El enfoque de derechos como tendencia contemporánea de la dualidad entre igualdad política y desigualdad material, en II Jornadas sobre procesos de formación e intervención en Trabajo Social - III Taller de Inicio a la Investigación, Mar del Plata, 30 de septiembre y 1 de octubre.
- GIDDENS, A. (1987), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GOLOVANEVSKY, L. (2005), "Vulnerabilidad, capital social y redes sociales. Cuestiones teóricas y una aproximación empírica para argentina en el siglo XXI", *Revista de Estudios Regionales*, pp. 119-160.
- (2005), "Transmisión intergeneracional de la pobreza. Una aproximación empírica preliminar para Argentina a comienzos del Siglo XXI", en 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- GÓMEZ, A. et al. (2004), *Metodología de elaboración del Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH)*, Buenos Aires, INDEC.
- GONZÁLEZ, M. y FERNÁNDEZ, A.L. (2011), "Los cambios en el mercado de trabajo y los límites a la reducción de la incidencia de la pobreza en Argentina". En *IV Jornadas de Economía Crítica*. Córdoba: Sociedad de Economía Crítica.
- GONZÁLEZ, R. (1984), "Caridad y filantropía en la ciudad de buenos aires durante la segunda mitad del siglo XIX", en VV.AA., *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 321-341.
- GORZ, A. (1989), *Adiós al proletariado (más allá del socialismo)*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- GRADIN, A. (2013), *Estado, dispositivos de gestión y territorio: la participación de los movimientos de desocupados en los programas de asistencia al desempleo (2002-2011)*, Buenos Aires, Boletín Institucional Área Estado y Políticas Públicas.
- GRAMSCI, A. (1980), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- GRAÑA, J. M. y KENNEDY, D. (2009), "Salarios eran los de antes... Salario, productividad y acumulación de capital en Argentina en el último medio siglo", revista *Realidad Económica*, (242), pp. 81-101.
- GRASSI, E. (2003), *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- (1989), *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Hvmanitas.

- GUERRERO, A. (2008), *Historia del pensamiento económico heterodoxo*, Buenos Aires, Ediciones RyR.
- GUTIÉRREZ AGEITOS, P. (2007), “La informalidad como omisión de regulaciones. Un ejercicio de estimación en base al módulo de informalidad de la EPH”, *Laboratorio/n online*, año VIII, 21.
- GUTIÉRREZ, A. (2005), *Pobre’, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- HIRSCH, M. (2016), “Salario, empobrecimiento obrero y derrumbe capitalista. Un análisis crítico del debate en torno a la miseria creciente de la clase obrera”, en IX Jornadas de Economía Crítica, Córdoba.
- HOBBSAWM, E. (1997), *La Era de La Revolución 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica.
- INDEC (1984), *La pobreza en la Argentina*, Buenos Aires, INDEC.
- INDEC (2002), *Incidencia de la pobreza en los aglomerados urbanos. Octubre de 2001*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, INDEC.
- (2003), *Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza*. Trabajo presentado en Taller N° 13: “La construcción de líneas de pobreza en América Latina: metodologías y práctica”.
- (2016), La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina, *Metodología INDEC* (22).
- IÑIGO CARRERA, Juan (2013), “El capital, razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia”, Buenos Aires, Imago Mundi.
- (2012), “Acerca del carácter de la relación base económica - superestructura política y jurídica: la oposición entre representación lógica y reproducción dialéctica”, en CALIGARIS, G. y FITZIMONS, A. (2012), *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Buenos Aires, FCen, UBA.
- (2007), *La formación económica de la sociedad argentina. Tomo I: Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- (2004), *El capital, razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- IÑIGO CARRERA, V. (2009a), “De trabajadores asalariados y productores independientes de mercancías a población obrera sobrante: el desplazamiento de los tobas del este de Formosa de la producción algodonera”, *Fronteras del desarrollo. Impacto social y económico en la cuenca del río Pilcomayo*, 173-210.

- IÑIGO CARRERA, V. (2009b), “Una población obrera sobrante en el Chaco argentino: su determinación y sus formas”, *Razón y Revolución* (19), pp. 31-43.
- IÑIGO CARRERA, Juan y IÑIGO CARRERA, Valeria (2018), “Capitalismo y pueblos indígenas en el Chaco argentino: formas y determinaciones de una subjetividad productiva”, *Antropologías del Sur*, 4(7).
- (2017a), “Extensión de la escolaridad y obligatoriedad de la escuela secundaria en Argentina: el papel de la universalización de la lectura y escritura”, *Universitas humanística*, 83(83), 213-243.
- (2017b), “Capitalismo y pueblos indígenas en el Chaco argentino: formas y determinaciones de una subjetividad productiva”, *Revista Antropologías del Sur*, 7, 117-139.
- JORRAT, J. (1997), “En la huella de los padres: movilidad ocupacional en el Buenos Aires de 1980”, *Desarrollo Económico*, n° 37, Buenos Aires, pp. 91-116.
- JORRAT, J. (2000), *Estratificación social y movilidad. Un estudio del área metropolitana de Buenos Aires*, Tucumán, Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Tucumán.
- KABAT, M. y PASCUCCI, S. (2010), “El trabajo a domicilio como empleo precario. Alcances y límites de la legislación que intentó regularlo en la Argentina”, en VI Jornadas de sociología de la UNLP, Depto. de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- KAUTSKY, C. (1966), *La doctrina socialista*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- KAY, C. (1991), Teorías latinoamericanas del desarrollo, *Nueva Sociedad* (113), pp. 101-113.
- KAZTMAN, R. et al. (1999), *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*, Santiago de Chile, OIT.
- KESSLER, G. (2014), *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2011), “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?”, *Laboratorio Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, (24), pp. 4-18.
- (2003), “Empobrecimiento y fragmentación de la clase media argentina”, *Proposiciones* (34), pp. 25-34.
- KESSLER, G. y DI VIRGILIO, M.M. (2008), La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas, *Revista de la CEPAL* (95), pp. 31-50.

- KEYNES, J. M. (2001), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- KLISBERG, B. y NOVACOVSKY, I. (2015), *El gran desafío. Romper la trampa de la desigualdad desde la infancia. Aprendizajes de la Asignación Universal por Hijo*, Buenos Aires, Biblos.
- KORNBLIHTT, J. (2015), “El punto de partida nacional como límite de las teorías de la dependencia y el imperialismo”, *El Revolucionario*, 3.
- KORNBLIHTT, J. y SEIFFER, T. (2014), “La persistente caída del salario real argentino (1975 a la actualidad)”, *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Revista Institucional, n° 1523, Rosario, pp. 28-36.
- (2012), Crítica a las teorías del intercambio desigual y la dependencia a partir del estudio del desarrollo del capital industrial en Argentina y Venezuela”, en V Jornadas de Economía Crítica, “La crisis global como crisis del pensamiento económico”, Ciudad de Buenos Aires, 23-25 de agosto.
- KORNBLIHTT, J., SEIFFER, T. y MUSSI, E. (2016), “Las alternativas al neoliberalismo como forma de reproducir la particularidad del capital en América del Sur”, *Revista Pensamiento al Margen*, n° 4, Murcia.
- LASTRA, F. (2014), “Superexplotación o venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor? Un análisis en relación al caso argentino”, *Revista Razón y Revolución* (27), pp. 43-58.
- LAVOPA, A. (2005), “Heterogeneidad estructural y segmentación del mercado de trabajo. Evidencias para el caso argentino durante el período 1991-2004”, para el 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 10 al 12 de agosto.
- LEGUIZAMÓN, S. (2005), “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, en ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (comp), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires, CLACSO-CROP, pp. 239-274.
- LEWIS, O. (1966), “La cultura de la pobreza”, en *Ensayos antropológicos*, Buenos Aires, Grijalbo.
- LINDEBOIN, J. (2008), “Distribución funcional del ingreso, un tema olvida que reclama atención”, *Revista Latinoamericana de Economía Problemas del Desarrollo*, 39(153), pp. 93-117.
- LINDENBOIM, J. y DANANI, C. (2003), *Entre el trabajo y la política: Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

- LO VUOLO, R. *et al.* (1999), *La pobreza... de la política contra la pobreza*, Buenos Aires, CIEPP-Miño y Dávila.
- LÓPEZ, C. y SAFOJÁN, R. (2013), “Un análisis multidimensional de la pobreza: evidencia reciente de las regiones en argentina”, *Revista de economía política de Buenos Aires*, 12 (07), pp. 9-44.
- Lvovich, D. (2000), “Colgados de la soga. La experiencia del tránsito desde la clase media a la nueva pobreza en la ciudad de Buenos Aires”, en Svampa, Maristella (ed). *Los de abajo, transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 51-79
- Macció, J. (2013), “Una aplicación de las medidas de Alkire-Foster al estudio de la pobreza y desigualdad multidimensional de los hogares urbanos argentinos entre 2004 y 2008”, *Ensayos de Política Económica*, 1(7).
- MACEIRA, V. (2008), “Fuerza de trabajo excedente y programas de empleo en Argentina: un estudio a través de trayectorias socio-ocupacionales”, en I Jornadas Internacionales de Investigación y Debate Político / VII Jornadas de Investigación Histórico Social “Proletarios del mundo, uníos”, Buenos Aires.
- MACEIRA, V. (2009), “Segmentación, fuerza de trabajo excedente y programas de empleo en el Área metropolitana de Buenos Aires: un estudio a través de trayectorias socio-ocupacionales”, *Revista Población y sociedad* (16), pp. 29-72.
- MALLARDI, M. W. (2015), “Banco Mundial y gestión de la fuerza de trabajo en América Latina: Implicancias de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada”, *Revista Praia Vermelha*, 24 (2), Escola de Serviço Social-Universidade Federal do Rio de Janeiro, pp. 563-587.
- MALLARDI, M.W., MUSSO, M.P., y GONZÁLEZ, M. (2015), “Cuestión social y relaciones familiares: aproximación a las tendencias en las políticas sociales en América Latina”, *Revista Palobra*, 14(14), 196-217.
- MALLIMACI, F. y SALVIA, A. (comp.) (2005), *Los nuevos y viejos rostros de la marginalidad*, Buenos Aires, Biblos.
- MALTHUS, T. (1798), *Ensayos sobre el principio de la población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- MANCERO, X. (2001), “La medición del desarrollo humano: elementos de un debate”, CEPAL, Serie 11, Santiago de Chile.
- MANDEL, E. (1976), *El Capital. Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México DF, Siglo XXI.
- MANEIRO, M. (2012), *De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*, Buenos Aires, Biblos.

- MARINI, R. M. (1973), "Dialéctica de la dependencia", *México: Era, Serie Popular*, 22.
- MARSHALL, A. (1981), *El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de Argentina*, México, Cuadernos del Pispal-El Colegio de México.
- MARTICORENA, C. (2011), "¿Masa marginal o ejército industrial de reserva? Consideraciones sobre marginalidad y sobrepoblación relativa", en Bonnet, A. (comp.), *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, Buenos Aires, Peña Lillo-Ediciones Continente.
- MARX, K. (2005), *El Capital*, tomo I, vol. 3, México, Siglo XXI Editores.
- (2000), *El capital. El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 3, México, Siglo XXI.
- (1999), *El capital. El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 1, México, Siglo XXI.
- (1975), *El Capital. El proceso global de producción capitalista*, Tomo III, vol. 8, México, Siglo XXI Editores.
- (1973), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, tomo I, Buenos Aires, Siglo XXI.
- MAURIZIO, R., PERROT, B. y VILLAFANE, S. (2008), *Dinámica de la pobreza y mercado de trabajo en Argentina post-convertibilidad*, Buenos Aires, MTEySS y PNUD-Argentina.
- MAZZOLA, R. (2012), *Nuevo paradigma: La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- MEEK, R. (1967), *Economía e ideología*, Madrid, Ediciones Ariel.
- MERKLEN, Denis (2005), *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (1983-2003)*, Buenos Aires, Gorla.
- MINGO DE BEVILACQUA *et al.* (2006), "Dimensiones de la pobreza en Paraná y Concordia. Un estudio comparativo", *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVII(33), 67-110.
- MINUJIN, A. (1995), *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- MINUJIN, A. y KESSLER, G. (1995), *La nueva pobreza en la Argentina*, Editorial Planeta.
- MINUJIN, A. y LÓPEZ, N. (1994), Nueva pobreza y exclusión: el caso argentino, *Nueva sociedad*, 131, 88-105.
- MINUJIN, A. y SCHARF, A. (1985), *Estructura del hogar y línea de pobreza: algunas consideraciones en el empleo del concepto del adulto equivalente*, Buenos Aires, IPA-INDEC.

- MONREAL, P. (1996), *Antropología y pobreza urbana*, Madrid, Los libros de la catarata.
- MORALES, E. (1988), "Canasta básica de alimentos. Gran Buenos Aires", INDEC, *Documentos de trabajo*, 3.
- NARI, M. (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- NEFFA, J.C. (coord.) (2008), *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, CEIL-PIETTE-CONICET.
- NOVICK, M. (2006), "¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 11(18), 53-78.
- NUN, J. (2003), *Marginalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1999), El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. *Desarrollo Económico* – Revista de Ciencias Sociales, vol. 38, 152, pp. 985-1004.
- (1969), "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, 2, pp. 178-235.
- NUN, J., MURMIS, M. y MARÍN, J.C. (1968), "La marginalidad en América Latina. Informe Preliminar", Documento de Trabajo, Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Mimeo.
- ODSA (2011), "Situación de pobreza e indigencia en los grandes centros urbanos, 2006-2010", Buenos Aires, ODSA-UCA.
- OLIVA, A. (2007), *Trabajo social y lucha de clases*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- OSZLAK, O. (2003), "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina", *Desarrollo económico*, 519-543.
- OVIEDO, L. (2001), *Una historia del movimiento piquetero: De las primeras coordinadoras a las asambleas nacionales*, Rumbos.
- PASCUCCI, S. (2009), "El trabajo a domicilio en la industria de la confección de indumentaria. Buenos Aires 1970-2007", en XII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.
- PERONA, N. (2001), "Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 7, 2, pp. 35-48.
- PNUD (1990), "Desarrollo Humano. Informe 1990", Bogotá, Tercer Mundo Editores.

- POLANYI, K. (2006), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE.
- POY PIÑEYRO, L. y RABEY, P. (2005), “¿Lucha piquetera? La lucha obrera en la Argentina actual”, X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- RAMÍREZ, M. (2007), “Marx, wages and cyclical crisis: a critical interpretation”, *Contributions to Political Economy*(26), 27-41.
- RAPOPORT, M. (2007), *Historia económica, política y social de la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- RICARDO, D. (1959), *Principios de Economía y Tributación*, México: Fondo de Cultura Económica.
- RIEZNICK, P. (2007), “En defensa del catastrofismo”, ponencia en el 5º Coloquio Internacional Marx e Engels, organizado por el Centro Marx (CEMARX) en el Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas de la Universidad de Campinas (UNICAMP), Estado de São Paulo, Brasil.
- RIFKIN, J. (1996), *El fin del trabajo*, Barcelona, Paidós.
- RIVAS, A. (2010), *Radiografía de la educación argentina*, Buenos Aires, Fundación CIPPEC.
- SALVIA, A (coord.) (2011), *Deudas sociales en la Argentina post reformas. Algo más que una pobreza de ingresos*, Buenos Aires, Biblos.
- SALVIA, A. (2007), “Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político”, en SALVIA, A. y CHÁVEZ MOLINA, E. (comp), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 25-65.
- SALVIA, A., BONFIGLIO, J. y VERA, J. (2017), “La pobreza multidimensional en la argentina urbana 2010-2016. Un ejercicio de aplicación de los métodos OPHI y CONEVAL al caso argentino”, Buenos Aires, Educa.
- SALVIA, A. y CHÁVEZ MOLINA, E. (comp.) (2007), *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- SARTELLI, E. (2005), “Génesis, desarrollo y descomposición de un sistema social”, *Razón y Revolución*, nº 14.

- (2002), “En la recta final. El proceso revolucionario en la Argentina”, *Razón y Revolución*, n° 9.
- SEIFFER, T. (2015), “Asignación Universal por Hijo y PROGRESAR: ¿un cambio en la forma estatal de atendimento de la ‘cuestión social’ en Argentina?”, en ROSSI, A., FERNÁNDEZ, E. y MUSSO, E.P. (comp.), *Política asistencial, programas de transferencias monetarias condicionadas y Organismos Internacionales de Crédito en América Latina y el Caribe*, Dynamis, La Plata, parte II, Cap. 4, pp. 267-299.
- SEIFFER, T. (2013), “Bases de la asistencialización de la Política Social en Argentina (1980-2010)”, *Documentos de Trabajo Social*, n° 51, Málaga, pp. 69-88.
- (2001), “Argentina post 2001: ¿El retorno del Estado? Evidencias empíricas para la discusión sobre la presencia estatal”, IV Encuentro Internacional de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires: Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la construcción de lo público, Ponencia llevada a cabo en el congreso organizado por la Carrera de Trabajo Social UBA, Buenos Aires, mayo.
- SEIFFER, T. y CASTRO, R. (2017), “La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016)”, *Estudios del trabajo*, (54), 91-117.
- SEN, A. (1992), “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, *Revista Comercio Exterior*, 42(4), pp. 310-322.
- (1988), “The concept of development”, en H. CHERENY y T.N. SRINIVASAN (eds.), *Handbook of development economics* (vol. 1, pp. 10-26), Amsterdam, Elsevier Science Publishers.
- (1976), “Poverty: An ordinal approach to measurement”, *Econometrica*, 44(2), pp. 219-231.
- SEN, A. (2000), *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Editorial Planeta.
- SMITH, A. (1979), *Riqueza de las naciones*, vol. 1, México, FCE.
- SPICKER, P., ALVAREZ LEGUIZAMÓN, S. y GORDON, D. (2009), “Pobreza: Un glosario internacional”, primera edición, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- SUÁREZ, A.L., y PALMA ARCE, C. (2010), “Condiciones de vida en el conurbano bonaerense”, en A. ROFMAN (ed.), *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense. Un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón* (pp. 25-102), Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- SURIANO, J. (2004), “Introducción: una aproximación a la cuestión social en Argentina”, en SURIANO, J. (comp): *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Buenos Aires, La Colmena, pp. 1-29.
- SVAMPA, Maristella (2008), *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.
- (2002), “Organizaciones de trabajadores desocupados. El modelo General Mosconi”, en González Bombal, Inés (comp.), *Nuevos movimientos sociales y ONGs en la Argentina de la crisis*, Buenos Aires, CEDES.
- SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.
- TIRAMONTI, G. (2004), “La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación”, en G. TIRAMONTI (comp.), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media (pp. 15-45)*, Buenos Aires, Manantial.
- TOMADA, C. (2007), “La recuperación del trabajo y de sus instituciones rectoras”, *Revista de Trabajo*, 3(4), 73-90.
- TORRADO, S. (1985), *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico metodológicas*, Buenos Aires, CEUR.
- VARELA, P. (2010), “Los límites del territorio. Una hipótesis sobre la tesis de ‘territorialización de la política’”, *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario* (pp. 447-469), Buenos Aires, Nueva Trilce.
- VEKEMANS, R. y VENEGAS, R. (1966), “Marginalidad y promoción popular”, *Mensaje*, 15(149).
- VILLANOVA, N. (2012), “¿Excluidos o incluidos? Recuperadores de materiales reciclables en Latinoamérica”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, n° 2, México.
- WILLIAMSON, J. (1992), “The evolution of global labor markets in the first and second world since 1830: background evidence and hypotheses” (Documento de trabajo n° 36). Recuperado del sitio de internet de National Bureau of Economic Research: <http://goo.gl/KsgOuJ>
- WOOLF, S. (1989), *Los pobres en la Europa Moderna*, Barcelona, Editorial Crítica.

Acerca de los autores

Agustín Arakaki

Magíster en Economía (Universidad de Buenos Aires) y Licenciado en Economía (Universidad de Buenos Aires). Como Investigador Visitante en el Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad de Buenos Aires, se dedica a la investigación de la estructura productiva, el mercado de trabajo y la pobreza, y ha publicado artículos en revistas y participado en eventos sobre estas temáticas. Ha participado como docente de distintas materias de grado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), y en materias de posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTref).

María Laura Canestraro

Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de La Plata), Magíster en Ciencia y Filosofía Política (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesora adjunta regular, investigadora y extensionista de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde dirige el Grupo de Estudios Sociourbanos. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente es directora del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Juan Manuel Cerdá

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de Quilmes). Investigador del CONICET y del Centro de Estudios de la

Argentina Rural-UNQ. Profesor en la Diplomatura de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y en diversos posgrados en la Argentina y en el exterior. Ha publicado sobre condiciones de vida en sectores rurales de la provincia de Mendoza desde una perspectiva histórica.

Raquel Irene Drovetta

Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de Villa María) y Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora Adjunta de Teoría Social Contemporánea en la Universidad Nacional de Villa María (IAPSC-UNVM), donde dirige desde 2014 proyectos de investigación vinculados al área de la sociología de la salud. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Feminismos, resistencias y procesos emancipatorios”. Ha investigado sobre derechos y acceso a la salud sexual y reproductiva femenina de mujeres indígenas en el noroeste de la Argentina, aborto y estigma en usuarias y prestadores de salud, y movimientos sociales en torno a la demanda por el parto humanizado en la Argentina.

Ana Laura Elorza

Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Córdoba), Magíster en Gestión y Desarrollo Habitacional (Universidad Nacional de Córdoba) y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Cuyo). Profesora asistente, investigadora y extensionista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Sus últimas publicaciones han sido en revistas nacionales e internacionales vinculadas a los estudios urbanos.

Ignacio Llovet

Licenciado en Sociología (Universidad del Salvador), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) y Ph.D en Sociología (Universidad de Toronto, Canadá). Profesor Titular en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Experiencias académicas en instituciones de Canadá, Estados Unidos, Francia, Alemania, Dinamarca y Ecuador. Sus investigaciones han incursionado en el campo de la sociología de la salud y la sociología rural. La publicación más reciente, como co-editor, es *Latin American Perspectives on the Sociology of Health and Illness*, 2019, Routledge.

Luciana Reif

Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Becaria doctoral CONICET-UNDAV. Maestranda en Epidemiología, Gestión y Políticas en Salud ISCO-UNLA. Forma parte del equipo GESAL (Grupo de estudios en salud laboral y ambiental). Jefa de trabajos prácticos de la materia Psicosociología de las instituciones de la Licenciatura en Enfermería de la UNDAV. Investiga sobre temas de salud laboral, precariedad, riesgos psicosociales. Forma parte del equipo que validó y adaptó el cuestionario COPSOQ-ISTAS a la Argentina.

Tamara Seiffer

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires). Docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en las materias “Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II”, “Sociología II” y “La expansión de políticas de transferencia de ingresos en América del Sur”. Docente de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) especializada en temas de clase obrera, pobreza y política social.

Patricia Scarponetti

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). Profesora Titular de la materia Sociología Jurídica en la carrera de Abogacía, UNC. Profesora en diversos posgrados en el área de Metodología en Ciencias Sociales. Actualmente se desempeña como Directora del Doctorado en Ciencias Sociales, UNVM. Ha investigado en el área de políticas de seguridad, relocalización de sectores populares, políticas sociales. Desde 2015 es investigadora responsable por la UNC en el proyecto INCASI H2020-MSCA-RISE-2015 sección Marie Skłodowska-Curie Actions (RISE). Recientemente ha publicado en la serie *working papers* de dicho proyecto *Políticas Sociales en el siglo XXI. Notas analíticas para observaciones comparativas entre Uruguay, Chile y Argentina*.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidencia de la Nación

Ing. Mauricio Macri
Presidente

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Dr. Alejandro Finocchiaro
Ministro

Dr. Lino Barañao
Secretario de Gobierno de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva

Ing. Jorge Mariano Aguado
Secretario de Planeamiento y Políticas
en Ciencia, Tecnología e Innovación
Productiva

Lic. Pablo Domenichini
Secretario de Políticas Universitarias

CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Comité Ejecutivo

Mg. Juan Carlos Aguiló - Coordinador

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Córdoba.
Mg. María Inés Peralta - Decana

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional de Cuyo
Lic. Claudia García - Decana

Instituto Académico Pedagógico
de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Villa María
Mg. Elizabeth Theiler - Decana

Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales,
Universidad Nacional de Rosario
Lic. Franco Bartolacci - Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación, Universidad Nacional
de La Plata
Prof. Ana Julia Ramírez - Decana

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Tucumán.
Dra. Mercedes del Valle Leal - Decana

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de San Juan
Lic. Ratil García - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Avellaneda
Lic. Daniel Escribano - Decano

Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Misiones
Mg. Gisela Elizabeth Spasiuk - Decana

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Quilmes
Mg. Nancy Calvo - Directora

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires
Dra. Carolina Mera - Decana

Facultad de Ciencias de la Salud
y Trabajo Social, Universidad
Nacional de Mar del Plata
Lic. Paula Meschini - Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Universidad Nacional de Córdoba.
Mg. Mariela Parisi - Decana

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional del Comahue
Mg. Andrés Ponce de León - Decano

Departamento Académico de Ciencias
Sociales, Jurídicas y Económicas,
Universidad Nacional de La Rioja
Cr. Juan Chade - Decano

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Lujan
Miguel Ángel Núñez - Decano

Departamento de Humanidades
y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de la Matanza
Dr. Fernando Luján Acosta - Decano

Departamento de Humanidades y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional de Moreno
Mg. Roberto C. Marafioti - Director

Departamento de Salud Comunitaria,
Universidad Nacional de Lanús
Lic. Ramón Álvarez - Director

Escuela de Política y Gobierno,
Universidad Nacional de San Martín
Dra. María Matilde Ollier - Decana

Instituto de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín
Dr. Ariel Wilkis - Decano

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto
Prof. Fabio Dandrea - Decano

Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional de San Luis
Esp. Viviana Reta - Decana

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales,
Universidad Nacional de San Luis
Lic. Héctor Daniel Flores - Decano

Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires.
Prof. Silvia Alicia Spinello - Decana

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires
Lic. Gabriela M. Gamberini - Decana

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora
Mg. Gustavo Naón - Decano

Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad Nacional de Entre Ríos
Mg. Gabriela Bergomás - Decana

Facultad de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Entre Ríos
Mg. Sandra Arito - Decana

Facultad de Humanidades, Universidad
Nacional de Catamarca
Mg. Patricia Irma Breppe - Decana

Facultad de Humanidades, Universidad
Nacional de Mar del Plata
Dra. Silvia Sleimen - Decana

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Salta
Dr. Ángel A. Ruidrejo - Decano

Facultad de Periodismo y Comunicación
Social, Universidad Nacional de La Plata
Dra. Andrea Varela - Decana

Facultad de Trabajo Social,
Universidad Nacional de La Plata
Dr. Néstor Artiñano - Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales, Universidad Nacional de Jujuy
Dr. Ricardo Enrique Gregorio Slavutsky -
Decano

Facultad de Humanidades y Ciencias
sociales, Universidad Nacional
de la Patagonia San Juan Bosco
Mg. Patricia Viviana Pichl - Decana

Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Salud, Universidad Nacional
de Santiago del Estero
Lic. Marcelino Ledesma - Decano

Instituto de Ciencias, Universidad
Nacional de General Sarmiento
Dr. Claudio El Hasi - Director

Instituto del Conurbano, Universidad
Nacional de General Sarmiento
Lic. Gustavo Kohan - Director

Instituto de Desarrollo Humano,
Universidad Nacional de General
Sarmiento
Dra. Alejandra Figliola - Directora

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado,
Universidad Nacional de Tierra de Fuego
Lic. Luis de Lasa - Director

Facultad de Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del Litoral
Prof. Laura Tarabella - Decana

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad Nacional del Litoral
Abog. Javier Francisco Aga - Decano

Instituto de Ciencias Sociales
y Administración, Universidad Nacional
Arturo Jauretche
Lic. Luis Couyoupetrou - Director

Unidad Académica Rio Gallegos,
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral.
Arq. Guillermo Melgarejo - Decano

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
SOBRE LA SOCIEDAD ARGENTINA
CONTEMPORÁNEA - PISAC**

Dr. Juan Ignacio Piovani
Director

Lic. Luciana Sotelo
Coordinadora Técnica y Administrativa

Lic. Román Fornesi
Secretario Administrativo

Comité Científico

Dra. Sonia Álvarez Leguizamón
Dr. Juan Javier Balsa
Dr. Manuel Sebastián Barros
Dra. Fernanda Beigel
Dr. José Luis Bonifacio
Dra. Patricia Alejandra Collado
Dra. Amalia Cristina Eguía
Dra. Mabel Norma Grillo
Dr. Alejandro Grimson
Dra. Gabriela Alejandra Karasik
Dr. Gabriel Kessler
Mg. Nélida Beatriz Perona
Dr. Agustín Salvia
Mg. Lidia del Carmen Schiavoni

Coordinación MINCYT

Lic. Ana Pereyra
Directora Nacional de Políticas y
Planificación

Colección Estados de la Cuestión - PISAC

El conocimiento desarrollado en el campo de las ciencias sociales en Argentina se ha construido históricamente desde el punto de vista de los grandes centros urbanos. Esta concentración y la falta de difusión han generado desconocimiento de lo producido entre los propios colegas, dificultando la elaboración de nuevos saberes y el diseño e implementación de políticas públicas basadas en un conocimiento riguroso y sistematizado de nuestra sociedad.

El Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva junto al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina creado con el fin de abordar esta problemática. El PISAC tiene como objetivos compilar, articular y actualizar conocimientos ya existentes, y generar nuevos saberes mediante el estudio de la heterogeneidad de la sociedad argentina contemporánea en sus múltiples manifestaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Los libros que componen la colección Estado de la Cuestión son el resultado de un complejo relevamiento de la producción argentina en ciencias sociales de los últimos quince años. Cada título sistematiza, articula y compila parte de esa información para optimizar su circulación y facilitar su estudio en todo el país.

Sin dudas, esta colección constituirá un aporte indispensable para la transferencia del conocimiento producido por las ciencias sociales hacia el campo académico y político, constituyéndose también como un insumo para el Ministerio en el cumplimiento de su misión de orientar sus acciones hacia el fortalecimiento de un modelo de país que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad a nivel federal, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

DR. LINO BARAÑO

Secretario de Gobierno
de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Presidencia de la Nación



Consejo de Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas



CLACSO



**Estudios sobre
condiciones de vida
en la Argentina
contemporánea**

Equipo de investigación

COORDINADORAS/ES

Oscar Graizer
Ignacio Llovet
Patricia Scarponetti

INVESTIGADORAS/ES

María Laura Canestraro
Juan Manuel Cerdá
Raquel Irene Drovetta
Ana Laura Elorza
Tamara Seiffer

ASESOR CIENTÍFICO

Eduardo Chávez Molina

Otros libros de la serie



**ESTADO, GOBIERNO
Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**



**CIUDADANÍA,
MOVILIZACIÓN Y
CONFLICTO SOCIAL**



**DIVERSIDAD
SOCIOCULTURAL**



**ESTRUCTURA
SOCIAL**



**CONSUMOS
CULTURALES**

